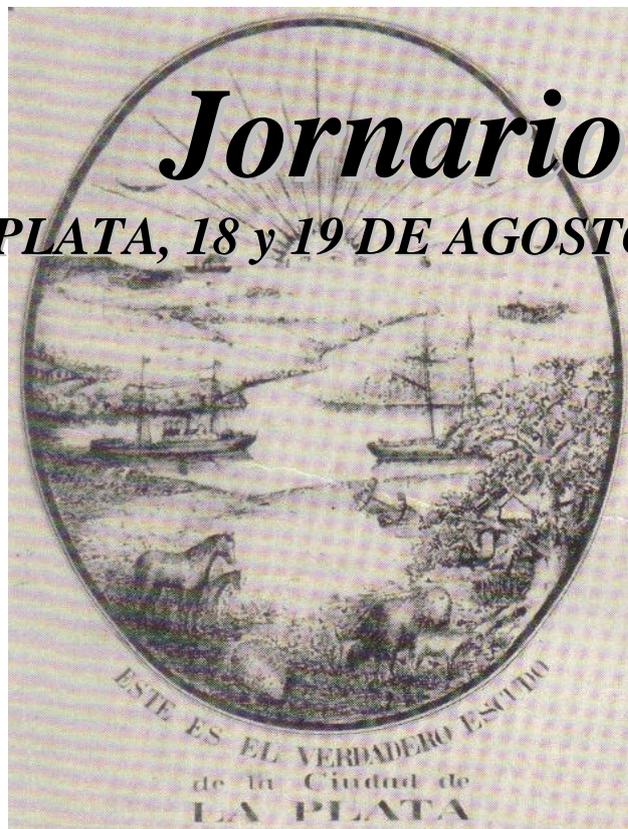
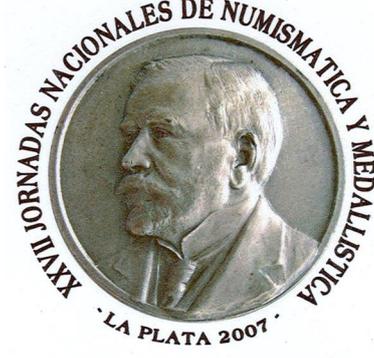


Jornario

LA PLATA, 18 y 19 DE AGOSTO DE 2007





JORNARIO

de las

XXVII Jornadas Nacionales de Medallística y Numismática

de la

Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas

organizadas por la

Asociación Numismática y Medallística de La Plata

La Plata, 18 y 19 de agosto de 2007

SUMARIO

	<i>Página</i>
FENYMA	4
Asociación Numismática y Medallística de La Plata	5
Comisión Organizadora de las Jornadas	6
Medalla de las Jornadas	7
Centros Numismáticos e Instituciones representadas	8
Expositores	9
Congresistas	9
Programa de actividades	10
La Plata nuevamente sede de la Fiesta Mayor de la Numismática	11
José Carlos Santi. Recordatorio	14
Conferencia Inaugural a cargo de Emilio Paoletti:	
“ <i>Monedas de necesidad en la República Argentina</i> ”	15
Trabajos Presentados (1)	21
Conferencia de Clausura a cargo del Lic. Miguel Morucci: “ <i>Premios Militares Inéditos otorgados por Rosas en la lucha contra el indio</i> ”	209
Asamblea de FENYMA	216
Agradecimientos	216

(1) Actuando en virtud del punto 7 del reglamento para la presentación de los trabajos, la Asociación Numismática y Medallística de La Plata ha publicado los trabajos de acuerdo a sus posibilidades y criterio, pudiendo existir diferencias con la lista de trabajos presentados en las XXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, por lo que rogamos las disculpas necesarias a quienes se hayan visto afectados por las medidas implementadas

La Asociación Numismática y Medallística de La Plata no se responsabiliza por las opiniones vertidas por los respectivos autores de los trabajos presentados.



Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas

La Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (Fenyma), fundada el 13 de abril de 1985, es una institución sin fines de lucro que tiene por objeto promover el desarrollo y la difusión de la Numismática y Medallística a nivel nacional e internacional, aunando esfuerzos individuales para el bien común de ambas disciplinas y de las Entidades que la integran.

Sirve de vínculo entre las distintas entidades miembros, para canalizar todas sus inquietudes y mantenerlas informadas de las novedades que se produzcan. Para tal motivo cuenta con una página en Internet, en donde se vuelcan las informaciones, y además se envían periódicamente noticias por medio del correo electrónico, a través del “*Boletín Electrum*”.

Autoridades 2007- 2009

Consejo Directivo

Presidente: Carlos J. Damato

Vicepresidente: Fernando Chao

Secretario: Jorge Ermaccora

Tesorero: Carlos N. Farías

Comisión Revisora de Cuentas

Titular: Héctor R. Barazzotto

Suplente: Alfredo J. González

Sede: Cochabamba 1131 (S2000DWG) Rosario - Santa Fé - Argentina.
TE: (54-341) 481-8494
E-mail: fenyma@bigfoot.com



Asociación Numismática y Medallística de La Plata

La Asociación Numismática y Medallística de La Plata es una institución civil y cultural sin fines de lucro, fundada el 13 de octubre de 1989. Miembro de FENYMA, reúne a coleccionistas de monedas, billetes, medallas, fichas y afines, y tiene por objetivo promover el desarrollo y la difusión de la Numismática a nivel local y nacional, aunando esfuerzos para ello con otras entidades de la misma disciplina.

Toda persona o incipiente coleccionista que desee consultar, asesorarse, informarse y/o asociarse, será bienvenido en un ambiente de cordialidad y camaradería los días lunes de 18 a 21 hs. y el primer sábado de cada mes de 14 a 17 hs, en el cual se realiza una reunión de intercambio de material numismático.

Autoridades 2007 - 2009

Consejo Directivo

Presidente: Juan Carlos Fernández Lecce

Vicepresidente: Alfredo Omar Ale

Secretario: Roberto Gaspar Pugliese

Tesorero: Juan Franco Bigal

Protesorero: Angel Alfredo Delucchi

Vocales Titulares: Sergio Scaramuzza

Carlos Alberto Scotti

Vocal Suplente: Miguel Angel Alonso

Comisión Revisora de Cuentas

Titular: Teresa Beatriz Iparaguirre

Suplente: Mabel Norma Marino

Sede: Calle 14 N° 571 (1900) La Plata - Buenos Aires - Argentina.

TE: (54-0221) 421-7945

E-mail: anumlaplata@yahoo.com.ar

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS JORNADAS

COORDINACIÓN GENERAL: Juan C. Fernández Lecce, Alfredo O. Ale

ÁREA HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA: Angel A. Delucchi

ÁREA INSCRIPCIONES Y RECEPCIÓN: Alfredo O. Ale, Juan F. Bigal

ÁREA DISERTANTES INVITADOS: Alfredo O. Ale

ÁREA AUSPICIOS Y EXHIBICIONES: Juan C. Fernández Lecce, Alfredo O. Ale, Roberto G. Pugliese

ÁREA DE PRENSA Y DIFUSIÓN: Alfredo O. Ale

ÁREA RECEPCIÓN DE TRABAJOS: Alfredo O. Ale, Juan F. Bigal

ÁREA FINANZAS: Juan F. Bigal, Angel A. Delucchi

ÁREA RECREACIÓN DE ACOMPAÑANTES: Teresa B. Iparaguirre

ÁREA SUBASTA: Juan C. Fernández Lecce, Juan F. Bigal

ÁREA COMERCIANTES: Alfredo O. Ale, Juan F. Bigal

ÁREA ARMADO Y MONTAJE: Miguel A. Alonso, Sergio Scaramuzza, Carlos Alberto Scorti

ÁREA CERTIFICACIONES: Mabel Norma Marino, Roberto G. Pugliese, Alfredo O. Ale

ÁREA CLAUSURA Y ENTREGA DE PREMIOS: Juan C. Fernández Lecce, Alfredo O. Ale, Miguel A. Alonso, Sergio Scaramuzza, Angel A. Delucchi, Roberto G. Pugliese, Juan F. Bigal



MEDALLA DE LAS JORNADAS



MÓDULO: 35 mm

METAL: cobre bañado en plata 1000

PESO: 18,70 grs

ANVERSO: en el centro del campo, dentro de un círculo líneal resaltado, busto del Dr Dardo Rocha fundador de la ciudad de La Plata, y entre éste y el borde resaltado la leyenda superior: / XXVII JORNADAS NACIONALES DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA / e inferior: / -LA PLATA 2007-/.

REVERSO: en el centro del campo, dentro de un círculo líneal resaltado, logotipo de nuestra Asociación , representado por máquina de acuñación con leyenda perimetral interior superior: /CASA DE MONEDA/ e inferior: DE BUENOS AIRES/ y entre éste y el doble borde líneal resaltado la leyenda: /ASOCIACION NUMISMATICA Y MEDALLISTICA DE LA PLATA/ separada en su parte inferior por roseta de 4 pétalos.

GRABADOR: Medallas Americanas (Zamparella, A.); no figura.

CANTIDAD ACUÑADA: 160 ejemplares

CENTROS NUMISMÁTICOS E INSTITUCIONES REPRESENTADAS

- Asociación Numismática y Medallística de La Plata
- Centro Filatélico y Numismático “Carlos M. Pinto” (Olavarría)
- Centro Filatélico y Numismático Concordia
- Centro Filatélico y Numismático de San Francisco
- Centro Filatélico y Numismático Ituzaingó
- Centro Filatélico y Numismático Patagónico
- Centro Filatélico y Numismático Villa Carlos Paz
- Centro Filatélico y Numismático Villa María
- Centro Numismático Buenos Aires
- Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba
- Centro Numismático Mar del Plata
- Centro Numismático Santa Fé
- Centro Numismático Tucumán
- Centro Numismático y Medallístico de Tandil
- Círculo Filatélico y Numismático de la Provincia de Santiago del Estero
- Círculo Numismático de Rosario
- Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos
- Museo Histórico y Numismático “Dr José Evaristo Uriburu (h)” del BCRA
- Museo de la Casa de Moneda de La República Argentina
- Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires “Dr Arturo Jauretche”

EXPOSITORES

Las siguientes instituciones expusieron sus piezas en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de La Plata con motivo de las XXVII Jornadas:

- Emisiones Numismáticas del Banco Central de la República Argentina: “Monedas Conmemorativas de la República Argentina”
- Banco Central de la República Argentina: “Monedas Conmemorativas circulantes de oro, plata y otros metales”.
- Archivo y Museo Históricas del Banco de la Provincia de Buenos Aires “Dr Arturo Jauretche”: “Vales y Fichas utilizados como medios de pago en la República Argentina” y “Medallas alusivas a La Plata”

CONGRESISTAS

Alba, Martín	Ermaccora, Jorge A.	Menna, Enrique C.
Ale, Alfredo O.	Espósito, Gustavo	Moure, Héctor
Aleman, Fernando I.	Fernández, Jorge E.	Morucci, Miguel A.
Aliberti, Diego	Fernández, Osvaldo J.	Muzzio, Guillermo A.
Alonso, Miguel A.	Fernández Allende, Yasmín	Osorio, Alicia B.
Alzatti, Julio O.	Fernández Lecce, Juan C.	Paoletti, Emilio
Barazzotto, Héctor	Fittipaldi, Héctor	Pappalardo, Fabricio
Bigal, Juan Franco	Franci, José R.	Petrovich, Alejandro G.
Borghelli, Eduardo R.	Frutos, Ramiro I.	Pezzano, Luciano
Bottero, Roberto	Gambetta, Abel	Pomato, Mario
Bujanda, Alejandra	Gambetta, Héctor M.	Pons, Luis A.
Cabaglio, Ricardo	González, Alfredo J.	Pugliese, Roberto G.
Cambra, Higinio	González, Oscar	Rasente, Rubén
Canela, Domingo	Graziadío, Alberto	Revello, Claudio A.
Capelletti, Roberto	Helms, Néstor O.	Salvalai, Verónica
Catena, Teobaldo	Huilipan, Gustavo O.	San Martín, Agustín
Chao, Fernando	Ieraci, Leandro S.	Sánchez Guerra, Eduardo
Cohen, Mariano	Inserra, Leandro S.	Scaramuza, Sergio E.
Córdoba, Carmen	Iuliano, Fernando	Scorti, Carlos A.
Cunietti Ferrando	Karuzic, Andrés J.	Scorti, María A.
Curtiss, Mariano	Khovisse, Sofía	Schuindt, Gabriel F.
Damato, Carlos J.	Kvesic, Sergio G.	Szmidt, Claudio
D’Annunzio, Andrés O.	Louzán, Fernando	Tonarelli, Sergio
Delucchi, Angel A.	Macklis, Julio A.	Tonti, Elida
De Nicola, Francisco	Madona, Jorge	Valdemarín, Edgardo
De Vedia, Leandro	Malizia, Norberto	Vaisman, Facundo
Demarchi, Mario E.	Marcalain, Jorge	Varela, Dina
Dergam Dylon, Natalia J.	Martín, Carlos A.	Varone, Mario
Diloreto, Alfredo	Martínez, José A.	Venier, Fernando L.
Diz, Juan Carlos	Matassi, Nora E.	Vietri, Rafael M.
Dura, Alfredo	Mayer, Carlos A.	Villamayor, Daniel



XXVII JORNADAS NACIONALES DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Sábado 18 de agosto

- 10:00 hs. Recepción y acreditación. Entrega de material.
11:00 hs. Acto de apertura de las XXVII Jornadas en el Salón Auditorio del Pasaje Dardo Rocha.
Himno Nacional Argentino.
Palabras alusivas del Intendente Municipal de La Plata.
Palabras de Bienvenida del Presidente de la **ANUMLP**.
Palabras de Apertura del Presidente de la **FENYMA**.
Palabras del Director del Archivo y Museo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires Dr Arturo Jauretche, Sr Agustín San Martín:
“El Primer Museo Bancario de Argentina”.
11:30 hs. Conferencia Inaugural a cargo de Emilio Paoletti:
“Monedas de necesidad en la República Argentina”.
12:30 hs. Vino de honor (Patio de Invierno del Pasaje Dardo Rocha).
Sede de las Jornadas (Colegio de Martilleros de La Plata)
14:00 hs. Habilitación de las mesas de ventas de comerciantes durante todo el día .
Habilitación de la exhibición de lotes para la dispersión.
14:30 hs. Primera sesión de lectura de trabajos.
17:00 hs. Dispersión de material Numismático.
21:00 hs. Noche Libre.
- 17:00 hs. Los acompañantes realizarán una visita guiada: *“La Plata Fundacional”*.

Domingo 19 de agosto

- 09:00 hs. Apertura de Stands de Venta – Canje habilitados durante todo el día.
09:30 hs. Segunda sesión de lectura de trabajos.
11:00 hs. Reunión de Intercambio.
12:30 hs. Almuerzo libre.
15:00 hs. Asamblea de Delegados de la **FENYMA**.
16:00 hs. Tercera sesión de lectura de trabajos.
17: 00hs. Conferencia de Clausura a cargo del Lic. Miguel Morucci:
“Premios Militares Inéditos otorgados por Rosas en la lucha contra el indio”.
21:30 hs. Cena de Clausura.
Anuncio Oficial de la sede de la **“XXVIII Jornadas Nacionales 2008.”**
Palabras de clausura del Presidente de **FENyMA**
Palabras de despedida del Presidente de la **ANUMLP**.
Entrega de diplomas y medallas a los congresales.

LA PLATA NUEVAMENTE SEDE DE LA FIESTA MAYOR DE LA NUMISMÁTICA



Luego de 14 años, en que nuestra ciudad fue sede de las XIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, ha tenido la grata distinción de ser nuevamente nominada sede de las XXVII Jornadas Nacionales, y a nuestra Asociación Numismática y Medallística de La Plata, el honor y grato placer de organizarlas, conforme a lo resuelto en la Asamblea Anual Ordinaria de FENYMA del día 20 de agosto de 2006 en el marco de las XXVI Jornadas Nacionales en la ciudad de San Francisco, Córdoba.

Para tal empresa, a realizarse los días 18 y 19 de agosto de 2008, los socios de nuestra institución comenzamos con la formación de la *Comisión Organizadora de las Jornadas* que dividió las distintas tareas a realizarse en áreas de trabajo para una mejor optimización y coordinación de las mismas.

De este modo, se iniciaron gestiones para obtener el financiamiento necesario, el apoyo institucional de reconocidas entidades, la elección del tradicional busto del Dr Dardo Rocha (emblema de nuestra ciudad) como isologotipo que representara a las Jornadas, la elaboración y diseño de los cuños para la acuñación de las medallas, la confección de la papelería, afiches y portafolios, la difusión necesaria del evento, la búsqueda de conferencistas, los medios de exposición de los trabajos, la selección de material para la dispersión numismática, la elección del salón y servicio gastronómico, la contratación del servicio de transporte para el paseo de los acompañantes, ... y muchos otros detalles que fueron cubiertos con tesón y no poco sacrificio de nuestra parte, y la colaboración cálida y desinteresada de otros.

Todas estas acciones nos permitieron llevar a cabo unas Jornadas calificadas por varias entidades como memorables.



Miembros de la Comisión Organizadora en la Sede de las XXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística

Cabe destacar que las XXVII Jornadas fueron declaradas de Interés Municipal por el Sr Intendente de la ciudad de La Plata.

A modo de resumen de éstas XXVII Jornadas, los integrantes de la Asociación Numismática de La Plata, podemos destacar:

1- La asistencia de numerosos congresistas locales y de diversos lugares del país: Ituzaingó, Mar del Plata, Comodoro Rivadavia, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Villa María, Santiago del Estero, Las Breñas (Chaco), San Nicolás, Tandil, Olavarría, Pergamino, Villa Carlos Paz y Buenos Aires.

2- La inauguración oficial tuvo lugar en el Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha con la entonación del Himno Nacional Argentino, seguido de palabras de bienvenida del presidente de la institución organizadora, Dr. Juan Carlos Fernández Lecce y de palabras del Ing. Agustín San Martín, Director Ejecutivo del Archivo y Museo Históricas del Banco de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Arturo Jauretche": "El Primer Museo Bancario de Argentina". A continuación tuvieron lugar la alocución de apertura del presidente de FENYMA, Sr. Héctor R. Barazzotto y la conferencia inaugural, a cargo del Sr. Emilio Paoletti, sobre "*Monedas de necesidad en la República Argentina*". Concluida esta última, fue servido un vino de honor.

3- En el Salón Auditorio del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de La Plata, sede de las Jornadas, se presentaron veinte (20) trabajos de investigación, y se pusieron en actividad las mesas de nueve (9) comerciantes con gran variedad de material para satisfacer las exigencias del público asistente. La presencia de representantes del Banco Central de la República Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de la Casa de Moneda Argentina, jerarquizaron las Jornadas con sendas exposiciones de material numismático y medallístico.



Algunas de las piezas exhibidas durante las Jornadas

4- Se acuñó la medalla conmemorativa de las Jornadas, con las características antes descriptas (ver pág. 5).

5- Se concretó para los acompañantes, un paseo guiado al eje fundacional de la ciudad de La Plata que incluyó, entre otras cosas, la entrada al Palacio Municipal, al Museo Dr Dardo Rocha y a la Catedral de La Plata. Otro punto destacable, es la visita a nuestro prestigioso Museo de Ciencias Naturales a partir de las entradas de invitación entregadas a los asistentes.

6- Como de costumbre, el encuentro culminó con la tradicional cena de clausura en un salón clásico de nuestra ciudad, donde más de 120 personas entre congresistas y acompañantes disfrutaron de un magnífico menú que satisfizo gratamente a los comensales, junto con sorteos sorpresas de distintos obsequios y de varios espectáculos artísticos que incluyeron un grupo de mariachis y dos cantantes de tango, uno de ellos una bella mujer que dejó a más de un corazón encendido. Posteriormente, nuestro presidente Juan Carlos Fernández Lecce y Héctor Barazzotto tuvieron a su cargo la correspondiente entrega de diplomas y medallas. Es de destacar la entrega de una reproducción de un cuadro con la imagen del Santo Patrono de la Numismática (San Eloy) por parte del Centro Filatélico y Numismático San Francisco a nuestra Asociación. Todo ello se desarrolló en un ambiente de alegría y franca camaradería. Para finalizar se efectuó la invitación para las Jornadas de 2008 en la ciudad de Córdoba, las palabras de clausura del presidente de FENYMA y la despedida del presidente anfitrión, agradeciendo la presencia de todos los amigos presentes.

Momentos de la Cena de Clausura:



Las Chicas de las Jornadas



Los Chicos de las Jornadas



Un mariachi numismático



La entrega de medallas y diplomas.

JOSÉ CARLOS SANTI RECORDATORIO



No podíamos dejar de recordar a nuestro sincero y querido amigo el Doctor José Carlos Santi, quien falleciera a la edad de 66 años el 13 de junio de 2005.

Había nacido en Ranchos el 30 de octubre de 1938. Abogado especialista en Derecho Agrario, estableció prestigiosos estudios jurídicos en La Plata, Monte y Ranchos, hasta lograr convertirse en un destacado profesional. Como miembro el Colegio de Abogados, fue integrante de su Comisión Directiva, de la Comisión de Cultura y de su Tribunal de Disciplina. Fue también delegado del mismo ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados y ante la Federación de Entidades Universitarias Argentinas.

Obtuvo el “Premio Galli” de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, con su trabajo: *“La Supremacía Constitucional en el pensamiento de Juan Bautista Alberdi”*, publicado en la revista del Colegio de Abogados de La Plata.

En los últimos 20 años Santi comenzó a dedicarse a la numismática, más que como coleccionista, por su vinculación con las ciencias jurídicas y la investigación histórica. Fue fundador y dos veces presidente de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata, socio del Centro de Numismático Buenos Aires y Miembro de Número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, entidades en las que fue un asiduo colaborador, recordándose especialmente sus trabajos sobre las monedas en la literatura argentina y su muy completa biografía de José Joaquín de Araujo.

En el segundo semestre del 2004 presentó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata, su trabajo *“Régimen Monetario Argentino. Unidad Monetaria y Medio Circulante”*, para optar por el título de Doctor y se encontraba esperando defender su tesis cuando en forma repentina lo sorprendió la muerte. También quedó trunca su investigación sobre los primeros numismáticos argentinos.

Su partida es un duro golpe para la numismática argentina y para nosotros en particular. Siempre lo recordaremos como una persona sabia, honrada y recta, presto a brindar su sincera amistad como así también su asesoría profesional tanto en la historia, derecho o literatura.

CONFERENCIA INAUGURAL

“Monedas de necesidad en la República Argentina”

Emilio Paoletti

El interés, casi único, de los españoles en los primeros dos siglos desde su llegada al continente americano (más allá de la evangelización) fue la minería.

Todos sus esfuerzos fueron destinados a: **la preservación de minas descubiertas; encontrar nuevas; elaborar el metal y transformarlo en monedas; transporte de la producción a Europa.**

Lógicamente toda la estructura política, marítima, económica y, consecuentemente, social giraba alrededor de estos parámetros.

En los nuevos descubrimientos mineros se encontraron dos montañas milagrosas: la Bufo en Zacateca (México) y el cerro de Potosí e Bolivia (nos interesaremos sólo en éste último).

Siguiendo el sistema existente en España (resultado de la Pragmática de Molino del Campo del 1497) se acuñaron en América los siguientes valores en plata: **8 Reales, 4 Reales, 2 Reales, 1 Real, ½ Real y ¼ Real.**

Las varias emisiones monetarias contaron con las siguientes características:

Escudo de armas Habsburgo 1573-16521



columna de Hércules 1572-1773



Columnaria 1766-1770



busto 1772-1825



Potosí, a 4016 metros de altura, llegó a ser en el 1600 una de las ciudades más pobladas del mundo. ¿Cómo se aprovisionaba? Principalmente de la producción de alimentos y cría equina (para el transporte de minerales) procedente por las provincias del norte argentino y las concesiones jesuíticas.

En Trafalgar 1805 y con la abdicación del Rey en España en el 1808 prácticamente termina la influencia española en América, gestándose las nuevas Naciones latinoamericanas.

Con la interrupción de la moneda virreinal en Potosí, el flujo de plata desde allí hacia las provincias del norte argentino se interrumpió, provocando, en estas regiones, la falta de circulante.

Inicialmente circulaban muchas monedas falsas imitando los 2 Reales macuquinos de las columnas de Hércules pero para contener dicha carencia, cada provincia se vio obligada a emitir “monedas de necesidad” locales.

Salta

El primero que intentó obviar dicha situación fue Güemes que, con Bando del 26 de Octubre de 1817 autorizó la circulación de las monedas falsas resellándolas con el monograma “PATRIA” rodeado por laureles. De esta manera autorizaba la circulación oficial de monedas falsas.



Córdoba

La primera sería el cuartillo de Córdoba llamado “cuartillo de Rondeau” con fecha aproximada 1817. Hay controversia acerca de que sea cordobés o que sea, en realidad, el cuartillo que faltaba en la serie de la emisión de las monedas de “Las Provincias del Río de la Plata”.



La Rioja

Existiendo una mina de plata en Chilecito (La Rioja) se acuñaron, localmente, monedas (solo fraccionarias) imitando a las macuquinas de las Columnas de Hércules ya que eran de más fácil acuñación y eran conocidas por la población.

Se reproduce una moneda macuquina de 2 Reales del 1744 ejemplificando aquella en la que se inspiraron las primeras monedas de Chilecito



La primera emisión riojana (1621) es justamente de 2 Reales con fecha imaginaria 738 con la leyenda “PLUS ULTRA” entre las Columnas de Hércules.



Sucesivamente, siempre en el 1821, se acuñan piezas en las que se sustituye dicha leyenda por “RIOXA”. Se acuñaron piezas de 4, 2 y 1 Real (ésta emisión es, seguramente, posterior ya que, como lo demuestra Fernando Chao h., para el reverso de la pieza de 4 Reales que lleva la leyenda “RIOXA”, se utilizó el cuño del reverso de aquella en la que figuraba “PLUS ULTRA”).

Ilustramos las piezas de 2 Reales de 1821 y 1822:



Por último se emitió, en los primeros meses de 1823 una moneda de 2 Reales.

Tucumán

En el 1820 se crea, en Tucumán, el Banco de Rescate y Amonedación y, en septiembre de ese año, habrían comenzado la acuñación de la moneda tucumana llamada “*moneda Federal*”.

También ésta imita a la macuquina y se emitieron únicamente piezas de 2 Reales con la única diferencia de que en el 9º recuadro se insertan las iniciales “NT” y poniendo la fecha imaginaria 752.



Las falsificaciones de esta moneda empezaron casi inmediatamente puesto que los encargados de la Ceca se llevaban los punzones y emitían monedas de baja aleación. La moneda tucumana, entre legales y falsas, tienen a veces fechas distintas como 577 o 758 y terminaron de acuñarse en el 1823.

Mendoza

Numerosos fueron los decretos anunciando la emisión de monedas en Mendoza pero ninguno tuvo asidero. Muy probablemente los acuñadores que trabajaban en la Ceca de La Rioja (recordamos que La Rioja dejó de trabajar los primeros meses de 1823) se trasladaron a Mendoza acuñando, allí, monedas muy similares a las riojanas con la leyenda “PLUS ULTRA” y con fecha 1823.

Para confirmar la soberanía de Mendoza, con Ley de Diciembre de 1823, se aplica el resello mendocino que tiene representada una balanza bordeada por la palabra “FIDELIDAD”.



Santiago del Estero

Santiago del Estero, después de su separación de la República del Tucumán, emite en 1823 sus monedas con características propias: dos lanzas en el anverso con la sigla SE con, inicialmente, dos pequeñas “o” sobre cada una de las letras que luego desaparecen a partir de la segunda emisión



Se emitieron monedas de 2 y Real con fecha 1823 y le siguió una emisión de 1836.

Buenos Aires

Particularmente interesante es la moneda de 1 décimo que Buenos Aires encargó en Birmingham con fechas 1822 y 1823. La primera partida llegó a Buenos Aires a fines de 1822 e influenciaron la efímera emisión de Mendoza y La Rioja.





Concluyendo, se ilustra una tabla elaborada conjuntamente con Fernando Chao h. en la que se explica la secuencia de las últimas tentativas de emisión de La Rioja y Mendoza.

<u>CHILECITO</u>		
2R	38 PLUS	1821
4R	21 PLUS	
4R	RIOXA	
2R	RIOXA	
4R	RIOXA	1822
2R	RIOXA	
1R	RIOXA	
1/2R?	RIOXA	
2R	RIOXA	1823 HASTA ABRIL
<u>BAIRES</u>		
1/10		1822 LLEGAN PRIMEROS MESES 1823
<u>MENDOZA</u>		
4R	PLUS	1823 DE ABRIL A JUNIO con personal riojano
2R	PLUS	
<u>ENSAYOS</u>		
1R	CHILECITO SUR	1823 A PARTIR DE AGOSTO/ SEPTIEMBRE
1ES	CHILECITO SUD	
1R	CHILECITO SUD	
1/10	MENDOZA	
<u>ENERO-ABRIL</u>	<u>ABRIL-AGOSTO</u>	<u>DESDE AGOSTO-SEPT.</u>
RIOXA 23 PRODUCCIÓN NORMAL	MENDOZA PLUS CON ENSAYADORES RIOJANOS	IMITACIÓN BAIRES CHILECITO MENDOZA

TRABAJOS PRESENTADOS

Los trabajos presentados durante las Jornadas fueron los siguientes:

	<i>Página</i>
- Cambra, Higinio: <i>Iconografía de los Dinosaurios en las monedas</i>	20
- Catena, Teobaldo: <i>Medallas de La Plata al Congreso de Tucumán</i>	29
- Catena, Teobaldo: <i>Los Botones Monetarios. Algunos antecedentes, estudios e inferencias</i>	35
- Catena, Teobaldo: <i>Las primeras representaciones de la Casa de la Independencia y la trascendencia de una fotografía</i>	40
- Chao, Fernando: <i>La Orden de Artigas. Proyecto para una condecoración uruguaya</i> ...	48
- Damato, Carlos: <i>Paleonto-monedas Americanas</i>	52
- Demarchi, Mario: <i>La Historia y la Moneda. Constantino I el Grande</i>	59
- Demarchi, Mario: <i>Retrospectiva histórica de los Obrajes: La ficha de pago</i>	72
- Dergam Dylon, Natalia: <i>Numismática de la Patagonia</i>	90
- Franci, Rodolfo: <i>Vales del Ingenio Las Palmas del Chaco Austral</i>	107
- González, Alfredo: <i>Un papel en Jesús María y otro papel en Coronel Moldes</i>	117
- Pezzano, Luciano: <i>Noticias sobre el origen del Escudo Nacional</i>	121
- Pezzano, Luciano: <i>Apuntes sobre Heráldica y Numismática: el Escudo de los Estados Unidos en la moneda</i>	132
- Pons, Luis Miguel: <i>Confederación Argentina 1854. Reversos de las moneda de cobre y su relación con los distintos anversos</i>	148
- Ruiz Calderón, Fernando: <i>Primera Moneda Patria, su anverso, cordoncillo y curso forzo</i>	161
- Valdemarín, Edgardo: <i>Las Águilas en la moneda</i>	164
- Venier, Fernando: <i>La Asociación Española de Socorros Mutuos de Rosario en su 150° Aniversario</i>	188
- Ieraci, L. y Frutos, R.: <i>El argentino Ernesto Che Guevara en el monetario de Cuba</i>	195

ICONOGRAFÍA DE DINOSAURIOS EN LAS MONEDAS

Higinio A Cambra

Introducción

Dinosaurio: procede del griego “deinos” y “saur” que significa “lagarto terrible”, y fue propuesto en 1842 por Richard Owen.

Estos reptiles son los animales prehistóricos mas conocidos. Gobernaron la tierra durante más de 160 millones de años. Surgieron de un único antepasado común hace alrededor de 230 millones de años entre el Triásico medio y el Cretácico superior y los últimos se extinguieron hace 66 millones.

Los períodos Triásico, Jurásico y Cretácico, componen la era Mesozoica (245-65), tiempo geológico en que vivieron cerca de 300 especies quedando identificada por el predominio que tuvieron estos reptiles y representar la apología de una forma de vida exitosa integrada plenamente a la ecología de la época.

Los dinosaurios mas antiguos son bípedos con cinco dedos en pies y en “manos” y con posterioridad aparecieron los cuadrúpedos. Todos de hábitos terrestres ; los cuadrúpedos fueron herbívoros, siendo fundamentalmente carnívoros las bípedos.

Si bien vivieron en zonas pantanosas, no se conocen dinosaurios acuáticos. Los hubo de mucha longitud , algunos alcanzaron alturas de un edificio de tres pisos; y otros no llegaron a ser mayores que un pavo.

Se han descubierto dinosaurios en todos los continentes incluyendo la Antártica . En esa Era los continentes estaban unidos en una sola masa de tierra y los animales podían emigrar por toda su superficie.

La extinción masiva y a escala mundial que borró de nuestro planeta a estos reptiles aun es un misterio a resolver y existen cerca de 45 hipótesis con sus fundamentos y objeciones científicas que se han planteado. Sin embargo el impacto de un asteroide de 10 km. de diámetro golpeando la tierra en la Península de Yucatán y cambiando el curso de su vida parece ser la teoría mas aceptada en la actualidad.

Desde que se recolectaron en las canteras y acantilados marinos en Inglaterra en el siglo XIX; mas precisamente en 1822, los primeros dientes de Iguanodón por Gideon Mantell, estos reptiles han captado el interés de los investigadores de todo el mundo que con nuevos descubrimientos de restos fósiles han logrado diferenciar tipos y formas, como así también recrear su tamaño, hábitat, dieta y manera de procreación.

Pero también han excitado la imaginación de los hombres entrelazando la ciencia, el mito , la cultura popular con el interés comercial y las constancias científicas evidenciadas con narraciones fantásticas literarias o cinematográficas.

Esta **dinosauriomanía** en el público en general, es producto del fenómeno cultural que ha provocado la literatura, el cine con mas de 30 películas , la industria y el comercio, al instalar en la sociedad la recreación de su existencia.

La filatelia y la numismática no escapan a esta proyección social y muchos países han diagramado hermosas piezas conteniendo ejemplares de esta rica fauna.

Parte de la **dinonumismática** mundial es la presentada en este trabajo con el objeto de buscar “**el porqué de la presencia de estos grandes representantes de la fauna terrestre en las monedas contemporáneas**”.

Ninguno de los países que acuñaron piezas monetarias con figuras de Dinosaurios y que aquí se exponen, poseen en sus territorios descubrimientos fósiles de estos animales, por lo que su presencia en ellas es dar a conocer al mundo la existencia de seres que formaron parte importante de la historia evolutiva de la vida sobre la Tierra.

De lo mencionado, a diferencia de otras iconografías ya publicadas; la representación de estos reptiles fósiles en las monedas se interpreta de dos maneras.

1º- Reptiles extinguidos fósiles : en base a la leyenda contenida en su anverso “**Preserve Planet Earth**”, estas naciones ponen empeño en dar un mensaje a la comunidad mundial, previniendo la destrucción de los seres vivos del planeta por ser los seres humanos los responsables directos de la contaminación ambiental, el cambio climático, la destrucción de los hábitat ,etc.

En este ítem se encuentran Bosnia, Eritrea, Gibraltar, Liberia y la Isla de Man.

2º-Reptiles extinguidos fósiles en series temáticas: cuando en las piezas monetarias aparece la leyenda “**animales prehistóricos**”, en este caso de reptiles saurischios ; reforzando lo expuesto con la bibliografía específica que así las cataloga . Los países representados en este punto son : Afganistán, Benin, Camboya, Congo, Cuba, Guinea-Bissau, Laos, Saharaú y Vietnam

Desarrollo

Se analizaron 29 monedas conteniendo 20 figuras de dinosaurios, correspondientes a 14 países, exponiendo sus conceptos generales .

El desarrollo del trabajo se inicia con una ficha técnica en donde figuran la mayor cantidad de datos necesarios que permitieron su identificación. Luego se recrea la figura del dinosaurio y por último se agregan las piezas monetarias, motivo de la investigación.

Ankylosaurus : “ lagarto acorazado ”, los huesos tienden a fusionarse en placas o escudos.

Bautizado : Dr. Barnum Brown en 1908

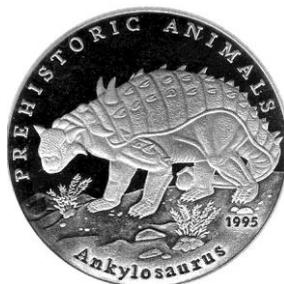
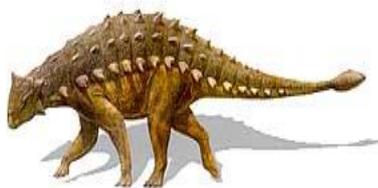
Lugar encontrado : EE.UU (Montana)- Canadá (Alberta) y Bolivia

Período en que vivió el animal : Cretácico

Dieta : herbívora - Hábitat selvático - cuadrúpedo

Medidas : 10 m. de largo; 1,70 m. de alto y un peso de 4 Tn.

Representado en monedas de Afganistán- Eritrea



Apatosaurus : “reptil engañoso ” o **Brontosaurus** : “reptil trueno “

Bautizado : Dr. Othniel Charles Marsh en 1877

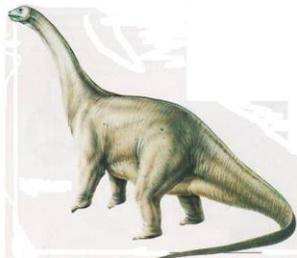
Lugar encontrado : América del Norte

Período en que vivió el animal : Jurásico

Dieta : herbívora

Medidas : 25 m. de largo; 4 m. de alto y un peso de 40 Tn.

Representado en monedas de Cuba y Bosnia



Brachiosaurus : “ reptil brazo ”, por el largo de sus patas delanteras.

Bautizado : Dr. Elmer S. Riggs en 1903

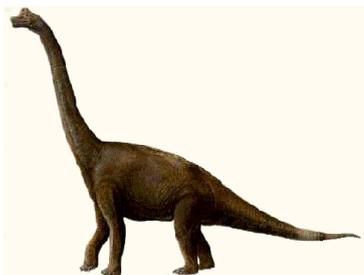
Lugar encontrado : EE.UU.(Colorado- UTA) – Africa (Tanzania)-Portugal

Período en que vivió el animal : Jurásico

Dieta : herbívora

Medidas : 22 m. de largo; 13 m. de alto y un peso de 80Tn.

Representado en monedas de Congo



Camarasaurus : “ lagarto cámara ”, en alusión a su estructura vertebral.

Bautizado : Edwards Cope en 1877

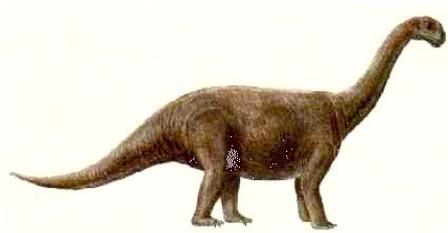
Lugar encontrado : EE.UU (Colorado) y Africa

Período en que vivió el animal : Jurásico

Dieta : herbívora

Medidas : 20 m. de largo y un peso de 15 Tn.

Representado en monedas de Saharaui



Cetiosaurus : “ reptil ballena ” , por parecido de sus huesos con los de ballena descubiertos con anterioridad.

Bautizado : Sir Richard Owen en 1841

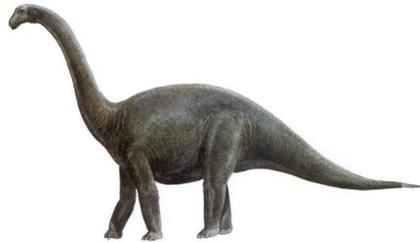
Lugar encontrado : Europa y Africa

Período en que vivió el animal : Jurásico

Dieta : herbívora

Medidas : 18 m. de largo; 8 m. de alto y un peso de 27 Tn.

Representado en monedas de Gibraltar



Corythosaurus : “ reptil con casco corintio ”, debido a la cresta que tenía en la cabeza.

Bautizado : Barnum Brown en 1914

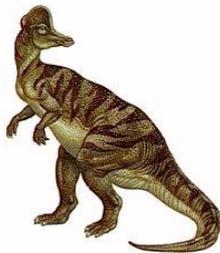
Lugar encontrado : EE.UU (Montana), Canadá (Alberta)

Período en que vivió el animal : Cretácico superior

Dieta : herbívora

Medidas : 10 m. de largo;6 m. de alto y un peso de 4 Tn.

Representado en monedas de Liberia



Diplodocus : “ doble viga ”; huesos vertebrales que daban movilidad hacia delante y hacia atrás.

Bautizado : Dr. Othniel C. Marsh en 1878

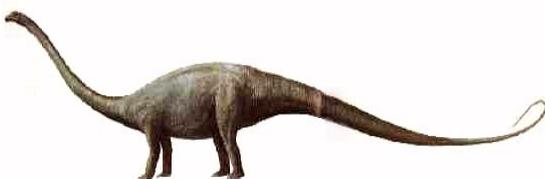
Lugar encontrado : EE.U. (Colorado y Wyoming)

Período en que vivió el animal : Jurásico

Dieta : herbívora

Medidas : 27 m. de largo y un pesos de 20 Tn.

Representado en monedas de Vietnam e Isla de Man.



Iguanodón : “ diente de iguana ” ; similitud de sus dientes con los de Iguana.

Bautizado : Dr. Gideon A. Mantell en 1825

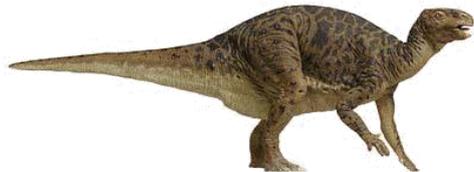
Lugar encontrado : Africa, Asia y Europa

Período en que vivió el animal : Cretácico

Dieta : herbívora

Medidas : 10 m. de largo ; 5 m. de alto erguido y un peso de 5 Tn.

Representado en monedas de Benin e Isla de Man



Lufengosaurus : “ reptil Lufeng ” ; nombre tomado de la localidad china de Lu-Feng

Bautizado : Dr. Chugkin C. Yang en 1941

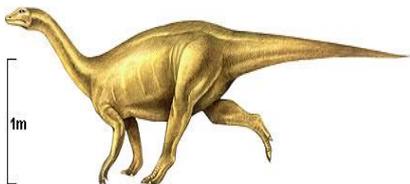
Lugar encontrado : China

Período en que vivió el animal : Triásico

Dieta: herbívora, tal vez carnívora

Medidas : 6 m. de largo

Representado en monedas de Laos



Maiasaura : “ reptil maternal ” ; Se estima cuidaban a sus hijos hasta que se independizaban.

Bautizado : Dr. Jack R. Horner y R. Makela en 1979

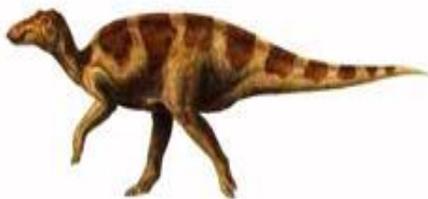
Lugar encontrado : América del Norte (Montana).

Período en que vivió el animal : Cretácico

Dieta : herbívora

Medidas : 9 m. de largo; 4 m. de alto y un peso de 2 Tn.

Representado en monedas de Cuba



Megalosaurus : “ reptil grande ”

Bautizado : Prof. William Buckland en 1824

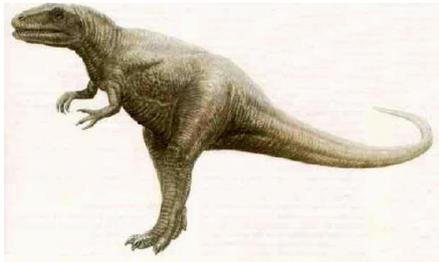
Lugar encontrado : Africa, Europa, Asia y Sudamérica

Período en que vivió el animal : Jurásico a Cretácico – 1º dinosaurio carnívoro

Dieta : carnívora

Medidas : 9 m. de largo y un peso de 1 Tn.

Representado en monedas de Laos



Monoclonius : “ un solo cuerno ”, por un afilado y agudo cuerno en el hocico.

Bautizado : Edgard Drinker Cope en 1876

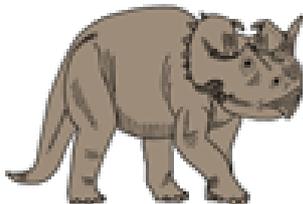
Lugar encontrado : EE.UU (Montana) y Asia

Período en que vivió el animal : Cretácico superior

Dieta herbívora

Medidas : 6 m. de largo; 2,70 m. de alto y un peso de 2 Tn.

Representado en monedas de Camboya



Plateosaurus : “ reptil plano ” , debido a la forma de sus dientes.

Bautizado : Dr. Herman von Meyer en 1837

Lugar encontrado : Europa (Alemania-Francia y Suiza) y Groenlandia

Período en que vivió el animal : Triásico superior- 1º dinosaurio que habitó la tierra

Dieta : herbívora

Medidas : 8 m. de largo; 2,50 m. de alto y un peso de 700 kg.

Representado en monedas de Saharaui



Polacanthus : “ muchas espinas ”

Bautizado : Thomas Huxley en 1867

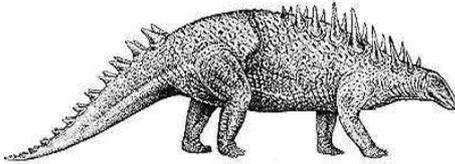
Lugar encontrado : Inglaterra y Francia

Período en que vivió el animal : Cretácico inferior

Dieta : herbívora

Medidas : 4 m. de largo; 1,50 m. de alto y un peso de 1 Tn.

Representado en monedas de Congo



Protoceratops : “ primera cara con cuernos ”

Bautizado : Dr. Walter Granger y W. K. Gregory en 1923

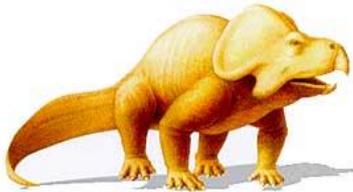
Lugar encontrado : Mongolia y China

Período en que vivió el animal : Cretácico

Dieta : herbívora

Medidas : 2,00 m. de largo y un peso de 180 kg.

Representado en monedas de Liberia



Stegosaurus : “ reptil con lomo armado ”, por la doble hilera de placas protectoras en su lomo.

Bautizado : Dr. Othniel C. Marsh en 1877

Lugar encontrado : EE.UU. (Montana) y Europa

Período en que vivió el animal : Jurásico

Dieta : herbívora - cuadrúpedo

Medidas : 9 m. de largo y un peso de 2 Tn.

Representado en monedas de Cuba, Guinea –Bissau y Gibraltar



Styracosaurus: “reptil con espinas”

Bautizado : Dr. Lawrence M. Lambe en 1913

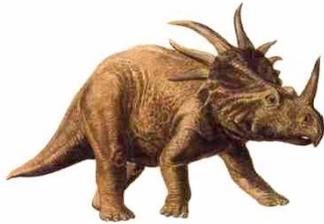
Lugar encontrado : EE.UU. (Montana) y Canadá (Alberta)

Período en que vivió el animal : Cretácico

Dieta : herbívoro

Medidas : 5,5 m. de largo; 2 m. de alto y un peso de 3 Tn.

Representado en monedas de Afganistán



Tarbosaurus battars: “ reptil temible “ y por la ciudad de Ulan Baatar de Mongolia que significa “héroe grande o rojo ”

Bautizado : Evgeny A. Maleev en 1955

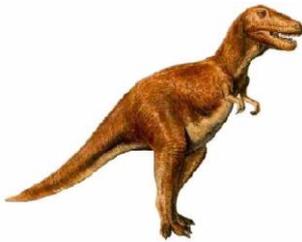
Lugar encontrado : China y Mongolia

Período en que vivió el animal : Cretácico superior

Dieta : carnívora

Medidas : 8 m. de largo; 3 m. de alto y un peso de 3 Tn.

Representado en monedas de Saharaui



Triceratops: “ cara con tres cuernos ”

Bautizado : Dr. Othniel C. Marsh en 1889

Lugar encontrado : América del Norte

Período en que vivió el animal : Cretácico

Dieta : herbívora

Medidas : 9 m. de largo y un peso de 4 Tn.

Representado en monedas de Cuba, Eritrea y Saharaui



Tyrannosaurus Rex : “ reptil tirano ”, por la importante forma de depredar

Bautizado : Prof. H. F. Osborn en 1905

Lugar encontrado : América del Norte

Período en que vivió el animal : Cretácico

Dieta : carnívora

Medidas : 14 m. de largo; 6 m. de alto, cabeza de 1,50 m. de largo y un peso de 8 Tn.

Representado en monedas de Benin y Bosnia



Apéndice

Lista de los dinosaurios descritos en las monedas , catalogadas por World Coins

<u>Orden</u>	<u>Dinosaurio</u>	<u>País</u>	<u>Moneda</u>	<u>Código</u>
1	Ankylosaurus	Afganistán	500 afghanis	Km 1035
2	Ankylosaurus	Eritrea	1 dólar	Km 13
3	Apatosaurus	Cuba	5 pesos	Km 405
4	Apatosaurus	Bosnia	500 dinara	Km 1
5	Brachiosaurus	Congo	1000 francs	Km 14
6	Camarasaurus	Saharai	500 pesetas	Km 27
7	Cetiosaurus	Gibraltar	1 crown	Km 149 ^a
8	Corythosaurus	Liberia	1 dollar	Km 109
9	Diplodocus	Vietnam	10 dong	Km 44
10	Diplodocus	Isla de Man	1 crown	Km 358
11	Iguanodon	Benin	1000 francs	Km 28
12	Iguanodon	Isla de Man	1 crown	Km 357
13	Lufengosaurus	Laos	10 kip	Km 52
14	Maiasaurus	Cuba	5 pesos	Km 573
15	Megalosaurus	Laos	50 kip	Km 84
16	Monoclonius	Camboya	20 riels	Km 97
17	Plateosaurus	Saharai	500 pesetas	Km 28
18	Polacanthus	Congo	100 francs	Km 16
19	Protoceratops	Liberia	1 dollar	Km 98
20	Stegosaurus	Cuba	1 peso	Km 438
21	Stegosaurus	Guinea-Bissau	10000 pesos	Km 32
22	Stegosaurus	Gibraltar	1 crown	Km 151 ^a
23	Styracosaurus	Afganistán	500 afghanis	Km 1021
24	Tarbosaurus Battars	Saharai	100 pesetas	Km 19
25	Triceratops	Cuba	5 pesos	Km 440
26	Triceratops	Saharai	100 pesetas	Km 17
27	Triceratops	Eritrea	1 dólar	Km 10
28	Tyrannosaurus Rex	Benin	1000 francs	Km 9
29	Tyrannosaurus Rex	Bosnia	500 dinara	Km 4

Bibliografía:

- **Benton Michael**: Dinosaurios y otros animales prehistóricos, de la A a la Z-pp. 1-256- Ed. Larouse 1993
- **Dougal Dixon**: Enciclopedia de Dinosaurios y animales prehistóricos
- **Krause, Chester and Mishler**: Catálogo “ World Coins ” – Edición 2005

MEDALLAS DE LA PLATA AL CONGRESO DE TUCUMÁN

Teobaldo Catena

Con motivo de nuestra presencia en esta destacada capital de la Provincia de Buenos Aires, a los 125 años de su creación y fundación, producida el 1° de Mayo y 19 de Noviembre de 1882, respectivamente, y en razón de las tradicionales Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística en su vigésimo séptima edición, nos ha parecido apropiado rendirle a esta noble ciudad nuestro modesto homenaje con la catalogación de las medallas que sus instituciones brindaran en veneración al 9 de Julio de 1816.

Como ya mencionamos en oportunidad de las Jornadas de San Francisco, con el apreciado y querido amigo y colega medallístico Contador Antonio Hernández Mesón estamos transitando los últimos senderos conducentes a la publicación de nuestro estudio sobre las medallas dedicadas a la Declaración de la Independencia Argentina.

Pasando a la cuestión y de acuerdo con nuestros estudios, la primera pieza data de 1885 siendo estas sus características:

1885 - Primera Exposición Agrícola-Industrial



Por su anverso muestra, dentro de un círculo de cordón, el escudo de esta ciudad y entre éste y otro perimetral, la leyenda superior: / CENTRO INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA DE / e inferior: / LA PLATA / y al borde una gráfica acordonada y borde resaltado.

Por su otra cara tenemos al centro, un círculo de líneas dobles, siendo la interior del tipo de cordón, y otro perimetral entre las cuales se puede comenzar la lectura que dice: / CONMEMORACION DE LA 1ª EXHIBICION DE / y sigue en el perímetro interior: / * PRODUCTOS Y MANUFACTURAS * /, continuando en cuatro líneas rectas: / 9 / DE / JULIO / (adorno) / DE / 1885 / este año colocado en el exergo /. Borde resaltado.

Cobre, circular, 37,6 mm, 23 g.
Grabador: / PODESTA. & H /, en el anverso.
Referencia: Colección del autor.

a. Ídem. Cobre plateado.

Referencia: Museo y Archivo Dardo Rocha / El Escudo de La Plata en la Medalla, nº 3



b. Ídem a la anterior, pero variante de cuño del reverso donde la leyenda perimetral está separada ahora por rosetas de 5 pétalos, y la preposición / DE / lleva a sus flancos guiones: / - DE - /. El nombre del grabador: / PODESTA & H /, figura en el reverso, debajo de la fecha y sobre el borde.

Referencia: Colección de José Eduardo de Cara.

Luego siguen en orden cronológico, las siguientes:

1889 - Homenaje a su fundador. La Plata

Lleva por su cara principal el busto de tres cuartos de perfil izquierdo del Dr. Dardo Rocha y alrededor la leyenda perimetral: / GLI ITALIANI AMMIRATORI AL FONDATORE DI LA PLATA /. El borde es resaltado.

Y en su otra faz, en una guirnalda de laurel frutado, los escudos de Italia y Argentina unidos por un adorno. Su leyenda reza: / 19 NOVEMBRE 1882 LA PLATA 9 LUGLIO 1889 ENSENADA /. Borde resaltado.

Bronce bañado en oro, circular, 37mm, 25,5 g.
Grabador: / CH. MASSONNET Y C. /, en el anverso.
Referencia: Museo y Archivo Dardo Rocha / La Plata a través de sus Medallas, nº 92

a. Ídem. Cobre.

Referencia: Museo Histórico de Tucumán, nº 360.

1901 - Primera fiesta del árbol. La Plata.



Por su anverso observamos el escudo de la ciudad de La Plata, dentro de una orla de granetes pareada con una lineal interior, y alrededor, la leyenda que sigue el perímetro: / MUNICIPALIDAD DE LA PLATA /.

En su envés, un árbol frondoso y rodeándole la leyenda circular: / PRIMERA FIESTA DEL ARBOL / ★ JULIO DE 1901 ★ /.

Metal plateado, circular, con anilla, 27,6 x 33,1 mm.

Grabador: No figura.

Referencia: Colección: del autor.

1903 - Conmemoración patriótica



Esta bonita medalla de campo acampanado ilustra su centro con la representación de la Patria mediante una joven mujer que vistiendo un atuendo vaporoso, se muestra de pie y cabeza de perfil izquierdo, sosteniendo una gran palma sobre su cabeza. Debajo, en una ancha cinta curvada, la inscripción: / FIESTAS PATRIAS /.

Su reverso no lleva figuras, solo leyenda que dice: / HONOR Y GLORIA / Á LOS / PROHOMBRES / DEL / CONGRESO / DE TUCUMAN / LA PLATA / 1816 - 9 DE JULIO - 1903 / y su borde es resaltado.

Cobre, escudada – acampanada-, con apéndice para anilla, 28 x 35 mm, 9 g.

Grabador: Bellagamba y Rossi.

Referencia: Numismática Buenos Aires, nº 36-0141-05

a. Ídem. Cobre dorado.

Referencia: Numismática Buenos Aires, nº 36-0141-07

b. Ídem. Cobre plateado, 9 g.

Referencia: Colección del autor.

1904 - Conmemoración del aniversario patrio



En un diseño muy ingenioso y a la vez agradable -como puede observarse-, esta pieza marca su impronta figurando un sello de lacre aplicado al centro, dejando su característico marco de irregular ondulación. Su centro nos muestra una vista frontal de la Casa de la Independencia, de diseño llano. Luego en seis líneas, su leyenda expresa: / CASA DONDE SE JURÓ / LA / INDEPENDENCIA / ARGENTINA / y debajo de la figura, comúnmente denominado exergo, concluye: / 9 DE JULIO / 1816 /.

Por su cara posterior y manteniendo su diseño de lacre sellado, en un círculo rebajado y sin figuras, leemos en siete líneas la expresión: / LA MUNICIPALIDAD / DE / LA PLATA / EN CONMEMORACION / DEL / ANIVERSARIO PATRIO / - 9 DE JULIO DE 1904 - /.

Bronce plateado, irregular, 31,2 x 32 mm, 10 a 11,6 g.

Grabador: / HORTA Y CA. /, en el anverso.

Referencia: Colección de Antonio Hernández Mesón y del autor.

1907 - Conmemoración patriótica por el Jockey Club

Nuestro recordado amigo y coleccionista Jorge Janson, que en sus últimos tiempos se había dedicado a formar una base de datos medallísticos, con su amabilidad acostumbrada nos proveyó en su momento de una lista de piezas sobre esta temática que vino en muchos casos a llenar nuestros vacíos de información. Esta es una de ellas, de la que solo podemos transcribir su aporte.

Por su anverso, una escena mostrando una carrera de caballos y a izquierda la inscripción: / JOCKEY CLUB DE LA PROVINCIA / LA PLATA / 9 DE JULIO DE 1907 /.

Y en el reverso, en un campo liso, la leyenda: / 1816 / 9 DE JULIO / 1907 /.

Cobre plateado, forma, módulo y peso: No indicados.

Grabador: Bellagamba y Rossi.

Referencia: Base de datos de “Numismática Buenos Aires”, n° 36-0187-06.

La pieza siguiente es incluida en la temática basados en el concepto de incorporación “*por la idea*”. En el caso particular, por su anverso se muestran los miembros componentes de la Primera Junta de Gobierno entre los que figura el Dr. Juan José Paso, que seis años después se desempeñó en el Congreso de Tucumán actuando como Secretario en el momento de Declararse la Independencia Argentina.

1910 - Homenaje patriótico. San Ponciano.



Al centro de su cara principal se aprecian los bustos de los nueve componentes de la Primera Junta de Gobierno, entre gajos de roble. Detrás de ellos aparece un ángel alado quien sostiene sobre sus cabezas sendas ramas de palma y laurel. Debajo, escudo argentino y cinta con la inscripción: / 1810 / PRIMERA JUNTA / 1910 /.

En su otra faz, en un campo liso, leemos: / A LA / COMISION PATRIOTICA / DE DAMAS / DE SAN POINCIANO / EL PARROCO / Y / LOS FELIGRESES (adorno) / 22, 23 Y 24 DE MAYO 1910 / LA PLATA (R. A.) /.

Plata, circular, 33 mm, 16 gramos.

Grabador: Gottuzzo y Cía.

Referencia: La Revolución de Mayo en la Medalla, nº 523.

1913 - Piedra fundamental panteón de guardianes del orden público



Como la anterior, al centro de esta cara, bustos de los nueve componentes de la Primera Junta de Gobierno, entre gajos de roble y detrás, un ángel alado sosteniendo en su derecha una rama de palma y en la izquierda una de laurel. Abajo, escudo argentino y cinta con la inscripción: / 1810 / PRIMERA JUNTA / 1910 /.

Por su reverso tenemos una leyenda sobre cara lisa, en siete líneas: / DIOS Y PATRIA / (adorno) / PIEDRA FUNDAMENTAL / PANTEON / GUARDIANES / DEL ORDEN PUBLICO / 21 DICIEMBRE 1913 / (adorno) / LA PLATA /.

Bronce plateado, circular, 33 mm, 13,5 g.

Grabador: Gottuzzo y Cía.

Referencia: La Revolución de Mayo en la Medalla, nº 1004

LOS BOTONES MONETARIOS

ALGUNOS ANTECEDENTES, ESTUDIOS E INFERENCIAS

Teobaldo Catena

Ya en 1892 empiezan a hacer su aparición las primeras acotaciones de numismáticos sobre los botones monetarios, así Alejandro Rosa, en su libro *Monetario Americano*, describe uno de ellos aunque suponiéndolo una medalla de plata y detalla sus caras, resultando ser éste el mismo que Medina cree luego de procedencia chilena y que Burzio describe como tal en su “*Diccionario*” como trataremos más adelante.

Unos años después, en 1919, José T. Medina en *Las Monedas Coloniales Hispano-Americanas*, se ocupa de los botones monetarios refiriéndose en primer término a éstos en relación con la introducción en Lima de un envío de botones efectuado desde Cádiz en 1766, y cuyo destino era ser aplicados a las prendas de vestir para su abrochado, al mismo tiempo que servir de adornos.



Éste era el modelo monetario de los botones introducidos desde Cádiz

Luego Burzio, en 1958, en su *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*, hace mención a la cita anterior de Medina, y confundiendo tal vez a aquellos con los botones gauchescos de aparición posterior, agrega de su cosecha que son piezas de latón, cuando en realidad eran de metal blanco según más tarde se pudo documentar.

Efectivamente, indagando sobre los botones monetarios, el numismático mejicano Miguel Muñoz, encuentra un “bando” dado en México en 1773, en el cual se reproduce la Real Cédula a que se refiere Medina y luego cita Burzio.

A continuación, transcribimos parcialmente la Real Cédula y el bando del Virrey del Perú del año 1766, que fuera mencionado por Medina en 1919, como se dijo, motivado por haberse introducido gran cantidad de botones monetarios en Lima, traídos desde Cádiz, y sobre los que se ordenó su recojo. Dichos botones estaban confeccionados en metal blanco llevando en sus improntas el sello español y puesto esta circunstancia en conocimiento del

Rey, motivó la aprobación de lo actuado por su Virrey, e implantó a su vez algunas otras disposiciones complementarias, que a continuación transcribimos parcialmente en sus partes de interés:

“En carta de dieciséis de Noviembre del año próximo pasado, participó mi Virrey del Perú haberle manifestado al Superintendente de la Casa de Moneda de Lima, una docena de botones de metal blanco, en cuyo círculo, igual al de una peseta, se halla estampado el sello que estas tienen, con gráfila, dos columnas, dos mundos, tres coronas y su inscripción, de forma que por aquel lado son semejante a las pesetas, diferenciándose solamente de ellas en no tener en el otro lado mis Reales Armas, sino el asa que es precisa para asegurarlos en el vestido. Que inmediatamente que los vió, expidió las correspondientes providencias para recogerlos, por considerar el grave perjuicio que podría ocasionar semejante invención, con especialidad entre los indios y gente incauta, fácil de engañar, particularmente por la noche, a cuyo fin las prohibió por bando en todas las Provincias de aquel distrito; y finalmente dice que, constanding del Testimonio que acompañó haberse comprado en Cádiz a Don Diego Comell, y conducido al Callao en el navío Matamoros, D. Joseph Moscoso, dueño de la carga, le había parecido asunto digno de participármele para que se impidiese en tiempo un abuso tan pernicioso que si se dejase permitido llenaría a las Indias de esta especie de falsa Moneda, que podría irse perfeccionando en adelante y ocasionar los grandes daños que se dejaban considerar.

En la transcripción de esta Real Cédula, que a su vez fue dada también por Bando en México en Noviembre de 1773, se expresa que tal se hacía para *...precaverse los grandes perjuicios y fraudes que preparan la venta de circulación de los botones de metal blanco y dorado que en su superficie tengan grabadas las Armas Reales o retrato de la moneda antigua y corriente...* resolviendo que en el término de dos meses, quienes tengan para su venta dichos botones debían manifestarlo a la Justicia para que disponga su limadura hasta dejarlos lisos y así les fueran devueltos.

De estos documentos podemos concluir que:

- Ya a fines del siglo XVIII se conocían botones monetarios y que ellos fueron introducidos en América desde Europa.
- Que éstos habían sido hechos imitando una moneda de dos reales o pesetas columnarias.
- Que eran de metal blanco aunque pareciera que también los había dorado.
- Que por su reverso eran lisos teniendo solo el asa para su cosido al vestido.



Siguiendo Burzio a Medina, ahora desde su libro *Monedas Chilenas* (1902), menciona que durante el reinado de Carlos IV aparecieron en abundancia en el tamaño de 8 reales *“...con gráfila y cordoncillo, busto del monarca... ..y la leyenda, VINCIT. LABOR .OMNIA .IMPROBA y en el reverso el escudo de armas de España igual al de la moneda circulante y*

la leyenda: *HISPAN. ET. IND. REX. S. B. DE PLA.*”. Siendo acuñados en Chile, aseveración esta última equivocada y sin base documental.



Botón de plata tamaño 8 reales con marca de ceca de Santiago ofrecido en subasta de Organización Bell, Buenos Aires (lote 1100), en Septiembre de 2000, con base de 200 dólares y que fuera adquirido por un coleccionista chileno.

Ante la duda sobre su lugar de procedencia, el numismático uruguayo Danieri decidió escribir a Medina consultándole sobre el particular y agregando en su pedido de aclaración otros ejemplares diferentes, en bronce, pero que llevaban asimismo la marca de ceca chilena. A lo que Medina respondió con cierto aire jactancioso, que efectivamente dicho botón fue acuñado en la Casa de Moneda de Santiago y que lo usaban los labradores chilenos acomodados en sus cinturones de cuero para sujetarlos y que si hubiera conocido su libro, ahí se encontraba tratado, pero que no le indicaba la página porque ni él mismo poseía un ejemplar, ya que se encuentra en la “Sala Medina” de la Biblioteca Nacional.

“Ni en su obra ni en su carta, que era la oportunidad –señala Danieri- dice una palabra sobre los botones chilenos en bronce... ...prueba que le eran desconocidos. Ocurriéndonos algunas dudas solicitamos... ...informes de la Casa de Moneda de Santiago de Chile que fueron contestados en estos términos:

“...Sobre el particular siento manifestarle que no hay en esta Superintendencia antecedentes que permitan informar sobre sus diversos puntos...”

“Entre 1875 y 85 -sigue Danieri-, fue común en Buenos Aires la pieza que cita el señor Medina, usada y colocada en los tiradores gauchescos, que vimos en museos argentinos, en la notable colección de Carlos Daws, en otras particulares, en casas de antigüedades ¿Cómo explicar esta frecuencia de una pieza que según Medina sería acuñada en Santiago en el reinado de Carlos IV? Chile es un país principalmente agrícola y minero, apenas ganadero, y esas piezas solo los ricos ganaderos podrían usarlas y no los pobres campesinos huasos, y entonces deberían ser muy pocas”

Tomás Dasí, en su libro *Estudio de los Reales de a Ocho*, también se refiere al hecho sobre la prohibición en América de botones imitando monedas, que hemos citado.

En 1969 y refiriéndose a los botones monetarios, el numismático americano Theodore V. Buttrey decide incorporarlos en su catálogo de monedas de México: *A Guide Book of*

Mexican Coins ¹ suponiéndolos botones para uniformes militares. Dicha inclusión es motivada por que –según su opinión–, su apariencia hace que algunos lo confundan con pruebas o ensayos de monedas. Y en 1971, en su nuevo catálogo, insiste con ellos duplicando ahora su número con un total de 24 ejemplares.

Más recientemente, en un artículo publicado en *Gaceta Numismática*², el coleccionista mejicano Miguel Muñoz, quien se refiriere a los botones monetarios, relata que “*en varias colecciones de monedas mexicanas que hemos tenido la oportunidad de estudiar, hemos visto algunos de estos botones monetarios. Y que en su colección “... existen más de treinta de estas piezas...”*. Y preguntándose “*¿Qué son esos botones monetarios?*”, se respondía que no se trataban de monedas, ni medallas, ni téseras³ sino de botones que se cosían a las prendas de vestir “*...a los que, tal vez, nunca se les puso o se les desprendió el aro con que se cosían...”*”.

Luego, al describirlos de manera genérica, dice: “*Ostentan de un lado el escudo nacional del águila y la serpiente con la leyenda “República Mexicana”. En el otro lado, la gran mayoría, tiene huellas de soldadura de donde fue desprendido el aro antes dicho. También los hay con el escudo español de Castilla y León y la leyenda en latín “Hisp. et Ind. Rex, etc. Así como con el busto del monarca español y hasta con la efigie de nuestro héroe de la Independencia, el Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, tomadas de las monedas de oro de 1905”*”.

Muy sugestivo nos resulta este relato, en particular porque, al confirmar la existencia de dichos botones en México da pie para pensar que la producción europea de tales ejemplares podría haberse distribuido también más allá del Río de la Plata, o en su defecto, que aquello era un fenómeno debido a la natural corriente impulsada por la oferta y demanda del mercado numismático americano.

Analizando lo hasta aquí esto último, podemos pasar en limpio lo siguiente:

- Que hay en México, botones monetarios con el escudo mejicano del águila y la serpiente y la leyenda / REPÚBLICA MEXICANA /. y del otro lado, huellas de soldadura,
- Que los hay también con el escudo español de Castilla y León y el busto del monarca con la leyenda / HISP. ET IND. REX /.
- Que los hay con el retrato de Miguel Hidalgo y Costilla, tomado de las monedas de oro de 1905.

Todo lo que nos informaría sobre la dualidad de la existencia de tales botones en nuestra región y en México, pero que al no tener documentación sobre el uso real de ellos en las vestimentas de los charros o campesinos, pueden simplemente ser el resultado de la migración de estos desde el Río de la Plata llevados como conjeturamos por la corriente traslativa del mercado numismático, atraídos seguramente por mostrar en sus improntas sus símbolos patrios o marcas de ceca.

¹ Buttrey, Theodore V. *A Guide Book of Mexican Coins*. Racine, Wis., p. 228/9, 1969 y 244/6, 1971.

² Muñoz, Miguel L. *Los botones monetarios en Hispanoamérica*. *Gaceta Numismática*, Asociación Numismática Española. Barcelona, España.

³ Nombre que se les daba a las fichas en la antigua Roma.

Otro tanto ocurriría con el botón de plata ceca de Santiago de Chile y que Medina creyera era producto de esa casa de moneda y así lo tomaron y publicaron tanto Herrera como Fonrobert y lo desmistificó Danieri, aunque hoy en día muchos coleccionistas transandinos siguen convencidos que dicho botón fue de hechura chilena y usado por los huasos de ese país.

Otros trabajos puntuales que trataron sobre estos botones fueron los de Eduardo de Urquiza, en 1922 con *Cataldi grabó para el general Urquiza* y en 1928 con *Historia numismática de la Campaña Libertadora de Urquiza*; Jorge N. Ferrari en 1952 con *Medallas relativas al capitán general Justo José de Urquiza*; y algunos más, hasta que en 1974 con el trabajo de Danieri⁴, se consigue afianzar definitivamente esta especie como botones gauchescos, con un aporte significativo y su primer catalogación, dándole así definitivamente el lugar que le corresponde a estas sugestivas piezas de nuestro pasado dentro de la numismática.



Lo que antecede nos da cierta ilustración sobre el interés despertado por los botones en los coleccionistas de otros países, particularmente americanos y a su vez, de su desconocimiento sobre sus orígenes y usos, asunto que los ha tenido desconcertados.

Como aporte de catalogación, es de tener en cuenta la existencia de botones con la imagen del Cura Hidalgo y Costilla con fecha de 1905, similares a las monedas de oro de ese país, aunque del siglo XX. Eso es novedoso, pues los botones que hemos tratado siempre han sido del siglo XIX, y éste en cambio es del siguiente. No lo podemos atribuir no obstante a los del IV Centenario –aunque se les parezca– pues para esto, debería existir una moneda mexicana de oro que les sirviera de modelo y en consecuencia debería ser anterior a 1892, que no la hay.



Moneda de oro de 5 pesos de 1905, con el retrato de Hidalgo que se tomó por modelo para el diseño del botón

Finalmente y respecto del Bando y Real Cédula, observamos que solo se habla de un tipo de botón monetario, es decir, del tamaño de dos reales (27 a 28 mm), que es la dimensión más comúnmente utilizada para prender los chaquetones de los hombres de uso corriente en aquella época. Por lo que no deben atribuirse éstos a botones a “gauchescos”. Sí, que nos resultan interesantes por su parentesco monetario, siendo preciso hacer su diferenciación.

⁴ Danieri, Leonardo. *Botones gauchescos*. Cuadernos de Numismática nº 12, Septiembre de 1974. Centro Numismático Buenos Aires.

**MEDALLAS DESTACADAS
DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA**

**LAS PRIMERAS REPRESENTACIONES DE
LA CASA DE LA INDEPENDENCIA Y LA TRASCENDENCIA
DE UNA FOTOGRAFÍA**

Teobaldo Catena

En los últimos años del siglo XIX hace su aparición en la medalla, como un simbolismo nacional, la imagen de la Casa de la Independencia. Fue esta una acertada elección que había pasado inadvertida hasta entonces. A partir de ese momento y poco a poco, esta imagen se irá alternando en la medalla con los otros tradicionales emblemas utilizados hasta entonces.

La medalla inicial que incorpora en su impronta la vista frontal de la Casa de la Independencia, se remonta a 1895 y corresponde su edición a Santa Fe. Es una bonita pieza y está referida a una “*Excursión patriótica escolar a Tucumán*” realizada por “*las Escuelas Públicas*” con motivo del 79º aniversario del 9 de Julio de 1816.



Primera medalla reproduciendo la fachada de la Casa Histórica

Por su anverso reproduce el retrato del Presidente del Congreso de Tucumán Dr. Francisco Narciso de Laprida y en su otra cara muestra el frente del solar patrio, desconocido para la mayor parte de los argentinos de aquellos años. Conseguía entonces la medalla por este medio, dar difusión a un nuevo icono de nuestra independencia, el que por su sobriedad, aspecto y alegoría, mantuvo cierta preferencia para ilustrar otras piezas. La casa grabadora que le dio origen fue Orzalli, Bellagamba y Compañía. cuya firma puede leerse en el exergo de su reverso.



Medalla de Santa Fe en el 80° aniversario con poca definición del frente.

Encontramos luego esta misma impronta al año siguiente de 1896, aunque con deficiente definición, al tratarse ahora de una pieza más pequeña y reducirse en consecuencia su campo. De formato escudado, lleva por su anverso el escudo argentino y acolados a sus flancos los de Santa Fe; uno de la provincia y el otro del municipio. Por su reverso, la imagen de la Casa Histórica y como la anterior, es un producto de Orzalli, cuyo nombre vemos debajo de la fachada.



Medalla hecha por Tucumán al vecindario en 1897

En 1897 se vuelve a reproducir en un tamaño mayor, similar al de la primera. se trata de una pieza que realiza la ciudad de San Miguel de Tucumán y que dedica al vecindario, en el 9 de Julio. Nuevamente vemos ubicada debajo de la casa la firma del grabador: / ORZALLI B. Y C. /.



Y concluyendo por ahora con estas menciones, mostramos nuevamente esta fachada, en una medalla “Pro – Patria” de San Nicolás del año 1898, cuando las tirantes relaciones por problemas limítrofes con Chile nos llevó a realizar colectas en las fechas patrias, con el propósito de contribuir en la adquisición de material bélico, necesario especialmente para la marina. Como en las anteriores, su impronta responde al mismo plato escultórico y casa acuñadora.



Bien, ya nos hemos compenetrado alrededor de cuáles fueron las primeras medallas que exhibieron en sus improntas esta vista arquitectónica. Ahora sería adecuado informarnos sobre como era realmente el frente de este edificio, al momento de editarse estas piezas. Y para ello nada mejor que hacer un rápido repaso histórico de lo acontecido en años previos

Hacia algunos años y perteneciendo aún este inmueble a la familia heredera de origen, se encontraba la casona en estado deplorable de conservación. Aconteció entonces esporádicamente un hecho trascendente; en 1869, con toda fortuna, fue fotografiada por D. Ángel Paganelli, primer fotógrafo que tuvo Tucumán y de esta forma quedó su imagen fijada para la posteridad salvándose así del olvido su particular y agradable arquitectura estilo colonial. Esto permitió que años después, basados en este virtual testimonio, pudiera concretarse admirablemente su reconstrucción, como consideraremos mas adelante.



Fotografía del frente en 1869



Don Angel Paganelli
primer fotógrafo que tuvo Tucumán

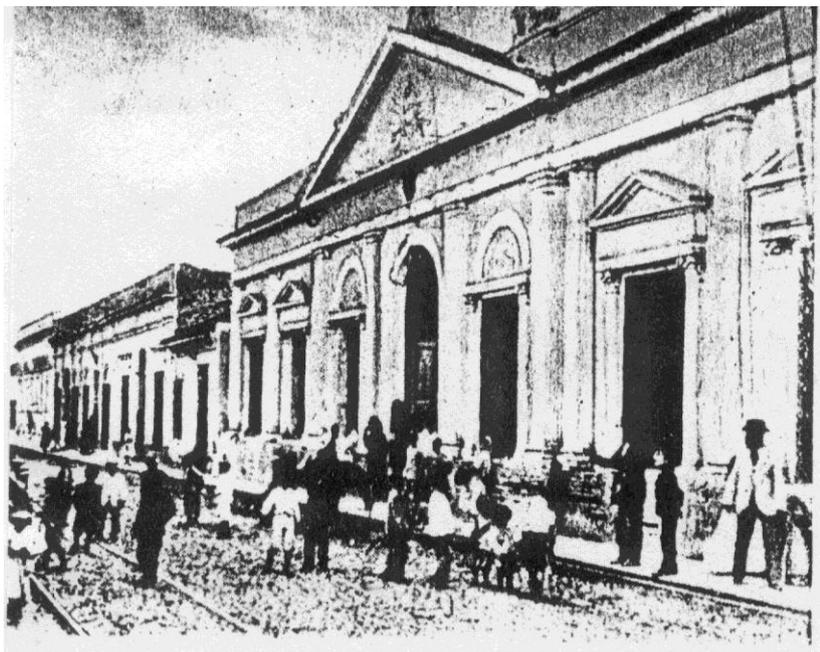
Éste era el frente de la Casa Histórica que fotografiara Paganelli, donde, posando sentados a la puerta del edificio, se encuentra un hombre y una criatura. Resulta que Paganelli, que había improvisado su laboratorio fotográfico sobre un carro alquilado, tenía allí su cuarto de revelado instalado y ocurrentemente, quienes estaban allí “cómodamente” sentados, eran el carrero y su hijo.

En Septiembre de 1869, durante la presidencia de la Nación de Domingo F. Sarmiento y como consecuencia de un proyecto de ley presentado por el Diputado Nacional por Tucumán Dr. Tiburcio Padilla, se aprueba la adquisición de la finca patricia en que se juró la independencia de las Provincias Unidas del Sud.

Concluido los trámites de rigor, la venta se concreta finalmente el 9 de Junio de 1874. Algunos meses después, en Octubre de ese año y “... *siendo necesario hacer en ella algunas refacciones y obras...*” para que pudiera ser ocupada por “... *el Juzgado Nacional, el Correo y el Telégrafo...*”, se llama a licitación para hacer estos trabajos que estaban referidos principalmente al frente del edificio sin producirle modificación alguna en su diseño.

Así se procede, dejando su interior en cambio sin mejoras y en 1875, en un informe del Director General de Correos de la Nación, se expresa que: “... *todo el interior amenaza desplomarse...*”. Lo que efectivamente ocurre luego con la caída de los techos de dos habitaciones y de una pared lindante, siendo además el estado general calamitoso tanto de muros como de puertas, pisos y tirantes de madera del techo.

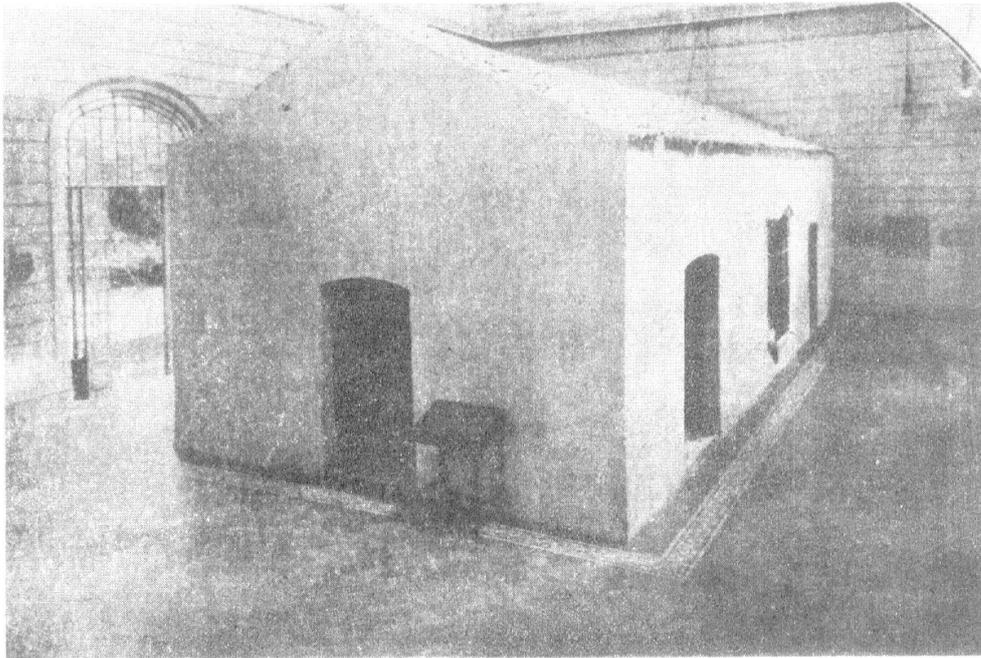
En 1888, el Diputado Nacional por Tucumán D. Lídoro Quinteros presenta un proyecto de Ley mediante el cual se piden nuevas refacciones a la casa, siendo aprobado. Como resultado de estos arreglos se procede a la demolición de la antigua fachada de estilo barroco español del siglo XVII, construyéndose en su lugar otra de línea neoclásica muy en boga en aquellos años.



Frente modificado para el funcionamiento del Juzgado y del Correo

Vale decir entonces que, *desde 1888 no se contaba ya con el frente original*, por lo que, cuando se editaron las medallas en 1895 y años siguientes, éste no existía ya físicamente por haber sido demolido. Solo quedaba entonces, como *único y verdadero registro de éste, el documento fotográfico de 1869*. Las improntas de las medallas, salidas del taller de grabados de Orzalli y cuyo diseño se basó probablemente en esta fotografía, cumplieron así una doble finalidad; servir de homenaje a la fecha patria y corroborar por otro lado gráficamente esa fachada.

En 1896, y debido al estado deficiente del resto del edificio y al progresivo aumento de su degradación, la Casa Histórica quedó deshabitada, permaneciendo en buenas condiciones solo el Salón de Jura. Por ello, a comienzos de 1903 el Presidente Roca, por decreto, ordena la demolición de la ruinoso casa, manteniendo solamente el Salón de Jura intacto.



El salón de la Jura de la Independencia cubierto por un templete

En el referido decreto indicaba que debía construirse un pabellón o templete que protegiera este salón, dejándose al frente un patio-jardín donde se colocarían dos bajorrelieves a propósito, encargados a la escultora tucumana Lola Mora y al centro una escultura representando a La Independencia, también de la misma artista, obras que se realizan con algunas variantes en el patio-jardín, inaugurándose las mismas el 24 de Septiembre de 1904.⁵

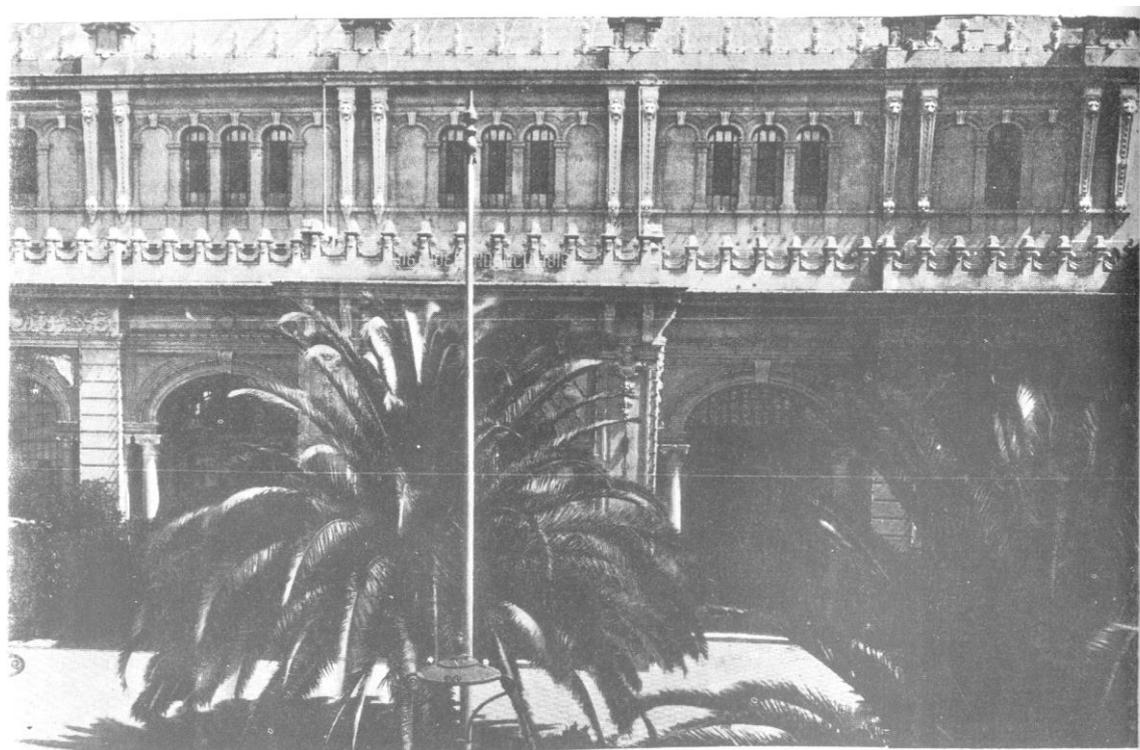


Medalla que reproduce el Salón de Jura ("la casita de Tucumán"), protegida por un pabellón, tal como se encontraba en el centenario, según lo muestra esta medalla.

⁵ Catena, Teobaldo. *Lola Mora, monumentos y medallas*. Ed. del autor, San Nicolás, 1999.



Medalla con motivo de la inauguración de las obras modificatorias, con la reproducción de la estatua de la independencia por el anverso y los dos bajos relieves instalados en el patio-jardín, al frente de la casa ⁶ en su otra cara.



Fotografía del patio-jardín al frente

En 1940 se presenta un proyecto de ley reivindicativo, disponiendo la reconstrucción de toda la casa con la mayor fidelidad posible a la original de 1816, anhelo propuesto por el Diputado Nacional por Tucumán D. Ramón Paz Posse y que obteniendo sanción favorable se convierte en ley nacional 12.640, promulgada el 9 de octubre de 1941.

⁶ La estatua finalmente no fue colocada en este patio pues según opinión de la escultora Lola Mora, el volumen era demasiado grande para ubicarse en este lugar. Se instaló finalmente en la plaza principal de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a dos cuadras escasas de distancia de la Casa Histórica.

La Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos encargada de este cometido confía el estudio, planeamiento y ejecución del trabajo al Arq. Mario J. Buschiazzo, profesional de gran experiencia y quien, como en otras oportunidades, dio muestras acabadas de su sapiencia. Así, el 24 de Septiembre de 1943, día de su inauguración, nos entregó una obra de excelencia, intachable en todos sus aspectos, para el bien de la posteridad.

Es recién entonces, a partir de 1943, que vuelve a tenerse a la vista una imagen directa, esta vez, reproducción fiel del original, no solo de la fachada de esta Casa Histórica, sino de todo el solar patrio. Vale decir que hasta aquí, todas las medallas que se hicieron con tal diseño, -y damos fe fueron muchas-, debieron basarse directa o indirectamente en la imagen obtenida por Paganelli en 1869, cuya difusión popular ya era más que notoria.

Esta fue entonces, la trascendencia histórica de una fotografía.



LA ORDEN DE “ARTIGAS” PROYECTO PARA UNA CONDECORACIÓN URUGUAYA

Fernando Chao (h)

En la ciudad de Montevideo, tuve oportunidad de adquirir unos papeles que estaban a la venta en el local de una gentil anticuaria instalada en pleno centro histórico. Acompañaba a unos amigos coleccionistas que buscaban diversos materiales mientras la propietaria comentaba de las colecciones que habían pasado por sus manos. Nos comentó la calidad de las piezas que habían formado parte del patrimonio del gran médico uruguayo que fuera el Dr. Abelardo Saenz, del que guardaba antiguos recortes de periódicos con datos biográficos del prestigioso científico. Mientras pasaba fotos y papeles relacionados con este personaje, me mostró unos bocetos para una condecoración que estaban intercalados. Cuando con la gentileza con la que nos estaba atendiendo me los ofreció, decidí adquirirlos más por el placer estético y la magnífica factura de los mismos, que por las piezas representadas que eran evidentemente uruguayas y yo desconocía. Al entregármelos, los coloqué en un sobre y agregé unas cartulinas que los protegían y que yo no tuve oportunidad de ver hasta que el viaje finalizara.



En la cartulina posterior, escrito con tinta negra figuraba / Uruguay / Projet d'ordre “ARTIGAS” /, en el que vemos corregido un error en la última letra del nombre.

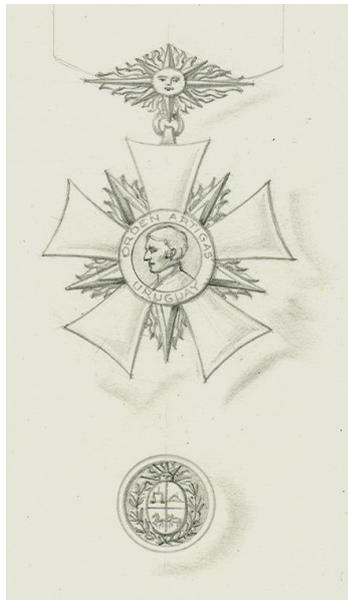


Al pié / ARTHUS – BERTRAND / PARIS /. Estas palabras explicaban los diseños que iban protegidos por otra cartulina y una hoja impresa en papel ilustración de la Monnaie de Paris publicitando la obra “DÉCORATIONS officielles françaises” que ella edita, con el número de teléfono DAN. 52 . 04 que la ubica cronológicamente no más allá de los años 50 á 60. Las imágenes están hechas sobre dos hojas totalmente distintas. En primer lugar unos dibujos a lápiz hechos sobre una cartulina con un sello en seco en la parte inferior derecha, en el que

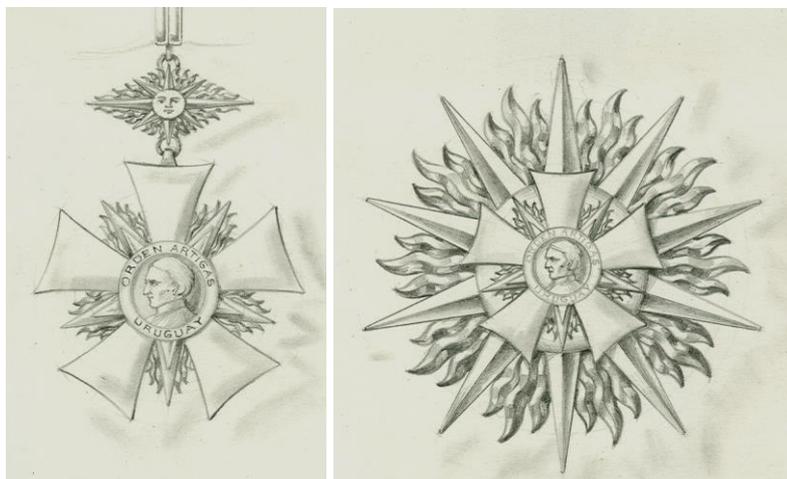
está el nombre “ARTHUS BERTRAND” atravesando una rueda dentada y a la derecha un número “2”.



Se trata evidentemente de los primeros bocetos para la condecoración, la cruz y la placa de la orden de “ARTIGAS”. Las dos primeras penden de un sol con rostro, aplicado sobre una estrella de ocho puntas y todo sobre un fondo flamígero. La distinción tiene cinco brazos que se intercalan con unas puntas rodeadas también de rayos flamígeros y lleva en el centro en un redondel aplicado, el retrato a la izquierda de Artigas que recuerda al utilizado en las monedas de plata de 1916 a 1920.

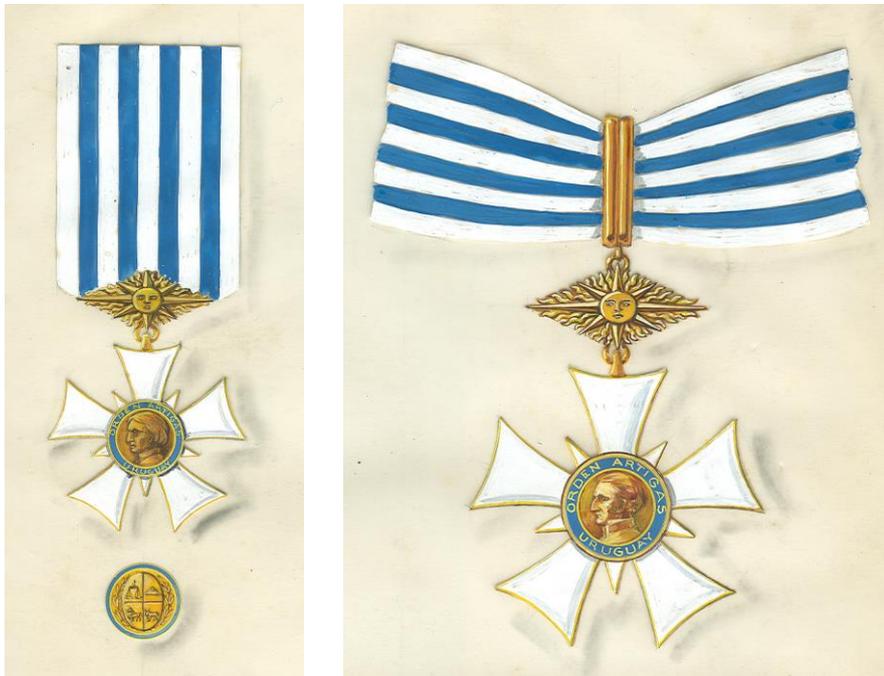


En un círculo externo lleva la leyenda “ORDEN ARTIGAS / URUGUAY”. En el reverso, reproduce el escudo del Uruguay con dos ramas de laurel a los lados, portando un sol en su parte superior, también semejante al utilizado en las acuñaciones citadas.



El collar es semejante al anterior, solamente que realzado mientras que la placa presenta la cruz de cinco brazos descripta, pero superpuesta a un círculo que se apoya a su vez en una estrella de diez puntas con fondo de tres rayos flamígeros intercalados.

La otra hoja que estaba en el legajo, es de papel vegetal y está pintada a mano con acuarela en diversos colores, lo que la hizo tan atractiva cuando la pude ver por vez primera. Tiene las mismas tres condecoraciones, pero en modelos muy modificados.



Los dos primeros llevan una cinta y una corbata con cuatro rayas azules dentro de cinco blancas. El sol que pende de ellas es de oro e idéntico al de los ejemplares ya descriptos. La cruz tiene los brazos en esmalte blanco, las puntas que se intercalan son muy cortas y también en ese color de esmalte habiendo desaparecido los rayos flamígeros. El retrato central que coincide con el que estaba en los dibujos a lápiz es en oro, estando la leyenda perimetral de letras doradas, colocada sobre esmalte azul. En el escudo del reverso ha desaparecido el sol que lo supera y los laureles aparecen solo a los costados del mismo. Está bordeado por una leve línea de esmalte azul.



En cuanto a la placa, tiene la misma descripción que las anteriores, solo que aquí la cruz está aplicada sobre otra cruz semejante y mayor en plata, de cinco brazos intercalados por puntas con rayos flamígeros a ambos lados de las mismas.

Podemos concluir que los bocetos definitivos tienden a simplificar la orden haciéndola más sobria, menos ampulosa. Además el efecto del blanco y el azul de los esmaltes más el oro central sobre la plata de los bordes externos en la placa, producen un efecto muy moderno y atractivo.

Esto es todo lo que nos pueden decir las imágenes que pudimos adquirir, pues salvo el nombre del atelier encargado, no tenemos ni fecha ni nota de pedido para confirmar. Por ello nos debimos informar de los datos biográficos del Dr. Abelardo Sáenz, entre cuyos papeles las encontramos.

Este personaje, que fuera médico, biólogo y diplomático al servicio de su país, nació en Montevideo el 14 de septiembre de 1897. Después de obtener su título universitario viajó a Francia para trabajar en el Instituto Pasteur entre 1927 y 1941. Allí fue asistente, jefe de laboratorio y finalmente jefe del servicio. Fue la mano derecha del Profesor Calmette, precursor de la vacuna B.C.G. con el que le unió una entrañable amistad, tan grande que el brillante científico le sugirió que optase por la nacionalidad francesa, a lo que Sáenz, orgulloso de su origen, se negó. Calmette, de quien fuera el sucesor científico a su muerte, fue el encargado de entregarle en el año 1929 la orden de Caballero de la Legión de Honor.

Al estallar la Segunda Guerra Mundial, embarcó para Uruguay y ya en su país fue nombrado profesor en la Facultad de Medicina de Montevideo. Durante la presidencia de Batlle Berres, en noviembre de 1960, fue designado embajador en París. Entre 1962 y 1963 lo fue ante el Reino de Bélgica, volviendo en ese año a la capital francesa para pasar a ser embajador ante la UNESCO hasta 1967, año en que vuelve definitivamente a la patria.

Fallece en su ciudad natal rodeado de admiración y afecto, provocando un duelo nacional, el 11 de febrero de 1975.

Es lógico suponer que el proyecto de la “Orden Artigas”, haya sido solicitado a Arthus – Bertrand entre 1961 y 1967, período de tiempo durante el que fue funcionario gubernamental con residencia casi permanente en París. Lo que no podemos saber a estas alturas es el rango que tuvo esta solicitud. Fue una idea del presidente uruguayo Batlle Berres para crear finalmente una orden nacional, o surgió tan sólo como una propuesta del embajador en Francia o ante la UNESCO, para que así su gobierno pudiese distinguir a las personalidades extranjeras con una condecoración hasta el momento inexistente?

Está fuera de nuestro alcance averiguar a quién se debe la inquietud que fuera plasmada en tan atractivos diseños, pero nos parece interesante darlos a conocer como un pequeño homenaje de admiración a los numismáticos uruguayos, que han sido históricamente tan encomiables estudiosos de sus series nacionales.

PALEONTOMONEDAS AMERICANAS

Carlos J Damato

Dentro del amplio contenido que este título abarca, utilizaremos por primera vez en la República Argentina la clasificación propuesta por el español Miguel Ibáñez Artica.

Esta clasificación fue originariamente concebida para las premonedas africanas. Pero considero que en América tiene un uso muy similar.

La división consta de dos grupos: Materiales de origen orgánico y Materiales de origen mineral.

GRUPO DE ORIGEN ORGANICO

IA.1: Semillas comestibles

La semilla mas importante dentro de la economía americana es sin duda la semilla del cacao, la famosa moneda que crecía en los árboles según las crónicas relatadas por los españoles entre otros por Bernal Díaz del Castillo.

Esta semilla se almacenaba en Casas de Cacao, cuyos propietarios eran los Emperadores incaicos y sus familias, y a su vez custodiadas estas casas por ejércitos leales .

Solamente esta élite estaba autorizada a consumir el cacao, cuya vida útil es de un año aproximadamente, estándole al pueblo, solamente permitido , el consumo de la cáscara y restos de granos rotos o defectuosos, a esta bebida se la conoció como Pulque .



IA.1.1 : Hojas de plantas.

Hojas de Coca

Conocida desde antes de la llegada de los españoles a estas tierras, en Perú el uso de esta hoja era muy difundida, llegando su consumo hasta nuestra época.

Utilizada originalmente como medio de pago por ser un objeto muy buscado en la región y por sus propiedades medicinales, quitó el sueño de los españoles por el desarrollado uso como moneda que ello le infringió a la economía zonal , dado que los impuestos y tributos eran pagados en esta cuasi moneda (cartas del Virrey Toledo a Felipe II) .

Hojas de Yerba Mate.

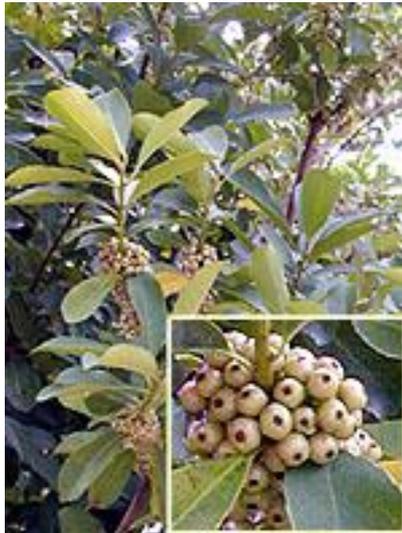
El Padre Guillermo Furlong nos relata en su Historia Social y Cultural del Río de la Plata que en ese lugar la moneda corriente era la yerba mate secada y canchada. Dado su excesivo consumo llegó a propagarse su comercialización hasta el actual Chile , Perú, Brasil , Bolivia y Uruguay.

La llegada de los españoles, acarreó entre otras cosas, la prohibición de su cultivo, siendo los indios los únicos conocedores de la selva, el lugar exacto que tenían las plantaciones de esta plantas que habían nacido en forma salvaje.

Su cultivo no era posible hacerlo en forma manual , pues la semilla no germina por simple plantado si antes no fue comida por un ave. Lo que hacía mas dificultoso el desarrollo de la planta.

Se la llevaba en bolsas de cuero o tela atadas a la cintura de los nativos.

Debe acotar que la plata del Cerro de Potosí vivificó todo el comercio del Virreinato y en aquellos lugares que se hallaban fuera de su orbita natural, como Corrientes,el trueque era una operación normal (como lo explican los hermanos Robertson en sus “Cartas de Sudamérica).



La yerba paraguaya, descubierta por Hernandarias entre los indios que le acompañaban en una expedición, dio origen a la explotación por los españoles de una importante industria, que daría la principal entrada entre los productos de exportación que tendría el Paraguay en el curso de toda su historia.

IA.2 Paños de tela

Vara de lienzo:

Unidad monetaria utilizada en el Paraguay y el litoral argentino.

Ante la falta de moneda, el lienzo tejido y medido en varas servía de elemento monetario de uso corriente.

En 1579 el Cabildo fijó en un peso o cinco cuñas de a siete onzas el valor de la vara de lienzo común y lo ratificó en 1595. El grueso especial, valía el doble, diez cuñas. Fue considerada la libra esterlina criolla.

La vara de algodón hizo circular la prosperidad entre el Paraguay y Corrientes. Los remeros que descendían de Asunción a Corrientes ganaban cuatro pesos en cuatro varas de lienzo y así proporcionalmente a Santa Fe, de modo que con dos o tres viajes el jornalero criollo se hacía propietario de casa y hacienda.



El 26 de junio de 1595 , el Cabildo estableció una reestructuración cambiaria modificando las monedas anteriores. El documento expresa:

“el hierro se contará por medio peso cada libra, el acero por dos pesos, la libra; el algodón por doce pesos el quintal; el lienzo por un peso la vara, las cuales monedas nadie podrá desechar y valdrán todas igualmente incurriendo por quien no la reciban o quieran recibirla por menos, en la pena de cien pesos corrientes de a ocho”.

Destaquemos que este documento introduce por primera vez la equivalencia de monedas con relación a una moneda de peso y longitud, cual es la libra, el quintal y la vara.

IA 3 La moneda mujer

Irala fue el primer muñidor y circulador de la mas valiosa e inquietante moneda que facilitó el giro de las necesidades y pasiones de los aventureros guaraníes. Poco le costó , porque no tuvo que fundirla, hallóla modelada por la naturaleza, mas dócil que el oro, mas dulce que la plata , pero el recogió con mano ávida, la regimentó, la muñó como decían, la moneda mujer.

Fueron famosas algunas compraventas de indias interesantes, torcazas del paraíso, en esos días de oro de la Asunción. El insigne Contador compró a Álvarez Gaitán una india hermosa, por otra india, un tocino y otras cosas más.

Debe saberse en honor a la beldad guaraní , que un tocino de don Felipe valía cien pesos oro como lo testimonió en 1646 el escribano don Martín de Orué.

GRUPO DE ORIGEN MINERAL

IB.1 NO METALICOS.

Canutos de pluma de ave.

Desarrollados en México, era la forma mas segura de transportar oro en las actividades comerciales. Para ello se utilizaban las plumas de ciertas aves, se las ahuecaba en su interior, utilizando solamente unos 4 centímetros de la parte mas ancha de la pluma , la unida al cuerpo del animal, se la rellenaba de oro en polvo y la parte abierta , por donde se había colocado el mineral se la sellaba con cera o resina de árboles .

La cantidad de oro que contenían estos canutos era siempre el mismo , ya estipulado de antemano.

IB.2 Orejas de mar

En la Península de Labrador-Canadá- la utilización de este molusco bivalvo nos da un ejemplo de moneda primitiva muy importante por parte de los nativos del lugar.

Los indígenas venían utilizando a guisa de moneda parte de una concha de molusco que llamaban WAMPOUM. A diferencia del COWRI que era una concha completa usada por los pueblos de océano Indico. El WAMPOUM es una fracción de la concha que consiste en una pequeña perla de forma tubular de apenas 2 cm de largo.

La unidad monetaria es el FATHOM que es el conjunto de 350 WAMPOUM . Con estas conchas se forman collares, que constituyen adornos y formas de atesoramiento.

IB.3 Tabaco trenzado

En las manufacturas de Petersburg, Virginia (USA) una forma de moneda primitiva fue conjuntamente con la venta de tabaco para consumo en pipas y cigarros, el uso de esta hoja trenzada, muy utilizada en las Islas Salomón, su uso mas aceptado era entre los nativos.

Esta pieza monetaria tuvo la suerte de adquirirla en el año 1995 a Paul J Bosco en Nueva York en el Manhattan Art & Antiques.



IB.4 La morena

Difundida entre las tribus del noreste argentino, un elemento de pago es la morena, pez que se utiliza para encarnar líneas de anzuelos para pescar sábalos, surubíes, armados y cualquier tipo de pez que habite los ríos Paraná , Uruguay y sus afluentes

La característica de estas tribus indígenas, son particulares, quién caza morenas para la pesca no se dedica a pescar sábalo, u otro pez, y viceversa.

Este relato lo hizo un amigo, Paleontólogo del Museo Histórico Provincial Dr. Julio Marc de Rosario, el Licenciado Buenaventura Terán y publicado por el Circulo Numismático de Rosario en su Publicación n^a 7.



IB.5 Perlas

Después de un siglo de haber arribado a sus costas Cristóbal Colón, la paupérrima provincia de Venezuela aún no tenía como otros reinos Casa de Moneda propia para la acuñación de sus monedas, con una superficie de mas de 1.000.000 de km² donde están repartidas algunas comunidades indígenas de una cultura muy primitiva dedicadas a la recoleta de una agricultura y a la elaboración de una artesanía muy rudimentaria. Las exportaciones eran muy insignificantes y como no había nada que comprar, el signo monetario brillaba por su ausencia.

La escasa población de la Provincia de Venezuela consumía lo que escasamente la tierra producía.

Se utilizaban como medios de cambio, el urao, el algodón hilado, la sal, el tabaco, oro en polvo, etc., muy escasamente circulaba alguna moneda peninsular o de otras Cecas americanas, que los nativos miraban como curiosidad y desconfianza, por estar mas habituados al trueque.

El 9 de setiembre de 1589 el Cabildo caraqueño propuso que las perlas fueran utilizadas como moneda, todo debido a la fama que tenían los criaderos de Coche, Cubagua y Margarita.

Desde el mismo instante que Colón puso pie en tierra firme, los interpretes marinos no solo admiraron la cantidad y belleza de las perlas sino el tamaño y singular oriente.

Se dice que a Felipe II se le envió una pieza que pesaba 64 gramos.

IB:6 Cuchillos de rescate

Instrumento de uso común, fue considerado signo monetario en Paraguay, por ordenanza del 3 de octubre de 1541, fijándosele un valor de 25 maravedises.

Siendo el anzuelo de malla, la del valor de un maravedí.

El anzuelo de malla –expresa Efraín Cardozo- era hecho con los filamentos de acero de la armadura tejida que acostumbraban a usar los arcabuceros y que en el Río de la Plata fue de incomodo uso por el clima, además que no protegían contra las aguzadas flechas indígenas. Fueron desechas- las armaduras- y servían para el doble fin monetario y también para anzuelo de pesca.

Entre otros podemos encontrar el escoplo, la cuña de la marca y la cuña de yunque.

La cuña de yunque, que sin ser acerada tenía gran aplicación y se generalizó no solo en Asunción sino también en Santa Fe y Buenos Aires.

Nos relata Juan B. Rivarola Paoli en su Historia Monetaria del Paraguay que se da curso a una disposición del Cabildo asunceno, por la cual se crearon las famosas cuñas, que consistían en una fracción tosca de pedazos de hierro y en 1544 la moneda era una cuña de hierro equivalente a un real oro, para los cambios menudos se dividía la cuña en pedazos, determinándose su valor por un peso.

Los indios querían las cuñas para hacer con ellas cuchillos, hachitas, puntas de flechas, agujas, anzuelos y otros instrumentos de trabajo que rápidamente iban copiando a los extranjeros.

Tan codiciadas eran las cuñas que hasta se cometían actos de profanación para obtenerlas. El 17 de junio de 1544 desapareció un clavo de la cruz de la Ermita de Nuestra Señora de la Vega. El suceso ocurrió “cuando un hombre estaba sentado junto a la cruz con una cuña en la mano cortando en el pié de la cruz”, según refiere un documento de la época. Este hecho no solo entrañaba una profanación sino a la vez uno de los primeros intentos conocidos de falsificación de monedas ya que el hierro era medio circulante en esa fecha.

IB.7 Cartas de naipes- Canadá

René Sédillot, en su muy interesante obra “Historia de las principales Monedas del Mundo” nos relata un acontecimiento poco conocido sobre la Economía de Canadá.

En 1685 se sitúa uno de los episodios mas curiosos de la historia de las monedas. El intendente de la Nueva Francia , Jacques de Meulles , espera con impaciencia el navío que cada año ha de traer de la metrópoli el numerario necesario para satisfacer los gastos de administración, la paga de las tropas y la compra de las pieles. Cada año la colonia pasa por una fase de escasez de numerario. Pero este año, más que otros, el intendente tiene dificultades extremas; la subsistencia de los soldados está comprometida y el dinero escasea enormemente. El intendente, audaz e ingenioso, toma una decisión insólita; puesto que no tiene moneda, la fabricará.

Cuenta con una colección de juegos de naipes, muy útiles para la distracción de los colonos durante los rudos inviernos de largas noches. Los hermosos naipes, cuyo dorso está virgen, cortados en cuatro partes, puede servir a su propósito. Les marca un valor – 4 francos, 40 sueldos y 15 sueldos inicialmente –los sella y coloca su firma, junto con la del tesorero. Publica una ordenanza obligando a los traficantes a recibir estas cartulinas como medio de pago y prometiendo el reembolso. Tenemos aquí todos los elementos de la moneda-billete :curso legal, curso forzoso y convertibilidad a termino.

Su uso cesó en 1763, circulando en ese momento 40 millones de libras sin contar 50 millones en letras de cambio, ordenanzas y bonos de caja.

IB.8 Letras y obligaciones - Conocimientos

Un hecho de singular trascendencia en los anales del Paraguay provincial fue el producido en el año 1542. la escasez del hierro agravaba y dificultaba las transacciones comerciales. Se apeló entonces a letras u obligaciones. En lo esencial, estas consistían, como expresa Efraín Cardozo , en “Los famosos conocimientos que constituían obligaciones firmadas por los españoles a hacerse efectivas en el primer repartimiento de oro, plata y piedras preciosas.

Para Morales Padrón, “estos “Conocimientos”consistían en unos pagarés, o especie de pagarés, aunque la moneda corriente era la cuña de hierro o la vara de lienzo de fabricación casera.

La moneda existente era el hierro (en formas de cuñas y cuchillos), escasa e insuficiente para tales compras, y seguramente inadmisible también para el vendedor; y los pobladores convinieron entonces en suscribir obligaciones que sustraían los plazos fijos del primer repartimiento de oro. Esta especie de contrato, que se generalizó después de las transacciones, se basaba en la certidumbre de que el reparto de riquezas iba a coronar en breve los afanes del Conquistador.

Pero la certidumbre se volvió incertidumbre, con el transcurso del tiempo, por la ausencia absoluta del ansiado metal. No obstante, la práctica citada induce a afirmar que tal sistema suplantó por varios años la escasez de hierro en las transacciones comerciales.

LA HISTORIA Y LA MONEDA: CONSTANTINO I “EL GRANDE”

Mario Ernesto Demarchi

Introducción

Durante el gobierno del emperador Diocleciano (Cayo Valerio Aurelio. 245-313 d.C.), se había puesto en práctica un sistema de administración y control, denominado “*tetrarquías*” (división del poder del Imperio romano en cuatro partes o regiones).

La **Primera Tetrarquía** fue ejercida por dos «**Augustos**»: Diocleciano y Maximiano, y dos «**Césares**»: Constancio Cloro y Galerio.

El año 305 marcó el final de la primera tetrarquía con la renuncia de los dos «Augustos» Diocleciano y Maximiano; y de este modo los dos «Césares» (Constancio Cloro y Galerio), accedieron a la categoría de «Augustos», sumándose dos oficiales ilirios que fueron nombrados nuevos «Césares», quedando conformada la **Segunda Tetrarquía** por Constancio Cloro y Severo II, como «Augusto» y «César», respectivamente, en occidente; y Galerio y Maximino Daya, «Augusto» y «César», en ese orden, en la parte oriental del Imperio.

Sin embargo, Constancio Cloro cayó enfermo durante una expedición contra los “pictos” en Caledonia, muriendo el 25 de Julio de 306 d.C. Su hijo Constantino se encontraba junto a él en su lecho de muerte en Eboracum (actual ciudad de York, Inglaterra), en la Britania romana, donde su leal general Croco, de ascendencia alemana, y las tropas leales a la memoria de su padre le proclamaron «**Augusto**» (**emperador**). Simultáneamente, el «César» occidental Severo II, era proclamado «Augusto» por Galerio. Ese mismo año el pueblo de Roma nombra emperador a Majencio, hijo del anterior tetrarca Maximiano. Este último regresa también a la escena política reclamando el título de «Augusto».

Comienza así un período de 20 años de conflicto que culminará con la asunción del poder absoluto por Constantino I “El Grande”. De este primer grupo de contendientes, el primero en caer fue Severo traicionado por sus tropas; mientras que por su parte Constantino y Maximiano concertaban una alianza. Al final del año 307 había cuatro «Augustos»: Constantino, Majencio, Maximiano y Galerio, y un sólo «César», Maximino Daya.

A pesar de la mediación de Diocleciano, al final del año 310 la situación era aún más confusa con siete «Augustos»: Constantino, Majencio, Maximiano, Galerio, Maximino, Licinio al que había introducido en la pugna Diocleciano, y Domicio Alejandro, vicario de África, autoproclamado «Augusto».

En este entorno convulsionado, comenzaron a desaparecer líderes: Domicio Alejandro fue asesinado por orden de Majencio; Maximiano se suicidó asediado por Constantino, y Galerio falleció por causas naturales.

Triarquía (311 – 313).

Finalmente, Majencio fue relegado por los tres «Augustos» restantes y luego vencido por Constantino en la batalla del puente Milvio, en las afueras de Roma, el 28 de octubre de 312, como más adelante se explicará detalladamente.

Una nueva alianza entre Constantino y Licinio selló el destino de Maximino que se suicidó tras ser vencido por Licinio en el 313 d.C.

Diarquía (314 – 326).

A partir de este punto, el Imperio quedaba dividido entre Licinio, en oriente y Constantino en occidente, como luego se verá. Tras escaramuzas iniciales, los dos firmaron la paz en Serdica en 317 d.C. Durante este período ambos nombraron «Césares» según su conveniencia entre los miembros de su familia y círculo de confianza. En el año 324, nuevos enfrentamientos terminaron con la victoria sobre Licinio en Adrianópolis y Crisópolis.

Poder absoluto (326 – 337)

Como queda demostrado, este sistema de “*reparto*” del poder del Imperio ideado por Diocleciano no funcionó, ello debido fundamentalmente a las permanentes y siempre vigentes ansias de poder que dejaban traslucir los militares romanos, como rasgo distintivo de su actitud guerrera, la que tenía su origen en las ambiciones por extender su predominio con más territorios, fruto de las conquistas obtenidas en las diferentes campañas militares, de las que la historia ha dejado testimonios por demás elocuentes.

Nace Constantino “El Grande”.

Como consecuencia de las relaciones extramatrimoniales que mantuvo el prefecto del Pretorio (jefe militar de la Guardia Pretoriana), **Constancio Cloro** (más tarde, emperador Constancio I), y una mujer de origen probablemente humilde -*hija de un mesonero*-, **Helena**, nació el 27 de febrero del año 272 d.C., con el nombre de **Cayo Flavio Valerio Aurelio Claudio Constantino** (llamado más tarde **CONSTANTINO I “El Grande”**), en Naissus (hoy, Nîs, en la actual Serbia).

Sin embargo, no fue el único hijo de Constancio. Éste se casó en 289 con Teodora, de linaje noble, con la que tuvo seis hijos. Pero a la muerte de Constancio, acaecida en el año 306, fue el “*bastardo*” **Constantino**, posiblemente por ser el mayor, a quien proclamaron «**Augusto**» las tropas el 25 de julio de 306 d.C., y en consecuencia como su sucesor.

Tras la muerte de Constancio, las luchas entre los tetrarcas se sucedieron. Constantino, que había casado en 307 con Fausta, hija del tetrarca Maximiano Hercúleo, gobernaba sobre la Galia y Britania.

Siguiendo el ejemplo de su padre y de los anteriores emperadores del siglo III, en su juventud Constantino fue un henoteísta solar: consideraba que el dios romano Sol era la manifestación visible de un Dios Supremo invisible (*summus deus*), que era el principio del Universo, y que era equiparado con el emperador romano. Su adhesión a esta creencia resultó evidente tras afirmar que vio al dios Sol, en el 310 mientras estaba en una arboleda de Apolo, en la Galia.

En el año 312 marchó a Italia para medirse con Majencio (hijo de Maximiano), que se había proclamado emperador, librando la batalla del puente Milvio en las cercanías de Roma el 28 de octubre del referido año -*como ya se ha indicado*-, la que constituyó un triunfo militar notable de Constantino.

Según cuenta el escritor Lactancio, durante la noche previa a medir armas con su oponente Majencio y disputarse el mando del Imperio romano, soñó cómo se le apareció Cristo quien le dijo que grabara las dos primeras letras de su nombre (X P en griego) en los escudos de sus tropas, como un símbolo divino protector que provenía de las alturas.

El crismón o lábaro (*) en consecuencia se compuso con una X y una P superpuestas,

(*): emblema, estandarte

atravesando el “pie” de la letra P a la X en la parte media (Fig.1), las que de este modo formaban el monograma de Cristo. El día siguiente, la leyenda dice que Constantino vio una cruz por delante del sol y las palabras en latín: “*in hoc signo vinces*”, que significaba: “*con esta señal serás el vencedor*”.

Grabó pues Constantino en sus armas el signo celeste y el lema que, según la tradición, le otorgó la victoria en la batalla del puente Silvio (Ref. 1).

A partir de esta visión, nada volvería a ser igual en el Imperio, abocado ya al cristianismo. Por ese inmenso giro en la historia espiritual del mundo, y por un cambio que haría oscilar el escenario político mediterráneo hacia Oriente, se considera que la inmensa figura de **Constantino I “El Grande”** abre las puertas de la llamada «Antigüedad tardía», el último, fecundo y apasionante capítulo de la historia de la Roma imperial y el preludio de lo que sería la Edad Media (Ref. 2).

A partir de la victoria sobre Majencio, el Senado aclamó al vencedor como salvador del pueblo romano y le tituló *primus augustus*, con lo que obtenía la parte occidental del Imperio, mientras que la oriental, controlada por Licinio, no pasó bajo su poder hasta el 324, en la batalla de Adrianópolis (año 324 d.C.) y la posterior victoria naval de su hijo Crispo en Crisópolis en el mismo año. Constantino consideró que el Dios cristiano le había proporcionado la victoria, por lo que abandonó sus anteriores creencias paganas; se piensa que la influencia de su familia fue en parte la causa de su adopción del cristianismo, principalmente de Elena que probablemente naciera en una familia cristiana, aunque no se sabe prácticamente nada de su entorno. Se sabe sin embargo que Elena realizó en sus últimos años numerosas peregrinaciones.

Poco después de la batalla del puente Milvio, Constantino entregó al papa Silvestre I un palacio romano que había pertenecido a Diocleciano y anteriormente a la familia patricia de los Plaucios Lateranos, con el encargo de construir una basílica de culto cristiano. El nuevo edificio se construyó sobre los cuarteles de la guardia pretoriana de Majencio, los Equites singulares, convirtiéndose en sede catedralicia bajo la advocación del Salvador, sustituida ésta más tarde por la de San Juan.

Actualmente se la conoce como Basílica de San Juan de Letrán. En 324 el Emperador hizo construir otra basílica en Roma, en el lugar donde según la tradición cristiana, martirizaron a San Pedro: la colina del Vaticano, y en la que actualmente se erige la Basílica de San Pedro.

Constantino a pesar de su inclinación al cristianismo, quizás no se atrevió a ponerse abiertamente bajo la protección del dios cristiano, pues sectores considerables del ejército y la sociedad de Roma eran aún paganos y habrían recibido dicha declaración con hostilidad. En todo caso, el episodio del puente Milvio parece traslucir una actitud que Constantino mantendría hasta el final de sus días, la de favorecer el cristianismo sin por ello excluir del todo el recurso a los símbolos y emblemas del paganismo.

El ascenso al poder absoluto

Tras la derrota de Majencio -*como quedó dicho*- quedaron tres tetrarcas: Maximino, Licinio y Constantino. En febrero de 313 los dos últimos se reunieron en Milán, donde decretaron las medidas de liberación o tolerancia, también llamado **Edicto de Milán** por el lugar en que se suscribió.

Como tal, el edicto no parece haber existido, pero diversos testimonios -monumentos, inscripciones, escritos diversos- acreditan que en Milán, Licinio y Constantino acordaron no sólo la libertad de culto, sino también la devolución a la Iglesia de los bienes que le habían

sido incautados en el pasado. El año 313, marca así, en líneas generales, el inicio por parte de Constantino de una política religiosa proclive al cristianismo.

Debe añadirse que tal actitud no impidió que Constantino siguiese ejerciendo como autoridad suprema del Imperio en materia religiosa y que, en ese sentido, oficiase como patrón máximo de los cultos paganos. El cargo que lo facultaba para ello, el título pagano de sumo pontífice (*pontifex maximus*), fue asumido por él y por sus sucesores. No cabe, por tanto, hablar todavía de un Imperio confesionalmente cristiano.

En el plano político, la lucha entre Licinio y Maximino por el mando en Oriente terminó con la derrota de este último. Quedaron en el poder, por tanto, sólo Licinio y Constantino, que no tardaron en enfrentarse. En esta confrontación, Constantino asumió el papel de defensor de la Iglesia. Licinio, en cambio, decretó medidas hostiles a los cristianos. Cuando Licinio fue definitivamente vencido en el año 324, Constantino quedó como emperador único. No tardó en promulgar nuevas medidas ventajosas para la Iglesia. De nuevo su alianza con el cristianismo pareció garantizarle la victoria, y otra vez ese triunfo significó un paso más en la cristianización del Imperio.

Crimen y conversión

Del vínculo con su esposa Fausta, tuvo Constantino varios hijos. Pero su primogénito, Crispo, era fruto de la relación extramatrimonial con una mujer llamada Minervina. Crispo protagonizó una brillante carrera política y militar. Todavía muy joven, en el año 317 fue nombrado «*césar*», una designación en virtud del cual quedaba asociado a la dirección del Imperio. Pero unos años después, en 326, este mismo Crispo proclamado «*césar*» fue ejecutado. Según Zósimo, un historiador pagano de finales del siglo V, Constantino sospechaba que Crispo mantenía relaciones íntimas con su madrastra Fausta, la esposa del propio Constantino, y ese fue el motivo que provocó su muerte.

A consecuencia de este desenlace, Elena, madre de Constantino, se lamentaba de lo sucedido a su nieto, por lo que Constantino -«*para consolarla*», según Zósimo- ordenó que Fausta fuese sumergida en un baño de agua hirviendo, al que obviamente no sobrevivió, hallando de este modo una horrible muerte.

Abrumado por el recuerdo de ambas muertes, el emperador buscaba redimirse cuando oyó de boca de un «egipcio» (término que para Zósimo tenía connotaciones despectivas) que el dios de los cristianos perdonaba todas las faltas, por atroces que ellas fueran. Fue así como Constantino abrazó la fe cristiana. Los hechos hablan por sí solos del fuerte carácter del soberano.

Los peligros de la Capital

En la Antigüedad tardía, Roma continuó siendo, sentimental y formalmente, la capital del Imperio. Sentimentalmente lo era por su dilatada historia. Formalmente, por albergar la sede del Senado y de las venerables magistraturas que ostentaban los cónsules, los pretores y los cuestores, cuyo origen se remontaba a la República.

Pero desde el punto de vista formal la *Urbs* ya no era la verdadera capital, pues la administración seguía a los emperadores y éstos se desplazaban continuamente por todo el Imperio. Por otra parte, Roma no era una ciudad cómoda para los gobernantes de la época. Constantino confrontó en varias ocasiones con la población romana y lo mismo le había

sucedido antes a Majencio, cuya derrota en el puente Milvio pudo deberse en parte a una traición de los habitantes de Roma.

La razón de tales conflictos era quizá la fuerte implantación que tenía en la ciudad la poderosa aristocracia senatorial, cuyo enorme peso económico, político y social obstaculizaba el libre ejercicio del poder imperial. Dicha aristocracia, además, se mantenía firmemente ligada a sus antiguas tradiciones, por lo cual debió acoger con renuencia las innovaciones religiosas introducidas por Constantino. Éste fue el primero de los factores que contribuyeron a la fundación de una ciudad singular: *Constantinopla*.

Nace la «Nueva Roma»

Poco después de quedar como monarca único, Constantino puso en práctica las medidas tendientes a engrandecer la antigua ciudad griega que llevaba el nombre de **Bizancio** (actual Estambul, capital de Turquía), en la orilla occidental del Bósforo, allí donde Europa y Asia se hallan más cerca.

Rebautizada «**Constantinopla**» (en honor a Constantino), pero llamada también «Nueva» o «Segunda Roma», la antigua **Bizancio** celebró su recién adquirida condición de capital del imperio en mayo del 330, con una solemne ceremonia encabezada por el emperador mismo.

Los problemas que planteaba Roma pudieron figurar entre los motivos que desembocaron en el auge de Constantinopla, pero influyeron también otras razones de índole más positiva.

Una de ellas fue la proximidad a dos fronteras fundamentales para el Imperio, la del Danubio y la de Persia. Desde la nueva capital los monarcas controlaban, además, los recursos procedentes de Asia Menor y las provincias orientales del mundo romano, que aportaban la cuota mayor para el mantenimiento del poder de Roma. Por otra parte y en términos generales, el este del Imperio mostraba una vitalidad de la que carecían las regiones

del oeste. Basta recordar que en el siglo siguiente, mientras los bárbaros invadían la parte occidental del Imperio, los territorios orientales resistieron vigorosamente los embates de las sucesivas oleadas invasoras hasta el año 1453.

Dotada de un Senado propio, Constantinopla no sustituyó a Roma como capital del Imperio, pero gozaba de privilegios legales que la elevaban por encima del ámbito administrativo provincial y hacían de ella algo más que la residencia favorita del emperador. En la fundación de Constantinopla no estuvieron del todo ausentes los elementos paganos, y a este respecto ha dado mucho que hablar la estatua de la «*Fortuna de Constantinopla*» -*un elemento típicamente pagano*- erigida en su recinto urbano y representada frecuentemente en *monedas y medallones*. Ese deseo se convirtió también en el prólogo de un trascendente capítulo de la historia. Constantinopla fue la cabeza y el corazón imprescindible del Imperio Romano de Oriente; y éste representa la última transformación experimentada por el Imperio romano.

Las reformas de Constantino

Constantino introdujo numerosas reformas, entre ellas, continuó la iniciada por Diocleciano que separaba el poder civil y militar. Como resultado, generales y gobernadores vieron reducidos sus ámbitos de poder que detentaban durante la anarquía militar. Criterios tanto económicos como de seguridad llevaron a la modificación de la Gran Estrategia del

Imperio Romano durante la primera época del siglo IV. Constantino convirtió el viejo sistema de frontera fortificada en un sistema de defensa elástica en profundidad con la formación de una gran reserva central (*comitanenses*) en detrimento de las tropas de frontera (*limitanei* y *ripenses*) y el fortalecimiento de la caballería. El mando del nuevo ejército móvil era compartido por dos mariscales de campo. Constantino disolvió la guardia pretoriana y en su lugar estableció las *Scholae Palatinae*, cuerpos de caballería de élite, principalmente de origen germánico. Por otra parte, la cantidad de la legión se redujo a 1.000 soldados.

Este cambio de la estrategia, criticada por historiadores como Zósimo y Edward Gibbon y defendida por otros como Mommsen, permaneció hasta la caída del Imperio Romano de Occidente.

Otra de las reformas fundamentales introducidas por Constantino, que complementó la descrita en el párrafo anterior, fue la referida al aspecto económico, en el que intentó poner freno a la dramática situación económica que había llevado al Imperio a una grave crisis que arrastraba desde el siglo anterior, causada en amplia medida por el “latifundismo”, provocando una pauperización de la agricultura, uno de los pilares no sólo económicos, sino también sociales del mundo romano. La actividad comercial no gozaba de mejor “salud”, pues las guerras, la inestabilidad política y la crisis financiera habían bloqueado la producción y los intercambios, lo que generó una creciente inflación. Las medidas tomadas con el fin de enderezar la situación se manifestaron como meros paliativos que, en realidad, agudizaron el inmovilismo del comercio y condujeron a la creación de formas coercitivas de trabajo. El latifundismo, siempre causa oscurantismo y los resultados productivos son escasos, el abandono de muchos terrenos cultivables y la necesidad desesperada de ingresos tributarios cada vez mayores, explican la evolución hacia la estructura social de la servidumbre de la gleba, típica del mundo medieval y en la que se obligaba a los colonos a permanecer “*atados*” durante generaciones a la tierra que trabajaban. Esta situación se vio agravada por las numerosas invasiones bárbaras que debió soportar el Estado romano, lo que dañó irremediablemente la unidad del Imperio.

A todos estos problemas, muy presentes en el seno del mundo romano ya en la segunda mitad del siglo III, trató de darles solución **Constantino I “El Grande”**, quien había comprendido bien la importancia de dejar de considerar el Oriente como una “*provincia*” del Imperio, como si fuera un mero “*apéndice*” de la curia romana.

En efecto, las tradiciones y el indómito espíritu de rebelión debían hallar un cauce justo y digno, y poder expresarse de acuerdo con su peculiar mentalidad.

La creación de un Estado autoritario, en el que todos los poderes se centralizaban en manos del emperador, jefe político y militar indiscutido, fue el principio sobre el que **Constantino I** basó su actuación.

Si fueron revolucionarios los cambios llevados a cabo por el emperador en la organización del Estado, aún más radical fue su actitud en el plano religioso. Consciente de la importancia política, social y moral de la religión cristiana (cada vez más fuerte y organizada, sobre todo en Oriente), **Constantino I** promulgó en el **año 313** el edicto de tolerancia o de Milán, como ya se ha señalado, según el cual se despenalizaba la práctica del cristianismo y se lo incorporaba a las religiones del Estado.

A todas estas medidas innovadoras, se sumaron las de carácter administrativo, necesarias para contener la inflación, es por ello que **reformó el sistema monetario**. El tradicional “*áureo*” dio paso a una nueva moneda, la que tuvo como basamento único el **oro** con la creación del «*sólido*» de ,454 grs., como moneda “básica” del Imperio Romano.

Otras nuevas monedas de oro fueron el “*semis*” o medio sólido (2,27 grs.) , y el “*scripulum*” (3/8 de sólido = 0,375 grs.). En cuanto a las monedas plata, introdujo el

“*miliarensis*” (de 7,5 a 8,5 grs.), con un valor de 1/18 (0,05555%) de sólido y la “*siliqua*” con una equivalencia de 1/24 (0,041666%) de sólido.

El “*follis*”, moneda de bronce con baño de plata, sufrió varias reducciones de tamaño en su módulo; se desconoce el nombre de las nuevas monedas resultantes y por ese motivo se ha adoptado para ellas un nombre en código en función de su tamaño (**ver cuadro**).

Constantino con la instalación de la «**reforma monetaria**», estableció los nuevos valores y equivalencias de las monedas circulantes, las que se resumen en el cuadro siguiente:

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>VALOR EN MILIARENSES</u>	<u>VALOR EN SILIQUAE</u>	<u>PESO Grs.</u>
SOLIDUS (ORO) (Fig. 2)	18	24	4,54
SEMIS (ORO)	9	12	2,27
SCRIPULUM (ORO)	2,25	3	0,375
MILIARENSE (PLATA)	1	1,3	7,5
SILQUA (PLATA)	$\frac{3}{4}$	1	0,8

PEQUEÑAS MONEDAS DE BRONCE (se distinguen por su módulo o diámetro)

AE 1	<i>(Centenionalis)</i>	= 25 mm.	
AE 2	<i>(Follis)</i>	= 21 mm.	(Fig. 3)
AE 3		= 17 mm.	(Fig. 4)
AE 4		= menos de 17 mm.	

Con esta reforma monetaria, Constantino consiguió un fuerte respaldo económico para la nueva capital del Imperio, a la que se le adicionó la favorable situación geográfica, una mejor organización militar y burocrática y una actividad económica que Roma hacía tiempo había olvidado. Además, fue importante su capacidad para absorber y adoptar las experiencias de otros pueblos, sin por ello renunciar a la originalidad y la identidad propias.

Las monedas acuñadas por los emperadores revelan con frecuencia su “iconografía” personal. Durante la primera parte del gobierno de Constantino, las representaciones de Marte y posteriormente de Apolo como Dios Sol aparecen de manera constante en el “reverso” de las monedas. Marte había sido asociado con la “tetrarquía”, y Constantino quiso con este simbolismo enfatizar la legitimidad de su gobierno. Tras la ruptura con el viejo colega Maximiano en 309-310, Constantino a reclamar su legítima descendencia del emperador del siglo III Claudio Gótico, el héroe de la batalla de Naissus (setiembre de 268 d.C.). La *Historia Augusta* del siglo IV dice que la abuela paterna fue hija de Crispo, siendo éste Crispo hermano tanto de Claudio Gótico como de Quintilo.

Sin embargo, los historiadores sospechan que todo puede formar parte de una “*fabricación genealógica*” para favorecer a Constantino.

Claudio Gótico había pedido la divina protección del invicto Apolo/Sol. A mediados de 310 d.C., dos años antes de su victoria en el puente Milvio, Constantino experimentó una visión en la cual Apolo se le apareció con presagios de victoria. Tras este hecho, el “reverso” de sus monedas estuvieron dominados durante muchos años con la leyenda «al aliado Sol Invictus» (SOLI INVICTO COMITI). La descripción representa a Apolo con halo solar al

modo del dios griego Helios y con el mundo en sus manos. En 320 d.C., el mismo Constantino aparece con un halo. También existen monedas mostrando a Apolo conduciendo el carro del sol sobre un escudo que Constantino sostiene y en otras de 312 d.C., se muestra el símbolo cristiano del “*lábano*” sobre la armadura de Constantino.

Los grandes ojos abiertos y fijos son una constante en la iconografía de Constantino, aunque no era un símbolo específicamente cristiano. Esta iconografía muestra cómo las imágenes oficiales cambiaban desde las convenciones imperiales de los retratos realistas hacia representaciones más esquemáticas: el emperador como emperador, no simplemente como Constantino, con su amplia y característica barbilla. Esos grandes ojos abiertos y fijos se harían aún más grandes a medida que progresara el siglo IV.

Con el comentario de todos estos elementos se puede comprender no sólo el auge de Constantinopla en comparación con Roma (ésta cayó en el año 476, mientras que el Imperio de Oriente prolongó su existencia hasta 1453), sino también para una correcta lectura de las monedas bizantinas (que resultaron la continuación de las romanas), sólo en apariencia pobres y desprovistas de interés iconográfico.

El fin de Constantino

Además de haber sido llamado honoríficamente «**El Grande**» por los historiadores cristianos tras su muerte, Constantino podía presumir de dicho título por sus éxitos militares. No sólo reunificó el imperio bajo un solo emperador, sino que obtuvo importantes victorias sobre los francos (306-308), de nuevo sobre los francos (313-314), los visigodos en 332 y sobre los sármatas en 334. De hecho, sobre 336, Constantino había recuperado la mayor parte de la provincia de Dacia.

Por otra parte, tal vez el emperador intuyó de algún modo la enorme importancia de sus dos actos más recordados: su favor hacia el cristianismo y la fundación de la ciudad de **Constantinopla**, o acaso fueron decisiones puramente estratégicas. Lo cierto es que **Constantino murió el 22 de mayo del año 337**, después de haber acumulado todo el poder político, militar y religioso. Sólo a las puertas de la muerte fue bautizado, cuando su elección recayó sobre el obispo arriano Eusebio de Nicomedia, quien a pesar de ser aliado de Arrio, aún era el obispo de la región. Eusebio era también amigo íntimo de la hermana de Constantino, lo que probablemente asegurara su vuelta desde el exilio. Esta decisión de Constantino se atribuye a que de acuerdo con la mentalidad de la época el bautismo era, más que una ceremonia de entrada en la Iglesia, un sacramento que limpiaba el alma de todo pecado y garantizaba la salvación.

Resulta quizás significativo, para comprender su inmensa y contradictoria figura, el hecho de que pese a su trayectoria religiosa, pese a las alabanzas tributadas por sus apologistas, pese a su enorme prestigio como **primer emperador romano cristiano**, Constantino no haya recibido el título de santo.

Leyendas y donaciones de Constantino

En sus últimos años, los hechos históricos se mezclan con la leyenda. Se consideraba inapropiado que Constantino hubiese sido bautizado sólo en su lecho de muerte por un obispo de dudosa ortodoxia (se dice que Eusebio de Nicomedia era arriano), y de este hecho parte una leyenda según la cual el papa Silvestre I (314 – 335) habría curado al emperador pagano de la lepra. También según esta leyenda, Constantino habría sido

bautizado tras haber donado unos edificios al papa. En el siglo VIII aparece por primera vez un documento conocido como “Donación de Constantino”, en el cual un recientemente convertido Constantino entrega el gobierno temporal sobre Roma, Italia y el occidente al papa. En la Alta Edad Media, este documento se usó para aceptar las bases del poder temporal del papa de Roma, aunque fue denunciado como apócrifo por el emperador Otón III, y mostrado como la raíz de la decadencia de los papas por el poeta Dante Alighieri.

En el siglo XV nuevos expertos en filología demostraron la falsedad del documento.

REFERENCIAS:

(Fig. 1): Lábaro (emblema o estandarte) en el que se aprecian las letras X y P, que en griego representan las dos primeras letras del nombre Cristo.

(Ref. 1): El puente Milvio. Permite aún hoy a los paseantes vadear el Tíber. Aquí trabaron combate, el 28 de octubre del año 312, los ejércitos de Constantino y su rival Majencio. Este último fue derrotado y perdió la vida, ahogado en el río.

(Ref. 2): El arco del triunfo de Constantino: se erigió entre los años 312 y 316 para conmemorar su gran triunfo sobre Majencio en el puente Milvio. Consta de tres arcos con cuatro columnas exentas, y está decorado con relieves, medallones y estatuas alusivas a las victorias del emperador. Muchos de los materiales decorativos del arco, proceden de monumentos de otros emperadores:

- Las columnas corintias eran de Domiciano.
- Los relieves del interior del arco central y las estatuas, de Trajano y Marco Aurelio.
- Los medallones, de Adriano.

(Fig. 2): Sólido (sólidus) acuñado por Constantino (Museo Arqueológico, Nápoles)

(Fig. 3): AE 2: Follis (ceca de Tesalónica) - Acuñación: 312-313 d.C. - Módulo: 23 mm - Peso: 2,8 grs.

(Fig. 4): AE 3: Follis (ceca Tesalónica-oficina 5) - Acuñación: 324-328 d.C. - Módulo: 18 mm - Peso: 2,8 grs.

AE 3: Follis (ceca Arelate) - Acuñación: 313-317 d.C. - Módulo: 19 mm. - Peso: 3,0 grs.

(Fig. 5): Lápidas de tumbas cristianas en las que aparecen los símbolos del pez, el ancla y la cruz.

(Fig. 6): Miliarensis (moneda bizantina años 654 – 659) con valor de dos silicuas.

Anverso: Se representa al emperador Constante II y a su hijo Constantino IV.

Reverso: La cruz bizantina.

RETROSPECTIVA HISTÓRICA DE LOS OBRAJES: LA “FICHA” DE PAGO

Mario Ernesto Demarchi

1.- Contradicciones Sociedad-Naturaleza

Existe una estrecha relación entre sociedad y medio ambiente, ya que los mismos son respectivamente subsistemas conformados del sistema global que se condicionan entre sí. Por consiguiente, el desarrollo histórico de una sociedad depende en medida considerable de su base ecológica y de sus recursos naturales, mientras que el tipo y grado de desarrollo afectan directamente esa base ambiental. Por ello resulta prioritario para un análisis bajo esa perspectiva, el reconocimiento exhaustivo de la base actual y potencial de recursos naturales de una sociedad. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la propia condición de “recurso” que se le atribuye a algún elemento de la naturaleza depende del conocimiento empírico, tecnológico y científico, tanto como de las prioridades sociales.

Los conocimientos científicos y tecnológicos están dirigidos a reproducir el estilo de desarrollo a corto plazo. La carencia básica es de análisis dinámicos, desde el punto de vista integral, que permitan interpretar subsistemas, el social y el natural, y sus interrelaciones. Un análisis integral tiene que incorporar las formas en que la acción antrópica (*) influye sobre los sistemas, el grado en que se modifican algunos de sus atributos como estabilidad, elasticidad, etc., la comprobación de daños, los niveles de artificialización, así como su capacidad de adaptación ante los cambios de factores climáticos.

En ese sentido, muchos de los diagnósticos han eludido entrar a fondo en la interpretación de las contradicciones sociedad-naturaleza, que se dan en los modos de producción predominantes en nuestro continente. Los enfoques que atribuyen el origen del deterioro de la naturaleza al costo natural del progreso científico y tecnológico encubren la utilización que determinadas fuerzas sociales están haciendo de ella. Estas consecuencias no son una fatalidad que esté implícita en el propio progreso, sino el resultado de las formas de desarrollo impulsadas por los sectores y grupos dominantes de la economía.

Aunque el hombre sea, por lo general, quien desencadena con nuevas acciones los cambios en la interacción sociedad-naturaleza, en muchos casos son los cambios catastróficos o evolutivos de la propia naturaleza los que determinan las modificaciones de la sociedad. Ya que esta desencadene los cambios por interacciones, o que no esté sino reaccionando ante cambios ambientales, las acciones sociales están de todos modos condicionadas cultural e históricamente por su experiencia, conocimientos y percepciones acumuladas en cuanto a los efectos mutuo hombre-naturaleza. Uno de los procesos formativos culturales más importantes es precisamente la adquisición de una sabiduría ecológica empírica en relación con las formas permisibles y soportables de explotación de la naturaleza circundante, de cuya reproducción depende inexorablemente la supervivencia de la población del lugar de que se trate.

El objetivo central es, entonces, el estudio de esta especialización de los recursos primarios en una región y en un momento histórico determinados. Su transformación artificial, su alteración, sus conflictos, la interacción, grados de especialización, la racionalidad y el deterioro progresivo e irremediable de los mismos. Pero como paso previo,

(*): *Lo que se refiere al hombre.*

se enunciará como abordaron la temática del medio ambiente las versiones clásicas y las alternativas a ellas.

Cada forma histórica de producción, cada sistema económico y social imperante en una determinada época, ha combinado de manera específica el trabajo humano, los conocimientos, los recursos naturales y los medios de producción con el objetivo de producir *-transformando y a la vez consumiendo recursos naturales-*, distribuir y reproducir los bienes necesarios en cada momento histórico para la vida. Es por ello que el objetivo esencial de la Historia Ecológica se focaliza en el conocimiento de la lógica económica, de las normas éticas y culturales propias de cada forma histórica de producción, ya que al influir en las prácticas de los agentes sociales en relación al medio, determinan el menor o el mayor grado de sustentabilidad de la producción.

Dicho de otro modo: cada formación social de producción, entendida en su doble vertiente de explotación del trabajo humano y de la naturaleza, marca los límites históricamente precisos de la eficiencia en el manejo de los ecosistemas.

2.- La riqueza forestal

La destrucción ecológica, la hiper-explotación de los recursos naturales y la degradación ambiental, han caracterizado los procesos de incorporación de las tierras boscosas a la economía capitalista. Los recursos ambientales han sido una condición, pero también una externalidad y un costo del proceso de producción de ganancias y excedentes económicos para los grupos dominantes de explotación. Dos cuestiones convergieron en esta transformación: por un lado la valoración de la naturaleza por parte de los actores sociales, que favoreció la sobreexplotación de los recursos naturales. Por otro lado, la crisis de realización del capital y la innovación tecnológica que condujeron a reducir los ciclos de recomposición y revalorización del capital, lo cual engendró procesos de producción destructiva con capacidad suficiente para multiplicar y acelerar la extracción de recursos no renovables, tal como sucedió con las explotaciones forestales argentinas y del Gran Chaco en particular, que llevaron al exterminio y desaparición de este fenomenal e inigualable ecosistema natural.

Estas condiciones de reproducción del capital han llevado a desarrollar *“modelos”* productivos orientados a maximizar las ganancias de corto plazo, sin considerar ni ocuparse de las condiciones de conservación y regeneración de los recursos renovables, fomentando procesos que con el transcurso del tiempo, han degradado la calidad ambiental y los niveles de vida de la población.

La **riqueza forestal** y el aprovechamiento de las maderas más buscadas, se constituyó a mediados de la década de 1890. en el atractivo económico más importante para la penetración en la zona del Gran Chaco Argentino. Pero esta incorporación del territorio boscoso de nuestro país a la producción capitalista no fue llevada a cabo con control estatal nacional o provincial, muy por el contrario, solamente hubo algunas normativas legales aisladas que solamente sirvieron para aparentar un marco legal ante la irracional depredación de nuestros bosques nativos. Esta situación permitió una explotación extractiva de carácter meramente coyuntural, sin intentar siquiera la reproducción o reforestación de las materias primas que permitieran regenerar los bosques, con los consabidos resultados de perjuicios socioeconómicos para la región.

La explotación de los ecosistemas del nordeste argentino resultó totalmente contradictoria con las potencialidades naturales de regeneración del bosque y poco o nada se investigaron las posibilidades de regeneración artificial. Nuevamente es esta forma de explotación la que contrastaba con el conservativo sistema pampeano. La explotación se basó en la cómplice indiferencia oficial: la política fue dejar hacer: el Estado hizo renuncia tácita de su poder de policía aún cuando las denuncias provinieron de sus propios delegados.

La política ambiental del período considerado en el presente trabajo, puede ser caracterizada como de “inacción” o inercia; advirtiéndose que durante todo ese período de tiempo, se explotaron los bosques con un criterio “*minero*”, es decir, puramente extractivo, sin prevenir su reposición o regeneración, lo que a la postre transformó nuestros bosques en un recurso no renovable y trajo como consecuencia la desaparición lisa y llana de casi la totalidad de esa riqueza natural con que fue bendecida esa amplia zona de nuestro país.

Como se ha afirmado, si la **explotación forestal** no logró por parte del Estado mayor atención y un debido y adecuado control, el resultado directo de esta “*política*” errónea hizo sentir sus efectos sobre los bosques que fueron talados indiscriminadamente, empleando generalmente mano de obra indígena o de zonas limítrofes, sin contar con algún tipo de planificación económica, llevada adelante por particulares *-generalmente vinculados a empresas extranjeras y al poder de turno-* a quienes sólo interesaba su lucro personal o sectorial y que por los catastróficos resultados, no tuvieron la mínima generosidad de reinvertir en la región por ellos degradada.

Desde la legislación propuesta por el presidente Nicolás Avellaneda en 1879-1880, base de la ley de tierras de 1903 y del decreto del mismo año, reglamentario de la explotación de bosques y yerbales, no se adoptaron medidas significativas hasta fines de los años '40. La destrucción de nuestros bosques, fue cómodamente posible por el económico y fácil acceso a las vías férreas y fluviales en la región subtropical y en el sur argentino. También es merecido destacar que el fisco resultaba defraudado en sus legítimos derechos recaudatorios por las explotaciones clandestinas, que eludían con prodigiosa ligereza el sistema caduco de contralor puesto en práctica, con lo que se conformaba un marco perfecto de fabulosos resultados económicos para los explotadores de la riqueza forestal de nuestros bosques.

En este sentido la legislación **forestal** en el orden nacional resultó exigua e imprecisa, dejando “*huecos*” normativos con lo que se facilitó el accionar de las empresas extractivas, lo que se tradujo en definitiva en disposiciones generalmente ineficaces en su aplicación. Esas características se enfatizan en el caso de la legislación provincial, dirigida primordialmente a obtener recursos fiscales, descuidando la preservación y regeneración de los bosques y sus riquezas. En consecuencia, es fácil advertir el desamparo a que estaba expuesta la región, acotándose que ello podría estar asociado tanto a la inacción estatal, como a la ausencia de una burguesía local establecida que pudiera defender los intereses de la zona.

Tardíamente y cuando poco o nada podía hacerse para recuperar nuestros bosques, en el año 1948 con el dictado de la Ley N° 13.273 de defensa, mejoramiento y ampliación de bosques, se marca una ruptura en la comprensión del sistema de explotación **forestal** argentino. El Estado Nacional comienza a interesarse por las cuestiones relativas a la protección de los bosques, dando lugar a una legislación que llenó el vacío legal al que se hizo alusión. Es recién en ese año cuando el Poder Legislativo Nacional, iniciará un estudio minucioso sobre el **problema forestal**, conformándose a esos fines una “Comisión Especial Maderera y de Reforestación”, en la que naturalmente estaban involucrados los sectores

comprometidos directa o indirectamente con la cuestión **forestal**, que concluye con el dictado de la referida ley, en el marco de una nueva orientación política y económica de la Argentina.

3.- El Gran Chaco Argentino

En el nordeste argentino, la región del Gran Chaco (Formosa, Chaco, norte de Santa Fe, Santiago del Estero y este de Tucumán y Salta), después de experimentar y sufrir los resultados poco prometedores de una economía ganadera criolla y el ciclo azucarero que se extingue frente al avance tucumano, se pone en práctica *-desde el último quinquenio del siglo XIX-* la explotación de su **riqueza forestal quebrachera**.

La subregión este o Chaco santafesino es el área del quebracho colorado taninero por excelencia, en cercanías a las vías fluviales, lo que facilita y promueve la instalación de las más importantes sociedades anónimas forestales de capital extranjero lideradas por *“The Forestal Land, Timber and Railways Co. Ltda.”* con sede en Londres y *“Las Palmas del Chaco Austral S.A.”*. Son ellas las que comercializan el tanino extraído y rollizos (1) de quebracho con destino al mercado externo, fundamentalmente a Alemania, Gran Bretaña y EE.UU., desarrollando actividades que procuraban sujetar a la región *-pero primordialmente a los intereses que ellas mismas representaban-* con las metrópolis.

En la región el obraje fue el núcleo de asentamiento urbano-forestal por excelencia, el que asegura la explotación de la riqueza boscosa; la cual una vez agotada deja en su camino terrenos arrasados, los que no son reforestados y evitar así la degradación de la zona y el ecosistema.

Detrás de la depredación avanza el ganado, la tierra se subdivide para dejar paso al nacimiento de medianas y pequeñas estancias con una riqueza pecuaria que no puede competir *-por cuestiones que tiene que ver con la calidad de la tierra-* con la ganadería litoraleña de alta mestización, a pesar de los sucesivos ensayos económicos puestos en práctica, dando muestras de las complejas causas que el fenómeno encierra, generando en consecuencia la formación de explotaciones ganaderas que tenían escaso provecho económico.

4.- La explotación del quebracho

La explotación del quebracho colorado es uno de los más fuertes ejemplos históricos acerca del modo de funcionamiento del modelo capitalista extractivo de un recurso natural no renovable y de cómo este sistema expoliativo engendró importantes consecuencias negativas en el aspecto socio-económico de la región ya referida.

La industria del quebracho se asentó en la Argentina como consecuencia del descubrimiento efectuado en 1850 por un grupo de técnicos curtidores franceses y alemanes, respecto de las bondades que ofrecía el “tanante” obtenido a partir del árbol de quebracho colorado, especie **forestal** muy difundida en lo que en esa época se conocía como Parque Chaqueño o Chaco Austral, que comprendía la zona que parte del norte de la provincia de Santa Fe y las actuales provincias de Chaco, Formosa, Santiago del Estero, este de Salta y Jujuy.

Desde las últimas décadas del siglo XIX comenzó a utilizarse la madera de quebracho en el proceso de curtiembre de los cueros, industria ésta de las más prósperas por esos años, por sus posibilidades de grandes volúmenes de exportación de esa materia prima, principalmente a los países de Europa occidental y EE.UU.

Los hermanos Harteneck utilizaron la madera de quebracho en su curtiembre de Pirfmansen, Alemania, y basados en los resultados positivos, decidieron incursionar en la explotación de la mencionada especie autóctona en Sudamérica. En 1880 se inician las actividades extractivas orientadas principalmente a la producción de rollizos de quebracho colorado para diversas curtiembres nacionales, por medio de una aserrinera impulsada a vapor.

Para 1890 se inaugura en nuestro país la industria del tanino, con la instalación de la primera fábrica en Pehuajó, cerca de Empedrado (Corrientes) por una sociedad alemana de Hamburgo, denominada “Herwig y Schmidt”.

A partir de ese momento empieza a gestarse lo que después sería “*The Forestal Land, Timber and Railway Co. Ltda.*”.

Por un lado, los hermanos Harteneck, quienes estaban estrechamente vinculados con dos firmas de Hamburgo (Herwig y Renner) instalan, con la colaboración del señor Carlos Casado, una fábrica en **Calchaquí** (norte santafesino) en **1898**. Por otro lado, anteriormente la firma Portalis y Cía., que ya explotaba bosques, construye en 1895 una fábrica de tanino en **Fives Ville**. La industria del tanino se expandía rápida y vertiginosamente a principios del siglo XX, como se prueba con las siguientes estadísticas:

Tanino (exportaciones en toneladas):

<u>Año:</u>	<u>1895</u>	<u>1900</u>	<u>1905</u>
Tn.	402	5.957	29.408

Rollizo (exportaciones en toneladas):

<u>Año:</u>	<u>1895</u>	<u>1900</u>	<u>1905</u>
Tn.	172.949	239.836	285.587

Como se puede apreciar a simple vista, era mucho más importante la exportación del rollizo (1) que la de extracto de colorado. La primacía de la exportación de rollizo sobre el tanino recién se modifica hacia 1913, año en que cambia la relación a favor del tanino.

Aquí comienza lo que se puede denominar el primer período de “The Forestal”, que se extiende hasta 1904. Durante 1902, las empresas Harteneck y Cía., y Portalis y Co., se fusionan en una misma empresa donde también participa el señor Renner de la “Gerb und Farbstoffwerke H. Renner und C. Aktiengesellschaft” de Hamburgo, Alemania, que, ya comercializaba años antes la producción de tanino y fabricaba el mismo en Europa.

En el marco de esta expansión desenfrenada, los directivos de La Forestal del Chaco, deciden aumentar el volumen de su producción, para lo cual deben realizar nuevas e importantes inversiones de capital. En 1905 se entrevistan con el Barón Emile de Erlanger de la firma Emile de Erlanger y Cía. de Londres, que se dedicaba a financiar empresas industriales en los países sudamericanos, a través del Banco Anglo Sudamericano controlado por ellos.

El Barón Erlanger aprobó la propuesta después de un estudio previo, y el 26 de marzo de 1905 se inscribe en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Londres la constitución de “The Forestal Land, Timber and Railway Co. Ltd.”, con sede en Londres y con un capital de 1.000.000.- de libras esterlinas, dividido en acciones ordinarias y preferidas por partes iguales.

También se emiten 550.000 libras esterlinas en debentures con el 5% de interés anual.

(1) *Troncos descortezados de quebracho colorado aptos para su uso inmediato.*

La nueva empresa se denomina “**Compañía Forestal del Chaco**” y se constituyó en la más importante productora de tanino de quebracho en el orden mundial. Su directorio estaba integrado por Carlos y Alberto Harteneck, Federico y Carlos Portalis, Víctor Negri, Brígido Terán y otros, con un capital social de m\$.n. 3.000.000.-

Para ese entonces, “La Forestal del Chaco” posee las fábricas de Calchaquí, Fives Villes, el Ferrocarril Florencia-Basail y otras redes, con material rodante, locomotoras y vagones, edificios e instalaciones y el puerto de Piracúa Miní, donde había almacenes, depósitos, talleres, aserraderos, curtiembres, etc., incorporando además la fábrica de Empedrado (Corrientes), con 7.000 toneladas anuales de producción.

En el año 1903, “La Forestal del Chaco” instala otra fábrica ubicada en **Villa Guillermina**; simultáneamente construye un ramal férreo de Villa Guillermina al Puerto Piracuacito sobre el río Paraná, con el objetivo central de embarcar el tanino.

En 1904 se funda en el país “La Argentina Quebracho Co.”, como subsidiaria de la empresa norteamericana “New York Tanning Extract Co.”, adquiriendo 278.477 has. de bosques. Construyó una fábrica en **Tartagal** (Salta) con capacidad de producción de 50 toneladas de tanino anuales y 70.000 toneladas de rollizos que exportaba a Nueva York. Empleaba 2.000 personas aproximadamente. En ese mismo año, la “Cía. Industrial del Chaco” instala una planta en **Tirol** (Chaco). En 1906 y continuando con su expansión, “La Forestal del Chaco” construye una nueva fábrica en **La Gallareta** (en el norte de la provincia de Santa Fe), con una capacidad de producción de 7.000 toneladas de tanino al año.

A esta altura resulta necesario introducir los nuevos grupos que van a confluir en lo que se llamará “The Forestal Land, Timber and Railway Co.”, más tarde denominada “La Forestal Argentina”.

El primero es el señor Cristóbal Murrieta & Cía., con quienes el Gobierno Provincial de Santa Fe, por ley del 22 de junio de 1872, contrató un empréstito por intermedio de su apoderado en nuestro país, el señor Lucas González. Este caso será ampliado oportunamente más adelante. Asimismo, es imprescindible agregar que Murrieta adquiere tierras en pago y luego las vende a la “Santa Fe Land Co.”, que luego es comprada por “The Forestal” en el año 1914.

5.- The Forestal Land, Timber and Railway Co. Ltd.

La historia comercial de la empresa que con los años será conocida con el nombre genérico de “**La Forestal**”, es la inmensa influencia en la industria taninera y en el contexto social de las provincias del Chaco y Santa Fe.

Es este el espectro general de la explotación del extracto de quebracho hasta alrededor de 1906. Los bienes y tierras de “La Forestal de Chaco” en la provincia de Santa Fe fueron valuados en la suma de 764.072 libras esterlinas y los bienes y tierras ubicadas en el Chaco en la cantidad de 294,072 libras esterlinas, lo que arroja un total de 1.058.144 libras esterlinas de valoración total.

Según un memorándum de constitución de “**The Forestal**”, la **Cía. Forestal del Chaco** (por acuerdo celebrado en París), había convenido venderle “*todas sus propiedades de toda clase, ferrocarriles, concesiones, privilegios, edificios, plantel de talleres, derechos, propiedades*” a The Forestal. Estos bienes comprendían:

* Propiedades sobre	472.000 Has.
* Derechos de explotación sobre	197.000 Has.
Total:	669.000 Has.
* Propiedades sobre	170 Kms. de vías férreas

Sobre los bienes inmuebles de la “Cía. Forestal del Chaco”, que pasaban a integrar el activo de “The Forestal”, se constituyó una hipoteca a favor de Sir Robert Harvey y del Barón Federico Alfredo de Erlanger como *“fideicomisario de los bonos de la emisión de 550.000 libras esterlinas”* con que se aumentaba el capital de la nueva compañía.

Al capital inicial de la “Cía. Forestal del Chaco”, valuado como se detalló precedentemente, en 1.058.144 libras esterlinas, los financistas ingleses aportaban 550.000 libras esterlinas adicionales, garantizadas con una hipoteca sobre los bienes de la “Cía. Forestal del Chaco”, con lo cual llegan a 1.608.144 libras esterlinas. A través de este resultado pasan a controlar su gestión y por lógica consecuencia la actividad económica de la empresa.

El primer directorio de la empresa se constituye el 16 de agosto de 1906 y estaba integrado por:

Presidente: Carlos E. Gunther (director del Banco Anglo Sudamericano controlado por Erlanger y Presidente de la Cía. de Extracto de Carne Liebig, o sea el frigorífico “Smithfield”) y figuraban como directores:

Herbert Elman (director de la British and Foreign Marine Insurance Co. Ltd.)

Barón Federico A. Erlanger

H. M. Kersey, ambos banqueros,

H. Renner (director de la Gerb und Farbstoffwerke H. Renner und Co. Aktiengesellschaft, que ya pertenecía a la Cía. Forestal del Chaco).

Carlos Harteneck y

Federico Portalis.

Las ventas de los productos elaborados se realizaban a través de un agente alemán (Otto Bolms) de la ciudad de Hamburgo, quien actuaba en la Cía. de Renner.

El libro escrito con motivo del **“50° Aniversario de La Forestal”** explica claramente el **“cartel” (2)** organizado en la producción local, pues dice:

“En el momento de la transferencia existía entre los fabricantes de extracto de quebracho, un convenio para asegurar la colocación de sus respectivos productos, a precios razonables y evitar una competencia ruinosa. El control de su convenio estaba en manos de la Cía. Forestal del Chaco, en su carácter de principal productor y, por lo tanto, a su debido tiempo fue transferido a la nueva empresa”.

En el período comprendido entre 1906 y 1914, **“The Forestal”** expande sistemáticamente sus dominios y organiza el mercado del tanino de quebracho, para lo cual hereda de la Cía. Forestal del Chaco un mecanismo de regulación de precios controlado por ella misma.

La referida expansión se produce en rápida progresión, quedando en 1909 consolidado el monopolio al obtener el control de ventas de la empresa Quebrachales Fusionados, su principal competidora.

Como ejemplo de la operatoria empresarial de “The Forestal” se puede citar el caso de la absorción de la “Compañía de Santa Fe”, que sirve de claro modelo de la práctica monopólica instalada.

Por ley del 22 de junio de 1872, el Gobierno Provincial de Santa Fe contrató un empréstito con la firma Murrieta y Cía. de Londres, como ya se citó anteriormente.

Ocho años más tarde, en setiembre de 1880, el Poder Ejecutivo Provincial, no

(2) *Alianza de empresas para eliminar la competencia o regular el mercado entre ellas.*

habiendo podido saldar el empréstito, envía a las Cámaras Legislativas un proyecto de ley donde plantea saldar lo adeudado en estos términos: “Por el artículo primero, la tercera parte de la deuda será satisfecha con bonos del Tesoro, que devengarían intereses. Con el objeto de acelerar la amortización, estos bonos serían aceptados por el Estado Provincial en pago de tierras públicas”. Lisa y llanamente: **se abonaba parte de la deuda con la entrega de tierras del estado provincial.**

Se construye un ferrocarril que sugestivamente pasará a través de las tierras de “The Santa Fe Land Co.”, cuya financiación no corre por cuenta de la misma empresa, a pesar que ellos serían los directos beneficiados por la obra. Muy por el contrario, se emiten “**bonos**” que son puestos en circulación en los medios económicos de Santa Fe; además se le efectúa un préstamo de dinero a la provincia para que ésta pueda financiar el ferrocarril, pero deberá reintegrar ese dinero más tarde a la propia empresa beneficiada por el tendido de las vías férreas y la construcción de obras complementarias, que por otra parte, hace también el “**negocio**” industrial, ya que construye el ferrocarril mediante una empresa subsidiaria bajo la figura de la sub-contratación.

Compraron además 664 leguas cuadradas a \$ 1.500.- cada una que resultaba ser el importe mínimo permitido por la Ley de 1880 (Archivo del Senado de la Nación, tomo 22, actas 1880). Murrieta y Cía. pagó \$ 1.002.594.- por 1.804.563 has., adquiridas a la provincia, es decir, “...*al precio vil de cincuenta y cinco centavos la hectárea cuando el precio del durmiente que pagaba el ferrocarril era de \$ 1,48. De este modo se formaron los grandes latifundios forestales*”.(3)

La empresa citada anteriormente **vendió las tierras al año siguiente**, el 8 de agosto de 1884 a la “Cía. de Tierras de Santa Fe”, **al valor de \$ 5.292.- la legua cuadrada (cuando las había pagado \$ 200,51)**, con un **250% de “pingües” ganancias.**

La cesión del dominio de las tierras de Cristóbal Murrieta y Cía. a la “Santa Fe Co. Ltd.”, le reportó a la primera de las empresas una ganancia descomunal de \$ 2.402.407.-, equivalente a más del doble de la deuda originaria de la Provincia con Murrieta.

Es oportuno mencionar que en treinta y siete (37) cajas de hierro, partieron del puerto de Liverpool el 10 de marzo de 1874, embarcadas en el buque “Gassendi”, **£ 180.187.-** con destino a Santa Fe; dicha suma representaba el total de un empréstito celebrado por la empresa londinense “Murrieta & Compañía” y el gobierno de la provincia con el objetivo de conformar el capital inicial del Banco Provincial de Santa Fe; con ello queda palmariamente demostrado cómo el capital inglés tenía “**vinculaciones**” con los políticos y gobernantes de “turno”.

Posteriormente, la empresa citada subdividió una fracción de las tierras adquiridas, en lo que dieron en llamar “**colonial**” (dando origen a San Cristóbal, Ñanducita, etc.), loteando parcelas y extensiones variables que posteriormente vendían a agricultores de la misma provincia, que estaban invirtiendo los capitales acumulados en años de tareas campesinas.

Indudablemente que estas tierras se vieron altamente capitalizadas por el paso del ya referido ferrocarril. De esta forma la empresa financiera captaba, no sólo el capital invertido más una ganancia, sino los capitales de agricultores locales, generados en años de trabajo productivo. El servicio brindado por la financiera era lograr el asentamiento de agricultores en diversas zonas, sin otra organización que el ferrocarril, el que algunos años más tarde terminaron también adquiriendo.

Para completar el **paranoico cuadro de “entrega” del patrimonio nacional**, a la nueva empresa, “**The Forestal Land, Timber and Railways Co. Ltd.**” se le otorgó la concesión de

(3) Dargoltz, Raúl E., “La Alianza Anglo Porteña. Historia de la destrucción de una provincia”. Ediciones del Mar Dulce, Buenos Aires, 1983.

los rollizos (1) destinados a la exportación, como asimismo el extracto de quebracho producido por la “Santa Fe Land Co.”.

A la luz de los hechos, resulta evidente que había relaciones comerciales entre quien compraba rollizos y la “Santa Fe Land Co.”; y también entre ésta y la “Cía. Forestal del Chaco”, a la que vendía rollizos. Estas relaciones se continúan con “The Forestal”, a la que vende toda la producción de rollizos, como así también una pequeña cantidad de tanino que producía.

En 1914, treinta años después de haberse constituido, la “Santa Fe Land Co.” es adquirida por “The Forestal”. La espera de estos treinta años, desde la fundación hasta la venta de los bienes de la primera de las compañías a esta última, se debió a la extensa ocupación de vastos e inmensos lotes fiscales, que, previo pago de los impuestos, pasaron a su propiedad por la “Ley de propiedad treintañal”, precisamente en 1914.

Superficie propiedad de “The Forestal”:

Prov. de Santa Fe: 1.937.487 has.

Prov. de Chaco: 328.688 has.

Total: 2.266.175 has.

Producción de tanino en igual período:

Año 1905: 29.408 Ton.

Año 1910: 53.251 Ton.

Año 1915: 110.213 Ton.

En el año 1914 se puede asegurar que **comienza un nuevo período para la industria del extracto de quebracho en nuestro país.** Hasta la fecha de inicio de la “Primera Guerra Mundial”, la política comercial de la empresa era marcada- mente expansionista, mientras controlaba completamente a su competencia y en muchos casos, la absorbió.

En el transcurso del desarrollo de la guerra, el gobierno Británico permitió que la Compañía retuviera parte de su personal a través de prebendas impositivas, ya que la industria del quebracho fue considerada como uno de los pilares claves para el esfuerzo que significaba la guerra por la causa aliada.

A pesar del bloqueo de algunos países europeos, las ventas de extracto reflejan un crecimiento casi sostenido, sólo basta observar los siguientes guarismos:

<u>Año</u>	<u>Toneladas</u>
1914:	80.153
1915:	110.213
1916:	97.574
1917:	90.777
1918:	132.956
1919:	139.667
1920:	101.627

En realidad puede aseverarse que fue durante la iniciación del conflicto bélico europeo, cuando se produce el auge y la proliferación de instalación de fábricas extractivas de quebracho, la mayoría de las cuales se ubicaron en la zona del Chaco.

Esta tendencia provocó que dicha producción superara en toneladas y en valores a la exportación del tanino. Si se tiene en cuenta que casi toda la comercialización se hallaba controlada por “The Forestal” y los rollizos eran industrializados por fábricas europeas y

norteamericanas, resalta el hecho que precisamente se produce un apogeo de fabricantes nacionales de tanino y se invierten las preferencias del mercado internacional a favor del tanino contra el rollizo.

Ante el surgimiento de diez fábricas de tanino, “The Forestal” abandonó su política comercial anterior y adoptó una nueva. En 1919, después de haber completado la organización de su estructura de ventas con sede en Londres, coordina con los productores locales nacionales existentes en esa época, un “*cártel*” (2) llamado “*Pool de fabricantes de extracto de quebracho*” en base a financiaciones y adjudicándose, a cambio de ello, el monopolio de ventas en los mercados internacionales.

El “Pool” lo conformaban diez empresa y “The Forestal” cubría cerca del 55% de la producción y se hacía cargo de la totalidad de la comercialización. El mismo se organizó en 1919 y existió hasta 1823.

<u>Empresas integrantes del primer “pool”:</u>	<u>Producción Ton./año</u>
* “La Forestal”	100.000
* Quebrachales Fusionados	18.000
* Las Palmas del Chaco Austral	9.000
* La Formosa	9.000
* Campos y Quebrachales – Puerto Sastre	9.000
* Carlos Casado Ltda..	9.000
* Puerto Guaraní	7.500
* Puerto Galileo	5.000
* Atorrasagasti, Bargués, Piazza y Cía.	8.000
* Argentine Timber & Estates Co.	2.500
<u>Total:</u>	<u>177.000 Ton./año.</u>

Formación del segundo “pool”. 1926 – 1931 o “Convenio de Caballeros”.

Como consecuencia de la ley de Represión de Monopolios y la desaparición del primer “Pool”, se produce entre los productores una agresiva competencia de precios, causando un gran perjuicio a la economía nacional. El 1º de marzo de 1926, “La Forestal” acuerda en organizar un nuevo “Pool”, esta vez llamado “Convenio de Caballeros”.

Las empresas que refrendaron el aludido convenio fueron las siguientes:

<u>Empresas integrantes del convenio:</u>	<u>Producción Ton./año</u>
* “La Forestal” (incluyendo Fontana y Refinería Argentina)	164.210
* Quebrachales Fusionados	25.656
* Materias colorantes	9.312
* La Formosa	10.560
* Campos y Quebrachales – Puerto Sastre	11.400
* Carlos Casado Ltda..	11.520
* Nellen y Turk	6.684
* Cía. Forestal de Puerto Sastre	11.400
* Atorrasagasti, Bargués, Piazza y Cía.	13.600
* Las Mercedes	9.144
* La Chaqueña	7.872
* Walter Hinckeldeyn	5.952
* José Femenía	7.488

(2) Alianza de empresas para eliminar la competencia o regular el mercado entre ellas.

* Francia Argentina	7.592
* Demetrio Baranda Ltda..	11.000
* Compañía Noruego Argentina	<u>7.748</u>
Total:	317.806 Ton./año.

Empresa adherida al convenio:

* Internacional Products Co.	30.000
------------------------------	--------

Empresas no integrantes del Convenio (Outsiders)

* Guillermo Welbers	6.000
* Enrique Pfahl	1.500
* Otto Franke (ex Argentine Timber & Estates Co.)	2.500
* Las Palmas del Chaco Austral	<u>9.000</u>
Total:	19.000

Este “Convenio de Caballeros” tenía una duración de tres años.

A fines de 1928, al afrontarse la renovación del “Pool”, se produce la novedad de que algunas de las fábricas citadas, han ampliado su producción a tal punto que superaron las 450.000 toneladas totales. Este “Pool”, por acuerdo, debió terminar el 31 de diciembre de 1931, pero, a causa de su política de precios, que se consideró abusiva, se produjo una pronunciada disminución de la demanda, trayendo como consecuencia fuertes discrepancias entre sus integrantes, fundamental-mente entre “**Quebrachales Fusionados**” y “**La Forestal**”. Como derivación de esto, este segundo “Pool” se disolvió de modo anticipado en el mes de julio de 1931. “La Forestal”, en el momento de la fractura, poseía alrededor de 1.000.000 de toneladas de tanino correspondiente a stock no vendido derivadas de los fabricantes que integraban el “Pool” fiscalizado por ella misma; luego, ante esta situación, resolvieron producir lo que se dio en llamar “una purga a la industria”, declarando una significativa baja en el precio de venta del producto.

En esta fecha, 1931, “The Forestal Land, Timber and Railway Co. Ltd.”, agrupándose con “Fontana Ltda.”, y con Demetrio Baranda Ltda., constituye “La Forestal Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria”, a quien en adelante se la llamará “**La Forestal**”.

“La superficie de las tierras comprendidas en la operación era de 721.561 has. En la provincia de Santa Fe y 467.937 has. En el Chaco, totalizando 1.189.498 has.; estas cifras evidencian que “La Forestal” había vendido y entregado ya en esa época, casi 1.200.000 has., prácticamente la mitad de los terrenos que poseía a fines de 1914”. (4)

6.- Decadencia de “La Forestal”

Luego del año 1931, sólo se levantaron cuatro fábricas más: “La Verde” en 1939, “Monte Quemado” en 1941, “Santiago del Estero” y “Vinalito Yuto” (Jujuy), en 1942.

En 1932, “La Forestal” empieza a comprar acciones de “Quebrachales Fusionados”. En 1937 se forma el “Tercer Pool” hasta que en 1945 “La forestal” deja de controlar la producción taninera. Entre los años 1946 y 1947, a causa de la Segunda Guerra Mundial, se

(4) *Extraído de publicación de “La Forestal” (“Transformación ecológica y precariedad económica en una economía marginal. El Gran Chaco argentino, 1890-1950”. Adrián Zarrilli – Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de La Plata y CONICET, Argentina.).*

produce un nuevo auge de las exportaciones de extracto de quebracho, pero finalizada la contienda, ya se inicia un último proceso. En 1943, ya habían cesado las plantas de Colonia Benítez (1932), Reconquista (1941) y Puerto Bermejo (1943).

En 1964 “La Forestal” adquiere la mayoría del paquete accionario de “Quebrachales Fusionados”, eliminado así a su mayor contendiente económico.

A partir de ese momento se inicia un nuevo período en la industria taninera nacional, que se podría denominar como de transición a la decadencia, el que llega hasta finales de la década del '60, en que se produce el cierre masivo de plantas productoras de tanino.

Entre 1930 y 1940, la situación en cuanto a la distribución geográfica de la industria, era la siguiente:

REPÚBLICA ARGENTINA:

Provincia de Chaco:	16 fábricas.
Provincia de Santa Fe:	8 fábricas.
Provincia de Santiago del Estero:	2 fábricas.
Provincia de Formosa:	2 fábricas.
Provincia de Jujuy:	1 fábrica.
Provincia de Corrientes:	1 fábrica.

REPÚBLICA DE PARAGUAY:

Puerto Sastre:	1 fábrica.
Puerto Casado:	1 fábrica.
Puerto Guaraní:	1 fábrica.
Puerto Pinasco:	1 fábrica.

En esa distribución, la participación de las distintas provincias argentinas – relación % de establecimientos que cada una tenía con respecto a total país, era:

Provincia de Chaco:	53,4%
Provincia de Santa Fe:	26,6%
Provincia de Santiago del Estero:	6,7%
Provincia de Formosa:	6,7%
Provincia de Jujuy:	3,3%
Provincia de Corrientes:	3,3%

De esta forma, las **30 fábricas argentinas**, representaban el **89,3% del total de plantas productoras de extracto de quebracho en el mundo**, correspondiéndole a Paraguay, con 4 establecimientos, el 10,7%.

Surgen en consecuencia con nitidez tres períodos de instalaciones de fábricas: el primero es el del comienzo de la actividad industrial, o sea 1909; el segundo se inicia casi simultáneamente con la Primera Guerra Mundial (1915) y se extiende hasta 1925; y el tercero coincide con la Segunda Guerra Mundial, 1939 a 1942; en ese año, 1942, se instala la última fábrica (Vinalito Yuto – Jujuy).

Por otra parte, se observan dos períodos de cierre: el primero que abarca desde 1922 hasta 1934 y el segundo desde 1950 a 1962, que se prosigue en forma sistemática.

7.- El caso de Santiago del Estero

“La historia de América Latina es la historia de la destrucción de sus recursos naturales. Desde la conquista y colonización hasta nuestros días fue la región de las venas abiertas, al decir de E. Galeano”. (5)

Santiago del Estero, la vieja “madre de ciudades”, no escapó a este destino trágico. Su historia es la crónica de un largo proceso de pauperización. La provincia más antigua y de la cual partieron las principales expediciones fundadoras de la mayoría de las ciudades más importantes del país, hoy es una provincia que está haciendo enormes esfuerzos para salir del estancamiento y destrucción, dejando atrás uno de los mayores índices de pobreza y analfabetismo.

De todas las regiones existentes entre los siglos XVI hasta finales del siglo XVIII, “... la del Noroeste abarcaba las actuales provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca y Tucumán, y fue durante toda la época colonial la de mayor importancia relativa dentro del territorio argentino, debido fundamentalmente a su cercanía al centro minero de Potosí. La población de la región representaba el 40% del total y tenía la mayor producción, teniendo en cuenta la especialización en el rubro textil”.

“El algodón fue el oro y la plata que carecía la región y fue utilizado en un comienzo para el hilado de la ropa, para luego convertirse en un excelente factor de comercio y de intercambio, muy solicitado por la población, usándolo como moneda. Hasta el salario del gobernador se pagaba de esta forma”. (5)

En los inicios del siglo XIX en Santiago del Estero existieron molinos harineros, que se servían de la excelente cosecha agrícola de la zona de regadío del Río Dulce. También es importante destacar que en el último tercio del siglo XIX se inició un intento industrialista por parte del francés Pedro Saint Germe que inaugura un gran ingenio azucarero en la provincia en el año 1879, llamado “Contreras”, al que le suceden una docena de establecimientos del mismo tipo.

Esta incipiente industria se vio rápidamente abortada a consecuencia del tendido de las líneas férreas que comunicaron Buenos Aires y Rosario directamente con Tucumán, corazón del azúcar, aislando de este modo los viejos pueblos de Santiago del Estero y a la capital, es decir, que el trazado ferroviario inglés marginó los ingenios azucareros santiagueños, peligrosos competidores de los tucumanos, del otro lado del Dulce; y en consecuencia ya no pudieron colocar su excelente producción, provocando que el francés Saint Germe, el más grande industrial de la provincia, *-tal como lo había apodado el pueblo-*, se suicide arrojándose al trapiche de su propio establecimiento.

Los países industrializados habían ya resuelto que Santiago del Estero debía convertirse en el principal proveedor de maderas duras para el tendido de líneas ferroviarias y para los postes que se destinarían para alambrar las grandes estancias de la pampa húmeda, proveedoras de la carne y los cereales que el mercado europeo reclamaba.

Una región totalmente desconocida, ignorada del territorio provincial, el “Chaco santiagueño”, zona al que sólo se aventuraban a ingresar el aborigen y el mielero, sería la “elegida” para que Santiago del Estero cumpliera un rol decisivo y muchas veces postergado en la economía nacional. Allí estaba el “bosque sin fin”, interminable, donde reinaba majestuoso el quebracho colorado, el príncipe de las especies, cuya madera era inalterable a la acción del fuego, el paso del tiempo y a la humedad.

Y fue así que comenzó casi de improviso, la gran devastación forestal de casi 11.000.000

(5) *“Las economías regionales argentinas y la globalización. El caso de Santiago del Estero y la explotación del quebracho colorado”.* Raúl Dargoltz (Revista Trabajo y Sociedad).

de hectáreas forestales, de los mejores quebrachales del mundo, dando nacimiento a una mal llamada “industria forestal” que tuvo su apogeo en la primera mitad del siglo XX.

Durante un largo período esta actividad forestal tuvo un fuerte desarrollo, constituyéndose en el principal sustento de la economía provincial. Los ferrocarriles ingleses y franceses realizan sus trazas ferroviarias, con un objetivo principal: llegar al “corazón” del azúcar de Tucumán y extraer la madera de los bosques santiagueño. Como consecuencia lógica de esta circunstancia van surgiendo centros urbanos donde se concentra la abundante mano de obra no calificada que esa actividad extractiva necesitaba.

Fue en ese lapso que se forjó una interrelación fundamental de muy difícil separación: el ferrocarril, la explotación forestal y la formación de los grandes latifundios. Puede afirmarse que ninguno de estos intereses hubiera podido subsistir independientemente sin los otros. Comenzó entonces la gran privatización y entrega de las tierras públicas de la provincia de Santiago del Estero, un plan exactamente idéntico al aplicado en las provincias de Chaco y Santa Fe como ya se ha visto. Las mayores reservas forestales se ubicaban en tierras fiscales del este y noroeste de la provincia, hasta ese momento desocupadas, y que fueron vendidas o cedidas a un precio vil (Departamentos Moreno, Ibarra, Copo, Taboada y Figueroa).

Las promesas de buenos salarios y condiciones de vida digna, los “ríos de dinero” que iba a traer aparejada la explotación forestal atrajo a numerosos grupos migratorios de toda la provincia y también de fuera de ella, los que abandonaron sus pertenencias y lugares originarios para incorporarse al obraje y a una continua trashumancia. Fue la destrucción del hombre igual que la del medio ambiente. El viejo obraje textil de la época colonial, instrumentado alrededor de la mano de obra servil de los indígenas, fue reemplazado por el nuevo obraje forestal que se establece sobre la base del trabajo semi-feudal, casi esclavo, de los **hacheros** y su grupo familiar.

Esta explotación inhumana en los obrajes se convirtió en genocidio, a tal extremo que llevó a don Amalio Olmos Castro “...a comparar a los hacheros con los esclavos de los algodones del sur de los Estados Unidos, reflejados magistralmente en la “Cabaña del Tío Tom”. Este preclaro director de Trabajo de la provincia llamó a esta explotación que nos debería avergonzar a todos, la “esclavitud blanca” del obraje”. (6)

Es oportuno rescatar de esa “**larga noche**” de casi cien años y que aún continúa, dos intentos fundamentales para industrializar la madera del bosque santiagueño y que es importante remarcar: **1)** La instalación de las fábricas de tanino y **2)** Los distritos forestales.

Los enclaves forestales:

El origen de los “enclaves” forestales santiagueños lo encontramos en el gran remate de más de 3.800.000 hectáreas de bosques fiscales realizadas entre los años 1898-1904 por el gobierno de don Adolfo Ruiz. Se vendieron estas tierras desconocidas e inhóspitas, ubicadas en los departamentos “28 de Marzo”; “Gral Taboada”, “Moreno”, “Copo” y “Figueroa”, pobladas por quebrachales, únicos en el mundo, al precio vil de 23 centavos la hectárea, mientras que el valor del durmiente que pagaba el ferrocarril era de \$ 1,48, estimándose que de una hectárea se podían extraer aproximadamente entre 3.500 y 4.000 ejemplares de quebracho colorado; entonces sólo basta hacer cálculos para comprobar las enormes ganancias que obtuvieron los grandes latifundios forestales que se fueron formando al cabo de unos pocos años, acumulando inmensas fortunas.

Los bosques santiagueños fueron comprados por “El Sindicato de Capitalistas para la Adquisición de las Tierras de Santiago del Estero”, sociedad formada en el puerto de Buenos

(6) “El Trabajo”, Olmos Castro, Amalio, Santiago del Estero, 1942.

Aires e integrada por las principales familias de la oligarquía porteña, y donde podemos apreciar apellidos notables, como: Zuberbühler, Santamarina, Lloveras, Rufino, etc.

A partir de este contexto, fue que se inició la gran devastación forestal de la provincia. Para ello debía acentuarse una gran red de vías comunicantes, una verdadera trama de intereses que se relacionaban de una manera muy estrecha: la oligarquía porteña, los ferrocarriles ingleses y franceses, la oligarquía azucarera tucumana y posteriormente **“La Forestal del Chaco”**.

Estos sectores se apropiaron y distribuyeron la tierra pública y también el trazado de la red ferroviaria y su explotación, y por cierto el desempeño económico de toda la región, con especial vinculación con el funcionamiento de la economía pampeana.

Esta red de intereses condenaron a Santiago del Estero a convertirse en la productora de durmientes para el ferrocarril, el combustible de sus locomotoras y los postes para el alambrado de las grandes estancias de la pampa húmeda. Una de las razones fundamentales fue que el quebracho colorado santiagueño tiene menor contenido de tanino que los quebrachos colorados de la zona del chaco santafesino, chaqueño y paraguayo.

Es debido a esto que recién en la década del '40 se construyen las dos grandes y únicas fábricas de tanino, también importantes “enclaves”, en el territorio provincial: Weisburd en el Departamento Mariano Moreno y la Cotan S.A. (Compañía Taninera) en Monte Quemado (Departamento de Copo).

Una peculiaridad notable es la ubicación de estos establecimientos productivos en una región geográfica alejada de la sede de las decisiones administrativas y políticas.

Esta denominación “enclave” tiene un doble significado que es muy importante destacar: En primer lugar se trataba de núcleos de actividad económica controlados de una manera directa desde afuera del país. Un ejemplo característico lo tenemos con la célebre **“La Forestal del Chaco”**, que monopolizó la fabricación y el comercio del tanino en el país, como ya lo hemos visto. En este caso sus accionistas, su directorio, su sede central, residían en Londres. Al exterior, a Inglaterra, se remesaban las utilidades a distribuir de esta empresa monopolista.

Otra de las peculiaridades importantes de esta empresa era que tenía pocas vinculaciones con los eslabonamientos regionales, ya que las máquinas de sus ingenios, los ferrocarriles, los puertos, etc., provenían del exterior. Inclusive la harina y los productos de alimentación eran de otras regiones; sólo podemos mencionar el combustible (leña y carbón) y algunas veces la carne (como el caso de las empresas tanineras santafesinas), que eran de la propia región.

La producción taninera se exportaba en el 90% lo que indica bien claro cuál era la orientación de estos grupos extranjeros. Este “enclave”, era una especie de extensión de la economía y de la soberanía de los países centrales.

En segundo término, la expresión “enclave” también marca un aislamiento físico o geográfico, determinado originalmente por condiciones sociales, naturales e institucionales; como la presencia del bosque, la selva y la incertidumbre sobre las condiciones legales y organizacionales.

Por ejemplo, el gran latifundio de “Quebrachales Tintina S.A.” de los Tornquist, tenía en territorio santiagueño más de 600.000 hectáreas. En campos de su propiedad se establecieron las estaciones de ferrocarril de Vilelas, Puna, Quimilí, Girardet, Roversi, Lilo Viejo, Alhuampa, etc.. enormes obrajes donde trabajaban más de cinco mil hacheros y donde la civilización de la ley y la justicia no existieron sino hasta mediados del siglo XX.

En estos “enclaves” forestales debe destacarse las características peculiares principalmente del hachero y del trabajador forestal. En el caso de los hacheros su nomadismo, la obligada trashumancia del obraje, con poblaciones fugaces, pueblos fantasmas, levantados a la vera de las estaciones ferroviarias y destruidos con la devastación del bosque. Una vida ambulante que los obligaba a trasladarse con sus familias detrás del obraje, una vez agotado el bosque. Pero este desplazamiento era sólo en el interior de los enormes latifundios, verdaderos feudos medievales de los que sólo se podía escapar con la muerte.

8.- El trabajo a destajo: pago con “fichas”

En este contexto social de explotación del hachero, se generalizó el sistema de pago del trabajo en los obrajes mediante la entrega de especies, con vales, “fichas” (Fig. 1) o notas de crédito que se podían canjear solamente en las proveedurías del obraje, las que en la mayoría de los casos, eran de propiedad del dueño del latifundio y en otros casos aislados, eran explotadas por personas vinculadas a éste. El hachero por su trabajo a destajo recibía al final de la jornada, semana, quincena, cantidad de quebrachos talados o a la finalización de la labor, una “ficha” la que representaba el total de lo trabajado y equivalía a un determinado monto como retribución.

En los obrajes, generalmente la “ficha” contenía una cuantía equivalente a kilos de carne, valor en mercaderías, valor en pesos contra mercaderías o simplemente un valor (Fig. 2); mientras que en el caso de los “vales”(Fig. 3) se expresaban en centavos y eran pagaderos al portador por parte de la administración del obraje.

Evidentemente que este método de retribución resultaba a todas luces una explotación lisa y llana del hachero, puesto que por el aislamiento al que estaban condenados a raíz de las grandes distancias en que se encontraban de los centros poblados, se veían obligados a canjear sus “fichas” o “vales” en los almacenes y/o pulperías del mismo lugar del obraje, en los que los precios de las mercaderías básicas (harina, yerba, azúcar, carne, etc.) eran marcadamente superiores a los que existían en los pueblos, lo que provocaba que el valor del esforzado trabajo del hachero se viera reducido a cifras insignificantes, lo que contribuía a engrosar las de por sí ya abultadas ganancias de los propietarios.

A todo este descarnado panorama, se agregaba la ausencia total del control del estado, ya que el comisario y los jueces de paz eran pagados por la Compañía explotadora de los obrajes, lo que contribuía a una coacción generalizada y por supuesto a un estado de injusticia social y económica, rayana con la esclavitud como ya se ha mencionado.

Al acceder al gobierno santiaguense el radical Santiago Maradona (1928-1930), se reglamentaron las leyes nacionales que, pese al tiempo transcurrido desde la promulgación de las mismas, carecían de aplicación en la provincia. Como la Ley 9688 de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales; la Ley 11723 sobre el Trabajo de las Mujeres y de los Menores, etc.

Para poner fin a los permanentes abusos que se vivían en los obrajes, donde no era extraño ver a los jueces de paz dirigiendo las tareas del aserradero o a los comisarios vendiendo mercaderías en las proveedurías, el Ministro de Gobierno de Maradona, don Julio Olivera, dictó el 9 de julio de 1928, una resolución ministerial ejemplificadora, que como bien dice Luis Alén Lascano, debería destacarse con letras de oro: “... Prevenir a los empleados policiales que serían exonerados si detienen o molestan a los señores trabajadores, por deudas contraídas con los señores patrones o por otras causas que no estén especificados en el Código de Policía...”

En Santiago del Estero, desde la explotación forestal intensiva de comienzos del siglo XX hasta la década del '40 y luego con las fábricas de tanino, que también abarcaron a los obreros, fueron los núcleos típicos de una producción organizada en la forma de “enclave” forestal.

Durante la Segunda Guerra Mundial, como consecuencia del proceso de extinción de los quebrachales santafesinos y pese al menor rendimiento del quebracho santiagueño, se produce una expansión en procura de tanino el que pasaba a ser rentable. En ese período se instalan dos fábricas de tanino en la provincia de Santiago del Estero: una en la localidad de **Weisburd**, departamento Mariano Moreno y la otra en **Monte Quemado** en el departamento Copo, en el límite con Salta. Ambas fábricas dieron prácticamente vida a los pueblos de Weisburd y a Monte Quemado al dotarlos de viviendas de material, agua corriente, luz eléctrica, hospitales, salarios dignos para los obreros, cine, etc., que contrastaban notablemente con los pueblos forestales existentes hasta entonces.

“Lamentablemente, en un final que nos recuerda al ingenio azucarero del francés Saint Germs, tanto la Empresa Weisburd y Cía. como la Cotan (Compañía Taninera) de Monte Quemado, no pudieron colocar la excelente producción de sus fábricas en el mercado mundial, a raíz del monopolio que ejercía “La Forestal” y en consecuencia se vieron obligadas a cerrar las fábricas y vender las maquinarias como hierro viejo. Las ruinas silenciosas, todavía imponentes, de estas dos grandes fábricas de la provincia de Santiago del Estero se encuentran en los mencionados pueblos y son verdaderos símbolos de los intentos vanos de industrialización del monte santiagueño”. (7)

El intento de conservación del bosque residual santiagueño y la aplicación de las legislaciones laborales tienen una enorme importancia, porque fueron los esfuerzos más serios y reales, sobre todo el último, de terminar con un sistema de destrucción irracional de nuestra ecología y medio ambiente, cambiando el destino histórico del bosque santiagueño y por las posibilidades presentes que este recurso natural aún posee para la provincia.

9.- Conclusiones

El presente trabajo pretende vincular el aspecto numismático de los “vales” y las “fichas” de pago utilizados en los obreros para el pago del trabajo de los hacheros y la cruda e indigna realidad de éstos, que vulnera la dignidad del hombre.

Esta situación, como una suerte de caleidoscopio, se repite cíclicamente en la historia de nuestro país. Se inició con la “colonización” llevada adelante por los españoles, período durante el cual se “repartieron” grandes extensiones de tierras, muchas de ellas ganadas a los naturales de la región, principalmente las localizadas en la actual pampa húmeda.

Con el desplazamiento del poder español a mano del capital inglés, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta mediados del XX, asistimos al despojo y explotación irracional de nuestros recursos por parte del “nuevo dueño” de occidente, Inglaterra, cuyos emisarios se aliaron estratégicamente con las familias de la oligarquía nacional, para concretar la más grande exacción y devastación de los bosques naturales del Gran Chaco argentino (norte de Santa Fe, sur, centro y oeste del Chaco, Santiago del Estero, sur de Salta y Formosa y este de Jujuy), eliminando en apenas setenta años millones de hectáreas de bosques autóctonos pobladas del noble quebracho colorado (*“Schinopsis balansae”*), que necesitaron más de 400 años para propagarse y conformar esa región.

(7) *“Hacha y Quebracho. La confabulación contra el bosque santiagueño”, Dargoltz, Raúl, Ediciones El Liberal, Santiago del Estero, 1988.*

La historia vuelve a repetirse y hoy somos meros espectadores del nuevo reparto de tierras que se está llevando a cabo desde hace algo más de diez años..., esta vez el “turno” es el de las tierras al sur del Río Colorado, las que poco a poco van pasando a manos de capitales extranjeros.

A pesar de los años transcurridos, no debemos creer que la forma de pago del trabajo a destajo de los peones rurales ha cambiado, por el contrario, en muchos sitios de la República Argentina se sigue explotando al hombre abonándole su trabajo con “fichas” de pago, casi como si la historia no hubiera transcurrido.



Fig 1 A: Ficha Obraje “El Tanino”
R: Carne 3 Kilos
Metal: Cobre



Fig 2 A: Obraje Capdevila
Quebrachales Fusionales Sociedad Anónima
R: 2 Kilos de carne
Metal: bronce acuñado, Módulo: 30 mm; Canto liso



Fig. 3 Vale con valor Colonia Ocampo “Santa Fé”
A: 50 Centavos (números y letras) y n° 09197. Villa Ocampo enero 1° de 1888.
R: 50 Centavos Moneda Nacional

NUMISMÁTICA DE LA PATAGONIA

Natalia Dergam Dylon

I.- Introducción:

La región patagónica está conformada por las provincias argentinas de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Es la parte más austral del continente sudamericano y tiene como superficie un tercio del territorio nacional de la República Argentina.

Los límites naturales de la Patagonia son al norte el río Negro, que la separa de la región pampeana central y de la región cuyana; al oeste, la Cordillera de los Andes, división limítrofe con la República de Chile; al este, la costa del Mar Argentino que forma parte del Océano Atlántico, y al sur, el Pasaje de Drake que la separa del continente antártico.

La geografía física patagónica es muy variada y principalmente consiste en un cordón montañoso en la parte occidental, una meseta que se va transformando en llanura en la parte central, la costa marítima a donde desembocan varios ríos en la parte oriental y una serie de islas y archipiélagos en el extremo sur de la región.

La biodiversidad de zonas y ecosistemas le da a la región una riqueza abundante en fauna y flora, con múltiples ejemplares autóctonos de mamíferos, aves y peces que habitan la montaña, la pradera y el litoral marítimo, y una variedad de árboles y vegetales regionales. Los animales y plantas propios de la Patagonia se vieron incrementados por la mano del hombre con la implantación de cultivos agrícolas y del ganado equino, ovino y bovino que se multiplicó en la región desde el siglo XVI.

La Patagonia también posee abundancia del reino mineral, cuenta con una reserva muy importante de agua dulce en sus ríos, lagos y glaciares, y tiene explotación de metales, carbón y petróleo de fácil extracción. Por si todo esto fuera poco, la región cuenta con un gran potencial de energía hidráulica, por sus cuantiosos recursos hídricos, de energía eólica, por la velocidad de los vientos, y de energía solar.

La extensa costa marítima que bordea el lateral oriental de la región brinda un fácil acceso a los puertos naturales de aguas profundas que se fueron formando en las ciudades que se asentaron en sus bahías, golfos y desembocaduras hidrográficas. La fauna característica del océano Atlántico Sur consistente en grandes cetáceos, lobos marinos y pingüinos, además de una variada población de peces, es también una de las grandes fuentes de riquezas de la Patagonia.



Mapa de la región patagónica argentina

Las provincias argentino-patagónicas se caracterizan por tener una baja densidad demográfica, si la comparamos con otras regiones del país. La región contó con un poblamiento muy temprano, comprobado por los testimonios arqueológicos fechados con varios miles años de antigüedad, que se continuó con una población aborigen con la que se encontraron los europeos que se asentaron a partir del siglo XVI. Veremos a continuación cuáles fueron los principales pueblos indígenas patagónicos y cómo se fueron instalando los distintos contingentes inmigratorios que influyeron en la región.

II.- La población indígena de la Patagonia

Los primitivos habitantes de la Patagonia dejaron numerosos vestigios arqueológicos de su temprana existencia en el territorio. La arqueología nos dice que eran grupos de cazadores y recolectores que no tenían un asentamiento sedentario, eran nómades que se trasladaban persiguiendo las presas de cacería y recogían los vegetales de acuerdo a cada estación climática. Podemos encontrar sitios relevados arqueológicamente que datan de más de 10.000 años de antigüedad.



Cueva de las Manos Pintadas de la provincia de Santa Cruz, con pinturas rupestres de 10.000 años de antigüedad.

Cuando los primeros europeos tomaron contacto con los pueblos indígenas patagónicos a partir del siglo XVI, encontraron cuatro grupos bien diferenciados: los pehuenches, ubicados en la actual provincia de Neuquén; los tehuelches, en las actuales provincias de Río Negro, Chubut y Santa Cruz; los onas, en el sur de la provincia de Santa Cruz e islas adyacentes, y los yámanas, en la Isla de Tierra del Fuego. Todos estos aborígenes del sur argentino no conocían la agricultura y su modo de subsistencia era la caza y la recolección de frutos y raíces. Los primeros tres grupos indígenas cazaban guanacos, huemules y ñandúes

que utilizaban para alimentarse y para confeccionar sus rudimentarias tiendas y vestimentas. Los yámanas eran también cazadores y recolectores, pero estaban especializados en la fauna costera, eran canoeros que cazaban lobos marinos y recogían moluscos del mar.



Fotografía tomada a aborígenes tehuelches de la Patagonia en 1883.

Los navegantes españoles que recorrieron por primera vez la costa patagónica, avistaron a indígenas de alta estatura que calzaban cueros de animales que dejaban grandes huellas en el suelo y los denominaron “patagones” que significa “gente de pies grandes”, de donde proviene el nombre de la región “Patagonia”. Los primeros contingentes de pobladores hispanos del Río de la Plata fueron los agentes de implantación de los caballos y vacunos provenientes de Europa, que se dispersaron y multiplicaron de manera salvaje en las llanuras pampeanas y patagónicas. Los aborígenes aprendieron rápidamente a domar a los caballos “cimarrones”, convirtiéndose en hábiles jinetes.

Durante el siglo XVIII, los mapuches originarios de la región araucana del sur de Chile se instalaron en la región pampeana y al norte de la Patagonia, aportando su cultura predominante sobre los indígenas preexistentes a través de la lengua araucana y un mejor dominio de las técnicas en la alfarería, el cultivo de vegetales, la domesticación del ganado y las artesanías textiles y metalúrgicas, que habían aprendido de los colonizadores españoles.



Fotografía tomada a aborígenes tehuelches de la Patagonia en 1883.

Mientras se mantuvo el orden colonial español, los aborígenes de la Patagonia estaban fuera de la sujeción europea y no estaban integrados a la sociedad hispanoamericana. Sin embargo, mantenían un constante intercambio de bienes en la frontera, basado en la provisión de ganado salvaje capturado por los indígenas y algunos cultivos y tejidos artesanales que cambiaban a los hispanoamericanos por alimentos, bebidas alcohólicas, tabaco y otros productos básicos.

La economía colonial del Virreinato del Río de la Plata estaba orientada principalmente a abastecer al gran polo minero de Potosí (situado en la actual República de Bolivia) y hacia el norte altoperoano fluía la mayoría de los bienes rurales y artesanales producidos en el resto del país. A partir de la Revolución de Mayo y de la Independencia Nacional de 1816, el rumbo económico argentino cambió la orientación de la explotación minera por el desarrollo de la producción agropecuaria para exportar a los países europeos

industrializados. El cambio de la orientación económica argentina producido a comienzos del siglo XIX trajo aparejado la pérdida del equilibrio que existía en la frontera sur. El intercambio pacífico de bienes realizado con los aborígenes se abandonó con la pérdida de la ciudad de Potosí⁷, el ganado salvaje se convirtió en una mercancía básica del nuevo orden agroexportador junto a la necesidad de incorporar nuevas tierras para ampliar el modelo económico rentable de la estancia rural.

Los aborígenes pampeanos y norpatagónicos que no estaban integrados a la sociedad argentina, basaban su economía en el caballo cimarrón o salvaje que les proveía de alimento, indumentaria y traslado. El caballo domado o capturado por el indígena había sido utilizado en el intercambio de bienes durante la época colonial y servía como “moneda” para la subsistencia aborígena. El cacique o capitanejo indígena que poseía más caballos era considerado rico en su comunidad, en donde las mujeres se intercambiaban entre los pueblos aborígenes por una cantidad de equinos concertada por las partes negociantes.

Las tierras no colonizadas, el ganado salvaje y los mismos aborígenes se convirtieron en necesidades y objetivos del modelo económico agroexportador que debía ampliar el número de estancias, ganado y trabajadores rurales para incrementar la rentabilidad del sistema. La tensión social de la frontera sur instaló la violencia en el territorio por parte de los aborígenes que organizaron “malones” para apropiarse del ganado y mantener su forma de subsistencia. Los aborígenes americanos desconocían la idea de la “propiedad privada”, que fue la base de la economía traída por los europeos. El mundo de conceptos de los indígenas estaba conformado por la sacralidad de los recursos que brinda la Naturaleza que podían tomarse cuando hubiera necesidad y eran de libre disponibilidad para todos los hombres.



Anverso y reverso de la moneda acuñada en 1979, conmemorativa del Centenario de la “Conquista del Desierto”.

Durante la presidencia del Dr. Nicolás Avellaneda⁸ se organizó una campaña militar a gran escala que tenía como comandante al General Julio Argentino Roca⁹ y que se denominó “Conquista del Desierto”. A partir de este emprendimiento castrense de 1879 la región patagónica fue sumando nuevas poblaciones a veces originadas de puntos estratégicos donde se asentaban fortines militares o bien ciudades que nacían fundadas por colonos inmigrantes y por empresas de pioneros que se aventuraban desafiando las extensas

distancias y las inclemencias climáticas.

⁷ La Villa Imperial de Potosí se había convertido en una pieza estratégica del orden económico sudamericano. La prodigiosa producción de metales preciosos del cerro de Potosí fue rigurosamente defendida por los ejércitos coloniales españoles y obtenida y conquistada en tres oportunidades por las tropas patrióticas argentinas, lo que permitió la acuñación de las primeras monedas patrias. Nuestro país perdió el control político del Alto Perú en 1815, hasta que la República de Bolivia declaró su independencia luego de la batalla de Ayacucho en 1824.

⁸ Nicolás Avellaneda había nacido en la ciudad de San Miguel de Tucumán en 1836 y estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Córdoba. Fue ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires durante la gobernación de Adolfo Alsina y fue ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública durante la presidencia de Domingo F. Sarmiento. Fue elegido presidente nacional en 1874, completando su mandato en 1880. Falleció prematuramente por una enfermedad en 1885.

⁹ Julio Argentino Roca nació en San Miguel de Tucumán en 1843 e inició tempranamente la carrera militar en el ejército. Fue designado ministro de Guerra y Marina de la presidencia de Nicolás Avellaneda, comandando la campaña militar contra la frontera aborígena del sur, denominada “Conquista del Desierto”. Fue presidente argentino por dos períodos completos: 1880 – 1886 y 1898 – 1904. Falleció en Buenos Aires en 1914.



Reverso del billete actual de 100 pesos que reproduce el cuadro del pintor Juan Manuel Blanes, con la plana mayor del ejército que realizó la “Conquista del Desierto”.

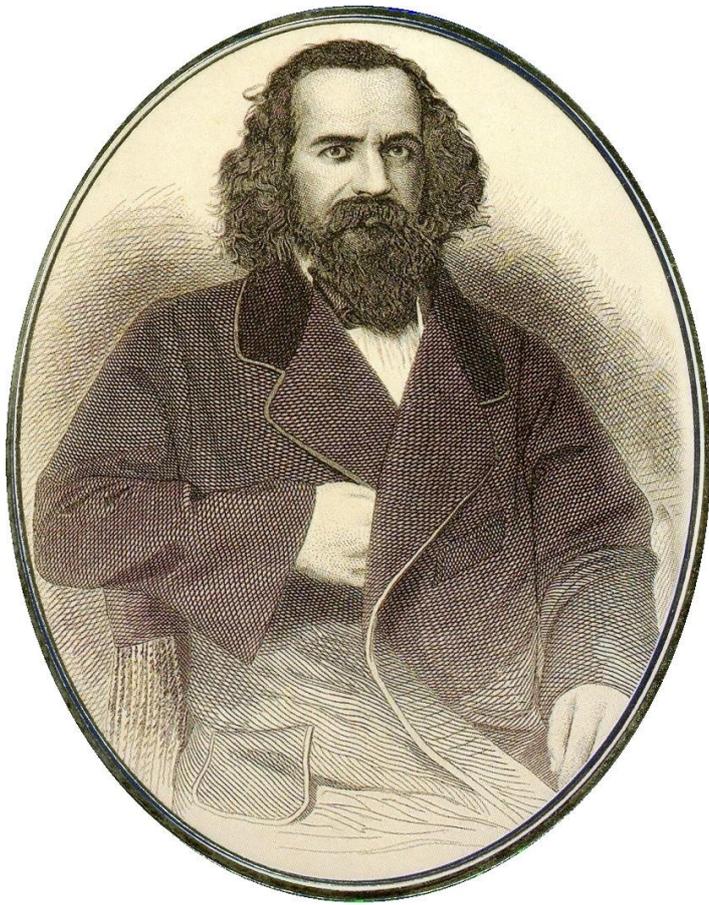
El destino de los aborígenes patagónicos fue diverso: algunos murieron en la confrontación bélica, otros sufrieron la cárcel y el destierro, varios fueron agrupados en reducciones o poblaciones de indígenas administradas y controladas por funcionarios estatales, y un gran número de ellos fueron integrados como mano de obra laboral en estancias y nuevas locaciones urbanas.

En la actualidad las poblaciones aborígenes de la República Argentina se encuentran amparadas por la Constitución Nacional, que en el artículo 75 que fija las atribuciones del Congreso, dispone en su inciso 17 lo siguiente:

“Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.”

III.– Una monarquía utópica en el sur continental

Antes de la “Conquista del Desierto” comandada por el General Roca en 1879, los pueblos aborígenes asentados en el sur de la América Meridional, en la Araucanía Chilena y en la Patagonia Argentina, a uno y a otro lado de la Cordillera de los Andes, vivieron una experiencia común alentados y conducidos por un aventurero francés que intentó fundar un reino en la zona más austral de América.



Retrato de Orllie Antoine Tounens.

Orllie Antoine de Tounens había nacido en 1825 en La Chaise, Francia, y estudió leyes en Burdeos para establecerse en 1852 como procurador de Périgueux. Por ese tiempo comenzó a planificar la fundación de un reino con los indígenas de Sudamérica, intentando interesar a la administración del Emperador francés Napoleón III para conseguir su apoyo. Como sus ideas fueron desatendidas por los funcionarios franceses, reunió un pequeño capital con la venta de sus posesiones para embarcarse rumbo a América.

Después de un largo viaje, desembarcó en agosto de 1858 en Chile donde se dirigió al sur de ese país para tomar contacto con los indígenas mapuches que habitaban la región araucana. Luego de dos años de reconocimiento de la Araucanía, convenció a algunos caciques mapuches de constituir un reino independiente de la opresión chilena que contaría con el favor del Emperador Napoleón III.

El 17 de noviembre de 1860 se sancionó la Constitución de Araucanía bajo un régimen monárquico, parlamentarista y hereditario. El nuevo reino independiente tenía como primer soberano al rey Orllie Antoine I, cuyos decretos reales tenían fuerza de ley hasta la conformación de un parlamento de indígenas. Como una de las primeras medidas se anexó a la Patagonia, se respetaba la libertad de cultos y se crearon símbolos nacionales como una bandera y un escudo.

El presidente chileno Manuel Montt no permitió esta ingerencia extranjera y detuvo a Tounens en enero de 1862, sometiéndolo a juicio por perturbación del orden público. El cónsul francés consiguió declararlo insano mentalmente para evitar su fusilamiento y fue embarcado en un buque de guerra francés para su repatriación. En Francia continuó difundiendo en la prensa periodística su experiencia monárquica sudamericana, tratando de conseguir nuevos apoyos para su reino.

En 1869 se embarcó hacia Buenos Aires, para dirigirse desde el sur argentino a reunirse con los indígenas patagónicos. Se trasladó por los valles del río Negro y Lonquimay, manteniendo conversaciones con los caciques mapuches y participando de varias insurrecciones aborígenes que no tuvieron éxito y para salvar su vida huyó a Bahía Blanca, para trasladarse a Buenos Aires en 1871. Se repatrió nuevamente en Francia, instalándose en París para conseguir nuevamente adeptos a su reino sudamericano, considerándose asimismo como monarca en el exilio.

En Francia insistió con la difusión periodística de sus aventuras sudamericanas y consiguió el apoyo de un banquero inglés para crear la sociedad de la “Nouvelle France”, con el objeto de obtener empréstitos financieros para su reino sudamericano, vendiendo y otorgando títulos nobiliarios y acuñando moneda en el exilio.

Tounens acuñó monedas como una de las atribuciones de su reinado, fabricadas en una ceca europea, con el escudo de Araucania y Patagonia adornado con alegorías de la libertad, la justicia, la agricultura y la industria, con leyendas perimetrales en francés aludiendo al nombre del rey y a la “Nouvelle France”. Los ejemplares tienen las siguientes características:



Anverso y reverso de la moneda de cobre de 2 centavos de 1874.

<u>Fecha</u>	<u>Valor facial</u>	<u>Metal</u>	<u>Peso</u>	<u>Diámetro</u>
1874	1 PESO	Plata	24,7 grs.	37,1 mm.
1874	2 CENTAVOS	Cobre	9,8 grs.	30,9 mm.



Anverso y reverso de la moneda de plata de 1 peso de 1874.

Estas piezas son consideradas como “monedas de fantasía” ya que nunca tuvieron una circulación real ni se emplearon como medio de pago. Tuvieron en su momento un fin propagandístico y de reafirmación de un supuesto derecho de país soberano, y en la actualidad se conservan pocos ejemplares como curiosidades numismáticas.

A pesar de que en 1871 había caído el emperador Napoleón III, por la pérdida de la guerra emprendida contra Prusia, y Francia había abandonado la monarquía por la república, Tounens persistió con sus intentos monárquicos en Sudamérica y en 1874 viajó

nuevamente a Buenos Aires para dirigirse a la localidad de Bahía Blanca, en el sur de la provincia bonaerense, donde fue reconocido y detenido por las autoridades militares, que lo mandaron prisionero a la capital porteña para ser expulsado del país.

En 1876 intentó nuevamente recuperar su reino pero la enfermedad terminó con las ilusiones monárquicas de Tounens, quien regresó a Francia donde murió en la ciudad de Tourtoirac en diciembre de 1878. En su testamento nombraba heredero de su trono a su primo Gustavo Aquiles Laviardé, que tomó el nombre de “Aquiles I” pero nunca conoció su utópico reino sudamericano. Por ese entonces, el gobierno argentino se encontraba planificando la “Conquista del Desierto” para dar una solución contundente al control político de la Patagonia.

IV.- El pionero Julio Popper

La campaña militar de 1879 había sido financiada con un empréstito público que permitió a los propietarios de los bonos públicos que habían invertido en la “Conquista del Desierto”, adquirir por un precio muy favorable cuantiosas leguas en la región patagónica argentina, con las que se formaron inmensas estancias. También la distribución de tierras a la oficialidad y tropa del ejército que habían participado de la campaña, entregadas como premios militares, trajo aparejado un nuevo panorama en el poblamiento de la Patagonia.

Con el avance del ejército en la región patagónica se fueron constituyendo fortines y campamentos militares en puntos geográficos estratégicos, que con el tiempo fueron embriones demográficos de ciudades actuales. La antigua gobernación de la Patagonia fue reorganizada por la Ley N° 1532 sancionada en 1884, que dispuso la creación de los Territorios Nacionales de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. La nueva distribución política de la región patagónica permitió una ocupación del territorio por emprendimientos estatales originados de reparticiones militares, que aseguró el establecimiento de estancias, colonias de inmigrantes y pioneros.

El ingeniero, explorador y empresario Julio Popper fue un pionero destacado de la Patagonia a finales del siglo XIX. Había nacido en Bucarest, reino de Rumania, en 1857 y estudió en París, Francia, la carrera de Ingeniería. Sus primeros viajes tuvieron como destino países del cercano y lejano Oriente, para finalmente dirigirse al continente americano, visitando Cuba, México y Brasil.

En 1885 se trasladó a Buenos Aires, donde se relacionó con importantes empresarios y políticos argentinos. Un año después estuvo colaborando en Santa Cruz para la expedición que buscaba oro en el Cabo Vírgenes, pero decidió comenzar una exploración propia en la isla de Tierra del Fuego.

Munido de instrumental científico, maquinaria tecnológica y armamentos, se instaló en la Bahía de San Sebastián, en 1886, donde fundó “El Páramo” para realizar estudios geológicos, climáticos, de la biodiversidad y de los indígenas de Tierra del Fuego. Tiempo después regresó a Buenos Aires para presentar en el Instituto Geográfico Argentino



Retrato del Ingeniero Julio Popper

un exhaustivo estudio de la isla fueguina que tuvo gran trascendencia en las autoridades políticas argentinas.

En 1887 regresó a las tierras fueguinas para construir una población minera en “El Páramo”, donde constituyó la Compañía Anónima Lavaderos de Oro del Sud formada por numerosos accionistas. Popper patentó en Buenos Aires una máquina llamada “cosechadora de oro” que extraía de las arenas auríferas medio kilogramo de oro por día.

Continuó explorando los ríos fueguinos y las islas aledañas buscando nuevas fuentes de oro, afianzándose en la localidad con un ejército armado de peones que lo protegía de incursiones de aventureros que en su mayoría provenían de la ciudad de Punta Arenas, del lado chileno. Su autonomía en la seguridad militar lo enfrentó al gobernador Félix Mariano Paz con quien sostuvo intensos litigios por la inseguridad de la zona.



Anverso y reverso de la moneda de oro de 5 gramos emitida en 1889.

Debido a la falta de moneda en la región, Popper improvisó la acuñación de piezas de oro de uno y cinco gramos, en las que puso su propio nombre, el lugar donde se hicieron: “El Páramo”, el gramaje y el año de acuñación, 1889. Posteriormente, mandó a hacer una acuñación más acabada en la Casa de Moneda de Buenos Aires, cuyas piezas tenían el mismo peso que las del paraje fueguino pero una mejor definición de las improntas. Se calcula que en “El Páramo” se extrajo más de media tonelada de oro.



Anverso y reverso de la moneda de oro de 1 gramo emitida en 1889.

El ingeniero Popper falleció repentinamente en Buenos Aires, en 1893. En sus exequias, el Instituto Geográfico Argentino le rindió un justo homenaje como explorador

y estudioso de la topografía fueguina, ya que hizo conocer con sus investigaciones las tierras australes al resto del país. Sus restos fueron trasladados a la isla de Tierra del Fuego donde descansan actualmente.

V.- Las Islas Malvinas

Son un archipiélago de aproximadamente 12.000 km² de superficie, situado a 550 kilómetros de la entrada del estrecho de Magallanes, y está formado por más de cien islas e islotes, siendo Soledad y Gran Malvinas las mayores, que están separadas por el estrecho de San Carlos. Las islas se encuentran íntegramente dentro de la plataforma submarina argentina, es decir, unidas por un zócalo geológico con la Patagonia.



Mapa de las Islas Malvinas.

Los reinos de España, Francia e Inglaterra se disputaron desde el siglo XVI el descubrimiento de las islas. La expedición española de 1520 al mando de Fernando de Magallanes divisó por primera vez estas islas en el Atlántico sur. A fines del siglo XVII, el navío inglés del capitán John Strong denominó a las islas “Viscount Falkland” en homenaje al almirantazgo británico de ese entonces. Pocos años después, marineros y pescadores franceses oriundos del puerto de Saint Maló llamaron al archipiélago “Isles Maloines”, de donde deriva su nombre de Malvinas.

Durante el siglo XVIII hubo ocupaciones inglesas y francesas de las Islas Malvinas que la corona española se encargó de desalojar. El rey Luis XV de Francia terminó reconociendo los derechos de España a las islas, retirando el asentamiento galo. El rey inglés Jorge III tuvo que abandonar puerto Egmont en 1774 por una intimación española, que vinculó el archipiélago malvinense a la administración virreinal hispana con capital en Buenos Aires.

Producida la Revolución de Mayo de 1810, los territorios del Virreinato del Río de la Plata pasaron a integrar las Provincias Unidas, que posteriormente se llamaría la República Argentina. Los gobiernos patrios argentinos mantuvieron sus derechos territoriales sobre las Islas Malvinas. El comerciante alemán Luis Elie Vernet se había

radicado en Buenos Aires en 1817, asociándose con el porteño Jorge Pacheco para pedir una concesión de explotación económica en las Islas Malvinas.

El gobernador de Buenos Aires, general Martín Rodríguez¹⁰, los autorizó en 1823 a instalar una colonia de trabajadores en la isla Soledad, para cazar lobos marinos y beneficiarse con la carne, aceite y pieles de estos animales.



Vale argentino que circuló en las Islas Malvinas en 1829.



Comandante Luis E. Vernet.

En 1826, Vernet solicitó al gobierno de Buenos Aires que para que prosperase la colonia de Puerto Soledad, se eximiera de impuestos por treinta años a los colonos que pescaban y cazaban en las costas de las Islas Malvinas y de Tierra del Fuego. El gobernador Manuel Dorrego¹¹ autorizó en 1828 la concesión solicitada, y Luis Vernet fue designado Comandante político y militar de las Islas Malvinas, con las atribuciones de un gobernador.

En poco tiempo se organizó Puerto Soledad con edificaciones estables, explotaciones de pesca y caza controladas por el comandante Vernet, que utilizaba la bandera argentina y rendía cuentas al gobernador de Buenos Aires.

Con la prosperidad del asentamiento argentino en las Islas Malvinas, llegó la necesidad del uso de la moneda en las actividades económicas cotidianas. El Comandante Vernet dispuso la emisión de vales expresados en pesos para facilitar las operaciones de provisiones de bienes en la región. Se constituía de esta manera el primer circulante de papel moneda local en las Islas Malvinas.

En uso de sus atribuciones de Comandante de las islas, Vernet tuvo un conflicto con naves estadounidenses que no reconocían las autoridades locales que intentaban impedir la caza y pesca indiscriminada en los mares adyacentes.



Vale argentino que circuló en las Islas Malvinas en 1829.

¹⁰ Martín Rodríguez nació en la ciudad de Buenos Aires en 1771. Se destacó militarmente durante las invasiones inglesas de 1806 –1807 y fue uno de los comandantes que apoyaron la Revolución de Mayo de 1810. En 1821, el general Rodríguez fue nombrado gobernador de la provincia de Buenos Aires hasta 1824. Apoyó al general Juan G. Lavalle en su alzamiento contra el gobernador Manuel Dorrego y posteriormente se opuso al gobernador Juan M. de Rosas. Falleció en el exilio, en la ciudad de Montevideo en 1845.

¹¹ Manuel Dorrego nació en Buenos Aires en 1787. Estudió la carrera de Derecho en Santiago de Chile, interrumpiendo sus estudios por la Revolución de 1810, regresando a Buenos Aires. Se sumó al ejército patriota en 1811, sirviendo bajo las órdenes del general Manuel Belgrano. En 1823 fue legislador de la provincia de Buenos Aires y en 1827 fue elegido gobernador del mismo estado con la acumulación de las relaciones exteriores del país. En 1828, el general Juan G. Lavalle se sublevó contra su gobierno y después de derrotarlo militarmente, lo fusiló en la localidad bonaerense de Navarro.

De nada valieron los recursos diplomáticos presentados por el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas¹², al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. En 1833, el conflicto internacional se agudizó cuando la corona británica dispuso la expulsión de los colonos argentinos, usurpando la gobernación de las Islas Malvinas.

Desde esa ilegítima expoliación del territorio argentino, los gobiernos nacionales de nuestro país presentaron los debidos reclamos diplomáticos al gobierno británico y desde el siglo XX a los organismos internacionales que intervienen en los conflictos entre los países, como las Naciones Unidas.

Desde el punto de vista numismático argentino, el circulante monetario dispuesto por los gobernadores británicos en las Islas Malvinas, es considerado “moneda de usurpación”. Ilustramos este capítulo con algunas monedas británicas que circulan actualmente en el archipiélago, que tienen como motivos la fauna autóctona de la región.



Monedas británicas actuales de usurpación en las Islas Malvinas, con la fauna de la región

En 1982 el gobierno argentino, después de una centenaria gestión diplomática de reclamo de las Islas Malvinas, desalojó militarmente a las autoridades británicas coloniales e instaló un gobierno argentino de emergencia. El Reino Unido de Gran Bretaña respondió con el apoyo de una flota internacional muy poderosa, recuperando el gobierno colonial de las Islas hasta el presente, a pesar de la insistencia argentina por sus derechos sobre el archipiélago malvinense.

La Constitución Nacional Argentina establece en sus “Disposiciones Transitorias”, como primera cláusula:

“La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.”

¹² Juan Manuel de Rosas nació en la ciudad de Buenos Aires en 1793. Desde muy joven se instaló como hacendado rural bonaerense, aliándose con los demás estancieros para defender sus establecimientos de una forma conjunta. En 1828, fusilado Manuel Dorrego, quedó al frente del partido federal, asumiendo la gobernación de Buenos Aires un año después. Mantuvo el poder absoluto hasta que fue derrotado en la batalla de Caseros en 1852. Falleció en el exilio, en Inglaterra en 1877.

VI.– Paisajes patagónicos naturales y urbanos

Con el inicio del siglo XX, la Patagonia Argentina comenzó a tener un acelerado desarrollo económico y social. La región austral continuó siendo un territorio atractivo con una potencialidad enorme para las grandes inversiones de producción económica. A la población aborígen se le sumaron miles de inmigrantes europeos que se instalaron en colonias o bien como empleados rurales de los grandes estancieros argentinos.

Sin embargo, las inconmensurables distancias de la región y la lejanía de las autoridades nacionales fueron siempre una problemática de solución imperiosa para la Patagonia. La carencia de medios de transporte y de comunicación hacían que la región no estuviese bien integrada y fuera susceptible a diferentes conflictos sociales. En 1920 y 1921, la Patagonia fue escenario de un conflicto laboral que se inició con una huelga de obreros rurales que reclamaban mejores condiciones de trabajo, que terminó con una feroz represión de las fuerzas militares¹³.

Con el desarrollo económico y el crecimiento demográfico de la región se incrementó la población de las ciudades patagónicas. Las exploraciones científicas en el sur argentino durante el siglo XIX además de permitir la explotación económica de los recursos naturales patagónicos difundieron la belleza de los paisajes naturales de la región. Todos estos sucesos dejaron testimonios en el circulante argentino que analizaremos a continuación.

La Patagonia posee varios Parques Nacionales que tienen como objetivo conservar en su estado natural una región, que está caracterizada por una fauna, vegetación y ambientación geográfica particular, para ser estudiada a nivel científico. Algunos de ellos son únicos en el mundo como el “Parque Nacional Los Glaciares”, en la provincia de Santa Cruz, donde se puede apreciar la belleza de los únicos glaciares existentes en el planeta.



Glaciar Perito Moreno de la provincia de Santa Cruz.

¹³ El historiador Osvaldo Bayer realizó una excelente investigación sobre este tema titulada “La Patagonia rebelde”, con numerosas ediciones de gran repercusión pública, difundida en un film de largometraje y en numerosas películas documentales.

Cuando en 1970 se renovó el diseño de los billetes argentinos por el cambio de línea monetaria, en el reverso del ejemplar de un peso ley 18.188 se colocó por primera vez un paisaje natural de la Patagonia. Corresponde al Parque Nacional Nahuel Huapi con una vista del lago y en el centro de la ilustración la pintoresca arquitectura del Hotel Llao Llao, grabados por el artista Pedro Nicastro de la Casa de Moneda de la Nación¹⁴.



Reverso del billete de 1 peso ley 18.188 de 1970.

En el año 1903, el explorador y naturalista Francisco P. Moreno había donado parte de sus tierras para crear el Parque Nacional en el área del lago Nahuel Huapi, entre las provincias de Neuquén y Río Negro. Este parque por su valor ecológico y paisajístico, protege una extensa área representativa de la región de los bosques y lagos andinos del norte de la Patagonia y es una de las zonas más visitadas por el turismo por su extraordinaria belleza natural.

En la misma línea monetaria de “Pesos Ley 18.188” que comenzó a circular en año 1970, el reverso del billete de 100 pesos estaba ilustrado con una vista panorámica de la ciudad de Ushuaia, grabado realizado por la artista Adelma Cabrera de la Casa de Moneda de la Nación¹⁵.

La ciudad de Ushuaia, ubicada en la parte argentina de la isla de Tierra del Fuego, tuvo su origen en una misión cristiana asentada en 1869 por el pastor anglicano Waite Hockin Stirling, que provenía de las cercanas islas Malvinas usurpadas por el Reino Unido de Gran Bretaña. Posteriormente el gobierno argentino ocupó esos territorios y dispuso que en la antigua misión inglesa se instalara la Sub-Prefectura, que comenzó a funcionar en 1884 con la designación del primer gobernador de Tierra del Fuego, Félix Mariano Paz¹⁶.



Reverso del billete de 100 pesos ley 18.188 de 1970.

¹⁴ Este mismo grabado fue utilizado en el año 1983 para ilustrar el reverso del billete de 1 peso argentino, línea monetaria que reemplazó a los pesos ley 18.188.

¹⁵ Este mismo grabado de la ciudad de Ushuaia fue empleado posteriormente en el reverso del billete de 100 pesos argentinos, línea monetaria que reemplazó a los “Pesos Ley 18.188” en el año 1983.

¹⁶ Félix Mariano Paz nació en Tucumán en 1859 y siguió la carrera militar en la Armada Argentina. Realizó varios viajes a la Patagonia y en 1884 fue ascendido a Capitán y designado como primer gobernador de la isla de Tierra del Fuego hasta 1890. Tuvo algunos inconvenientes con el pionero Julio Popper que luego terminaron pacíficamente. Falleció prematuramente en Buenos Aires en el año 1904.

Desde 1885, Ushuaia fue declarada capital del Territorio Nacional de Tierra del Fuego y cuando en 1990 se creó la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, quedó como la capital provincial del estado más austral de Argentina.

Nuestra recorrida numismática de paisajes y ciudades patagónicas termina con el estudio de la moneda de oro acuñada en el año 2001, con motivo de celebrarse el centenario de la fundación de Comodoro Rivadavia en la costa atlántica chubutense. Este centenario puerto patagónico fue fundado como resultado de un continuo proceso de inmigración de la región.

La provincia de Chubut había tenido una temprana colonización en 1865 con el asentamiento de inmigrantes galeses que dieron origen a importantes localidades chubutenses como Rawson, Trelew, Gaiman y Puerto Madryn. Posteriormente, se sumaron italianos, españoles, alemanes, croatas, rusos y otros inmigrantes. En 1901, durante de la presidencia de Julio A. Roca se fundó la ciudad de Comodoro Rivadavia, como homenaje al fallecido ministro de Marina de la Nación, Comodoro Martín Rivadavia¹⁷. Poco tiempo después de la fundación, en 1907 se encontró azarosamente petróleo cuando se estaba haciendo una perforación para un pozo de agua, hecho que impulsó el desarrollo económico de la ciudad de Comodoro Rivadavia y de la región.



Para conmemorar el centenario de la ciudad de Comodoro Rivadavia en el año 2001, el Banco Central de la República Argentina dispuso la emisión de una moneda de oro, con las siguientes características:

Anverso y reverso de la moneda de oro acuñada en el 2001, por el centenario de la fundación de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

<u>Aleación</u>	<u>Calidad</u>	<u>Peso</u>	<u>Diámetro</u>	<u>Valor facial</u>	<u>Cantidad acuñada</u>
Oro (Au 900/ Cu 100)	“proof”	8,064 g.	22 mm.	5 pesos	750

El diseño de la moneda fue realizado por un equipo de profesionales de Comodoro Rivadavia integrado por: Licenciada Silvia Brun y Laura de la Torre y los diseñadores visuales Verónica Godoy, Gerardo Hayes, Liliana Madueño, Verónica Quercia y Javier Rubina. Efectuaron la ilustración de la impronta con los símbolos del petróleo, el viento, el mar y la tierra característicos de la localidad chubutense, para representar una síntesis del paisaje y de los recursos del lugar.

¹⁷ Martín Rivadavia nació en 1852 en Buenos Aires y era nieto de Bernardino Rivadavia. Desde muy joven comenzó la carrera naval ascendiendo a los más altos grados de la Armada. Realizó varias expediciones en el sur argentino y como jefe de la Armada Argentina reestructuró la flota de guerra. En 1898 fue designado por el presidente Roca como primer ministro de Marina de la Nación impulsando la Ley de servicio militar en la Armada y la primera vuelta al mundo de la fragata escuela “Sarmiento”. Falleció como consecuencia de un accidente el 14 de febrero de 1901, en Buenos Aires.

VII.– Conclusiones

A lo largo de nuestro trabajo hemos estudiado los principales sucesos históricos de la Patagonia Argentina, analizando también cómo quedaron testimonios en las monedas y los billetes de nuestro país de los hechos que dieron vida a la región más austral del continente americano.

Más allá de nuestro análisis histórico de la región, es muy importante observar cuál fue el imaginario de ideas que tuvieron los habitantes de la Patagonia. La relación del hombre con el medio y la biodiversidad da como resultado una concepción e interpretación de esa realidad expresada en mitos, leyendas o ideas espirituales.

Para los aborígenes patagónicos que eran cazadores y recolectores era natural tomar del medio ambiente un animal para alimentarse y vestirse, pero con la llegada de los europeos y la idea de “propiedad privada”, cambió esa concepción de los recursos naturales. Si un indio tomaba una oveja para alimentarse, el estanciero lo veía como un robo de ganado, y poco a poco la relación de los habitantes patagónicos con el medio ambiente fue cambiando y reelaborándose a lo largo del tiempo.

En el siglo XIX, la generación de políticos de 1880 tuvo un imaginario de la Patagonia que era incompatible con el imaginario indígena. La “Conquista del Desierto” no tomaba en cuenta la identidad aborígen como lo hace hoy en día la Constitución Nacional Argentina, más bien convertía al indígena patagónico en un ser “invisible”, de allí que denominara la expedición militar “al Desierto” que significa un lugar “no habitado”.

Como hemos visto en esta monografía, la Patagonia fue siempre una tierra de leyendas. Para los españoles la región albergaba la “Ciudad de los Césares”, una mítica urbe fundada por los sobrevivientes de los naufragios en las costas patagónicas que no sólo hallaron fabulosas riquezas sino que también habían encontrado la “fuente de la juventud eterna” . Muchas expediciones españolas incursionaron en la Patagonia buscando esta legendaria ciudad que se trasladaba de lugar mágicamente.

También vimos como la región se convirtió en un reino de fantasía de la mano del francés Tounens, o cómo atrajo a los buscadores de oro y fortuna como el ingeniero rumano Popper, similar a la “fiebre del oro” que tuvo América del Norte por esa misma época en la costa del océano Pacífico, en regiones como Alaska y California.

Durante el siglo XIX, investigadores y estudiosos de la naturaleza y la geografía exploraron la Patagonia y la difusión de sus maravillosos hallazgos permitió la instalación de nuevos pobladores, fundamentalmente de inmigrantes europeos que veían a esta región austral de Argentina como una tierra de oportunidades para prosperar social y económicamente.

Más cerca de nuestro tiempo, con la restauración de los gobiernos democráticos después del conflicto bélico de las Islas Malvinas en 1982, hubo un proyecto de trasladar la capital de nuestro país a la Patagonia, a la ciudad rionegrina de Viedma¹⁸. Se trataba de una valoración de la región austral en el contexto de una idea política que se expresaba con el lema “el sur también existe”, como oposición a los países hegemónicos internacionalmente que se hallan geográficamente en el hemisferio norte de nuestro planeta.

¹⁸ Durante la presidencia de Dr. Raúl R. Alfonsín (1983 – 1989) existió un proyecto del Poder Ejecutivo Nacional girado al Parlamento, que trasladaría la capital argentina y las autoridades nacionales desde Buenos Aires a la ciudad patagónica de Viedma. El proyecto de ley no fue aprobado por los legisladores en el Congreso Nacional.

En la actualidad, la región de la Patagonia sigue siendo un territorio maravilloso para proyectar horizontes utópicos. Las tierras patagónicas tienen un fabuloso potencial: desde el punto de vista económico, los recursos naturales y energéticos son muy abundantes; desde el punto de vista social, la baja densidad demográfica permitiría la instalación de nuevos pobladores, y desde el punto de vista cultural, la fabulosa belleza de sus paisajes naturales atrae y conmueve a los turistas y ocasionales visitantes de la Patagonia Argentina.

- o o o -

Las piezas numismáticas analizadas e ilustradas en este trabajo se mantienen en custodia del Museo Histórico y Numismático del Banco Central de la República Argentina, “Dr. José Evaristo Uriburu (h)”, y forman parte del patrimonio cultural de la Nación.

Bibliografía:

BAYER, OSVALDO: *La Patagonia rebelde*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

BOTTERO, ROBERTO A.: *Billetes de la República Argentina; Tratado y Catalogación: 1890-2000*. Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, 2001. 1ª. edición.

CUNIETTI – FERRANDO, ARNALDO J.: *Monedas y Medallas: Cuatro siglos de historia y arte*. Buenos Aires, Manrique Zago Ediciones, s.d.

CUTOLO, VICENTE OSVALDO: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*. Buenos Aires, Editorial Elche, 1985. VII Tomos.

GOTTA, CLAUDIA: *Una aproximación histórica al problema del ganado como moneda en Norpatagonia, siglos XVIII – XIX*. En: *Anuario IEHS (Instituto de Estudios Histórico – Sociales) N° 8*. Tandil, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro, 1993.

PALERMO, MIGUEL ÁNGEL: *A través de la frontera. Economía y sociedad indígenas desde el tiempo colonial hasta el siglo XIX*. En: *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000. Tomo I: *Los pueblos originarios y la conquista*. Dirigido por MYRIAM NOEMÍ TARRAGÓ.

REX GONZÁLEZ, ALBERTO y JOSÉ A. PÉREZ: *Historia Argentina: Argentina indígena; vísperas de la conquista*. Buenos Aires, Paidós, 1993. Volumen 1.

SAROBE, JOSÉ MARÍA: *La Patagonia y sus problemas: Estudio geográfico, económico, político y social de los Territorios Nacionales del Sur*. Buenos Aires, Aniceto López, 1935.

INGENIO LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S.A.

Rodolfo Franci

En las últimas campañas militares al Chaco, las mismas tenían misiones específicas tales como avanzar la línea de fronteras contra el indio y facilitar la ocupación de las tierras del Chaco. Los cronistas de la vida en los obrajes, contaron sobre el lugar donde se explotaban los bosques de maderas de gran valor económico y las condiciones de vida de los hombres que trabajaban en ellos.

La experiencia laboral en “Las Palmas del Chaco Austral” dedicada al cultivo de miles de hectáreas de caña de azúcar y sus derivados, mas tarde ampliadas a la elaboración del tanino, fueron relatadas en innumerables artículos y libros.

El ingenio estaba ubicado a 60 kilómetros de la ciudad de Resistencia y constituyó lo que fue un referente indiscutido de la etapa de colonización y posterior industrialización de estas tierras.

La elaboración de azúcar en el Chaco comenzó en 1882, fecha en que se inauguró en Las Palmas el primer trapiche destinado a elaborar la producción de unas 20.000 hectáreas cultivadas con caña, la que llevaron a cerca de 105.000 antes de 1890. Además de incrementar su producción azucarera, la empresa Las Palmas del Chaco Austral diversificó con el correr de los años su producción, generándose un conjunto industrial que comprendía una fábrica de tanino, una instalación para desmotado de algodón, una fábrica de aceite y una destilería de alcohol. En torno al complejo fue creciendo un núcleo poblado que llegó, en 1947, a tener 4.358 habitantes.

Fue el mayor emprendimiento agroindustrial que tuvo el Chaco. En 1888 inauguraron un aserradero a vapor e inició su actividad el ferrocarril Decauville, que utilizaba como combustible el residuo orgánico producido en el ingenio. Este ferrocarril unía Las Palmas con un puerto ubicado sobre el río Paraguay, distante 9 kilómetros y con su recorrido de aproximadamente 250 km unía casi todos los puntos del asentamiento. Además la provisión de energía eléctrica a las instalaciones del ingenio, transformaron a Las Palmas en la primera localidad chaqueña en tener ese servicio. Llegó a operar un puerto propio y se montaron además plantas fabriles de papel, alcohol y tanino. La empresa llegó a tener una curtiembre, una planta procesadora de algodón e incursionó en la ganadería y otros cultivos para no quedar a expensas de lo que ocurriera en las zafras.

La sociedad quebró definitivamente en 1969 y el estado se hizo cargo de las instalaciones, hoy en avanzado estado de deterioro y se planea la conformación del museo Histórico de Las Palmas.

Las Palmas del Chaco Austral, conocido como “Puerto del Infierno”, era asiento como dijimos de un ingenio azucarero y una fábrica de tanino (hoy ya no existen) levantados por dos irlandeses que entraron a la zona alrededor de 1880/2. Se llamaban Ricardo y Carlos Hardy, llamados Patrón Grande y Patrón Largo. Cuando éstos desaparecieron fueron sucedidos por una sociedad anónima, vinculada a otra que desde Tucumán manejaba grandes capitales del rubro en todo el país. La gente siguió identificando a la empresa como de los “ingleses” a pesar de ya no ser éstos los dueños.



En el mes de mayo de 1882, solicitan a la Gobernación del territorio del Chaco, el arrendamiento de 20.000 has., con el compromiso de colonizarlas y establecer el ingenio azucarero. Una vez construidas las viviendas, en 1884 se construye un aserradero, para procesar la madera necesaria para el emprendimiento. Se compran los primeros animales y se empiezan las labores para plantar la caña de azúcar. La maquinaria para instalar en el ingenio, se trae en lanchones por el río Quia y desde el puerto se lleva con bueyes hasta la fábrica.

A principios de 1886, se contratan en Buenos Aires y Corrientes, obreros especializados en carpintería, herrería y albañilería para montar la fábrica. En 1887 se le adjudican a la empresa, por resolución del Ministerio del Interior, 80.000 has en concesión, las cuales posteriormente serán compradas por la empresa.

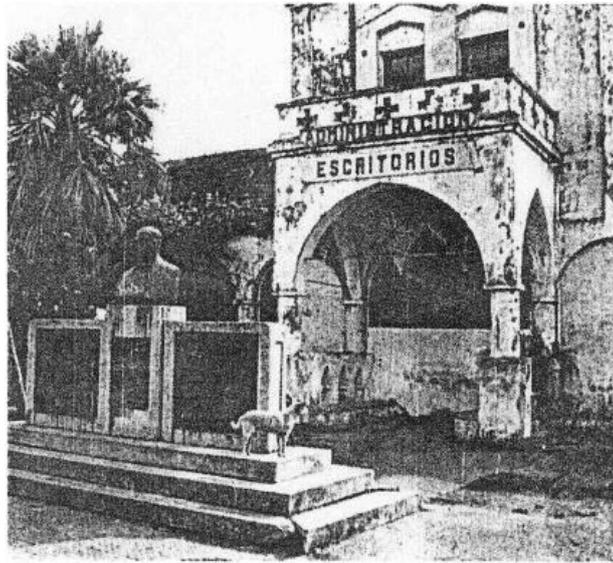
En 1896, se incorpora una fábrica de tanino, para ello usan el quebracho colorado que tanto abundaba en la zona, el paso siguiente es instalar una fábrica de cartón y papel, en las que se usan como materia prima, el bagazo de la caña de azúcar. Asimismo luego se instala una fábrica y refinería de aceite, utilizando sus cultivos de girasol. En 1909, la empresa cuenta con un hospital de 50 camas, 2 escuelas, una docena de almacenes aprovisionadores, cine, aeródromo, canchas de deportes, etc.

Como fabricantes de tanino sus métodos se asemejaban a los de La Forestal, monstruo capitalista con casi 1000 leguas de bosques del chaco santafesino y detentadora del monopolio de la industria taninera.

Las Palmas constituía la capital de un departamento vastísimo del Territorio donde sólo se podía entrar como dependiente o arrendatario. El pueblo a pesar de tener oficinas gubernamentales, estaba integro en su jurisdicción y jueces, comisarios, directores de escuela debían adaptarse a sus designios o irse. Hecha esta aclaración será fácil imaginarse la situación del personal de las fábricas.....trabajaban de doce hasta dieciséis horas diarias, por jornales que oscilaban entre 2 y 4 pesos, y por supuesto se pagaba en moneda de la empresa, canjeable solo en sus establecimientos. Mediante dichos recursos se obligaba a los trabajadores a consumir a precios exorbitantes los artículos del almacén, la tienda, la carnicería y otros comercios de la compañía, que delegaba solamente la explotación de las casas de baile y los prostíbulos, por lo común a testaferros del gobernador (éste era el aspecto particular de la explotación del vicio, inseparable del sistema económico aplicado en la región del quebracho). Disponían de una flota de mas de 50 tractores, mas de 3000 bueyes, 26.000 vacunos y 3500 caballos.

Se pagaba por quincena en día sábado. Desde las ocho se encaminaban los trabajadores al escritorio, la mayoría acompañados por sus mujeres. A las diez comenzaban a llamarlos y entregar la liquidación en moneda de la compañía; generalmente el obrero había sacado mercaderías con libreta, por lo que recibía un saldo bastante menguado; las mujeres le

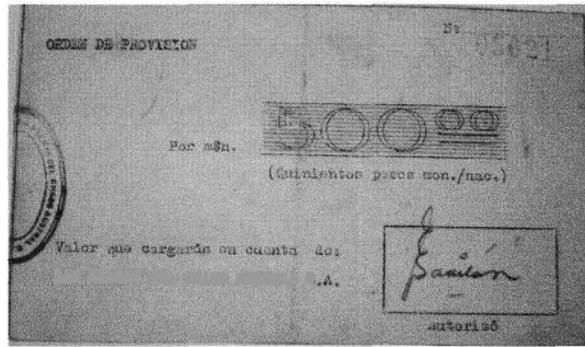
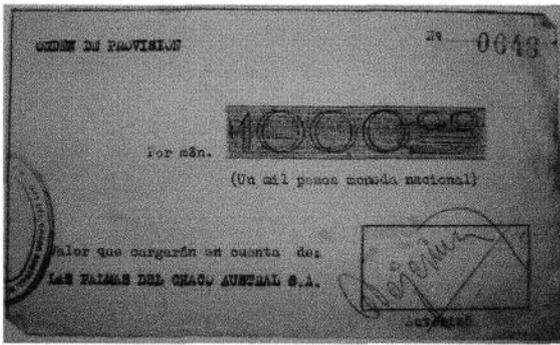
arrebataban los sobres por que de lo contrario corrían el riesgo que todo ese magro ingreso quedara íntegro en el despacho de bebidas.



"Las Palmas del Chaco Austral" -quien supo tener moneda y puerto propios en el Chaco, **Las Palmas**, se van extinguiendo paulatinamente y carecen de todo peso en nuestra historia social. En el esquema descrito, todo pertenecía a estas compañías: las tierras, las casas, los transportes, las proveedurías, las escuelas, hasta el dinero que circulaba en **moneda y billetes propios** (amén de otros vales). No permitían establecerse independientemente en sus dominios ni se toleraban comercios ni comerciantes ambulantes. Constituían en los hechos un Estado dentro del Estado ante la pasividad complaciente de las autoridades.



Problemas de diversa índole enfrentados con posterioridad por la empresa obligaron a reducir las actividades y, consecuentemente, la población de Las Palmas descendió a 3.590 personas en 1960 y 2.805 en 1970.



Vales de Provisión en Pesos M/N. (1960). Medidas 145 x 92 mm. \$ 500 rosa y \$ 1000 blanco

El 31 de mayo de 1915, Alfredo L. Palacios formuló el proyecto de una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, por la que expresara el anhelo de la Cámara de Diputados de que se procediese al retiro de los billetes emitidos ilegalmente por la Sociedad Anónima “Las Palmas del Chaco Austral” y otras empresas análogas. No era la primera vez que la empresa suscitaba una acción reivindicatoria en las esferas nacionales, pues unos meses antes un Inspector del Departamento de Trabajo había documentado los vicios autocráticos de la compañía propietaria de Las Palmas, denunciando con sobrio lenguaje la inicua explotación de los obreros. Semidesnudos, bajo el rigor del clima subtropical y el aguijón de los insectos, manejan el hacha durante 8 a 10 horas diarias. Los peones de las playas y cargadores levantan pesos inauditos que requerirían la energía de la máquina y los carreros cumplen jornadas sin límites, bajo el frío, el calor y la lluvia. Todos ellos realizan una tarea que excede su propia capacidad física, por tarifas o salarios ruines, sobre los cuales se aplican tasas de medida (el metro o la báscula) que reducen dolorosamente el rendimiento del trabajo y que se pagan, por último, en billetes propios de la compañía, lo que los obliga a someterse al discrecionalismo de los almacenes que ésta posee, sin competencia posible ni imaginable. Y no expresaba esto de oídas, sino porque había estado en Las Palmas, visitado la fábrica, conversado con los obreros, recogido una cantidad de billetes de distintos valores que circulaban en reemplazo de la moneda nacional.

El aumento de los precios del algodón a fines de la Primera Guerra Mundial, provocado por la reducción de la producción estadounidense, aceleró el ritmo de expansión de las áreas sembradas y determinó la reactivación de las corrientes migratorias, procedentes ahora del este europeo. A este aporte se sumó el flujo de correntinos, santiagueños y santafesinos atraídos por la demanda de mano de obra de los obrajes de la zona central chaqueña. El auge de la producción algodonera determinó que estos pobladores criollos alternaran sus labores de hacheros con el trabajo en la cosecha del algodón.

La incorporación de los agricultores europeos al proceso productivo tuvo como finalidad suplir las carencias de la oferta interna de mano de obra. Los inmigrantes proporcionaron la mayoría de la mano de obra requerida, contribuyendo a que los precios del algodón se mantuvieran bajos.

La mayor parte de ellos (alemanes, yugoslavos, polacos, búlgaros y checos) se ubicó en explotaciones de 100 hectáreas, a lo largo de la vía férrea y en sucesivos emplazamientos según el momento de su llegada. El incesante incremento del área sembrada fue impulsado por el gobierno nacional a través de la creación de nuevas colonias agrícolas y medidas de fomento para el cultivo.

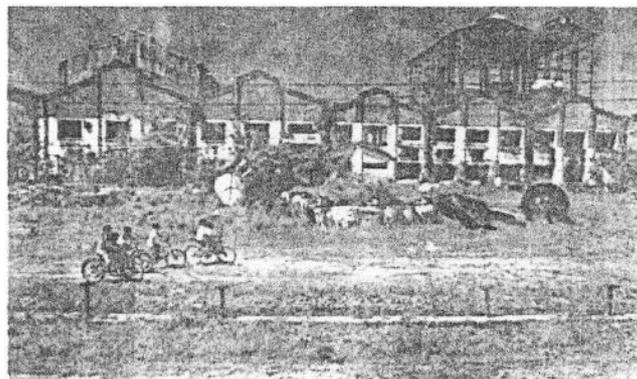
El fraccionamiento posterior de las parcelas dio lugar a la aparición de una estructura minifundista, lo cual, en combinación con el monocultivo del algodón y la falta de mercado para éste, generó las crisis agraria y demográfica.

Si bien los factores que han engendrado la crisis económica y demográfica del área algodonera venían prefigurándose desde antiguo, el punto culminante de la misma se produce en la década de 1960. Hacia 1958, la superficie sembrada con algodón alcanzó su máxima expansión.

La liberación de mano de obra como consecuencia de la crisis algodonera no ha encontrado factores que la compensen. La implantación de nuevos cultivos (maíz, girasol, sorgo, trigo, etc.) se ha realizado combinando características de extensión y mecanización, lo que redundó en una escasa demanda de fuerza laboral; la actividad forestal y sus industrias derivadas se encuentran también estancadas. En el noreste argentino, la región del Gran Chaco está formada por Formosa, Chaco, Norte de Santa Fe, Santiago del Estero y este de Tucumán y Salta.

La subregión este o Chaco santafesino es el área del quebracho colorado taninero por excelencia, cercana a las vías fluviales, donde se instalan las más importantes sociedades anónimas forestales de capital extranjero lideradas por "The Forestal Land, Timber and Railways Co. Ltd" con sede en Londres y "Las Palmas del Chaco Austral S.A.". Son ellas las que comercializan tanino y rollizos de quebracho con destino al mercado externo (fundamentalmente a Alemania, Gran Bretaña, EEUU) desplegando actividades que procuraban ligar a la región –pero esencialmente a los intereses que ellas mismas representan- con las metrópolis.

En la región el obraje fue el núcleo urbano-forestal por excelencia, el que asegura la explotación de la riqueza boscosa; la cual una vez agotada deja tras de sí terreno arrasado que no se reforesta. Detrás de la depredación avanza el ganado, la tierra se subdivide para formar medianas y pequeñas estancias con una riqueza pecuaria que no puede competir con la ganadería litoraleña de alta mestización a pesar de los sucesivos ensayos económicos practicados, dando muestras de las complejas causas que el fenómeno encierra.



Ingenio Las Palmas hoy. El gobierno del Chaco intenta recuperarlo para hacer un museo

Las Palmas es hoy es un pobre cascarón que se hunde más y más en la selva que va reclamando lo que por siglos le perteneciera. Muchos de los obreros aún viven en los alrededores, luego de gastarse las indemnizaciones esperando promesas de los liquidadores que nunca se cumplieron.....

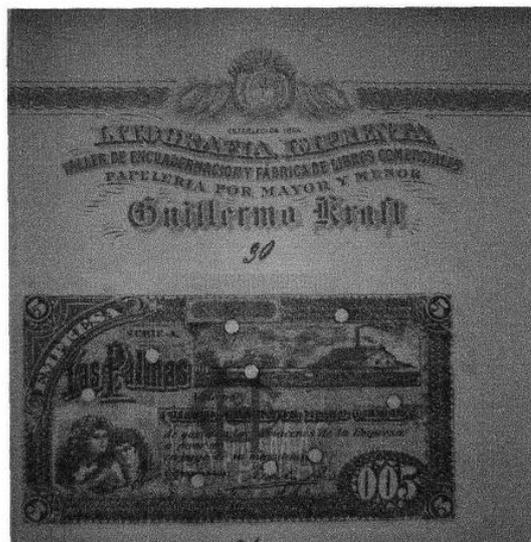
El cierre aniquiló a muchos como Luciano Peñalver, con sus 70 y pico a cuestras.....”Yo extrañaba al principio, pero después ya no se piensa mucho, hay que buscar alguna changuita....” “era lindo, siempre había trabajo.” Tiene 6 hijos y para mantenerlos hace changas y vende metales que saca del obraje herrumbroso a sus espaldas.

En el saludo de despedida, retiene un poco la mano y pregunta: “¿será que va a haber algodón el año que viene? Hace andar sus caballos y unos metros mas adelante, al salir se cruza con Ramón. Se cruzará también seguramente con Floro, con los hermanos Hardy, con Francisco Coronel, con la niña Margarita, con Eusebia la loca, con el escurridizo flaco Tatai Poí, con Simón Arce que tenía golpes prodigiosos y presencié su propio velorio.....Las Palmas sabe que podrán quitarle todo, pero no sus fantasmas.

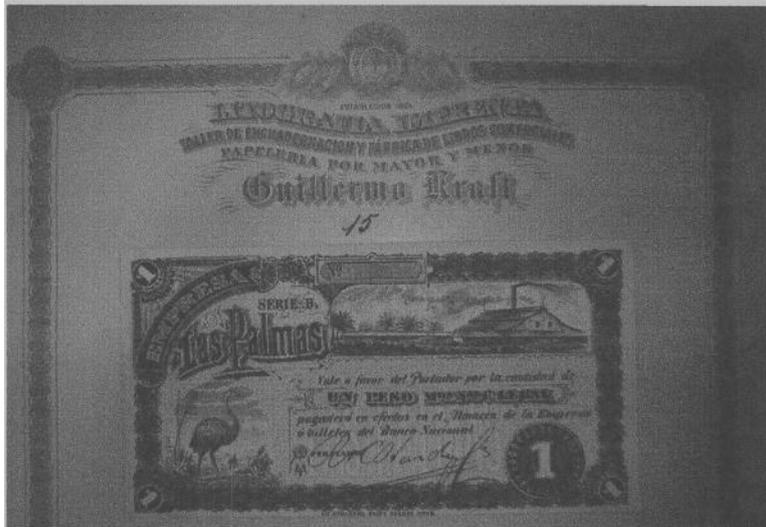
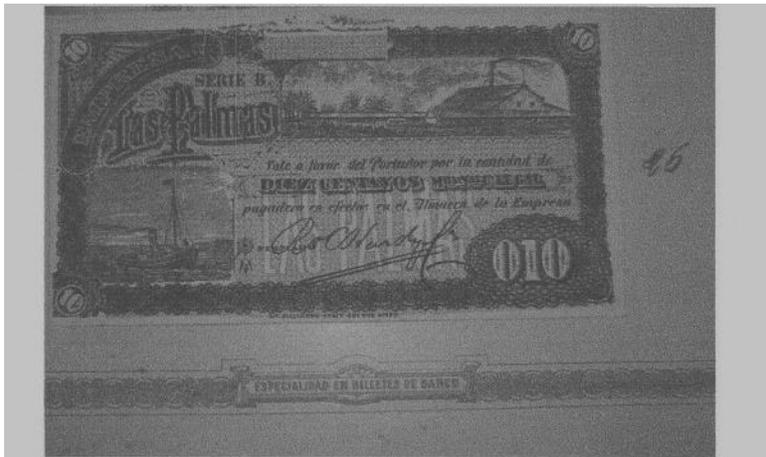
Fotos vales Ingenio Las Palmas.



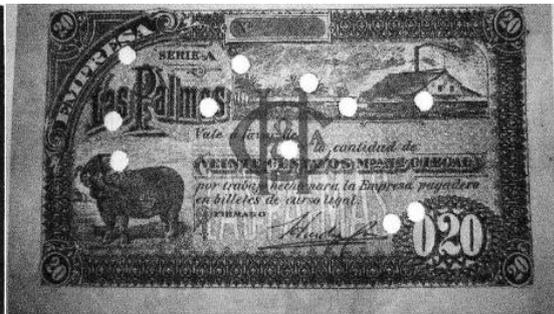
Vale por 5 Centavos. Las Palmas del Chaco Austral. 192-



Litográfica Kraft. Empresa Las Palmas. Prueba Vale de 5 y 10 Centavos

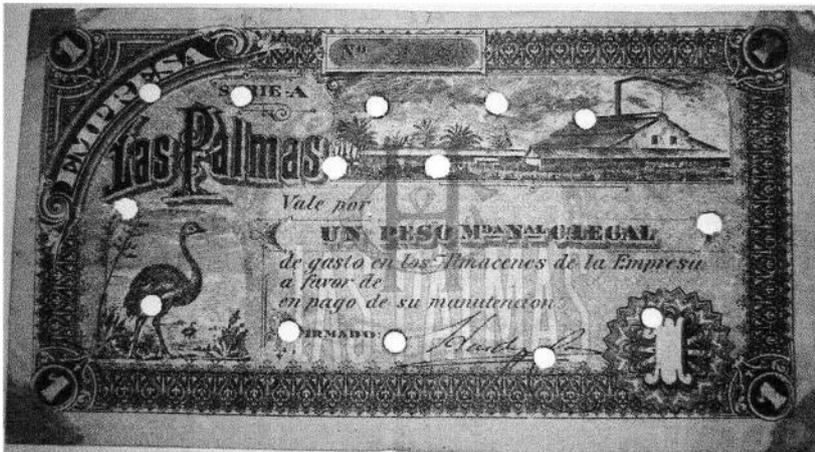


Litográfica Kraft. Empresa Las Palmas. Prueba de Vale de 1 Peso





Vales de la Empresa Las Palmas de 5-10-20 y 50 Centavos M/N



Empresa Las Palmas. Vale por 1 y 2 Pesos Moneda Nacional de Curso Legal





Empresa Las Palmas. Vales por 2 y 5 Pesos Moneda Nacional de Curso Legal

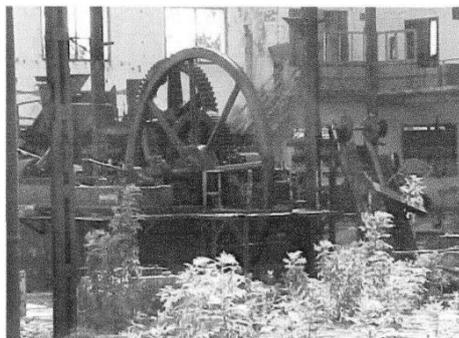
Los vales emitidos por el ingenio y que circulaban en Las Palmas, se denominaban “Plata Blanca” y con ellos se pagaban los jornales.

En la época de zafra o cosecha, se movilizaban 500.000 pesos, de los cuales solamente 20.000 eran en moneda nacional.

En la primera época del ingenio 1890-1900, la empresa emitió en los valores de 0,05 – 0,10 – 0,20 – 0,50 – 1 – 5 y 10 pesos moneda nacional. Se confeccionaron en Inglaterra. Ostentaban la leyenda en el reverso, de Chaco Austral o Laguna Blanca.

Su circulación no se restringía al uso local, sino que circularon en Colonia Gral. Vedia, Puerto Bermejo o Paraguay. Los únicos organismos que no los aceptaban eran el correo y el juzgado de paz.

Fotografías de época de Las Palmas del Chaco Austral



Locomotora Hardy del Ferrocarril de Las Palmas. Modelo 1882. Barkiy & Sons

UN PAPEL EN JESÚS MARÍA

Alfredo J. Gonzalez

Como punto de partida, tomaremos el Pacto de Reunificación Monetaria que se firmó en el mes de abril de 2003.

Para aquellos tiempos, había quince provincias con Bonos, de las cuales dos no adhirieron en ese momento por razones políticas (La Rioja y San Luis). Recordemos que el Pacto fue hecho para poner fin a un festival de Bonos que circulaba en el país, que solamente beneficiaban a especuladores y que daban material a coleccionistas.

Ahora bien, ¿qué pasaba dentro de las provincias, es decir a nivel Municipal? Ellas no habían firmado ningún acuerdo de reunificación monetaria, a pesar de algunas presiones con respecto a la coparticipación y mucho menos hablar, de quien detentaba la potestad en este menester.

Traigo a memoria a muchos de Ustedes, el caso de la Provincia de Córdoba que cuenta con varios municipios, muchos de ellos tomaron la decisión de imprimir y emitir estos papeles. Tales son los casos de Miramar, Cruz del Eje, Deán Funes, Bell Ville, San Francisco. Tampoco debemos olvidar la prolífera ciudad de Frías (Santiago del Estero). No obstante, debe recordarse que todos estas administraciones, a excepción de Bell Ville (2006), utilizaron los bonos antes de de abril de 2003.

Parecía haberse alcanzado un tiempo de tranquilidad con respecto a la impresión de estos papeles. No obstante, no fue tan así.

En efecto. A fines abril de 2003, la Ciudad de Jesús Maria, distante a 50 kilómetros de la ciudad de Córdoba, por la Ruta Nacional 9 norte, -que cuenta con 35.000 habitantes en la actualidad- el Honorable Concejo Deliberante sanciona la Ordenanza Nro. 2312 con fecha 30 de abril de 2003, la cual dice en sus artículos más importantes:

Artículo 1ro. Se autoriza la implementación del Programa “Cupón de Asistencia Municipal” (CAM.)

Artículo 2do. La emisión total de cupones no podrá ser superior de pesos sesenta mil (\$60.000).

Artículo 3ro. Son destinatarios de esta Programa exclusivamente los beneficiarios de planes sociales nacionales, provinciales o municipales que **presten servicios** para la Administración Pública Municipal, en horarios complementarios a las horas semanales obligatorias que fijan los mismos.

Artículo 4to. En ningún caso podrán otorgarse los CAM. por una suma mayor a pesos ciento cincuenta (\$ 150,00) a cada beneficiario.

Artículo 6to. Los CAM. serán nominativos e intransferibles. Tendrán un valor mínimo equivalente a pesos diez (\$ 10,00) o múltiplos de este valor.

Los CAM. tendrán validez hasta el 28 de febrero de 2004.

Artículo 7mo. Se Faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar convenios de adhesión con comerciantes locales para la recepción de los CAM. El departamento Ejecutivo hará efectivo el pago de los CAM que sean presentados ante la Secretaría de Hacienda y Finanzas en los plazos y condiciones fijados en el Convenio de Adhesión respectivo.

Hasta aquí todo “bien”, ya que este “papel” apunta a apoyar a un sector desprotegido de la población, pero el Honorable Consejo Deliberante con fecha 04 de junio de 2003, (30 días más tarde) sanciona la ordenanza Nro. 2320, cuyos artículos más importantes nos dicen:

Artículo 1ro. Autorízase a extender el Programa de Cupón de Asistencia Municipal (CAM) hasta el 31 de diciembre de de 2003.

Artículo 2do. La emisión de los CAM no podrá superar la suma de **pesos doscientos mil (\$ 200.000)**.

Artículo 3ro. Son beneficiarios de este Programa **todos los agentes públicos**, que presten servicio para la Municipalidad de Jesús María, con excepción de aquellas personas que desempeñan cargos políticos y los que efectúen prestaciones de servicios facturados al Municipio.

Artículo 4to. Los CAM. Serán nominativos e intransferibles. Tendrán un valor mínimo de pesos cinco (\$ 5,00) o múltiplos de este valor.

Artículo 5to. La cantidad máxima de cupones a otorgarse mensualmente por beneficiario, no podrá ser superior a los setenta pesos (\$ 70,00).

Analizando estas dos ordenanzas, se pueden desprender varias preguntas, pero nos enfocaremos sólo en el aspecto numismático, y la pregunta que surge es la siguiente, estos papeles municipales, ¿son bonos o vales ?

Conclusión: por lo antes mencionado y teniendo en cuenta los requisitos a cumplir para que un papel de estas características sea un bono (Boletín Nro. 14 Julio de 2005 del Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba, pag.6) tenemos que el CAM no cumple con uno de los requisitos, a saber: al ser nominativos (contrario al portador) hace que su circulación sea limitada y no masiva. Además, debemos tener en cuenta que ambas ordenanzas establecen que estos “papeles” son intransferibles (más allá que en la practica se haya dado la transferencia con la sola entrega).

Otro punto importante es que la ordenanza no prevé el pago de tasas municipales o algún otro tributo. Y suponiendo que si lo previera no podría reciclarlos, o por lo menos sería muy difícil por ser nominativos. Por lo tanto no son bonos y solo pueden considerarse como un vale.

Además invito a todos aquellos coleccionistas, que manejen este tema se replanteen su clasificación y den el lugar que realmente deben ocupar según pautas preestablecidas. Logrando de esta forma una unicidad en el criterio de clasificación de estos papeles.

Datos de este papel:

Lugar de impresión: imprenta local.

Papel: papel obra 75 u 80 gramos.

Tamaño: 155mm x 65mm.

Medidas de seguridad: no hay. Solo se hizo una pre-impresión al papel repitiendo los dos escudos de Jesús María (el Municipal y el de la Estancia Jesuítica)

Nombre: Cupón de Asistencia Municipal (CAM)

Ordenanza: 2320

Valores: 5 – 10 – 20 pesos (rojo-verde-amarillo)

Firmas: dos (Intendente: Jorge Colombo y Secretario de Hacienda y Finanzas: José Piantino)

Nominativos: nombre y DNI.

Descripción:

A simple vista se distinguen dos partes o cuerpos: el de la izquierda, más pequeño, donde figuran las dos firmas, el valor dentro de un óvalo y tres rombos del color del bono, cada uno con un pequeño marco (¿medida de seguridad?). y el de la derecha, donde figura el nombre de la municipalidad, el nombre del bono (CAM), la ordenanza, en forma vertical, en letras, el valor y la fecha de vencimiento, teniendo como fondo un tramado, al centro un óvalo que contiene los dos escudos de Jesús María (el Municipal y el Jesuítico) y otro óvalo más pequeño donde figura el valor. Y en la parte inferior, el beneficiario y su documento, colocados posteriormente, finalizando con el número del bono y su serie. Cabe agregar que en esta parte el fondo del bono es el escudo municipal ampliado.

NOTA:

- + Agradecer al Sr. Domingo del Fabro, por su colaboración.
- + Agradecer al Sr. J de la Torre, su colaboración.
- + Hablé en diferentes oportunidades a la Municipalidad de J. Maria y se mostraron muy negativos a charlar sobre el tema.
- + Inquietud: Yo aquí estoy mostrando los “vales” del decreto 2320 y los del 2312.

Cupón: Cada una de las partes de un documento de la deuda pública, que, periódicamente se van cortando para presentarlas al cobro de los intereses vencidos

OTRO PAPEL EN CORONEL MOLDES

Manteniendo nuestra línea de investigación, nos trasladamos a la localidad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, a 280 kilómetros de Córdoba capital, que cuenta con unos 11.000 habitantes y a la que se puede acceder por la ruta Provincial 35. En esta ciudad, el mes de febrero de 2.004, el Concejo Deliberante de la ciudad de Coronel Moldes sanciona la Ordenanza nro. 822/04, que dice en sus artículos más sobresalientes,

Art.1, Crease el BONO MUNICIPAL SOLIDARIO, destinado a contribuir a la atención de las necesidades alimentarias y mínimas de los sectores carenciados.

Art. 2, Este BONO, será personal único para el núcleo conviviente, se emitirá por el valor de cinco pesos (5,00) y diez pesos (10,00) y contendrá los siguientes recaudos:

- a. Numero de la presente ordenanza.
- b. Número de serie que corresponda al BONO.
- c. Número del BONO.
- d. Nombre del beneficiario y número de documento.
- e. Cualquier otro requisito que se establezca.

Art. 3, Estos bonos serán utilizados en los comercios que se adhieran al sistema, lo que deberán contar con sus tributos municipales al día y formalizar su inscripción en un registro que a tal efecto se abrirá en esta Municipalidad.

Art. 4, Los BONOS serán canjeados por su valor en pesos, por parte de esta Municipalidad, los días 20 al 30 de cada mes.

Art. 5, Estos Bonos si son utilizados por parte de los tenedores o comerciantes para el pago de tributos Municipales gozarán de una bonificación del 5%(cinco por ciento) extra sobre su valor.

Conclusión: este caso es diferente al de Jesús María -debido a que el alcance de dicho “Bono” apunta puramente a atender un sector desprotegido de aquella localidad que no cubre sus necesidades alimentarias No hay duda sobre el carácter social que se le dio a este papel, por parte de las autoridades municipales.

Si leemos la ordenanza Nro.2312 de J. Maria en su artículo 3ro., veremos que éste expresa claramente quiénes serán sus beneficiarios, y serán aquellos que ya cuentan con un Programa de Asistencia.

Desde otro punto vista, y analizando qué clase de papel es, la Ordenanza da la posibilidad de pagar tributos con un beneficio adicional. Este “BONO”, no es tal, ya que al ser nominativo no permite su libre circulación y la posibilidad de reciclarlos por parte de la Municipalidad, -considerando que la comuna los recuperaría por el cobro de tributos- Al ser nominativos hay una traba para ponerlos nuevamente en circulación. Además, si leemos el art. Quinto de la Ordenanza, este beneficio es sólo para los tenedores o comerciantes, excluyendo al resto.

Hago notar en esta circunstancia que este papel,-al ser nominativo- beneficiario y tenedor son lo mismo, pero, como la ordenanza nada dice sobre si son o no intransferibles, “todo lo que la ley no prohíbe está permitido”, por lo que no habría una traba legal para que el tenedor pueda ser diferente al beneficiario y éste pague los tributos con este papel.

Por lo tanto, como en el caso de Jesús Maria, estos papeles los considero simplemente Vales.

Datos del Papel:

Lugar de impresión: imprenta local.

Papel: papel obra 75gramos. Color amarillo y celeste.

Tamaño: 153mm x 86mm.

Medidas de seguridad: no hay.

Nombre: Bono Municipal Solidario

Ordenanza: 822/04

Valores: 5 – 10 (amarillo y celeste respectivamente)

Firma: solo una, al momento de ser llenado.

Nominativos: nombre y DNI.

Firma: del beneficiario

Firma: del comerciante.

Descripción:

Un solo cuerpo, arriba a la izquierda el escudo de la municipalidad Coronel Moldes, al centro y arriba los datos de de la Municipalidad y el área responsable, a continuación la ordenanza que le dio origen, a la derecha la serie y el valor en número y debajo de este la firma autorizada y el sello de la municipalidad que se coloca al momento de ser emitido. Y abajo ya a izquierda, los datos del beneficiario, su DNI.LE.LC., firma del beneficiario y más abajo la firma del comerciante.

NOTA: quiero agradecer a mi compañero de trabajo Sr. Julio Rodríguez, quien tuvo la gentileza de informarme sobre este papel y conseguirme no solamente los vales sino la ordenanza.

NOTICIAS SOBRE EL ORIGEN DEL ESCUDO NACIONAL

Luciano Pezzano

«En el Congreso de Tucumán resolvimos dejar de ser españoles; nuestro deber era fundar, como los Estados Unidos, una tradición que fuera distinta.

Buscarla en el mismo país del que no habíamos desligado hubiera sido un evidente contrasentido; buscarla en una imaginaria cultura indígena hubiera sido menos imposible que absurdo.

Optamos, como era fatal, por Europa y, particularmente por Francia...

Fuera de la sangre y del lenguaje, que asimismo son tradiciones, Francia influyó sobre nosotros más que ninguna otra nación».

Jorge Luis Borges

Introducción

El origen del Escudo Nacional nos es –de la misma manera que el de los demás símbolos patrios– totalmente desconocido. Sabemos que su diseño corresponde al del sello de la Asamblea del Año XIII, pero ignoramos por qué ésta lo adoptó, quien lo diseñó, y qué significa, ya que su simbolismo actual le fue asignado con posterioridad, y no expresamente por la Asamblea.

Buscaremos, en este sencillo trabajo, ilustrar las diferentes hipótesis que sobre el particular se han elaborado, así como presentar un descubrimiento, que debido a su reciente publicación, obligará seguramente a modificar mucho de cuanto se ha (y hemos) escrito sobre el sello de la Asamblea y nuestro Escudo Nacional.

Hipótesis tradicionales

Una de las hipótesis tradicionales sobre el origen del sello de la Asamblea es la que plantea la utilización del campo y esmaltes del escudo de la ciudad de Buenos Aires¹⁹ (Fig.1), es decir, una elipse cortada en dos, de azur y plata, con el reemplazo de sus elementos. Ilustra Corvalán Mendilaharzu esta teoría citando a Roberts, quien afirma que el autor del sello: *«tomó como base el sello de Buenos Aires borrando los símbolos de la ciudad de la Trinidad y de su puerto, quedando entonces el escudo liso, la parte inferior un Río de la Plata, emblema exacto del nombre del país y la parte superior naturalmente un cielo azul. Después colocó en él los símbolos de la nueva Nación...»*²⁰. También Rosa sostiene: *«los colores que sirven de fondo son los mismos del escudo de Buenos Aires (donde el plata representa al río epónimo y el azur al cielo donde está la paloma del Espíritu Santo)»*, y nos dice que el artista *«tomó el escudo de Buenos Aires, quitó los símbolos de la ciudad y puerto*

¹⁹ Que el Cabildo de Buenos Aires había adoptado en 1649, aunque sin el agregado de los barcos, que comenzaron a aparecer en medallas y juras reales hacia el siglo XVIII.

²⁰ CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo: “Los Símbolos Patrios”, en “Historia de la Nación Argentina”, publicación de la Academia Nacional de la Historia. Volumen VI, capítulo III, Pág. 359

(naves, ancla y paloma) y los cambió por otro que se refería a las nacientes Provincias Unidas»²¹.



Fig.1 – Escudo de la ciudad de Buenos Aires

Otra de las hipótesis sostiene que el germen del escudo nacional se encuentra en la medalla de Tupiza (Fig.2), otorgada por disposición de la Junta a los vencedores de la batalla de Tupiza o Suipacha, primer gran triunfo de las armas patrias, el 7 de noviembre de 1810. La medalla es de forma oval, y ostenta, entre otros elementos, dos ramas de laurel que se entrecruzan en la parte inferior atadas por una cinta y timbradas por un sol radiante, elementos que, como sabemos, también existen en el escudo nacional.



Fig.2 – Medalla de Tupiza

Finalmente, la hipótesis más aceptada en la actualidad es la que identifica como origen del sello a los diseños que enviara a Rivadavia en 1812 Antonio Isidro de Castro, patriota peruano que a la sazón se encontraba colaborando con la Junta de Gobierno de Chile, país para el cual ya había diseñado un escudo. Precisamente, el representante del gobierno de las Provincias Unidas en Chile, Bernardo Vera y Pintado escribía a Rivadavia (quien integraba en ese tiempo el gobierno del Triunvirato): «Castro me ha dicho que estaba encargado de formar el sello de nuestro gobierno. El tiene imaginación, es incansable,

²¹ ROSA, José María: “Historia Argentina”. Tomo II. La Independencia. Ed. Oriente. Buenos Aires, 1974. Pág.23

muestra mucho patriotismo y si tiene tanto como muestra, si todo no es obra de un interés aventurero, él merecerá la amistad que usted le franquea»²². Pero lo más interesante es lo que escribe el propio Castro: «Santiago de Chile y agosto de 1812. Señor D. Bernardino Rivadavia. Muy señor mío y amigo de toda mi estimación: remito dos diseños del sello que debe adoptar Buenos Ayres. Cualquiera de ellos llena perfectamente el mérito de ese pueblo virtuoso y encantador. El empeño de mandarlos a usted a vuelta de Correo, no ha dado lugar para ponerlos en limpio, mejorando algunas cosas, esto es las dimensiones que fácilmente corregirá el grabador, si entiende de dibujo. Con la misma razón tampoco incluyo la descripción que cada uno tiene pero son **tan republicanas sus alegorías** que el más tonto comprende las ideas al primer golpe de vista...»²³ (la negrita es nuestra). Expresa al respecto Corvalán Mendilaharsu: «Casto realizó el dibujo del sello y lo remitió a Rivadavia [...]. Movidó acaso por el dibujo del primer escudo para Chile, Rivadavia pidió a Castro que le hiciera uno para Buenos Aires. No disponemos de los papeles de Rivadavia que acaso estén en familia de Castro. Por ellos podríamos recién rematar la investigación y saber si solamente le pidió el dibujo o si al mismo tiempo le dio instrucciones sobre su composición sobre los jeroglíficos que debían integrarlo. La respuesta de Castro no favorece una interpretación afirmativa en este orden. Por el contrario, parecería que solamente le solicitó el dibujo sin hacerle indicaciones y librado a su inspiración. [...] Para perfeccionar la prueba tendríamos que disponer de los dibujos que remitió Castro, e identificarlos con el sello que usó la Asamblea. A esta altura, todo lleva a la creencia de que Castro hizo el sello que usó la Asamblea porque precisamente tiene “algunas cosas”, como escribe Castro, alegorías tan republicanas, que la afirman más»²⁴. Claramente se pueden identificar las “alegorías republicanas” con algunos de los elementos del sello de la Asamblea, mas sin disponer de prueba documental que la respalde, la misma no deja de ser sólo una hipótesis.

Un curioso descubrimiento

Carlos Ortiz de Rosas, quien fuera Embajador argentino en Francia entre 1984 y 1989, publicó en 2006 la noticia de un hallazgo que, como lo indicamos más arriba, hará replantear mucho de cuanto se ha (y hemos) escrito sobre el origen de nuestro Escudo Nacional. El autor se refiere al mismo en los siguientes términos: «Corría el año 1987 y, con la debida anticipación, Francia estaba inmersa de lleno en los preparativos para celebrar el bicentenario de la Revolución Francesa de 1789 con la pompa y el esplendor que evidencia el espíritu galo en las grandes ocasiones. [...] En esas circunstancias, y siendo embajador en ese admirable país, recibí una carta en la cual un caballero interesado en nuestra historia me sometía a una consulta que no dejó de sorprenderme. Preguntaba cuándo y por qué motivo la República Argentina había adoptado oficialmente como escudo nacional el emblema del que se valían como *laissez-passer* los miembros de un club revolucionario francés para acceder a la Asamblea Legislativa entre 1790 y 1793. En apoyo de su petición acompañaba copia de una ilustración que figura en la obra *La Revolución Francesa*, de Michel Vovelle (Tomo 3º página 216). Asimismo quería saber si el diseño había sido obtenido por un argentino durante ese turbulento período o llevado por un jacobino que

²² Citado por CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo: op. cit. Pág. 375

²³ Citado por CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo: op. cit. Pág. 375; CÁNEPA, Luis: “Historia de los Símbolos Nacionales Argentinos”. Ed. Albatros. Buenos Aires, 1953. Pág.130; FERNÁNDEZ, Belisario y CASTAGNINO, Eduardo Hugo: “Guión de los Símbolos Patrios”. Ediciones La Obra. Buenos Aires, 1962. Pág. 114

²⁴ CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo: op. cit. Pág. 375

podría haber viajado para combatir por la independencia argentina. La similitud con nuestro escudo [...] era tan acentuada que no dejó de sorprenderme. Sobre todo teniendo en cuenta que esa credencial era utilizada dos décadas antes de que la Asamblea General Constituyente de 1813 resolviese adoptar el conocido blasón nacional. La curiosidad planteada en términos tan precisos estaba pues plenamente justificada. Como, por mi parte, no tenía ninguna explicación al respecto, tuve que contestarle a mi interlocutor que intentaría satisfacer su demanda consultando a alguien que tuviese cierta versación en la materia. Intenté conseguir la obra de Vovelle [...] pero no fue fácil. [...] Me dirigí entonces a la Biblioteca Nacional donde fui recibido muy cortésmente por quien era la Directora del Departamento de Grabados y Fotografías, Laure Beaumont-Maillet, quien conociendo el motivo de mi visita ya había hecho los preparativos para exhibirme el emblema en cuestión conservado con todo cuidado en un voluminoso cartapacio clasificado con la denominación "Código de la Colección Qb.1 Año 1793", que indica el orden interno en que está ubicado en esa repartición. Con inocultable orgullo por la pieza histórica que mostraba ante mis ojos, me proporcionó otras informaciones. Las iniciales "BR" que aparecen en un círculo bajo la cinta roja que une a los laureles significan "Bibliothèque Royale", razón por la cual también está incluida la corona real. Las letras "Lat" que se ven en el borde derecho del escudo, a la altura de los rayos segundo y tercero del sol, corresponden a la "Colección Latarrade" de la que formaba parte esa estampa y cuyo propietario del mismo nombre vendió una parte a la Biblioteca Nacional en 1841. A su vez, la familia de Latarrade, en 1863, donó a la misma institución otros quince mil grabados, de donde surge que la proveniencia del referido emblema está perfectamente certificada. La directora agregó que, en su opinión, el movimiento del azul de la mitad superior del escudo, que se asemeja a pequeñas olas, podría indicar que los diputados que lo usaban como credencial para ingresar a la Asamblea Nacional provenían de una región marítima de Francia. Por último, tuvo la gentileza de entregarme varias fotos de distintos tamaños y a todo color sacadas por el fotógrafo oficial de la Biblioteca»²⁵.

El emblema que publicó Ortiz de Rozas, y que presentamos como Fig.3, guarda un parecido asombroso con nuestro Escudo Nacional. Son casi idénticos, difiriendo sólo en los detalles del dibujo, mas sus elementos, así como su disposición, son los mismos.



Fig.3 – Emblema revolucionario francés c.1790-1793

²⁵ ORTIZ DE ROZAS, Carlos: "Símbolo patrio: la incógnita del Escudo". Diario "La Nación", domingo 15 de octubre de 2006. www.lanacion.com.ar/849281

Se trata de una elipse cortada de azur y plata. En el cuartel inferior, dos brazos diestros de carnación se estrechan sosteniendo una pica rematada por un gorro de gules²⁶; la elipse está timbrada por un sol naciente, figurado y radiante, cuyo rostro es de carnación y sus siete rayos visibles (en forma de lenguas) son de gules, y resplandecen en oro. Rodean al escudo dos ramas de laurel de sinople, frutadas de gules, que se entrelazan en la punta con una cinta de gules.

Ahora bien, ¿cuál es su origen? Sólo conocemos los datos que aportó Ortiz de Rozas: fue utilizado como *laissez-passer* por los miembros de un club jacobino para entrar en la Asamblea Nacional de Francia entre 1790 y 1793. Nada más hemos podido averiguar, pero es por todos conocida la difusión que tuvo uno de sus elementos, el gorro frigio, “*bonnet phrygien*”, o gorro de la libertad, “*bonnet de la liberté*”, en los tiempos de la Revolución Francesa, y que aparece profusamente en la iconografía revolucionaria y republicana.

Sin embargo, el gorro aparece en la mayoría de los casos en la cabeza de algún personaje, sobre el “árbol de la libertad”, sobre las fascas de los líctores, o en una pica, pero sostenida por alguna figura alegórica. En síntesis, no es común que aparezca sobre una pica sostenida por dos brazos, de la misma manera en que se encuentra en el emblema que comentamos y en nuestro escudo. No obstante, ello sucede en algunos casos excepcionales que pasaremos a comentar. Los mismos ya nos eran conocidos, aunque no les habíamos dado mayor importancia, pues bien podían tratarse de meras coincidencias con el diseño del sello de la Asamblea. Sin embargo, por tratarse de elementos que coinciden tanto geográfica como cronológicamente con el emblema que estamos describiendo es necesario traerlos a colación.

Dos interesantes fichas y otros hallazgos

Durante los primeros tiempos de la Revolución, la situación económica en Francia era crítica. Al tiempo que el Gobierno decidía, al encontrarse vacías las arcas estatales, colocar los bienes del Clero a disposición de la Nación y emitir bonos (“assignats”), algunos empresarios privados, para combatir la escasez de moneda menuda y facilitar las compras cotidianas, pusieron en circulación “pseudo-monedas” de cobre, y más raramente de plata. Estas “pseudo-monedas”, en realidad, fichas, no tuvieron jamás curso legal aunque circularon abundantemente de 1791 a 1794, no obstante haber sido prohibidas por decreto en 1792. Las mismas reciben la denominación de “Monnaies de confiance”, esto es, “monedas de confianza”.

Precisamente entre los emisores de estas “Monnaies de Confiance” encontramos a la “Caisse de Bonne Foi”, o “Caisse de Bonne Foy” (Caja de Buena Fe), establecida en París, que emitió dos fichas, de 2 Sols 6 Deniers (Fig.4) y de 3 Sols en cobre²⁷ (Fig.5), con fecha 1791. Lamentablemente no disponemos de más información que la que brindan las mismas fichas, cuya descripción, en lo pertinente, realizaremos a continuación.

²⁶ No podemos especificar de qué gorro se trata, mas ostenta notorias diferencias con el que aparece en el sello de la Asamblea. Los elementos de nuestro Escudo Nacional –y entre ellos, el gorro “frigio”– serán objeto de un próximo estudio.

²⁷ En KRAUSE, Chester y MISHLER, Clifford: “World Coins”. XVIIIth century edition. Krause Publications. Iola, 1996, Pág.197, aparece catalogada bajo el número KM# Tn 44^a, una pieza de 3 Sols de plata. Otra pieza, también de 3 Sols, pero en estaño, aparece fotografiada en www.infonomis.info/autres_monnaies/confiance/index.htm; probablemente se trate de un ensayo.



Fig.4 – 2 Sols 6 Deniers de cobre, 1791

La primera pieza presenta en el anverso un busto de Minerva vuelto a diestra, rodeado por la leyenda “PAYABLE EN ECHANGE D'ASSIGNATS”, y en el exergo “L'AN 3^{ME} DE LA LIBER^{TE}”. Como podrá apreciarse, es el reverso el que nos interesa. En el mismo, aparecen dos brazos *izquierdos* (tanto en el emblema jacobino como en el sello de la Asamblea los brazos son derechos) vestidos, que sostienen²⁸ dos picas sobre las que está colocado un gorro frigio, cargado con un pequeño gallo mirando a siniestra. Es destacable que las manos, a diferencia del emblema jacobino y de nuestro escudo, no se estrechan, sino que se colocan una *sobre* la otra. El conjunto está enmarcado por dos ramas de roble que se cruzan en la parte inferior, y están atravesadas por una cinta con la inscripción: “DROITS DE L'HOMME – Art. V”, haciendo referencia al Art.5 de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano²⁹. Sobre la cinta, y a ambos lados de las picas, el valor “2 S / 6 D / B. P. SIX / BLANCS”, es decir, “2 Sols 6 Deniers bueno por 6 Blancs”. Todo rodeado por la leyenda “CAISSE DE BONNE FOY ETABLIE A PARIS”, y en el exergo, 1791. Estas piezas son conocidas como “Six blancs de Montagny”, por el nombre del grabador del busto de Minerva del anverso.



Fig.5 – 3 Sols de cobre, 1791

²⁸ En www.napoleonicmedals.org, encontramos una descripción tomada de un catálogo francés que dice: «*deux mains jointes tiennent chacune une pique*»; sin embargo, no nos parece que *cada una* sostenga una pica por la manera en que están dispuestas. En la misma página, y acompañando la descripción aparece un grabado de la pieza con las caras invertidas, es decir, considera anverso a la cara donde están las manos.

²⁹ La Declaración fue aprobada por la Asamblea Nacional francesa en agosto de 1789. El Art.5 decía: «*La ley sólo debe prohibir las acciones perjudiciales a la sociedad. Lo que no está prohibido por la ley no debe ser estorbado. Nadie debe verse obligado a aquello que la ley no ordena*».

En el anverso de la pieza de 3 Sols aparece un genio que sostiene en su mano derecha un rayo y en la izquierda una pica con un estandarte surmontada por un gorro frigio; reposa sobre un ave que tiene una serpiente en su pico; a diestra, sobre una tabla de la ley sumada de un gallo vuelto a siniestra, “DROI / DE / L HOM / ME / ARTI / V”, en seis líneas. Todo rodeado por la leyenda “PAYABLE EN ECHANGE D'ASSIGNATS”. Una vez más, es el reverso el que nos interesa, en el que aparecen dos brazos izquierdos vestidos que sostienen una (recordemos que en la otra ficha son dos) pica, sobre la que está colocado un gorro frigio. A ambos lados de la pica, el valor “B. P. / 3. S. / TROIS / SOLS”. Todo rodeado por la leyenda “CAISSE DE BONNE FOI ETABLIE A PARIS 1791”; en el exergo: “L’AN III DE LA LIBERTE”. Estas piezas son conocidas como “3 Sols de Thévenon”, por el grabador del anverso, cuya nombre aparece en el exergo del mismo.

Pero esto no termina aquí. Entre la gran cantidad de platos de loza decorados en Francia a finales del siglo XVIII, encontramos estos, que presentamos como Figs. 6 y 7.



Fig.6 – Plato de loza decorado (c. 1789-1790)



Fig.6.1 – Detalle del plato

En este plato podemos observar una elipse, en la que dos brazos derechos vestidos se estrechan sobre una espada que sostiene un gorro frigio, y sobre cuya empuñadura se asienta un libro abierto con la inscripción, en tres líneas, “DROITS / DE / L’HOMM”; a ambos lados de la elipse, dos ramas de palma unidas en la parte inferior con una cinta azul.



Fig.7 – Plato de loza decorado (c. 1789-1790)



Fig.7.1 – Detalle del plato

En este plato apreciamos una elipse, en la que dos brazos derechos vestidos se estrechan sobre una espada que sostiene un gorro frigio, en cuya empuñadura, y sobre dos ramas de palma, se asienta un libro abierto con la inscripción, en tres líneas, “DROITS / DE / L’HOMM”; en el jefe, rayos de luz. Rodea la elipse una guirnalda de una planta que no es posible identificar.

Un diseño similar al de estos platos es el que presentamos como Fig.8, y que es publicado en la página web del autor del “Manual de Identidad Visual del Gobierno de la Nación”³⁰, que también apareciera en una obra de divulgación histórica³¹, aunque sin más datos en ninguno de los casos.



*Fig.8 – Diseño similar al de los platos.
También es francés y de finales del siglo XVIII*

Algunos interrogantes

Presentados estos hallazgos, se nos plantean numerosos interrogantes, de entre los cuales vamos a analizar los siguientes: ¿Por qué el emblema jacobino es igual al sello de la Asamblea? ¿Es una mera coincidencia o una copia? ¿Hay alguna relación entre el emblema, las fichas y los platos?. Evidentemente no estamos en condiciones de dar respuesta a ninguno, pero quizás podamos formular algunas hipótesis.

Comenzaremos por el último de ellos, es decir, si es posible establecer una relación entre el emblema, las fichas y los platos. Más allá de la coincidencia témporo-espacial, ya que todos se originan en Francia entre 1789 y 1793, es aventurado afirmar otra conexión. El emblema pertenece a un club jacobino del que nada sabemos; tampoco disponemos de información sobre la “Caisse de Bonne Foi” que mandó acuñar las fichas; y ningún dato hemos podido obtener sobre los platos. Por ello es imposible, con los datos que tenemos, atribuirles un origen o autoría común. Sin embargo, su simbolismo debe ser coincidente, al menos en lo que al gorro (frigio o no) concierne, ya que fue utilizado, en ese preciso lugar y época, como emblema de libertad, y también –podemos afirmar– como símbolo de los derechos del hombre, lo cual se ve reforzado por las claras alusiones presentes en los platos y en las fichas. Por lo tanto, ello nos permite –al menos– sostener que el conjunto manos-pica

³⁰ www.guerriniisland.com/manual/escudo/06.htm

³¹ AA.VV.: “Historia Visual de la Argentina”. Tomo II. Clarín. Buenos Aires. Pág. 351. La imagen está acompañada del siguiente epígrafe: «La Revolución Francesa influyó notoriamente en el pensamiento político patriota. Su iconografía (arriba, el escudo republicano francés) dejó una marcada impronta en la simbología local». El texto adolece de un error al interpretar ese diseño como el escudo republicano francés, ya que la I República no sólo no adoptó escudo, sino que abolió la Heráldica, y aún hoy, Francia es el único país sin escudo nacional.

(o espada)-gorro se utilizó en Francia como alegoría de la libertad, simbolismo que también tiene en nuestro escudo nacional.

Pasemos entonces al segundo interrogante. ¿Es el sello de la Asamblea una copia del emblema jacobino? En primer lugar, es obvio que no puede ser a la inversa, por cuanto la existencia del emblema está comprobada en 1793, es decir, veinte años antes que la Asamblea utilizara su sello. Por otra parte, bien podría tratarse de una increíble coincidencia, ya que si aceptamos el significado del conjunto manos-pica-gorro, pudo haberse querido representar lo mismo con los mismos elementos. Sin embargo, eso no nos resulta sostenible, y encontramos dos pistas que pueden ayudar a descartar la hipótesis de la coincidencia.

La primera tiene que ver con un análisis del emblema jacobino y su comparación con la más antigua representación en colores del sello de la Asamblea, esto es, la bandera que Belgrano regalara al Cabildo de Jujuy en mayo de 1813 (Fig.9).



Fig.9 – Bandera que Belgrano obsequió al Cabildo de Jujuy, 1813

De la comparación surgen más diferencias que similitudes, pero hay una que llama la atención, y es el color de la cinta con que se atan las ramas de laurel. Actualmente, la misma es de los colores nacionales, pero en 1813 no existía ninguna disposición (o al menos, que nosotros conozcamos) al respecto, y en la bandera fue pintada de color rojo, el mismo color que el emblema jacobino (Fig. 10).

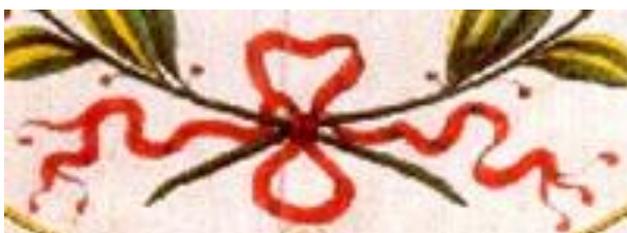


Fig.10 – Cintas que unen los laureles en ambos emblemas. Son de color rojo

Pero las “coincidencias” no terminan aquí. Si observamos la portada de la Constitución de 1826 (Fig.11), encontraremos otra sorpresa (Fig.11.1).

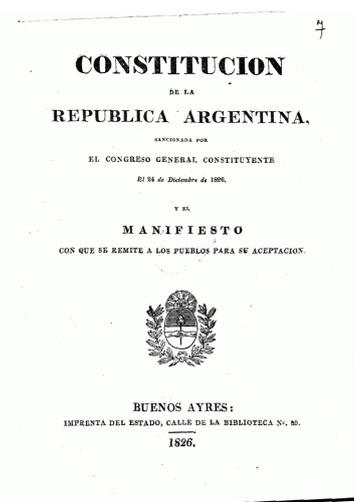


Fig.11 – Portada de la Constitución de 1826



Fig.11.1 – Escudo de la Constitución de 1826

La similitud entre el escudo que aparece en la portada de la Constitución y el emblema jacobino es asombrosa. No se trata ya, como en el sello de la Asamblea de una coincidencia en cuanto a sus elementos. Aquí el diseño es casi el mismo: la posición de los brazos es idéntica, también se parecen la forma del Sol y la disposición de las ramas, como podemos apreciar en la Fig.12.



Fig.12 – Comparación entre el emblema jacobino y el escudo de la Constitución de 1826

¿Por qué el escudo de 1826 es tan diferente al sello de la Asamblea? Ello es extraño, pues fue el mismo Congreso Constituyente el que adoptó –por primera vez oficialmente– el Escudo Nacional, el 28 de enero de 1825, cuando acordó: «Se declara que el sello que debe usar el Congreso General llevará las armas que tiene adoptadas la acción, en su orla la inscripción: “Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata»³².

³² Citado por CÁNEPA, Luis: op. cit. Pág.137

No obstante, no es la diferencia con el sello de la Asamblea lo que nos debe llamar la atención, sino la similitud con el emblema jacobino. Este detalle, así como el parecido en el color de las cintas ya apuntado nos llevan a la conclusión de que no estamos frente a una mera coincidencia, sino a una intencionalidad deliberada.

Todo ello nos lleva al primer interrogante: ¿por qué la Asamblea adoptó como sello un emblema jacobino? Intentar dar una respuesta es entrar al campo de la conjetura, y ante la falta de evidencia documental, toda hipótesis es válida. Bien pudo suceder que un patriota americano de viaje en Francia lo hubiese traído, o pudo un jacobino emigrado haberlo tenido consigo. Tampoco se puede olvidar en este punto la profunda influencia que la Revolución Francesa tuvo en los patriotas americanos. Tal vez el diseñador del sello de la Asamblea encontró en el emblema la mejor expresión de las ideas que quería significar, sin importar su origen... y así podemos continuar con decenas de hipótesis más o menos verosímiles. Sin embargo, creemos particularmente que no se puede descartar de plano el papel de Antonio Isidro de Castro, pues pudo ser él quien estuvo en contacto (por razones que no conocemos) con el emblema jacobino y decidió proponerlo como escudo para el Río de la Plata; no olvidemos sus palabras: «... *son tan republicanas sus alegorías...*», que bien son aplicables al emblema que estudiamos.

A modo de conclusión

Todos estos hallazgos nos generan un cúmulo de interrogantes que no podemos responder. Sólo tenemos la certidumbre de dos cosas: la primera es que se necesita una mayor investigación sobre todas estas nuevas pistas, y para la cual invitamos a todo aquel que tenga interés a que realice su aporte, y la segunda es que, ya provenga de un patriota peruano, o de unos revolucionarios franceses, el diseño de nuestro escudo nacional no es argentino, pero ello no debe ser un obstáculo para que lo reconozcamos como un símbolo propio, de la misma manera en que no lo fue para que nuestros patriotas lo adoptaran, lo asumieran como perfecta síntesis de los ideales que defendían, y lo pusieran donde todas las naciones y hombres del mundo pudieran verlo: *en el anverso de las Primeras Monedas Patrias*.

BIBLIOGRAFÍA

- CÁNEPA, Luis: “Historia de los Símbolos Nacionales Argentinos”. Editorial Albatros. Buenos Aires, 1953.
- CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo: “Los Símbolos Patrios”, en Historia de la Nación Argentina, publicación de la Academia Nacional de la Historia, volumen VI.
- FERNÁNDEZ, Belisario y CASTAGNINO, Eduardo Hugo: “Guión de los Símbolos Patrios”. Ediciones La Obra. Buenos Aires, 1962
- KRAUSE, Chester y MISHLER, Clifford: “World Coins”. XVIIIth century edition. Krause Publications. Iola, 1996
- ORTIZ DE ROZAS, Carlos: “Símbolo patrio: la incógnita del Escudo”. Diario “La Nación”, domingo 15 de octubre de 2006. www.lanacion.com.ar/849281
- PEZZANO, Luciano: “El anverso de las primeras monedas patrias: ¿Sello de la Asamblea o Escudo Nacional?” Jornario de las XXVI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. San Francisco, 2007.
- ROSA, José María: “Historia Argentina”. Tomo II. La Independencia. Ed. Oriente. Buenos Aires, 1974. Pág.23
- RODRÍGUEZ, Adolfo Enrique: “Escudos provinciales de la Argentina”. Edición del Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires, 1996
- www.guerriniisland.com/manual/escudo/06.htm
- www.infonumis.info/autres_monnaies/confiance/index.htm
- www.napoleonicmedals.org

APUNTES SOBRE HERÁLDICA Y NUMISMÁTICA: EL ESCUDO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA MONEDA

Luciano Pezzano

Introducción

Tanto la Heráldica como la Numismática son ciencias auxiliares de la Historia, pero también se encuentran vinculadas entre sí.

Desde sus orígenes, las monedas debieron llevar símbolos que garantizaran su valor. Tales símbolos pertenecían a la autoridad que las emitía, y permitían diferenciar unas monedas de otras.

Por otra parte, cada pueblo, cada soberano, se vio en la necesidad de diferenciarse de otros, portando un símbolo que lo identificara. Y, aunque tal fenómeno es tan antiguo como la civilización, no fue hasta el siglo X de nuestra era, que el estudio de las armas y los escudos fue organizado y naciera la heráldica como hoy la conocemos. Ello no fue obstáculo para que las monedas siguieran ostentando los símbolos de quienes las ordenaban acuñar, los que, con el correr del tiempo asumieron el carácter de verdaderos escudos de armas, representando a personas, familias, casas reinantes y –finalmente– Estados. Siempre aparecieron en las monedas con la misma función: identificar al emisor de la moneda.

No se debe olvidar tampoco que el origen de muchos de los actuales escudos nacionales –y eso incluye al nuestro– se encuentra en sellos utilizados por los primeros órganos de gobierno, y la función de un sello es, precisamente, autenticar documentos, reconociéndolos como emanados de la autoridad competente, función que también cumplen los escudos en las monedas.

Los escudos, además, por su forma, simbolismo y función, son los símbolos nacionales que más frecuentemente se representan en las monedas. Muy pocos países colocan su bandera en las monedas, y prácticamente ninguno, su himno. Es el escudo, entonces, el símbolo por excelencia en las monedas, y mucho más desde que el padre Silvestre Pietrasanta creara su código de representación gráfica de los metales y esmaltes que todos conocemos.

En definitiva, el estrecho vínculo entre la numismática y la heráldica permite a los estudiosos de cada ciencia nutrirse de los conocimientos de la otra para lograr un conocimiento más completo y acabado de sus respectivos objetos de estudio.

La heráldica en la numismática

Esta vinculación entre heráldica y numismática se presenta ante los numismáticos en una doble vertiente: por un lado como tema de investigación permite conocer los secretos de los símbolos acuñados en las monedas; por el otro, como temática de coleccionismo abre los ojos a un universo fascinante de piezas, muchas de ellas fáciles y baratas de adquirir.

Ahora bien, decididos a comenzar una colección temática de escudos en las monedas es necesario determinar qué criterio se habrá de seguir, sobre todo teniendo en cuenta las distintas vertientes de la Heráldica, esto es, la heráldica nobiliaria, la familiar, la eclesiástica,

y la cívica, que es la correspondiente a los escudos nacionales y es la que adoptaremos en este trabajo. Buscaremos por lo tanto, monedas con escudos nacionales.

En cuanto a la extensión geográfica, bien se puede aspirar a la universalidad, por cuanto casi todos los países han acuñado sus escudos en las monedas y la mayoría de las piezas son fáciles de conseguir. Es decir, si se optara por coleccionar sólo una moneda con el escudo vigente de cada país, la colección no excedería de las doscientas piezas. Por lo tanto, en cuanto a la extensión, adoptaremos un criterio universal, buscando monedas con escudos de cada uno de los países del mundo.

También se debe definir si, al buscar monedas con el escudo de cada país, importa o no si el escudo es el del país emisor. Adoptaremos como criterio, que sólo se buscarán monedas en que el escudo que aparezca sea el del país que la emite. Ello resulta de utilidad, pues, aunque no es raro que aparezcan escudos extranjeros en monedas, muchas veces los mismos no se representan con la exactitud propia de quienes conocen en profundidad sus símbolos.

Ahora bien, aunque podemos conformarnos con sólo una pieza por país, lo cual nos dará motivo de investigación suficiente, la colección se limitará, como hemos dicho, a sólo dos centenares de piezas. Por otra parte, una colección pormenorizada, es decir, la búsqueda de todas las variedades que ostente el escudo nacional de cada país en su historia monetaria, volvería la colección demasiado complicada y casi imposible de completar, pues existirían numerosísimas piezas raras y/o costosas³³. Se hace necesario buscar, entonces, un criterio intermedio. En este trabajo propondremos uno, aunque existen numerosos y todos son igualmente válidos. Tal criterio consiste en buscar las monedas que ostenten sólo las representaciones del escudo de cada país que hayan sido adoptadas, bien oficialmente, bien por un uso sostenido. Ello se explica porque hay casos, como el argentino, en que la adopción oficial del escudo sucedió muchos años después del comienzo de su utilización, y en el que se sucedieron distintas variantes que fueron consagradas por el uso en lugar de por la ley.

Resumiendo, el criterio que proponemos para la formación de una colección temática de los escudos en las monedas consiste en la ***búsqueda de cada representación del escudo de cada país del mundo que haya sido adoptada en esos países, bien oficialmente, bien por un uso sostenido, y que se encuentre acuñada en monedas del respectivo país.***

Ilustremos esto con un ejemplo: el escudo de los Estados Unidos en la moneda.

El Escudo de los Estados Unidos en la Moneda

1. El Gran Sello de los Estados Unidos de América

1.1 Historia

La historia del escudo, o, más propiamente, el Gran Sello de los Estados Unidos de América comienza el 14 de julio de 1776, cuando el Congreso Continental resolvió que un

³³ Si aceptáramos este criterio, necesariamente debemos acotar su extensión geográfica a un continente o incluso a un país, aunque ello tampoco signifique facilitar mucho las cosas. Observemos por ejemplo el caso de nuestro país, con la gran cantidad de variantes que ofrece la representación de nuestro Escudo Nacional (puede verse al respecto DEMARCHI, Mario: "Estudio del Escudo Nacional en la Moneda Argentina". Jornario de las Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. San Francisco, 2007)

comité, formado por B. Franklin, J. Adams, y T. Jefferson, se pronunciara sobre un diseño de sello para los Estados Unidos. El desafío que enfrentó el comité fue traducir principios intangibles e ideales en símbolos gráficos. Tres de las mejores mentes de la Edad de la Ilustración –Franklin, Adams y Jefferson– se esforzaron sin éxito con temas bíblicos y clásicos, incluyendo los Hijos de Israel en el Desierto y el Juicio de Hércules. Finalmente, buscaron la ayuda de un talentoso dibujante y retratista, Pierre Eugene Du Simitiere. En el puesto de consultor, Du Simitiere aportó conocimientos de Heráldica y experiencia en el diseño de sellos. Cuatro elementos recomendados por el primer comité y su consultor serían adoptados después en el sello final: el Ojo de la Providencia y la fecha de la independencia (MDCCLXXVI), que aparecerían en el reverso del sello, y el escudo y el lema latino, “E Pluribus Unum” (De muchos, uno), en el anverso. El primer comité presentó su diseño (Fig.1) el 20 de agosto de 1776, pero el Congreso ordenó que el informe “quedara sobre tablas”, lo que indicó falta de aprobación.

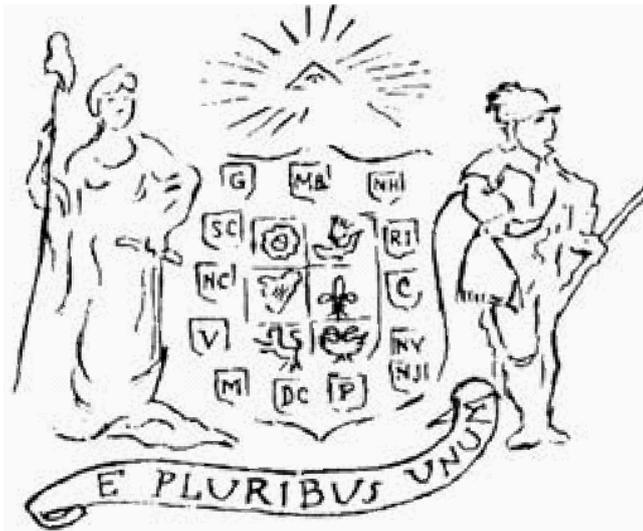


Fig.1 – Diseño del Primer Comité

En marzo de 1780, el Congreso decidió entregar el diseño y el informe final del primer comité a uno nuevo, compuesto por James Lovell, John Morin Scott, y William Churchill Houston. Ellos pidieron a Francis Hopkinson, que había diseñado la bandera americana y el Gran Sello del Estado de New Jersey, que fuera su consultor. El segundo comité también fracasó al no poder crear un sello aceptable (Fig.2), pero, influenciado por la bandera adoptada en 1777, contribuyó al diseño final con las 13 franjas rojas y blancas, la constelación de 13 estrellas de seis puntas, y la rama de olivo como símbolo de paz.



Fig.2 – Diseño del segundo Comité

En mayo de 1782 el Congreso nombró un tercer comité. Los tres miembros –John Rutledge, Arthur Middleton, y Elías Boudinot– realizaron poco del trabajo por sí mismos, confiando en los servicios de William Barton, un joven abogado de Filadelfia con habilidades artísticas y bien versado en heráldica, que se volvió una figura central en el refinamiento del sello. La principal contribución de Barton en esta fase fue el águila, no el águila calva americana, sino una pequeña águila crestada blanca “desplegada” (con sus alas extendidas). Él la combinó con una pequeña bandera y un diseño para el reverso que contenía una pirámide inconclusa de trece escalones y el Ojo de la Providencia del primer comité. Preparó rápidamente dos diseños (Fig.3) y sus explicaciones técnicas, y el comité los presentó en su informe 5 días después de ser designado.



Fig.3 – Diseño del tercer Comité

El Congreso todavía no estaba satisfecho. El 13 de junio de 1782, presentó los trabajos y las recomendaciones de los tres comités a Charles Thomson, Secretario del Congreso. Thomson no era un artista, pero era un hombre práctico con mucha habilidad.

Thomson seleccionó los mejores elementos de los anteriores diseños, asignando prominencia al águila. Sintiendo que el símbolo de la nueva nación debía ser estrictamente americano, Thomson reemplazó el águila imperial crestada de Barton con la autóctona águila calva americana, con las alas extendidas en actitud de tomar vuelo, y colocó en la garra izquierda un haz de flechas y en la derecha, una rama de olivo. La cimera modificada de Thomson fue una constelación de 13 estrellas rodeadas por las nubes. El escudo, colocado sobre el pecho del águila, era chevronado de plata y gules. Al adoptar el lema “E Pluribus Unum” del primer comité, Thomson lo incluyó en un pergamino colocado en el pico del águila. La suya fue la primera propuesta en la que puede verse el diseño final del anverso del sello (Fig.4).



Fig.4 – Diseño de Charles Thomson

En su diseño del reverso del sello, Thomson mantuvo la pirámide con el Ojo de la Providencia en un triángulo en la cúspide y, como productos de sus estudios de latín, introdujo los lemas “Annuit Coeptis” (El [Dios] ha favorecido nuestras empresas) sobre el ojo y “Novus Ordo Seclorum” (Nuevo orden de los siglos) bajo la pirámide. Thomson dio sus bocetos e informes a Barton, para que mejorara los diseños.

Barton dibujó el águila con sus alas desplegadas, pero con las puntas del ala hacia arriba, y simplificó el arreglo chevronado de Thomson del escudo, colocando 13 franjas verticales (palos), rojas y blancas alternadas, debajo de un jefe rectangular en azul. Y él especificó que las flechas en la garra izquierda de la águila debían ser 13.

Los diseños fueron devueltos a Thomson el 19 de junio de 1782. Él hizo algunas alteraciones, lo blasonó, le acompañó de unos “Comentarios y Explicaciones”³⁴ y los presentó al Congreso Continental el 20 de junio. El Congreso actuó el mismo día, adoptando el informe, y por lo tanto, el Gran Sello de los Estados Unidos. Así, casi 6 años después del establecimiento del primer comité, Charles Thomson y William Barton finalmente “presentaron un diseño”, como había solicitado el Congreso en 1776.



Fig.5 – Primer cuño del Gran Sello

El primer cuño del Gran Sello (Fig.5) fue abierto en latón en 1782 por un grabador que no ha sido positivamente identificado (posiblemente Robert Scot de Filadelfia). Se piensa que Charles Thomson, dado que era quien custodiaba el sello como Secretario del

³⁴ Charles Thomson “Comentarios y Explicación”, adoptados por el Congreso Continental, el 20 de junio de 1782: «El Escudo de armas está compuesto del jefe y los palos, las dos más honorables figuras heráldicas. Las piezas, en palo, representan los numerosos estados unidos en un sólido conjunto compacto, apoyando un Jefe, que une el todo y representa al Congreso. El Lema alude a esta unión. Los palos en las armas están estrechamente unidos por el Jefe y el Jefe depende de esa unión y de la fuerza resultante para su sostén, para denotar la Confederación de los Estados Unidos de América y la preservación de su unión a través del Congreso. Los colores de los palos son aquellos usados en la bandera de los Estados Unidos de América; el blanco significa la pureza y la inocencia, el rojo, el vigor y el valor, y el azul, el color del Jefe, significa vigilancia, perseverancia y justicia. La rama de olivo y las flechas denotan los poderes de paz y guerra de que está exclusivamente investido el Congreso. La Constelación denota un nuevo Estado tomando su lugar y jerarquía entre otras potencias soberanas. El escudo nace en el pecho de un Águila americana sin otros soportes para denotar que los Estados Unidos de América deben contar con su propia Virtud. Reverso. La pirámide significa Fuerza y Duración: El Ojo sobre ella y el Lema aluden a muchas notables interposiciones de la providencia en favor de la causa americana. La fecha debajo es la de la Declaración de Independencia y las palabras bajo ella significan el inicio de la Nueva Era americana que comienza de esa fecha».

Congreso Continental, tomó a su cargo la tarea de encontrar un grabador y alguien que proporcionara una prensa conveniente. Si Thomson proporcionó un diseño al grabador, el mismo ha desaparecido y no se ha encontrado ningún dibujo hecho por el grabador. En cualquier caso, el sello y su prensa comenzaron su existencia un día entre junio y septiembre de 1782. Fueron colocados en la State House en Filadelfia, y el 16 de septiembre, Thomson los usó por primera vez. El primer documento sellado fueron unos plenos poderes que autorizaban al General Washington a negociar y firmar con los británicos un acuerdo para el intercambio, subsistencia, y buen trato de los prisioneros de guerra. Fue firmado por el Presidente del Congreso Continental John Hanson y refrendado por el Secretario Thomson. Thomson continuó como custodio del sello hasta que el Congreso entregó el poder al nuevo gobierno en 1789 y la custodia del sello pasó al Secretario de Estado.

El sello de 1782 mide $2 \frac{5}{16}$ pulgadas de diámetro y lleva una relativamente cruda representación de un águila crestada, de patas flacas y poco elegante, cuya cabeza se destaca en una constelación de estrellas de seis puntas. El haz de 13 flechas y la rama de olivo, sin frutos, se apoyan contra un borde de hojas de acanto modificadas.

Hacia 1815 (en el instrumento de ratificación del Tratado de Gante), los Estados Unidos empezaron a usar sellos colgantes, como requería la costumbre europea de finales del siglo XVIII para ciertos documentos de estado, como los tratados. Estos sellos consistían en impresiones del cuño en discos de cera blancos o rojos colocados en cajas de plata o plata dorada. El sello y su caja se suspendían del documento sellado con fuertes cordones ornamentales que encuadernan las páginas, pasan a través del sello y su caja y terminan en borlas. En tal oportunidad se usó el sello de 1782 para dejar las impresiones en cera, pero su tamaño era pequeño comparado con los impresionantes sellos colgantes europeos. Seraphim Masi, de Washington, DC, fue el encargado de diseñar un sello especial para tratados. Confeccionó un elegante y delicado diseño (Fig.6), en contraste con el sello de 1782, y de $4 \frac{11}{16}$ pulgadas de diámetro. Masi no siguió fielmente la descripción oficial de 1782, sino que creó una realista (y sin cresta) águila vuelta ligeramente a un lado, como si reposara sobre la rama de olivo. Claramente definió 13 flechas, hizo el escudo más reducido y más apuntado y alteró su cimera, y centró el lema “E Pluribus Unum” sobre la cabeza del águila. Este sello fue usado para los tratados hasta 1871, cuando el gobierno dejó de usar los sellos colgantes y retiró el cuño.



Fig.6 – Sello Masi para Tratados, 1825

Para 1841, el cuño original de 1782 se había gastado, y fue abierto un nuevo cuño de acero (Fig.7) por John Peter Van Ness Throop de Washington, DC. Este cuño fue llamado “el sello ilegal” debido a su diseño defectuoso. Considerando que la ley requería 13 flechas en la garra izquierda, Throop dio sólo 6 a su águila. Está asumido que no trabajó sobre el texto de la resolución de 1782 sino más bien sobre una impresión hecha por el estropeado cuño original que habría mostrado un haz de flechas pero quizás no el número preciso. Esto también parece provenir del hecho que grabó estrellas de cinco puntas en cambio de las estrellas heráldicas de seis puntas del original. Sin embargo, estas diferencias con el diseño oficial no afectaron la legalidad de los documentos en que el sello fue aplicado. El cuño de Throop es de acero, de 2 3/8 pulgadas de diámetro, casi del mismo tamaño del original. De hecho, se piensa que se usó la misma prensa para ambos.



Fig.7 – Diseño del cuño de 1841

Las diferencias de estilo son notorias: el borde no tiene las hojas de acanto; el diseño entero ha sido modificado; el águila es más vigorosa y sin cresta; dos arcos, en lugar de una línea recta, forman el jefe del escudo; y la rama de olivo es frutada.

A comienzos de 1866, se abrió y puso en uso por primera vez un cuño en positivo. Era un duplicado del cuño en relieve, aparentemente en bronce. Su propósito era mejorar la impresión del cuño cuando un documento era presionado entre ellos. Sin embargo, las impresiones comenzaron a ser desparejas, y el cuño fue retirado después de unos 36 años de uso.

Con la celebración del Centenario en 1876, los estadounidenses recordaron su herencia, y se despertó en ellos el interés por los orígenes y formas del Gran Sello. Un artículo aparecido en la prensa por ese tiempo reveló que había “irregularidades” en el cuño del anverso del sello de 1841 y que el reverso, aunque fuera creado por ley en 1782, nunca había sido abierto³⁵. El Departamento de Estado pareció ignorar las críticas del público, y las irregularidades en el anverso no fueron corregidas cuando el cuño de Throop empezó a desgastarse por el uso y fue abierto un nuevo cuño durante 1877 (Fig.8). El grabador fue Herman Baumgarten, de Washington, DC, que siguió el diseño del cuño de 1841 fielmente, incluso en los errores. El sello fue del mismo tamaño que sus dos predecesores, pero

³⁵ La descripción escrita de Charles Thomson, tal como fue adoptada por el Congreso Continental, preveía el reverso en el caso en que se decidiera usarlo para el reverso de los sellos colgantes. No se pensó para que se usara aparte del anverso. Se confeccionó un diseño en 1786 y otro en 1856, pero los sellos colgantes llevaron sólo el anverso.

Baumgarten agrandó las estrellas y el letrero del lema. Es considerado el más pobre de todos los cuños del Gran Sello e, irónicamente, fue el usado para el propio centenario del Gran Sello en 1882.



Fig.8 – Impresión del sello de 1877

A comienzos de 1881, el Departamento de Estado respondió a los comentarios del público y la prensa sobre los errores y omisiones, y se pidieron ofertas para grabar un reverso y un nuevo anverso para corregirlos. La empresa seleccionada fue Tiffany & Co. de Nueva York, y a su diseñador jefe, James Horton Whitehouse, se le pidió presentar los bocetos. Whitehouse era grabador de sellos, tallador de joyas, y diseñador de arte de habilidad excepcional, buen gusto, y juicio artístico. Tuvo lugar una gran investigación sobre los diseños, regresando a la descripción escrita original adoptada en 1782. El cuño Tiffany del anverso (Fig.9) difiere radicalmente de todos los troqueles anteriores. Es formal y heráldico, en lugar de realista, y sirvió como modelo para el cuño actualmente en el uso. Su diámetro de 3 pulgadas lo hace más grande que sus predecesores, y el águila lleva 13 flechas. La rama de olivo tiene 13 hojas y 13 frutos, y por primera vez, la nube de la cimera tiene forma de un círculo completo.



Fig.9 – Cuño Tiffany, de 1885

Pero es la propia águila la que sufrió el mayor cambio. Las águilas delgadas fueron reemplazadas por una robusta e inequívocamente americana águila calva. Una mayor parte del cuerpo aparece bajo el escudo, y el grabado fue tan hábilmente hecho que la diferencia entre las plumas blancas de la cabeza y cuello y las plumas oscuras del cuerpo es visible en el cuño y las impresiones. En otra innovación, el águila sostiene la rama de olivo y las flechas con garras grandes y fuertes por detrás, y no por el frente, como era anteriormente dibujada.

Aunque se pidió un cuño del reverso a Tiffany & Co. y se destinaron los fondos, el cuño no fue abierto. Con la eliminación de los sellos colgantes en 1871, no había ningún uso práctico para el mismo.

Después de sólo 17 años de uso, el cuño de acero de Tiffany de 1885 no produjo más una impresión nítida, probablemente debido a un estropeado cuño positivo. Cualquiera que haya sido la razón, el Departamento de Estado pidió un nuevo cuño en 1902 y se destinaron los fondos. Aunque hubo algún debate sobre cambiar el diseño, las instrucciones que fueron dadas a la empresa de Filadelfia Bailey, Banks & Biddle fueron de “confeccionar un facsímil” del diseño del cuño de Tiffany, “no después del 15 de junio de 1903”³⁶. El nuevo cuño fue grabado en acero templado por Max Zeitler, y las impresiones de él son casi idénticas a las del cuño de 1885. Hay diferencias, sin embargo. Las impresiones del cuño Zeitler (Fig.10) son más claras y nítidas, particularmente en el plumaje del águila y en las 19 nubes de la cimera. Las plumas del águila son más puntiagudas y sus garras tienen las articulaciones más cortas. Zeitler también corrigió dos errores heráldicos que se habían llamado a la atención del Departamento, pero se necesita una inspección cercana para ver cualquiera de estos cambios.



Fig.10 – Diseño del cuño Zeitler, de 1904

El cuño Zeitler del Gran Sello fue usado por primera vez el 27 de enero de 1904, y permaneció en uso durante 26 años. En 1986, el Bureau of Engraving and Printing hizo un troquel maestro del cual el cuño y el cuño positivo actuales fueron producidos. Los futuros cuños serán abiertos de este troquel maestro.

1.2 Descripción

La descripción heráldica del Gran Sello de los Estados Unidos (Fig.11) es la siguiente:

³⁶La entrega final tardó hasta enero de 1904, aunque la prensa fue grabada el 15 de junio de 1903.

Anverso: En un escusón de forma española moderna, trece piezas de plata y gules puestas en palo; el jefe, de azur. El escusón va sobre el pecho de un águila calva americana desplegada, de su color, que lleva en su garra diestra una rama de olivo, en la siniestra, un haz de trece flechas, todo de su color, y en su pico una cinta, cargada con el lema: “E PLURIBUS UNUM”. Por cimera, sobre la cabeza del águila, una gloria, de oro, rodeada por una nube de su color, y trece estrellas formando una constelación de forma de estrella de seis puntas, de plata, sobre un campo azur.

Reverso: Una pirámide inacabada de trece escalones. En su vértice, un Ojo en un triángulo rodeado de gloria de su color. Sobre el ojo, el lema “ANNUIT CŒPTIS”. Sobre la base de la pirámide, “MDCCLXXVI” y bajo el todo, una cinta cargada con el lema “NOVUS ORDO SECLORUM”.



Fig.11 – Diseño actual del Gran Sello de los Estados Unidos

Simbólicamente, el sello refleja las creencias y valores que los Padres Fundadores de los Estados Unidos dieron a la nueva nación y desearon legar a sus descendientes. El informe que Thomson sometió al Congreso explicaba el anverso de esta manera: los palos rojos y blancos del escudo «representan los numerosos estados unidos en un sólido conjunto compacto, apoyando un Jefe, que une el todo y representa al Congreso». Los colores fueron tomados de la bandera estadounidense: «el blanco significa la pureza y la inocencia, el rojo, el vigor y el valor, y el azul, el color del Jefe, significa vigilancia, perseverancia y justicia». El escudo «nace en el pecho de un Águila americana sin otros soportes para denotar que los Estados Unidos de América deben contar con su propia Virtud».

El número 13, denotando los 13 Estados originales, está representado en el haz de flechas, los palos del escudo, y las estrellas de la constelación. La rama de olivo y las flechas «denotan los poderes de paz y guerra». La constelación de estrellas simboliza el nuevo estado que toma su lugar en el concierto de las naciones. El lema “E Pluribus Unum”, grabado en el pergamino y sostenido por el pico del águila, expresa la unión de los 13 Estados. Una investigación ha señalado la fuente probable de este lema: la revista “Gentlemen’s Magazine”, publicada en Londres de 1732 a 1922, y leída ampliamente por los educados en las Colonias americanas. Su primera página llevaba el mismo lema, y es muy posible que influyera en los creadores del sello.

El reverso, a veces llamado el lado espiritual del sello, contiene la pirámide inacabada de 13 escalones con el año MDCCLXXVI (1776) en la base. En la cúspide de la pirámide está el Ojo de Providencia en un triángulo rodeado por la Gloria (rayos de luz) y sobre él aparece el lema “Annuit Coeptis”. Bajo el diseño aparecen las palabras “Novus Ordo

Seclorum”, anunciando el principio de la nueva era americana en 1776. Bien puede decirse que el reverso del sello representa el autoproclamado “Destino Manifiesto” de los Estados Unidos.

2. Las monedas con el Gran Sello

Aunque las primeras monedas de la U.S. Mint (creada en 1792) con el Gran Sello datan – como veremos– de 1795, una versión del anverso del sello aparece en el reverso de los denominados “Washington Cents”, de cobre de 1791. Concretamente, el diseño más parecido al del primer cuño del Gran Sello es el que aparece en la variedad de los Washington Cents conocida como “small eagle” (“águila pequeña”), que presentamos como Fig.12.



Fig.12 – Washington cent “small eagle”, 1791

Como adelantáramos, la primera representación del Gran Sello en las monedas acuñadas en la U.S. Mint la encontramos en los 5 dólares (1/2 águila) de 1795 (Fig.13). Aunque cronológicamente se trata de las piezas más cercanas al diseño del primer cuño del Gran Sello de 1782, las diferencias son notorias, entre las que podemos destacar: la ausencia de cresta en el águila, la forma del escusón (tiene forma normanda en las monedas), la inversión de la posición de la rama de olivo y las flechas, y la disposición de las estrellas, que no forman una estrella de seis puntas en las monedas. Incluso el águila se parece más a los diseños de 1885 y 1904 que al de 1782.



Fig.13 – 5 dólares (1/2 águila) 1795

El segundo tipo de escudo que podemos ver en las monedas estadounidenses es el correspondiente al sello Masi para tratados. Lo curioso es que, como vimos, este sello fue

creado en 1825, pero su similar en las monedas apareció por primera vez en el medio dólar y en los cinco dólares de 1807 (Fig.14), en un hecho que no es advertido por ninguno de los historiadores del sello. Aunque guarda varias diferencias con el sello Masi, en particular, la ausencia de estrellas en las monedas, la disposición de las alas del águila y el número de flechas, coincide con aquél en la posición del ave, en actitud de tomar vuelo y en la forma del escusón. Por otra parte, es el sello Masi el que contiene el único diseño similar al de estas monedas, el cual se mantendrá con algunas modificaciones (la supresión del lema “E Pluribus Unum” y su reemplazo por “In God we Trust”³⁷) en las monedas estadounidenses durante la mayor parte del siglo XIX.



Fig.14 – 5 dólares (1/2 águila) 1807

Podemos ver como tercer tipo de escudo en las monedas estadounidenses, al que aparece en las doble águilas desde 1849 (Fig.15). Su diseño se asemeja al del sello de 1841 (sobre todo en el tamaño relativo del escusón en comparación con el cuerpo del águila, así como la posición de la cabeza de ésta), aunque con numerosas variantes, sobre todo en la cinta que contiene la leyenda “E Pluribus Unum”, la que se dirige hacia abajo y está decorada con un diseño sumamente complejo.



Fig.15 – 20 dólares 1849

El cuarto tipo de escudo que encontramos en las monedas es el aparecido en 1892 en los cuartos y medios dólares (Fig.16). Aunque no es posible identificarlo con ninguno de los

³⁷ No consideramos pertinente a los efectos de este estudio tales variantes, es decir, las que no tienen el lema “E Pluribus Unum”, por considerarlas que se alejan demasiado del diseño estudiado, es decir, el sello Masi.

sellos conocidos, la cabeza y las alas del águila, así como la rama de olivo sin frutos, son semejantes al del sello de 1782 (en ambos casos el águila tiene una cresta), pero se asemeja a su contemporáneo, el sello de 1885, en lo reducido del escusón que hace aparecer más visible el cuerpo del águila, aunque la posición de las patas sea la de los diseños anteriores.



Fig.16 – 1/2 dólar 1892

Ya en el ámbito del Gran Sello vigente, es decir, el diseño de 1885 reacuñado en 1904 y 1986, sólo encontramos una pieza que lo contiene. Se trata de la moneda de un dólar de plata conmemorativa del cincuentenario de la escultura del Monte Rushmore, de 1991 (Fig.17). Aún así, la pieza guarda diferencias en la forma del escusón, ya que aparece en forma de broquel normando, y no de escudo español moderno como corresponde.



Fig.17 – 1 dólar 1991

Antes de concluir, es necesario hacer un comentario sobre una moneda muy común y por todos conocida, que parece tener en su reverso el escudo nacional de los Estados Unidos, es decir, el anverso del Gran Sello. Nos referimos concretamente al medio dólar de Kennedy (Fig.18), acuñado desde 1964 hasta la actualidad. En realidad, lo que tal pieza ostenta en su reverso, no es el Gran Sello de los Estados Unidos, sino un emblema presidencial: el “Sello del Presidente de los Estados Unidos de América”, que, si bien está basado en el Gran Sello, ostenta varias diferencias, tal cual puede observarse en la Fig.19.



Fig.18 – 1/2 dólar 1964



Fig.19 – Sello del Presidente de los Estados Unidos

En definitiva, podemos concluir que, en toda la historia numismática de los Estados Unidos, ninguna moneda ostenta el diseño del Gran Sello vigente al momento de la acuñación, conforme a la decisión del Congreso Continental de 1782. Eso no significa que el Gran Sello no aparezca en ninguna pieza numismática, ya que lo hace en los billetes de 1 dólar desde 1935, con la particularidad que también aparece el *reverso* del Gran Sello, convirtiéndose en la única representación “oficial” del mismo (Fig.20).



Fig.20 – Reverso del billete de 1 dólar. Pueden apreciarse ambas caras del Gran Sello de los Estados Unidos

Para finalizar, y sistematizando, presentamos la siguiente tabla donde podemos observar los cinco tipos de escudos que clasificamos, con los correspondientes valores en que han aparecido y sus años de acuñación.

Tipo I	Tipo II	Tipo III
<p data-bbox="279 271 438 344">Half dime 1800 – 1805</p> 	<p data-bbox="678 271 837 344">Half dime 1829 – 1837</p> 	<p data-bbox="1077 271 1252 344">Double Eagle 1849 – 1907</p> 
<p data-bbox="279 719 438 792">Dime 1798 – 1807</p> 	<p data-bbox="678 719 837 792">Dime 1809 – 1837</p> 	<p data-bbox="1023 719 1316 792">Tipo IV Quarter – 1892 – 1916</p> 
<p data-bbox="279 1131 438 1205">Quarter 1804 – 1807</p> 	<p data-bbox="678 1131 837 1205">Quarter 1815 – 1828</p> 	<p data-bbox="1093 1131 1252 1205">Half Dollar 1892 – 1915</p> 
<p data-bbox="279 1507 438 1581">Half Dollar 1801 – 1807</p> 	<p data-bbox="678 1507 837 1581">Half Dollar 1807 – 1836</p> 	<p data-bbox="1029 1507 1310 1621">Tipo V Mt. Rushmore Dollar 1991</p> 

Tipo I	Tipo II
<p data-bbox="279 271 440 344">Dollar 1798 – 1804</p> 	<p data-bbox="628 360 895 461"><i>No se acuñaron dólares con este tipo de escudo</i></p>
<p data-bbox="272 600 448 674">Quarter eagle 1796 – 1807</p> 	<p data-bbox="676 600 852 674">Quarter eagle 1808 – 1834</p> 
<p data-bbox="279 929 440 1003">Half eagle 1795 – 1807</p> 	<p data-bbox="676 929 852 1003">Half eagle 1807 – 1834</p> 
<p data-bbox="279 1258 440 1332">Eagle 1797 – 1804</p> 	<p data-bbox="628 1355 895 1456"><i>No se acuñaron águilas con este tipo de escudo</i></p>

Bibliografía:

- KRAUSE, Chester y MISHLER, Clifford: “Standard Catalogue of World Coins”. Krause Publications. Iola, 1996
- KRAUSE, Chester y MISHLER, Clifford: “World Coins”. XVIIIth century edition. Krause Publications. Iola, 1996
- U.S. DEPARTMENT OF STATE: “The Great Seal of the United States”. Washington, DC, 2003
- en.wikipedia.org/wiki/Great_Seal_of_the_United_States
- www.coinfacts.com
- www.greatseal.com

CONFEDERACIÓN ARGENTINA 1854. REVERSOS DE LAS MONEDAS DE COBRE Y SU RELACIÓN CON LOS DISTINTOS ANVERSOS

Luis Angel Pons

Análisis del Reverso de las Monedas de 4 Centavos

Para la identificación de los distintos reversos trabajé con las siguientes líneas.

Línea N° 1: Línea que pasa por debajo de la palabra CUATRO.

Línea N° 2: Línea que corta la 1° letra N de la palabra NACIONAL y la letra N de la palabra BANCO ambas por su pie derecho.

Línea N° 3: Línea paralela a Línea N° 2 que roza el final de la letra O de la palabra BANCO.

Línea N° 4: Línea paralela a Línea N° 2 que roza el final de la segunda letra O de la palabra TESORO.

Línea N° 5: Línea paralela a Línea N° 2 que roza el comienzo de la letra C de la palabra CUATRO.

Línea N° 6: Línea paralela a Línea N° 2 que roza el comienzo de la letra C de la palabra CENTAVOS.

Línea N° 7: Línea paralela a Línea N° 2 que roza el final de la letra S de la palabra CENTAVOS.

Línea N° 8: Línea perpendicular a Línea N° 2 que pasa por el centro de la letra T de la palabra TESORO.

De las piezas vistas encontré las siguientes combinaciones de Anversos y Reversos:

R1 A1, A4, A5, A6

R2 A2

R3 A3

R4 A4, A5, A7, A8

R5 A5

R6 A5

R7 A9

A1 R1

A2 R2

A3 R3

A4 R1, R4

A5 R1, R4, R5, R6

A6 R1

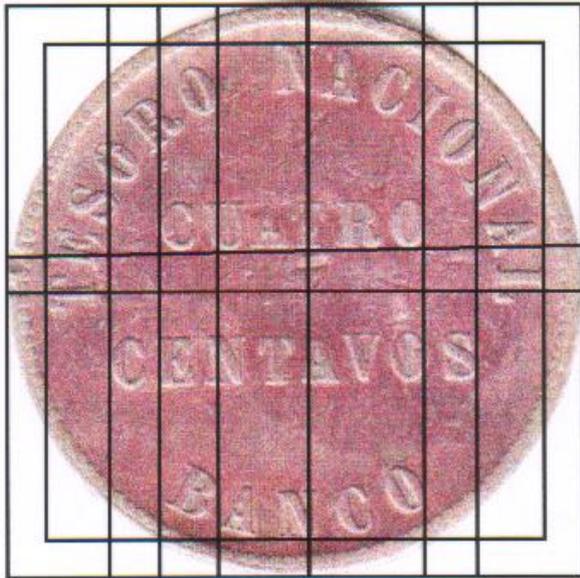
A7 R4

A8 R4

A9 R7

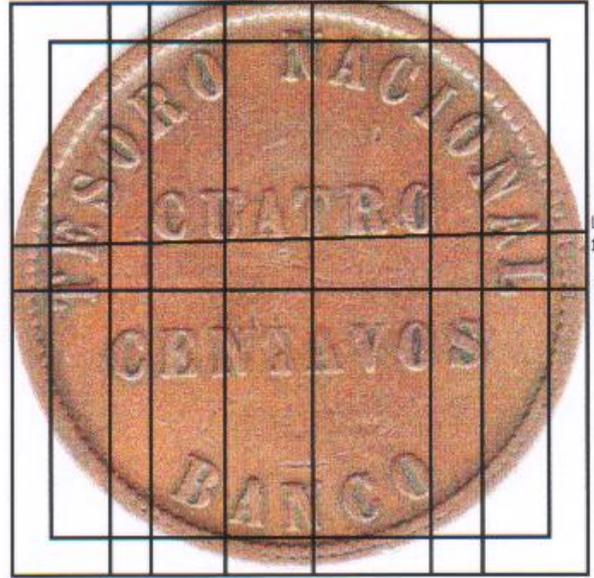
R1

Línea 6 Línea 5 Línea 4 Línea 2 Línea 3 Línea 7



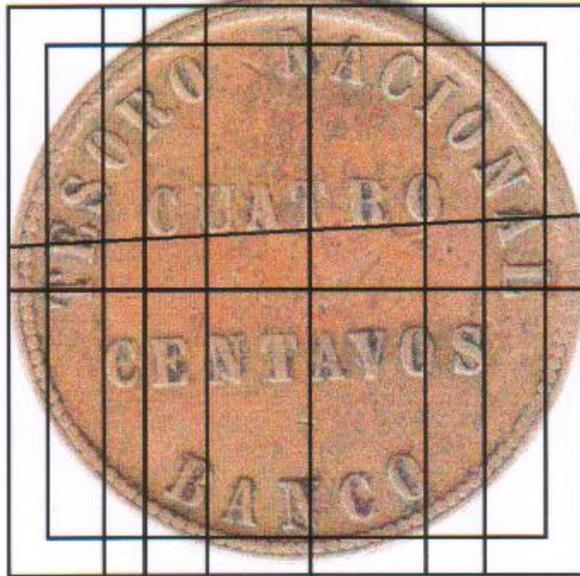
R2

Línea 6 Línea 5 Línea 4 Línea 2 Línea 3 Línea 7



R3

Línea 6 Línea 5 Línea 4 Línea 2 Línea 3 Línea 7



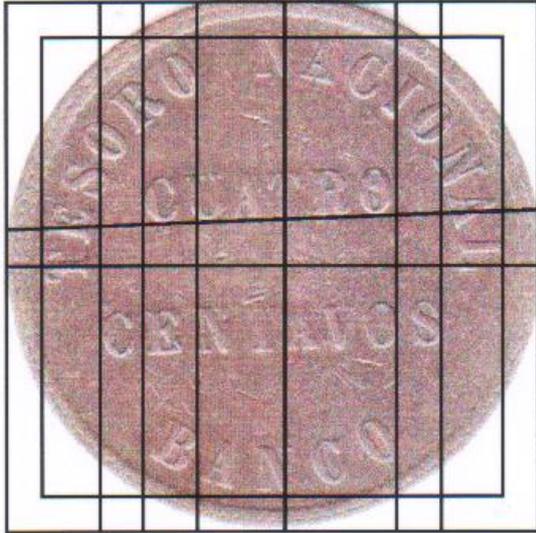
R4

Línea 6 Línea 5 Línea 4 Línea 2 Línea 3 Línea 7



R5

Línea 6 Línea 5 Línea 4 Línea 2 Línea 3 Línea 7



Línea 1
2.10°
Línea 8

R6

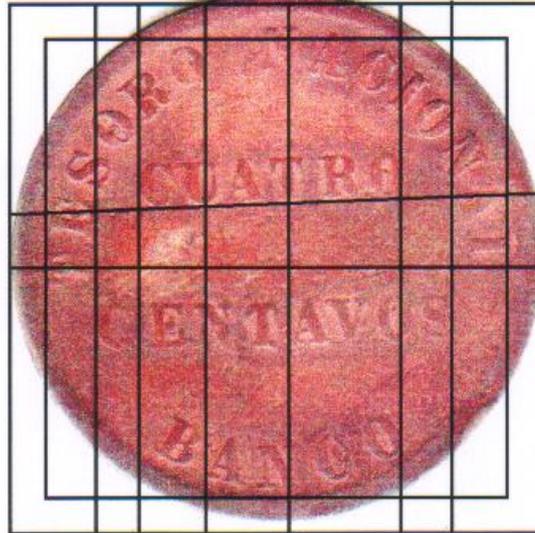
Línea 6 Línea 5 Línea 4 Línea 2 Línea 3 Línea 7



Línea 1
2.50°
Línea 8

R7

Línea 6 Línea 5 Línea 4 Línea 2 Línea 3 Línea 7



Línea 1
2.20°
Línea 8

	Linea 1	Linea 3	Linea 4	Linea 6	Linea 7	ANGULO ENTRE LAS LINEAS N° 8 Y N° 1
R1	CORTA LA 2ª "A" DE NACIONAL AL CENTRO DE LA BASE DEL PIE DERECHO	ROZA LA "O" DE CENTAVOS, ROZA LA "O" DE CUATRO Y CORTA LA "I" DE NACIONAL A LA IZQUIERDA DEL CENTRO	CORTA LA LETRA "U" DE CUATRO EN EL PIE IZQUIERDO, LA "N" DE CENTAVOS EN LA PARTE DERECHA DEL PIE IZQ., Y ROZA LA "B" DE BANCO Y LA "A"	NO TOCA LA LETRA "E" DE TESORO	PASA ALEJADA DE LA 2ª LETRA "A" DE NACIONAL Y CORTA LA PARTE SUPERIOR DE LA LETRA "O"	1,00°
R2	CORTA LA 2ª "A" DE NACIONAL A LA IZQUIERDA DE LA BASE DEL PIE DERECHO	ROZA LA "O" DE CENTAVOS, CORTA EL FINAL DE LA "O" DE CUATRO Y CORTA LA I DE NACIONAL A LA IZQ. DEL CENTRO	CORTA LA LETRA "U" DE CUATRO EN EL CENTRO, LA "N" DE CENTAVOS A LA DERECHA DEL PIE IZQ., Y NO TOCA EL FINAL DE LA "B" DE BANCO NI EL COMIENZO DE LA "A"	NO TOCA LA LETRA "E" DE TESORO	NO ROZA LA BASE DE LA 2ª LETRA "A" DE NACIONAL Y CORTA LA PARTE SUPERIOR DE LA LETRA "O"	1,35°
R3	CORTA LA 2ª "A" DE NACIONAL EN LA BASE DEL PIE IZQUIERDO	CORTA LA "O" DE CENTAVOS EN EL CUARTO DERECHO, CORTA LA "O" DE CUATRO CASI POR EL CENTRO, CORTA LA I DE NACIONAL POR LA BASE	CORTA LA LETRA "U" DE CUATRO EN EL PIE IZQUIERDO, LA "N" DE CENTAVOS A LA IZQ. DEL PIE IZQ., Y CORTA EL FINAL DE LA "B" DE BANCO	NO TOCA LA LETRA "E" DE TESORO	NO ROZA LA BASE DE LA 2ª LETRA "A" DE NACIONAL Y CORTA LA PARTE SUPERIOR DE LA LETRA "O"	3,00°
R4	CORTA LA 2ª "A" DE NACIONAL A LA DERECHA DE LA BASE DEL PIE IZQUIERDO	ROZA LA "O" DE CENTAVOS, ROZA LA "O" DE CUATRO Y CORTA LA "I" DE NACIONAL A LA IZQUIERDA DEL	CORTA LA LETRA "U" DE CUATRO EN LA PARTE DERECHA DEL PIE IZQ., LA "N" DE CENTAVOS A LA	NO TOCA LA LETRA "E" DE TESORO	ROZA LA BASE DE LA 2ª LETRA "A" DE NACIONAL Y CORTA LA PARTE SUPERIOR DE LA LETRA "O"	2,00°

		CENTRO.	DERECHA DEL PIE IZQ., PASA CASI ROZANDO EL FINAL DE LA "B" Y EL COMIENZO DE LA "A" DE BANCO			
R5	CORTA LA 2ª "A" DE NACIONAL A LA IZQUIERDA DE LA BASE DEL PIE DERECHO	ROZA LA "O" DE CENTAVOS, NO TOCA LA "O" DE CUATRO Y CORTA LA "I" DE NACIONAL A LA IZQUIERDA DEL CENTRO.	CORTA LA LETRA "U" DE CUATRO EN EL PIE IZQUIERDO, LA "N" DE CENTAVOS A LA IZQ. DEL PIE IZQ., Y ROZA EL FINAL DE LA "B" DE BANCO	NO TOCA LA LETRA "E" DE TESORO	NO ROZA LA BASE DE LA 2ª LETRA "A" DE NACIONAL Y CORTA LA PARTE SUPERIOR DE LA LETRA "O"	2,10°
R6	CORTA LA 2ª "A" DE NACIONAL A LA IZQUIERDA DE LA BASE DEL PIE DERECHO	NO TOCA LA "O" DE CENTAVOS, NO TOCA LA "O" DE CUATRO Y CORTA LA "I" DE NACIONAL A LA DERECHA DEL CENTRO	CORTA LA LETRA "U" DE CUATRO EN LA PARTE DERECHA DEL PIE IZQUIERDO, LA "N" DE CENTAVOS A LA IZQ. DEL PIE IZQ., Y PASA ALEJADA DEL FINAL DE LA "B" DE BANCO	NO TOCA LA LETRA "E" DE TESORO	ROZA LA BASE DE LA 2ª LETRA "A" DE NACIONAL Y ROZA LA PARTE SUPERIOR DE LA LETRA "O"	2,50°
R7	CORTA LA 2ª "A" DE NACIONAL EN LA BASE DEL PIE IZQUIERDO	CORTA LA "O" DE CENTAVOS EN SU PARTE FINAL, CORTA LA "O" DE CUATRO EN SU PARTE FINAL, Y CORTA LA "I" DE NACIONAL POR LA BASE	CORTA LA LETRA "U" DE CUATRO A LA DERECHA DEL CENTRO, LA "N" DE CENTAVOS A LA DERECHA DEL PIE IZQ., NO ROZA EL FINAL DE LA "B" DE BANCO Y ROZA EL COMIENZO DE LA "A"	ROZA LA BASE DE LA LETRA "E" DE TESORO	ROZA LA BASE DE LA 2ª LETRA "A" DE NACIONAL Y ROZA LA PARTE SUPERIOR DE LA LETRA "O"	2,20°

Análisis del Reverso de las Monedas de 2 Centavos

Para la identificación de los distintos reversos trabajé con cinco líneas.

Línea N° 1 Línea horizontal que pasa por debajo de la palabra DOS.

Línea N° 2 Línea horizontal que pasa por encima de la palabra CENTAVOS.

Línea N° 3 Línea vertical que corta la 1° N de NACIONAL y la N de BANCO ambas por su pie derecho.

Línea N° 4 Línea paralela a Línea N°3 que pasa por el final de la letra O de BANCO.

Línea N° 5 Línea paralela a Línea N°3 que pasa por el final de la letra O de TESORO.

De las piezas vistas encontré las siguientes combinaciones de Anversos y Reversos:

R1 A1 , A2 (MED.)

R2 A2 , (MON.) A3

R3 A4

R4 A4

R5 A5 , A6

A1 R1

A2 R1 (MED.) , R2 (MON.)

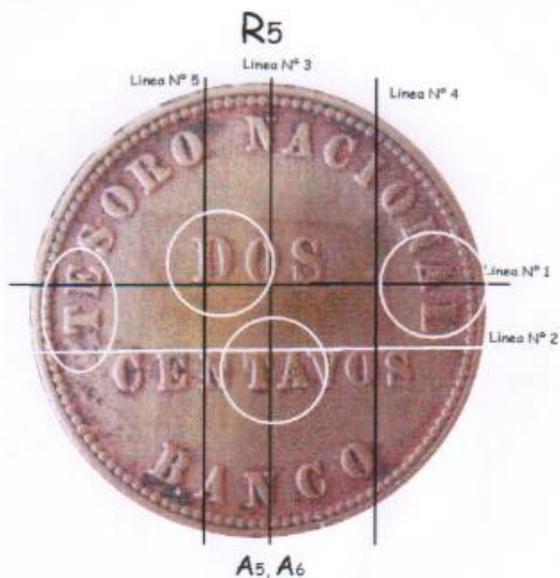
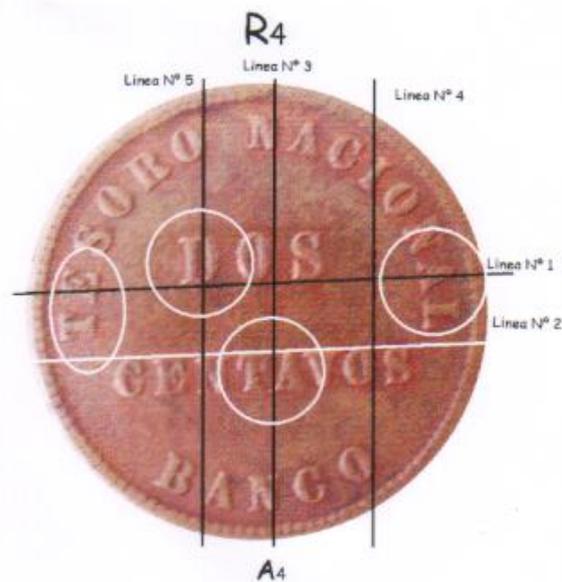
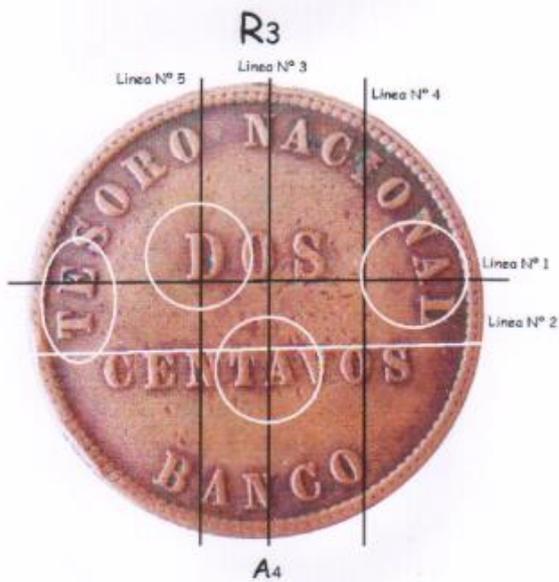
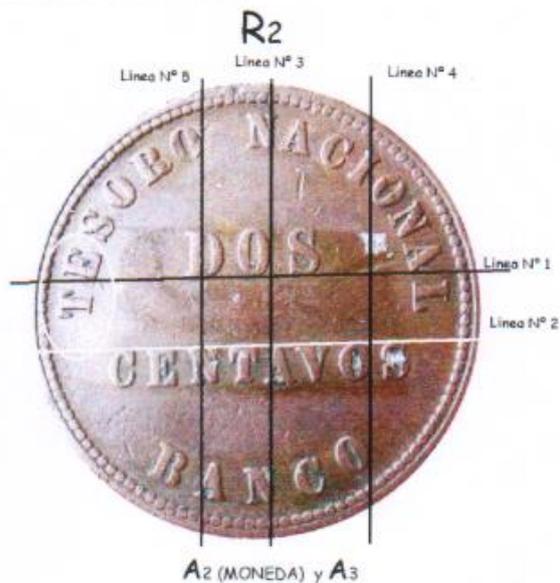
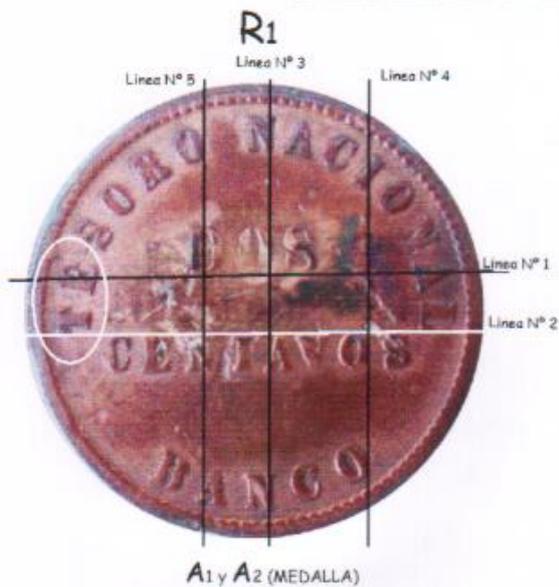
A3 R2

A4 R3 , R4

A5 R5

A6 R5

RERVERSOS DE 2 CENTAVOS



LUIS ANGEL PONS Agosto de 2007

	Linea 1	Linea 2	Linea 3	Linea 4	Linea 5
R1	CORTA LA 2º "A" DE NACIONAL POR EL PIE IZQUIERDO Y LA "E" DE TESORO POR EL CENTRO	ROZA EL COMIENZO DE LA "T" DE TESORO Y EL FINAL DE LA "L" DE NACIONAL	TOCA LA "A" Y NO TOCA LA "T" DE CENTAVOS	ROZA LA PARTE FINAL DE LA "O" DE CENTAVOS Y PASA ALEJADA DEL FINAL DE LA "C" DE NACIONAL	CORTA LA "D" DE DOS A LA DERECHA DEL PIE IZQUIERDO Y LA "N" DE CENTAVOS A LA DERECHA DEL CENTRO
R2	ROZA EL FINAL DE LA 2º "A" DE NACIONAL Y ROZA EL COMIENZO DE LA "E" DE TESORO	PASA ALEJADA DEL COMIENZO DE LA "T" DE TESORO Y EL FINAL DE LA "L" DE NACIONAL	TOCA LA "A" Y NO TOCA LA "T" DE CENTAVOS	ROZA LA PARTE FINAL DE LA "O" DE CENTAVOS	CORTA LA "D" DE DOS POR EL LADO DERECHO DEL PIE IZQUIERDO Y LA "N" DE CENTAVOS A LA DERECHA DEL PIE IZQUIERDO
R3	CORTA LA 2º "A" DE NACIONAL POR EL PIE DERECHO Y LA "E" DE TESORO POR EL CENTRO	PASA ALEJADA DEL COMIENZO DE LA "T" DE TESORO Y EL FINAL DE LA "L" DE NACIONAL	TOCA LA "A" Y NO TOCA LA "T" DE CENTAVOS	CORTA LA "O" DE CENTAVOS A LA DERECHA DEL CENTRO	CORTA LA "D" DE DOS POR EL LADO DERECHO DEL PIE IZQUIERDO Y LA "N" DE CENTAVOS A LA DERECHA DEL PIE IZQUIERDO
R4	CORTA LA 2º "A" DE NACIONAL POR EL CENTRO Y LA "E" DE TESORO ALGO A LA IZQUIERDA DEL CENTRO	PASA ALEJADA DEL COMIENZO DE LA "T" DE TESORO Y EL FINAL DE LA "L" DE NACIONAL	TOCA LA "A" Y NO TOCA LA "T" DE CENTAVOS	ROZA LA PARTE FINAL DE LA "O" DE CENTAVOS	CORTA LA "D" DE DOS A LA DERECHA DEL CENTRO Y LA "N" DE CENTAVOS POR EL PIE IZQUIERDO
R5	CORTA LA 2º "A" DE NACIONAL POR EL PIE DERECHO Y LA "E" DE TESORO POR EL CENTRO	PASA ALEJADA DEL COMIENZO DE LA "T" DE TESORO Y EL FINAL DE LA "L" DE NACIONAL	NO TOCA LA "A" Y ROZA EL FINAL DE LA "T" DE CENTAVOS	ROZA LA PARTE FINAL DE LA "O" DE CENTAVOS	CORTA LA "D" DE DOS POR EL CENTRO DEL PIE IZQUIERDO Y LA "N" DE CENTAVOS A LA IZQUEIRDA DEL PIE IZQUIERDO

Análisis del Reverso de las Monedas de 1 Centavo

Para la identificación de los distintos reversos trabajé con cinco líneas.

Línea N° 1 Línea horizontal que pasa por encima de la palabra UN.

Línea N° 2 Línea vertical que corta la 1° letra N de NACIONAL y la letra N de BANCO ambas por el pie derecho.

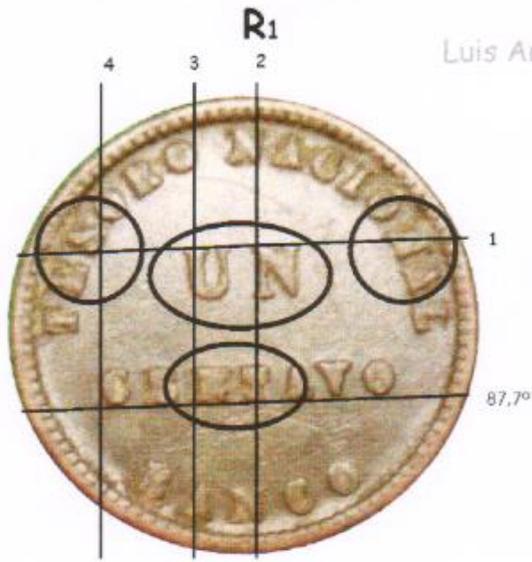
Línea N° 3 Línea paralela a Línea N° 2 que roza el final de 2° O de TESORO.

Línea N° 4 Línea paralela a Línea N° 2 que roza el comienzo de la C de CENTAVO.

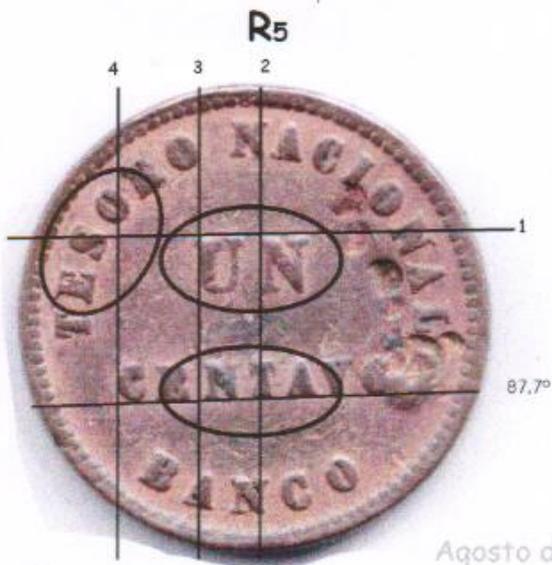
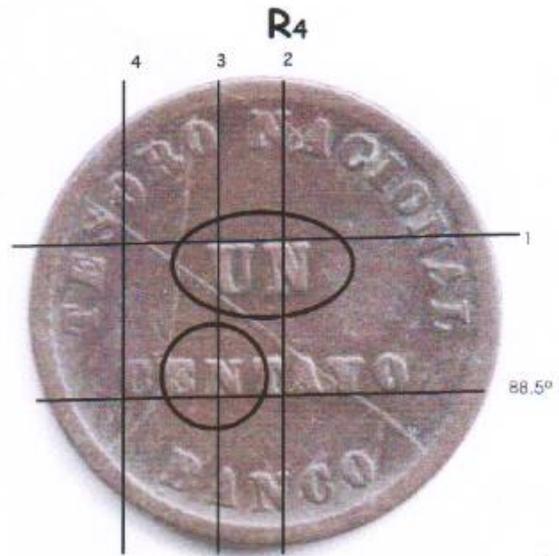
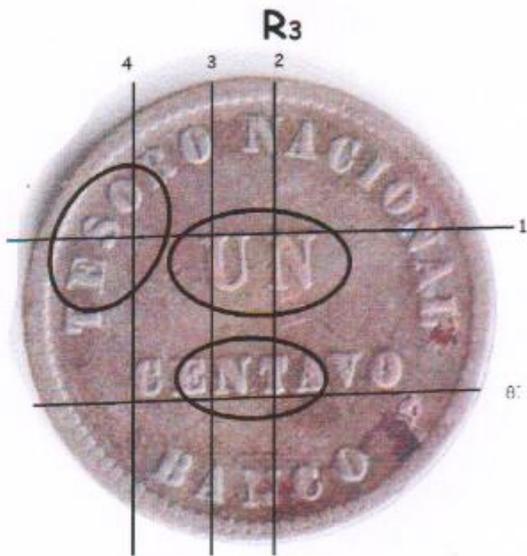
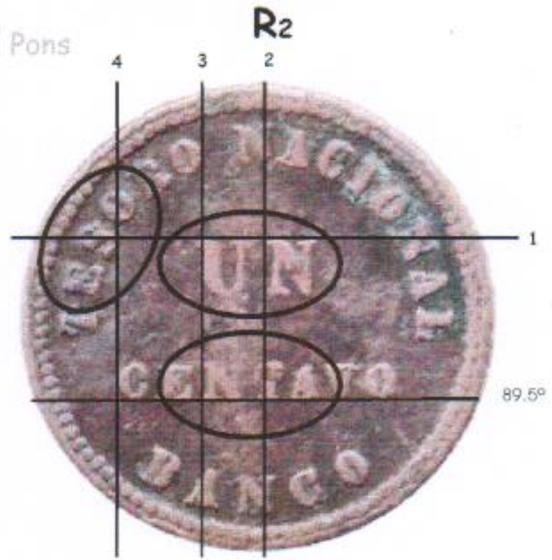
Línea N° 5 Línea horizontal que pasa por debajo de la palabra CENTAVO formando un ángulo con LINEA N° 2.

De las piezas vistas encontré las siguientes combinaciones de Anversos y Reversos:

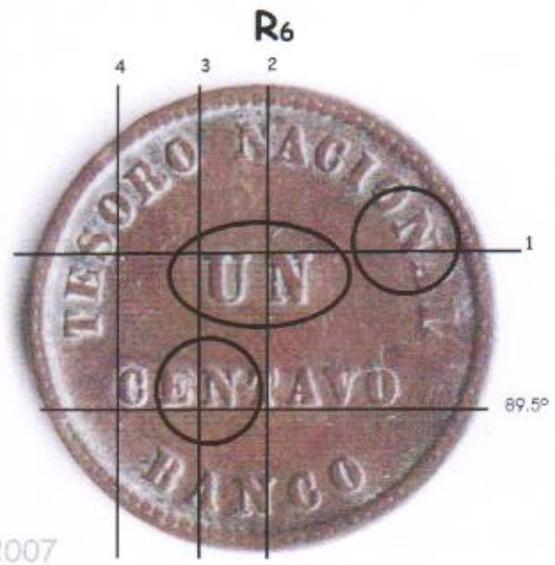
Reversos combinados con Anversos	Anversos combinados con Reversos
R1 A1 A18	A1 R1
R2 A2	A2 R2
R3 A3 A7	A3 R3
R4 A4	A4 R4
R5 A5 A11	A5 R5
R6 A6 A9	A6 R6
R7 A8	A7 R3
R8 A9	A8 R7
R9 A10 A13 A16 A17	A9 R6 R8
R10 A11 A15 A19	A10 R9
R11 A12 A14	A11 R5 R10
	A12 R11
	A13 R9
	A14 R11
	A15 R10
	A16 R9
	A17 R9
	A18 R1
	A19 R10

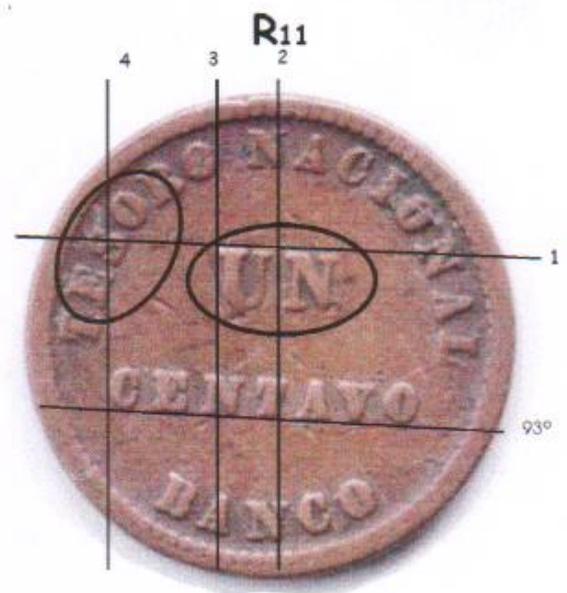
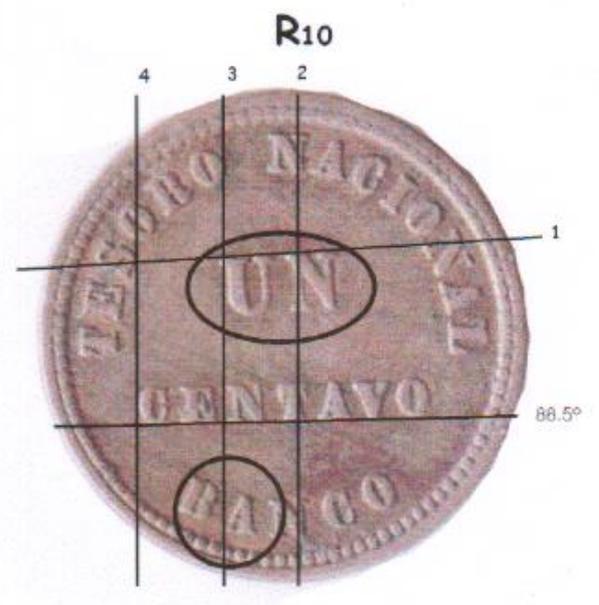
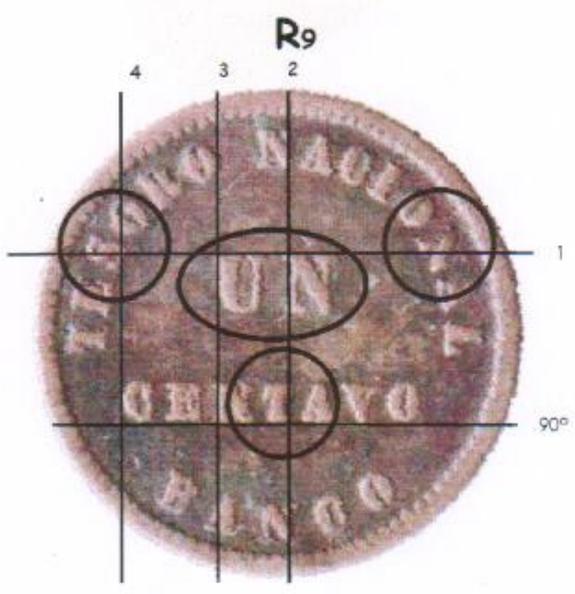
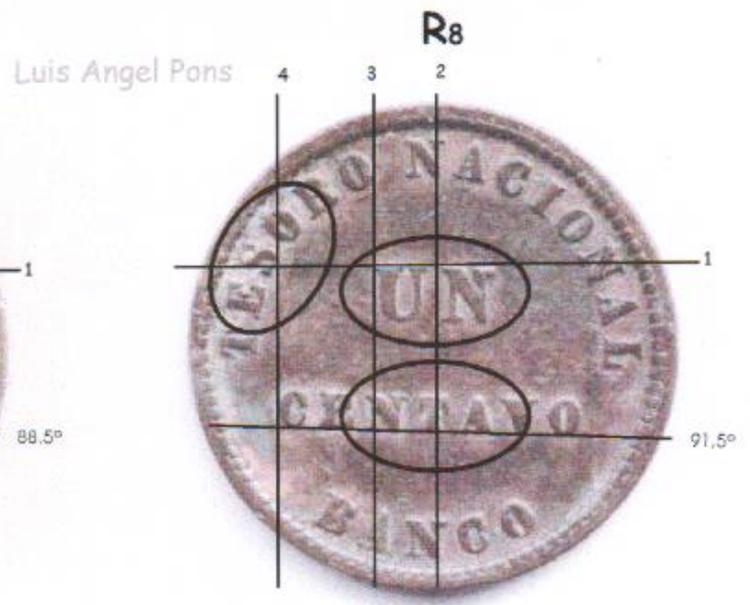
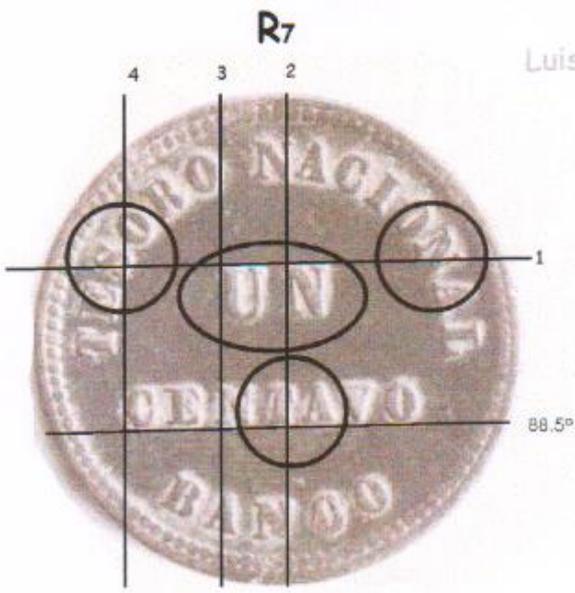


Luis Angel Pons



Agosto de 2007





Agosto de 2007

	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4	ANGULO ENTRE LINEA Nº 5 Y LINEA Nº 2
R1	CORTA LA 2º "N" DE NACIONAL EN LA BASE DEL PIE IZQUIERDO Y CORTA LA "S" DE TESORO EN SU COMIENZO	CORTA LA "T" DE CENTAVO A LA DERECHA DEL CENTRO Y ROZA EL PIE IZQUIERDO DE LA "N" DE UN EN SU COMIEZO.	CORTA LA "U" DE UN AL CENTRO DE SU PIE IZQUIERDO Y ROZA EL COMIENZO DE LA "N" DE CENTAVO	ROZA LA BASE DE LA "S" DE TESORO , CORTA LA "O" EN LA PARTE SUPERIOR Y NO TOCA LA "E"	87,7°
R2	CORTA LA 2º "N" DE NACIONAL EN LA BASE DEL PIE IZQUIERDO Y CORTA LA "S" DE TESORO POR EL CENTRO	CORTA LA "T" DE CENTAVO A LA IZQUIERDA DEL CENTRO Y NO CORTA LA "N" DE UN	ROZA EL COMIENZO DE LA "U" DE UN Y ROZA EL COMIENZO DE LA "N" DE CENTAVO	ROZA LA BASE DE LA "S" DE TESORO Y CORTA LA "O" CASI POR EL CENTRO	89,5°
R3	CORTA LA 2º "N" DE NACIONAL EN LA BASE DEL PIE IZQUIERDO Y CORTA LA "S" DE TESORO A LA IZQUIERDA DEL CENTRO	CORTA LA "T" DE CENTAVO AL CENTRO O ALGO A LA DERECHA Y CORTA EL PIE IZQUIERDO DE LA "N" DE UN EN SU COMIENZO		PASA ALEJADA DE LA "S" DE TESORO Y CORTA LA "O" A LA DERECHA DEL CENTRO	87,7°
R4		ROZA EL FINAL DE LA "T" DE CENTAVO Y CORTA LA "N" DE UN ENTRE EL PIE IZQUIERDO Y EL CENTRO	CORTA EL COMIENZO DEL PIE IZQUIERDO DE LA "U" DE UN Y LA "N" DE CENTAVO A LA DERECHA DEL PIE IZQUIERDO		88,5°
R5	CORTA LA 2º "N" DE NACIONAL EN LA BASE DEL PIE IZQUIERDO Y CORTA LA "S" DE TESORO A LA DERECHA DEL CENTRO	CORTA LA "T" DE CENTAVO A LA IZQUIERDA DEL CENTRO Y NO TOCA EL PIE IZQUIERDO DE LA "N" DE UN		PASA ALEJADA DE LA "S" DE TESORO Y CORTA LA "O" A LA DERECHA DEL CENTRO	87,7°
R6	ROZA LA BASE DEL PIE DERECHO DE LA 2º "N" DE NACIONAL Y CORTA LA "S" DE TESORO EN SU COMIENZO	CORTA LA "T" DE CENTAVO A LA DERECHA DEL CENTRO Y ROZA EL PIE IZQUIERDO DE LA "N" DE UN	NO CORTA LA "U" DE UN Y PASA ENTRE LA "E" Y LA "N" DE CENTAVO SIN TOCARLAS	ROZA LA BASE DE LA "S" DE TESORO Y CORTA LA "O" A LA DERECHA DEL CENTRO	89,5°

	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4	ANGULO ENTRE LINEA Nº 5 Y LINEA Nº 2
R7	CORTA LA BASE DE LA 2º "N" DE NACIONAL ENTRE EL PIE IZQUIERDO Y EL DERECHO Y EN LA PARTE SUPERIOR EL PIE DERECHO (A LA DERECHA DEL MISMO) y CORTA LA "S" DE TESORO A LA IZQUIERDA DEL CENTRO	CORTA LA "T" DE CENTAVO A LA DERECHA DEL CENTRO Y ROZA EL PIE IZQUIERDO DE LA "N" DE UN EN SU COMIENZO	ROZA EL COMIENZO DE LA "U" DE UN Y CORTA LA "N" DE CENTAVO EN SU PIE IZQUIERDO	CORTA LA BASE DE LA "S" DE TESORO Y CORTA LA "O" A LA IZQUIERDA DEL CENTRO	88,5º
R8		CORTA LA "T" DE CENTAVO A LA DERECHA DEL CENTRO Y PASA CASI AL CENTRO DEL ESPACIO ENTRE LA "U" Y LA "N" DE UN	ROZA EL COMIENZO DE LA "U" DE UN Y CORTA LA "N" DE CENTAVO EN SU PIE IZQUIERDO	ROZA LA BASE DE LA "S" DE TESORO, CORTA LA "O" A LA IZQUIERDA DEL CENTRO Y PASA ALEJADA DE LA "E"	91,5º
R9	CORTA LA BASE DE LA 2º "N" DE NACIONAL EN EL PIE IZQUIERDO Y EN LA PARTE SUPERIOR EL PIE DERECHO (A LA IZQUIERDA DEL MISMO) Y CORTA LA "S" DE TESORO A LA IZQUIERDA DEL CENTRO	CORTA LA "T" DE CENTAVO A LA DERECHA DEL CENTRO Y ROZA EL PIE IZQUIERDO DE LA "N" DE UN EN SU COMIENZO	ROZA EL COMIENZO DE LA "U" DE UN Y CORTA LA "N" DE CENTAVO EN SU PIE IZQUIERDO	CORTA LA BASE DE LA "S" DE TESORO Y CORTA LA "O" A LA IZQUIERDA DEL CENTRO	90
R10		CORTA LA "T" DE CENTAVO A LA DERECHA DEL CENTRO Y CORTA EL PIE IZQUIERDO DE LA "N" DE UN	ROZA EL COMIENZO DE LA "U" DE UN, NO TOCA LA "N" DE CENTAVO Y PASA MUY CERCA DE LA "B" DE BANCO ROZANDO EL COMIENZO DE LA "A"		88,5º
R11		CORTA LA "T" DE CENTAVO A LA DERECHA DEL CENTRO Y PASA ENTRE LA "U" Y LA "N" DE UN		CORTA LA BASE DE LA "E" DE TESORO, CORTA LA "S" POR EL CENTRO Y NO TOCA LA "O"	93,0º

PRIMERA MONEDA PATRIA SU ANVERSO, CORDONCILLO Y CURSO FORZOZO

Fernando Ruiz Calderon

Mucho se ha escrito sobre la primera moneda patria y muy especialmente en las sucesivas jornadas de numismática que se han sucedido hasta el presente sin que el autor de este ensayo haya tenido oportunidad de leer exhaustivamente cada uno de ellos.

No obstante, la defenestración que tuvo la afirmación, en su oportunidad de todos los historiadores y numismáticos de aquella época, inclusive lo recogido por **Ricardo Levene** (hijo) en una de sus ediciones de Historia Argentina (edición del año 1961-12 tomos-) de la afirmación por parte de **Emilio Hansen** de basar su teoría en la ignorancia del tiempo transcurrido entre la fecha de su acuñación y su posterior circulación (de Abril a Julio de 1813).

No obstante ello como numismático paso a exponer mi teoría.

Ya en 1984 en oportunidad de realizarse las 4^{as} jornadas en la ciudad de Bs.As organizadas por el Centro Numismático Bs.As, se puso en consideración si la Numismática era una ciencia independiente o si era (como fue aprobado por mayoría - inclusive sostenido por mí-) una ciencia auxiliar de la historia.

Hoy día sigo sosteniendo lo mismo en cuanto la Numismática es una ciencia cuyo auxiliar y razón de ser es el alfabeto por nosotros usado, pero cierto es que la Numismática como objeto de estudio de un individuo en particular es mucho más anterior a la existencia de la historia y del alfabeto mismo.

Es de mi conocimiento, y conservo en mi poder, una publicación de la revista "Natura" donde se da a conocer (fotografía mediante) más de una decena de escarabajos que el autor le da validez de moneda.

En la Biblia se habla de "2 Sekel", uno de los Mercaderes y otra del Templo como valores distintivos ,soy además poseedor de una decena de monedas de los antiguos Estados griegos del Mar Egeo donde su cara distintiva multiplicada en muchos de ellos con la cara de Apolo y en otros casos la abeja de Atenas; la Rosa o el Cervatillo de Rodas, el caballo de Cartago, que da pie a que existieran estudiosos de esas monedas a pesar de la falta de alfabeto, desde el punto de vista ideográfico.

Como numismático, difícilmente se me ocurriera poner en mi colección los 8 reales de 1813 con el Sol al frente y en eso coincido con Taullard en su publicación de 1924.

Lo que sostengo está respaldado con la transcripción textual en su parte pertinente de la sesión de la Asamblea del 30 de Julio de 1813 en cuanto dice:

"...la única alteración que han hecho con nuestra moneda, es la del sello, sustituyendo baxo la misma Ley, peso y valor el augusto emblema de la libertad a la execrable imagen de los déspotas antiguos. De aquí es que su crédito, a pesar de la variación accidental del sello..."

El párrafo transcripto le da validez de cara al sello de la Asamblea pero no estoy de acuerdo en el último párrafo en cuanto dice que debe tener la misma validez que la moneda que sustituye, ya que es por muchos conocidos el descubrimiento historiográfico hecho por el autor de apenas unas líneas en los 19 tomos de la documentación de la Revolución de Mayo publicada por el Senado de la Nación. En estas documentaciones se daba a conocer un artículo del diario "El Correo de las Provincias" con fecha del 1 de Enero de 1823, de la acuñación y posterior envío de 2 pesetas emitidas por el Gobierno de Mendoza el 13 de

Noviembre de 1822 ; una de ellas casi indudablemente en poder de un particular según el catálogo de Numismática de Héctor Carlos Janson.

La noticia publicada en el "Correo de las Provincias" N° 4 con fecha 1 de Enero de 1823, se dio a conocer en un Memorando que era portada de las listas de intercambio de monedas que efectuaba el Círculo Numismático de Rosario en Abril de 1994 y que mi colega Cunietti Ferrando, publicara en la misma fecha en el cuaderno de Numismática y Ciencias Sociales de la Ciudad de Buenos Aires.

Los mencionados artículos, como así mismo la colección de publicaciones del Senado referente a la Revolución de Mayo, difícilmente podrá estar al alcance de muchos de los presentes, de este modo transcribo textualmente el mismo :

"Siendo pues la moneda de buen peso y buena ley, es un error creer que la elección del sello que se le pone influya en nada; así hemos extrañado que se haya adoptado el escudo de armas español y no el nacional."

Igualmente en este caso mi punto de vista es distinto a los conceptos del articulista del Diario " Correo de las Provincias" , cuando dice : "...así hemos extrañado que se haya adoptado el escudo de armas español y no el nacional.", ya que el Gobernador de Mendoza, ex Oficial de San Martín, lanzó a la circulación dichas monedas, según el periódico citado, el 13 de Noviembre de 1822 simultáneamente San Martín emitía un decreto con igual fecha autorizando la acuñación de 3 monedas de cobre con improntas totalmente autóctonas del Perú. (¿simple coincidencia?)

Los fundamentos que tuvieron cada uno, Molina y San Martín debieron ser totalmente distintos al elegir dichas improntas. La moneda mendocina estaba principalmente destinada al comercio con Chile y las acuñadas por San Martín estaban necesariamente destinadas a su circulación interna, respaldadas por la presencia Omnímoda de San Martín y su ejército de ocupación.-

Cómo bien dice Ferrari en su trabajo "La Primera Moneda Patria", los cincuenta (50) ensayos de 8 reales recibidos por la Asamblea fueron en verdad monedas que se pusieron inmediatamente en circulación, no ensayos y fueron remitidas al Cabildo para su distribución (así lo certifica el agradecimiento del Cabildo con fecha 28 de Julio de 1813).

A partir de este envío al Cabildo queda plasmada lisa y llanamente la circulación forzosa de la Primera Moneda Patria. Por cuanto el Cabildo indudablemente, en conocimiento de las consideraciones y ley que le dieron origen, en cuanto dice:

"...De aquí es que su crédito debe ser el mismo, á pesar de la variación accidental del Sello..."

La palabra *debe* es un imperativo que el Cabildo no podría poner en discusión y el rechazo de la misma configurarían un delito que dentro del fuero del Cabildo podría ser sancionado con pena de prisión o la pena que dispusieren.

El Cabildo estaba autorizado a controlar la moneda que circulaba en la ciudad, queda demostrado por las actas del Cabildo de Bs.As. de fecha 14 de Marzo de 1718 en la cual inclusive ordenaba que circularan cuartillos de plomo necesarios para complementar el real; que significaba la compra de un cuarto de res, según actas originales que figuran en el Archivo General de la Nación.

Los presentes datos fueron extraídos del trabajo "Señas de Plomo del Cabildo de Bs.As." publicado por Luis María Novelli en la revista N° 3 de 1972 del Círculo Numismático de Rosario.

No debemos olvidar que pese a encontrarse en funcionamiento la Asamblea del año 1813 en Bs.As. y ser su sede a su vez del Segundo Triunvirato, era el Cabildo *el* que emitía ("para todos los habitantes y estantes") los diversos derechos y obligaciones en la vida diaria de su población. Lamentablemente al recibir Rivadavia en 1822 el pedido de disolución del Cabildo de Lujan, (fundado en dificultades en su funcionamiento por escasez de personas hábiles para

desempeñarse) también suprimió el de la ciudad de Bs.As., éste último por ser notoriamente conservador y tradicionalista.

El Cabildo era un organismo gubernativo cuyas ordenanzas tenían un privilegio especial de obediencia, ya que en la Madre Patria, las comunidades, se regían y rigen por Ayuntamientos y los Cabildos (una institución nueva en América) estaban inspirados en unos organismos religiosos que obraban como verdaderas Cámaras de Apelaciones en las controversias o litigios.

Difícilmente dicha orden de circulación forzosa podría haber sido emitida por la Asamblea Constituyente ya que la misma no contaba para hacerla cumplir con otra Soberanía plena que la ciudad de Bs.As., ya que los diplomas de los Orientales, salvo Maldonado, habían sido rechazados y la zona de Bolivia y Alto Perú se habían perdido con las derrotas de Vilcapujio y Ayohuma y las etnias representadas en el seno de la Asamblea no estaban respaldadas por Soberanía territorial alguna.

Hasta mediados del siglo XVIII las monedas que circularon en América fueron las monedas recortadas, llamadas macuquinas, convertidas en falsas en ley y peso por la costumbre de los plateros de la época de recortarlas, lo mismo hacían los funcionarios deshonestos.

En 1767 se resolvió acuñar la moneda en forma circular; fue así que en Potosí se acuñaron las famosas columnarias, en los años 1767, 1768, 1769 y 1770. Desde 1773 se acuñó con cordoncillo y busto real.

El cordoncillo en las columnarias (borde de las monedas) era una sucesión de hojas 7 y en las de busto, en forma de cadenas.

No obstante el cordoncillo de la primera moneda patria no es igual al de las columnarias, pero sí algunas juras (21). Es por ello que los que acuñaron nuestra primera moneda, no necesitaron fabricar un nuevo cordón porque ya existía la maquinaria en la Casa Moneda de Potosí.

Es posible que en la prisa de la primera acuñación, las primeras monedas emitidas como ensayo usaran el cordoncillo con cadenetitas, estando en uso las monedas de busto de los Monarcas españoles.

Explicándose entonces el origen del ejemplar existente en el Museo de la Academia Nacional de Historia que nos diera a conocer en la publicación del Académico, hoy desaparecido Oliveira César.

Bibliografía

- "*Sesquicentenario de la primera moneda con el sello de la Patria*" de Jorge N. Ferrari; Bs.As. 1963.-
- "*La Numismática*" de Rómulo Zabala; 2- Edición, Tomo IV, Academia de Historia, Bs.As. 1940.-
- *Las Actas de la Asamblea de 1813*. Edición facsimilar, "La Nación" .1913.-
- "*Crónica Argentina*"; Editorial Códex; Tomo 2; año 1968.-
- "*Historia Argentina*" de Ricardo Levene (hijo); Edición del año 1961 -12 tomos-
- "*Señas de Plomo del Cabildo de Bs.As.*" de Luis María Novelli; Revista N° 3 de 1972 del Círculo Numismático de Rosario.-
- "*Diccionario y Cronología, Historia Americana*" de Manuel Vizosa Gorostiaga, Editorial Ayacucho, Bs.As. 1942.

LAS AGUILAS EN LAS MONEDAS

Edgardo Valdemarín

HISTORIA Y EVOLUCION

En la Antigüedad, el águila era el símbolo del valor, de poder debido a su fuerza, tamaño e inaccesibilidad de sus nidos, en las monedas siempre fueron tomadas como motivo de representación de los países y en algunos casos quedaron estampadas en los escudos también.

El águila bicéfala es un símbolo netamente hitita, no por ser un invento suyo, sino por ser quienes más prolijamente los emplearon en todo tipo de manifestaciones, desde el sello del rey Tudhaliya IV al relieve de Yazilikaya o la puerta de las esfinges de Alakahoyuk, pasando por obras literarias como el mito de Telepinu ("el Dios sol enviará al águila raudo").

El águila se encuentra de un extremo a otro en el horizonte, por lo que para los hititas es la divinidad solar omnisciente (conocimiento total de todos los hechos pasados y presentes incluso futuros en algunos casos).

Ese empleo del águila bicéfala entre los hititas es muy profuso entre los siglos XIX a XVII a. C., para disminuir entre los siglos XVII a XV a. C., y retomarse durante los siglos XIV y XIII a. C.

El águila bicéfala era un signo del alfabeto jeroglífico hitita, pero no parece tener un valor fonético o semántico, su única función es ilustrativa, es decir, son símbolos de poder: las águilas significan una relación con la divinidad, disponer águilas bicéfalas junto al nombre implica que los dioses respaldan a ese sujeto, de hecho sólo reyes, príncipes, sacerdotes, altos funcionarios y personajes de relevancia empleaban ese símbolo.

Se han encontrado representaciones de ese tipo de águila en Nippur (Mesopotamia), en un sello cilindro de la dinastía arcaica (2900-2334 a.C.), en Alalakh (Norte de Siria), en una impronta de sello del 2550-2350 a.C., así como en otras dos imprints en Mesopotamia de los siglos XXI-XX a.C.

Sin embargo, esto es lo más relevante desde el fin de la monarquía hitita, hasta el imperio romano. El águila bicéfala no es empleada por ningún pueblo de la región ni del mediterráneo, en general sólo se encuentra una representación en la estela de Hama (Siria), datada entre los siglos XI y X a. C.

En el lenguaje de los jeroglíficos egipcios, la letra A se representa con la imagen del águila. Su significado es el calor vital, lo diurno y el origen. La existencia del ave altiva en pleno sol; de ahí su parentesco con el aire, el fuego, su asociación con la fuerza fecundante masculina y la figura del padre. Su opuesto es la lechuza, pájaro de la oscuridad nocturna y la muerte.

EL águila en la mitología griega y romana se convirtió pronto en uno de los símbolos de Zeus y Júpiter, (reyes de los dioses) sustituyendo rápidamente al "grifo" (cabeza del

quebrantahuesos con cuerpo y garras de León). En la Antigua Roma pasó de ser un símbolo religioso a uno militar y político como emblema del Imperio. El estandarte del águila que acompañó a los legionarios romanos durante siglos, en sus agotadoras marchas y en sus combates, desde las fronteras de Germania o Asia, hasta los confines de África, Dacia o Britania. Formó parte de la esfera religiosa pagana en la vida del combatiente de la Legión.

No era casualidad que el águila fuese la enseña más representativa del ejército romano. El águila, estaba vinculada desde época muy arcaica a IVPPITER OPTIMO MAXIMO, Dios celeste y soberano, protector del pueblo y del ejército romanos. Ese carácter de animal simbólico, representativo del Dios, le daba ese matiz "sanctum" (santo, sagrado).

El portar el águila, símbolo del Dios, era un honor especial e implicaba una responsabilidad extrema ante su pérdida. El portaestandarte recibía el grado de "aquiliferi" y estaba encargado no sólo de marchar con el estandarte del águila imperial legionaria durante las largas caminatas, los combates o los desfiles, sino de engalanarlo y perfumarlo los días de fiesta religiosa y castrense. La pérdida del águila en combate suponía el más severo castigo ya que no sólo era una deshonra militar, sino una impiedad religiosa, por eso los "aquiliferi" debían tener características especiales, eran legionarios especialmente curtidos, con ciudadanía romana. La representación de un águila con las alas extendidas y aferrando un rayo con las garras y tras éste el busto del Dios protector del Imperio romano emergiendo entre las alas desplegadas del ave y las siglas SPQR (*Senatus Populus-Que Romanus*, cuya traducción es "el Senado y el Pueblo Romano").



1 lira de 1926 - 1935

50 centesimi 1939 - 1943

De Roma el águila pasó como símbolo a Bizancio donde se convirtió en bicéfala. Una de las cabezas representaba al viejo imperio caído de Roma y la otra al nuevo imperio de Constantinopla, así asumió el águila de dos cabezas como símbolo de la Nueva (o Segunda) Roma. Carlomagno restauró el Imperio de Occidente o Sacro Imperio Romano Germánico (considerado el continuador del Imperio Romano en la Europa Occidental) implantó el águila bicéfala en Centroeuropa, primero los Hohenstaufen y después los Habsburgo...

Aunque en la Edad Moderna los Habsburgo prefirieron sustituirla por el águila imperial. Durante la Edad Media y Moderna, muchas casas nobiliarias adoptaron también el águila real como emblema, muchas veces flanqueando el escudo de armas de la familia. En la actualidad, Alemania ha vuelto a tomar al águila real en su escudo en lugar del águila imperial.

La decadencia de Bizancio después de la caída de Constantinopla en 1453 propició la hegemonía de varias potencias balcánicas. Primero Bulgaria y después Serbia, estuvieron gobernadas por zares (o sea, Césares) que se consideraban a sí mismos "emperadores de romanos" (es decir, le arrebataban la legitimidad al emperador de Bizancio).

La creación de Epiro (En la antigüedad era una región poblada por diversas tribus griegas. Sus límites eran al norte con Iliria y Macedonia, al sur con el golfo de Ambracia y Etolia, al este con Tesalia y al oeste con el mar Jónico, el sector central y septentrional del Épiro durante la antigüedad clásica constituía la región llamada Molosia), como uno de los tres estados

continuadores del Bizancio destruido tras la IV Cruzada, supuso el antecedente para el águila bicéfala albanesa.

Por eso, a pesar de lo "extendida" que consideramos el águila bicéfala, si uno se para a observar, comprueba que su ámbito está muy restringido a países y dinastías de la Europa central germánica y de la Europa del este eslava (Balcanes y Rusia).

Por su parte, a partir del siglo XVI, los zares de Moscú se consideran los legítimos sucesores de Bizancio. El águila bicéfala al tener un elemento imposible de encontrar en la naturaleza contribuía a afianzar el símbolo de poder (extensión de la divinidad) que significaba el propio águila.

En la antigüedad, en los sepelios reales, el cadáver del soberano es obsequiado a las llamas. Mientras el fuego consume los restos, se hace volar un águila, vehículo alado del alma del muerto en su viaje hacia los dioses, hacia el sitio celeste de una resurrección.

El águila monocéfala volvió a ser utilizada como emblema por Napoleón durante el efímero Primer Imperio Francés, conocido comúnmente como el Imperio Francés, el Imperio Napoleónico o simplemente El Imperio, cubre el periodo de la dominación de Francia sobre la Europa Continental, bajo el gobierno de Napoleón I de Francia. Oficialmente, el término se refiere al periodo comprendido entre 1804 y 1814.

El águila la podemos ver en la moneda de "5 centimes – Napoleón III de los años 1861 al 1865".



5 centimes 1861 - 1865

Antes de eso, la idea fue copiada también por los padres de la independencia de Estados Unidos, aunque con el fin de hacer ver la llegada de un nuevo Imperio Americano el águila real fue sustituida por el águila de cabeza blanca, endémica de América del Norte.

Quauhtli (águila) es el nombre del decimoquinto de los veinte signos del calendario azteca. El nacido bajo su influencia promete futuras cualidades guerreras. El águila de la bandera de México, en cambio, no tiene nada que ver con las insignias imperiales europeas, sino que es heredera de la leyenda sobre la fundación de Tenochtitlan, y por ello no aparece en pose heráldica sino devorando una serpiente.

En la Iglesia Católica, el águila real es el símbolo del apóstol más joven, San Juan. La iconografía cristiana expande la significación del pájaro de mirada ceñuda como bien triunfante. Se asocia con el evangelista Juan, el profeta Elías y el Cristo resucitado, su vuelo hacia la altura se lo relaciona con la Ascensión de Cristo, el águila deviene así mensajero celestial, para San Jerónimo es emblema de la elevación propiciada por la Oración.

Cuando el Papa Alejandro VI concedió el título de Reyes Católicos a los monarcas de España en 1496, también les autorizó a añadir a su escudo al águila de San Juan. El ave ha permanecido en el escudo español durante distintos periodos de la historia de España, el último de las cuales durante el Franquismo. En aras de la naturaleza aconfesional (es un estado en que el gobierno no se adhiere a una religión oficial específica, pero no rechaza la colaboración con los distintos credos) del nuevo estado, la Constitución de 1978 suprimió el águila real del escudo nacional.

Por último, en algunos países islámicos como Egipto e Irak se ha acostumbrado a incluir la llamada águila de Saladino, emblema usado por el sultán durante la época de las Cruzadas (Saladino fue el que retornó Jerusalén a manos de los musulmanes y unificó Oriente Próximo en un solo estado bajo su mando).

Era un águila de oro aclarada de sable (término utilizado en heráldica) que sostiene sobre su pecho un escudo con los colores de la bandera nacional colocados en palo. El águila reposa sobre una cinta en la que puede leerse la denominación oficial del país, escrita en escritura cúfica. Estos emblemas se suelen ver en el mundo islámico moderno.



10 piastres de 1967

10 piastres de 1972

Siria Antigua, el águila con brazos humanos simboliza la adoración del sol. En las antiguas monedas macedónicas, se acuña la estampa aguileña como expresión del rayo. Su capacidad de elevarse en las alturas, y luego de descender en fulminante caída, es relacionada con la descarga fulminante del rayo. Es así el pájaro de la tempestad.



50 piastres de 1959

1 pound 1994

Para los chinos es el pájaro altivo, es vigor, fortaleza; al aparecer sentado sobre una peña (una colina empedrada) simboliza al luchador que aguarda un combate decisivo.



Kiau Chau 10 Cents (1909)

LAS AGUILAS EN LA HERALDICA



Como reina de la aves y símbolo de reinado, es una de la piezas más excelentes y que con más frecuencia se encuentran en la composición de la armerías.

Normalmente debe representarse, con las alas extendidas y levantadas, la cabeza hay que situarla a la altura del jefe del escudo, y su cola en la punta. Se esmalta de un solo tono, por lo general de sable, aunque admite otros esmaltes y variantes. Es símbolo de generosidad, magnanimidad y bizarría de espíritu. la cola baja y esparcida. Los troyanos se sirvieron de la figura de un águila para su primer insignia.

En la guerra era el águila la insignia y casi la divinidad protectora de la legión, presagiando la victoria por sus alas desplegadas.

En tiempo de la república, las águilas eran de madera; más tarde fueron de plata con el rayo de oro, y por fin, en el reinado de César, fueron hechas de oro, aun cuando se le quitó el rayo, como si se hubiera previsto ya entonces el término de su poderío y de su gloria.

Los emperadores, reyes y heraldos deben poner especial cuidado en no conceder el águila sino para las armerías de aquellos que exceden en valor y en generosidad a los demás hombres, y proporcionando los servicios hechos, se puede dar a unos el águila entera; a otros, el águila naciendo o saliendo, y a otros, la cabeza del águila solamente. Los reyes y príncipes soberanos que no dependen del Imperio, pueden también dar águilas, por armas a aquellos que han deshecho tropas imperiales o que se han señalado en los combates contra aquellos que traen águilas en sus banderas.

El águila española se representa de frente con las alas abiertas y caídas, mirando a la diestra y la cola semi-esparcida. Suele colocársele un círculo detrás de la cabeza.

ALGUNAS REPRESENTACIONES DEL ÁGUILA

ÁGUILA EXPLOYADA: Es la que tiene dos cabezas, pero con un solo cuerpo, dos patas y dos alas. Se pinta igual que la anterior. Por sus dos cabezas representó a Oriente y Occidente.

ÁGUILA CORONADA: Es la que tiene una corona en la cabeza. En esto de la corona ocurre con las águilas lo propio que con los leones, esto es, que muchas veces se la dibuja en cima de la cabeza, pero separada de ésta.

ÁGUILA EXPLOYADA Y CORONADA: Se representa con una sola corona entre las dos cabezas, es la llamada por algunos águila imperial. Hay que advertir, sin embargo, que las águilas imperiales de Rusia y de Austria, además de la corona entre las dos cabezas, tiene cada una de éstas, puesta otra corona.

ÁGUILA NACIENDO O SALIENDO: Es la que muestra la cabeza, cuello, pecho y la mayor parte de sus alas.

ÁGUILAS MONSTRUOSAS: Son las que tienen cara humana o cabeza de lobo.

ÁGUILAS MEMBRADAS O PICADAS: Son las que tienen las garras y el pico de diferente esmalte que el resto del cuerpo.

ÁGUILAS ZORANTES O AZORADAS: Cuando abren las alas a medias, cuando miran al sol, y cuando están en acción de emprender vuelo.

También el águila se dibuja volando.

LAS AGUILETAS: Son las águilas pequeñas, y se las nombra así cuando hay muchas juntas en un escudo. Generalmente tienen el pico y las patas de distinto esmalte que el resto del cuerpo.

LOS AGUILONES: No tienen pico ni patas. Esta figura apenas se usa en las armerías de los alemanes, por denotar imperiales rendidos y desarmados.

LAS AGUILAS EN LOS PAISES

POLONIA

Hace siete siglos que el Águila Blanca Coronada es el escudo de armas del Estado Polaco. Es uno de los escudos de armas estatales más antiguos en el mundo. Son muy pocos los Estados que han logrado conservar un mismo escudo de armas durante un período tan prolongado.

Varias tradiciones históricas y leyendas hacen referencia al origen del Águila Blanca, haciéndola retroceder a los tiempos en que el Estado Polaco se estableció, e incluso a tiempos anteriores. El Águila está relacionada con la primera capital de Polonia, Gniezno, donde Lech el legendario antecesor de la dinastía de los Piast encontró un nido de águila (gniazdo, en polaco) y luego tomó al águila como su escudo de armas.

Por otro lado Jan Duglosz, el cronista más distinguido del siglo XV, escribió que el duque Boleslaw Chrobry recibió el Águila como escudo de armas de las manos del Emperador Otto III durante un encuentro que se realizó en Gniezno en el año 1000.

El origen del Águila Blanca sin embargo no es tan antiguo. Generalmente, los escudos de armas no existieron antes del siglo XII.

En Polonia, el águila apareció como escudo de armas por primera vez en los sellos de varios duques de la dinastía de los Piast, en los años 1222-1236. Fue su escudo de armas familiar y personal al mismo tiempo que fue el escudo de su ducado. El águila fue elegido como escudo de armas por sus valores simbólicos. Como rey de todos los pájaros este fue un símbolo primitivo de poder, victoria, fuerza y dignidad real.

Por la misma razón, muchos monarcas de otros países también lo usaron en su escudo de armas. El Águila de los príncipes de la casa de los Piast tuvo colores diferentes a los usados por otros. Desde un comienzo muy remoto se trató de un Águila Blanca sobre un campo rojo (gules, en terminología heráldica).

Al principio, el águila de los Piast no estaba coronada. Este hecho se produjo recién cuando se intentó la unificación de las tierras polacas y la restauración del reino de Polonia (interrumpido en la segunda mitad del siglo XI). Esto tuvo lugar en el año 1290, cuando el Gran Duque de Polonia y Cracovia Przemysl II fue coronado como rey de Polonia en 1295, él introdujo el Águila Blanca Coronada en el reverso de su sello real, como el escudo de armas de todo el reino de Polonia. Todos los reyes siguientes lo aceptaron en ese carácter.

Al inicio de los tiempos de Wadyslaw Jagiello, es decir, desde fines del siglo XIV el Águila Blanca polaca estuvo acompañada por el Pogón, un caballero sobre un caballo, blandiendo su espada, el escudo de armas del Gran Ducado de Lituania. Este fue un signo de la unión de los dos Estados bajo la autoridad de un mismo rey.

La silueta del Águila Blanca cambió de acuerdo a los distintos estilos artísticos que se fueron sucediendo a lo largo del tiempo.

Como escudo de armas del reino de Polonia, el Águila Blanca fue al mismo tiempo el escudo personal de cada uno de los reyes. Desde los comienzos del siglo XVI, la conexión entre el Águila y el rey se expresó por el uso de su monograma sobre el pecho del Águila, más tarde por ser escudo de armas de familia.

A pesar de los cambios artísticos de la forma del Águila Blanca, su mensaje ideológico fue siempre el mismo. Fue un símbolo de la soberanía y de la independencia del Estado polaco y del Rey quien personificaba a todos sus súbditos.

Como símbolo del Estado y del Rey, estaba presente en los sellos reales y documentos, sobre las monedas y estandartes del ejército, en sepulturas reales y residencias, en los edificios de oficinas estatales y en las iglesias más importantes. Era usada en las ceremonias del Estado y de la Corte.

En 1705, el rey Augusto II estableció la condecoración polaca más importante, la Orden del Águila Blanca, que aún existe.

En 1795 desapareció el Estado polaco tras del reparto que de él hicieron Rusia, Prusia y Austria, entonces el Águila Blanca perdió su significado como escudo de armas y fue reemplazado por los emblemas de las monarquías extranjeras. Ésta reapareció, sin embargo en cada uno de los levantamientos nacionales y en otros intentos por restaurar la independencia (1831, 1846, 1848 y 1863/64).

En esos tiempos se convirtió en el principal signo visible de la lucha por la independencia nacional. El movimiento independentista de orientación de izquierda tomó como su emblema al Águila Blanca “democrática”, es decir, sin su corona.

En 1918, cuando Polonia recobró su libertad, el Águila Blanca Coronada se convirtió una vez más en el escudo de armas de la República de Polonia.

Antes de la II Guerra Mundial tuvo dos formas aceptadas oficialmente: una la de 1919 y la otra, la de 1927 (la última, diseñada por el profesor Zygmunt Kaminski).

Además de los diseños oficiales se usaron muy diversas formas estilísticas del Águila Blanca.

Luego de la derrota de 1939 y durante las ocupaciones alemana y soviética del país, el Águila Blanca como escudo de armas fue estrictamente prohibida. Una vez más se convirtió en el símbolo de la lucha por la libertad de Polonia. Fue usada localmente por la resistencia y en el exterior por el ejército regular polaco.

Sin embargo, las fuerzas armadas izquierdistas y el ejército polaco creado en la Unión Soviética, adoptaron el Águila Blanca sin la corona. Y como tal se convirtió en el escudo de armas oficial de Polonia después de 1945. El quitar la corona de la cabeza del Águila representó un cambio en el sistema político estatal, desde entonces basado en el principio de la “democracia popular”. Esta forma del Águila Blanca fue usada oficialmente desde entonces hasta 1989. No fue comúnmente aceptada por la nación polaca que estaba fuertemente vinculada a su centenario emblema nacional.

Luego y como consecuencia de los eventos de la década de 1980, el sistema político polaco fue cambiado y fue posible restaurar nuevamente el Águila Blanca Coronada.

El 29 de diciembre de 1989, el Parlamento polaco decidió devolverle la corona al Águila.

En 1990 su diseño oficial fue definido pareciéndose mucho a aquel de 1927. En 1993 los emblemas tradicionales del Ejército Polaco fueron restituidos, entre los cuales se encontraba el Águila Blanca. En 1995, se celebró el 700 aniversario de la coronación del Águila Blanca como escudo de armas del Estado Polaco.



3 grosze 1831



50 groszy 1823

50 groszy 1886 - 1987



20 zlotych 1974 - 1983

50 groszy 1990 en adelante

EL AGUILA ALEMANA

En 1871 Otto von Bismarck adoptó el águila como símbolo del recientemente restaurado imperio alemán, mientras que la monarquía austro-húngara conservaba el águila de dos cabezas. En 1935 el partido nazi añadió la cruz gamada o esvástica bajo el águila.

La Esvástica proviene del idioma sánscrito (hablado antiguamente en la India), concretamente de la palabra *suasti*, que significa 'bienestar', los nazis adoptaron la esvástica en 1920 pero ésta ya estaba en pleno uso como símbolo entre los movimientos nacionalistas alemanes *volkisch*, los cuales poseían ciertas intenciones místico-esotéricas, por eso, lo vieron apropiado para adoptarlo como símbolo de la *raza aria*, utilizaron la esvástica negra (o *Hakenkreuz*) dentro de un círculo blanco sobre fondo rojo, siendo el negro, el blanco y el rojo los colores de la antigua bandera del Imperio alemán.

El 20 de enero de 1950 Theodor Heuss definió el escudo actual.



20 zlotych 1974 - 1983

50 groszy 1990 en adelante



20 zlotych 1974 - 1983

50 groszy 1990 en adelante



20 zlotych 1974 - 1983

50 groszy 1990 en adelante



20 zlotych 1974 - 1983

50 groszy 1990 en adelante

LAS AGUILAS AUSTRIACAS

Conquistado por los romanos, hunos, lombardos, ostrogodos, bávaros y francos, el territorio que hoy forma Austria estuvo bajo el dominio de los Bavenberg desde el siglo X al XIII. Luego fueron sucedidos por la casa de los Habsburgos, la cual continuó gobernando en Austria hasta el siglo XX.

En la ciudad de Joachimsthal, en la actual, República Checa, era el centro del gran descubrimiento de plata en 1516. Este metal precioso se encontraba en cantidades tan grandes que produjo la moneda de mayor duración en la historia europea.

Copiando el molde de la moneda española, la primera vez que el peso fuerte y el real fueron reproducidos en el exterior, lo fueron por obra del conde Schlick, dicho conde acuñó una moneda de plata a la que llamó *joachimstahlergulden*. Si este nombre le parece al lector demasiado largo, tiene la misma opinión que expresaron hace casi cinco siglos los habitantes de aquel valle perdido en la Bohemia, en lo que hoy es la República Checa, quienes en poco tiempo abreviaron el nombre de la nueva moneda, primero, a *joachimstahler*, y más tarde, a *tahler*, que significa “valle”, voz que entró al castellano como tálero.

Austria fue creadora de unas de las monedas más importante dentro del continente Europeo. En la antigüedad el Thaler, era una gruesa moneda de plata que tuvo su primera acuñación a cargo del archiduque Segismundo en 1484, en el Tirol, con valor de 60 Kreuzer. Durante los s. XVI y XVII tuvo una expansión extraordinaria y fue imitada por 13 Estados europeos.

El Talero o Thaler de Maria Teresa.

La moneda fue emitida por Austria, siendo considerada como un “Dólar de Comercio”, debido a que fuera utilizada por países que no contaban con moneda propia, en particular, en el cercano Oriente y el norte de África.

A lo largo de varios siglos, el tálero se extendió por Europa, llegó a las tierras bajas de Holanda, cruzó el Báltico y luego recorrió la ruta de los vikingos, llegando a las Islas Británicas y a Escocia, cuyos habitantes prefirieron adaptar el nombre germánico y le llamaron *dólar*.



Estos Thaler fueron acuñados durante el siglo XVIII en el reinando de la emperatriz austrohúngara María Teresa, se usaron como moneda de pago hasta durante la segunda guerra mundial.

Se viene acuñando desde 1753 hasta nuestros días de forma esporádica, por encargo en diversas casas de monedas, aunque desde 1955 solamente en lo acuña la casa de Viena, se acuñaron en diversas ciudades europeas como Praga, Milán, Londres, París, Bruselas.

Se acuñaron 800 millones de unidades, es una de las monedas mas hermosas que el hombre haya realizado. La hermana de esta moneda en cobre es el kreuzer.

El anverso tiene un retrato de la emperatriz madura. Ella usa el velo de una viuda (que fue reducido de tamaño para resolver demandas árabes en ese entonces) y un broche con nueve perlas. La inscripción "M. THERESIA D.G. R.IMP.HU.BO.REG." se traduce como: "Maria Theresia, por la tolerancia del emperatriz romana del dios, de la reina de Hungría y de Bohemia". Debajo del busto están las iniciales "S.F.", que están paradas para los nombres de los dos funcionarios mint de Guenzburg en 1780, Tobias Schoebl (s) y José Faby (f).

El reverso demuestra el águila doble-dirigida imperial con los brazos de Austria en el centro, rodeados por cuatro cuartos que representan Hungría, Bohemia, Borgoña y Burgau (Guenzburg). La inscripción lee "ARCHID.AVST.DUX.BURG.CO.TYR.1780" y lo traduce: "Archiduquesa de Austria, duquesa de Borgoña, condesa del Tyrol, 1780". El "X" al lado del año, designado a veces *cruc* o *saltire*, indica que la moneda se ha pulsado después de la convención de la invención de 1753.

El borde levantado de la moneda demuestra el lema del emperatriz "IUSTITIA ET CLEMENTIA" (justicia y clemencia) con los varios ornamentos.



1 thaler 1780 (Imperio Austríaco)

Las Guerras Napoleónicas llevaron a la abolición del Sacro Imperio Romano Germánico, por lo que en 1806 fue fundado el Imperio Austríaco. Tras la caída de Napoleón Bonaparte, Austria se unió a la Confederación Germánica. Durante el resto del siglo XIX, el Imperio Austríaco tuvo que disputarse la supremacía sobre el territorio germánico con Prusia, sufriendo su más grave revés en la guerra Austro-prusiana de 1866. En 1867 se creó la doble monarquía austrohúngara.

Lo que era el Austrohungría se reparte actualmente en trece estados europeos: Austria, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina y las regiones de Voivodina en Serbia, Bocas de Kotor en Montenegro, Trentino-Alto Adigio y Trieste en Italia, Transilvania y parte del Bánato en Rumanía, Galicia en Polonia y Rutenia (región Subcarpática en Ucrania). Mucho de estos países mantuvieron en sus monedas las representación de las águilas y las águilas bicéfalas.

Tras la derrota de las potencias Centrales en la Primera Guerra Mundial, el imperio se separó en varios estados independientes, dejando a Austria como es hoy en día. En 1918 se convirtió en una república, que se mantuvo hasta que en 1934, el Canciller Engelbert Dollfuss estableció una dictadura.

Austria fue anexionada a la Alemania nazi en 1938 (el *Anschluss*) como el estado alemán "Ostmark". Después de la derrota de los Nazis, los aliados la ocuparon al final de la Segunda Guerra Mundial hasta 1955, año en que el país de nuevo volvía a ser plenamente independiente bajo la condición de permanecer neutral.

De cualquier manera, después de la caída del comunismo en la Europa del Este, Austria incrementó su participación en los asuntos europeos. En 1995 se convirtió en miembro de la Unión Europea, y en 1999 adoptó el sistema monetario Euro.



1 kreuzer 1800 (Imperio Austríaco)



2 heller 1892 – 1915 (Imperio Austrohúngaro)



20 heller 1892 – 1915 (Imperio Austrohúngaro)

5 groschen 1948 – 1994 (Austria)



1 schilling 1946 – 1957 (Austria)

10 schilling 1974 – 2001 (Austria)



2 groschen 1950 – 1994 (Austria)

10 groschen 1951 – 2001 (Austria)

AGUILA BICEFALA RUSA

Es una historia asombrosa, en la que se mezclaron un drama amoroso y un cálculo político. El hombre que realizó tal cálculo era el Sumo Pontífice Pablo Segundo.

Era una época difícil para todo el mundo cristiano, la de penetración de las tropas musulmanas en tierras de Europa del Este. Turquía había liquidado el antiguo Bizancio y se había apoderado de la sagrada Constantinopla, que empezó a llamarse Estambul. Luego fue supeditada Grecia, el ejército del despiadado sultán turco Mahomet II amenazaba a Italia y al propio Vaticano.

El Pontífice disponía sólo de un medio para defenderse: era la infeliz familia de Tomás Paleólogo, hermano del emperador bizantino, la cual se fugó a Roma de su derrotado país. Paleólogo tenía una hija joven, la princesa Sofía. El Pontífice la patrocinaba, pensando con quién casarla, para fortalecer al propio tiempo la situación de Roma, ¿con quién pactar en una época tan adversa?

Al fin y al cabo, el Papa dirigió sus miradas hacia el Moscú cristiano, hacia el gran príncipe Iván III, que acababa de enviudar. Iván III era el más vivo genio de la Historia rusa anterior a Pedro el Grande, era el único soberano capaz de competir en inteligencia y fuerza con el sultán turco. Precisamente bajo su gobierno Rusia se sacudiría el yugo tártaro, en el país aparecerían la primera legislación, correos y policía; durante su reinado Moscú aplastaría la sublevación en Veliki Nóvgorod, apaciguaría el reino de Kazán, derrotaría al rey lituano-polaco Casimiro y afirmaría definitivamente su derecho a ser capital del Estado emergente. Por aquella época el príncipe todavía era joven, tenía tan sólo 20 años, pero ya estuvo casado una vez y tenía un pequeño hijo de la esposa difunta.

El Pontífice calculaba que al casarse con la infeliz princesa, el príncipe de Moscú quisiese devolverle a Sofía Constantinopla y declarar guerra a los turcos. A Moscú fueron enviados casamenteros, quienes entregaron a Iván III el retrato de la joven princesa. Ella era bella, e incluso si no lo fuese el soberano ruso igualmente aceptaría la propuesta que le hacía el Pontífice, el ambicioso monarca supo apreciar al instante las ventajas políticas que le prometía el matrimonio con la heredera legítima del trono de Bizancio. Esas nupcias lo convertían en señor - aunque todavía nominal - de un inmenso territorio conquistado por los turcos, en heredero de un gran imperio, del que a Rusia llegó la luz de la fe cristiana.

Conviene tener presente que la bizantina Sofía era cristiana ortodoxa, pero no católica. Iván III aceptó la propuesta, enviando una embajada a Roma y generosos obsequios para la novia y el Pontífice. Los esponsales y el rito de las nupcias se celebraron en ausencia del novio, en la catedral de San Pedro, interpretando el papel del marido el embajador ruso.

Al salir de Roma el primero de junio, en apogeo del verano italiano, Sofía arribó a Moscú al cabo de 6 meses, en la fría y soleada mañana del 12 de noviembre. Fue entonces cuando ella vio por primera vez a su marido. Éste la esperaba en aposentos de la madre de él. Ya por la noche del día de la llegada de ella se celebraron las bodas de verdad.

Sofía dio a luz tres hijas y seis hijos, el mayor de los cuales heredó el trono. Sofía trajo a Moscú el espíritu de la gran cultura italiana. Ella inspiró al zar a construir el castillo del Kremlin en estilo florentino. Este aspecto suyo lo conoce hoy día el mundo entero es una diminuta ciudad de palacios y catedrales cercada por muralla roja. Durante el reinado de ella fue acondicionado el primer jardín colgante sobre el techo plano e instalada la primera piscina con peces dorados.

Pero el principal dote que trajo Sofía fue el escudo de Bizancio, el águila bicéfala impresa en el sello del último emperador bizantino. El escudo en cuestión encarnaba la independencia. Dos cabezas del águila simbolizaban el poderío sobre las partes oriental y occidental del imperio. Sobre las cabezas del águila aparecían dos coronas, símbolo del doble poder. Ese blasón, del que emanaba una enigmática fuerza, provocó admiración en los rusos.

En un principio nadie tocaba esa imagen. Pero el zar Iván IV, el Terrible, dispuso estampar en el pecho del águila el escudo de Moscú, con la imagen de San Jorge montando a caballo y matando de una lanzada al infernal dragón. Con ello, el escudo de Rusia adquirió un aspecto aún más temible.

Pero tampoco este aspecto pareció lo suficientemente terrorífico, y la dinastía de los Romanov a lo largo de cuatro siglos fue aportando siempre nuevos detalles al escudo. Las alas del ave, antes caídas, se abren de un modo orgulloso, como si el águila se preparase a despegar, también se abren los picos, dejando salir afuera dos lenguas serpentinas; las patas adquieren fuertes garras, las que sujetan el cetro y el globo, atributos del poderío. Hasta las coronas parecían despegar sobre las cabezas de la demoníaca ave. Las coronas ya eran tres, simbolizando la Trinidad cristiana: al Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. El escudo irradiaba pura agresión, pero tampoco ello pareció insuficiente.

Pedro el Grande decide adornar el pecho del águila con la cadena del galardón máximo de Rusia, la Orden de San Andrés. Sobre la tríada de las coronas aparece una cinta de moaré. De este modo el águila empieza a simbolizar también al fiel soldado y al victorioso jefe militar a un mismo tiempo. Además, el emperador ordena pintar el ave dorada de negro, que es el color de la audacia, y presentarla suspensa en el aire, pues el águila dorada encarnaba la idea de protección del nido, pero no la de agresión. El águila de Pedro el Grande marcaba el nuevo rumbo de Rusia, el de expansión.

A inicios del siglo XIX, el emperador Alejandro I consideró que su imperio, que ya abarcaba una tercera parte del hemisferio septentrional, había alcanzado su tope, y dispuso restablecer el color dorado, el de protección del nido, así como quitar de las garras del ave de rapiña el globo y el cetro, sustituyéndolos por unas flechas-relámpago, antorcha y corona de laurel. Desde ahora, el escudo de Rusia prometía a sus súbditos los laureles de la paz y tranquilidad y la antorcha de la ilustración, y a los enemigos, los relámpagos del castigo, si ellos se atrevían a agredir.

Mientras tanto Rusia llevó adelante su expansión tanto bajo Alejandro II como bajo Nicolás I y Alejandro III. Fueron conquistadas Daguestán y Azerbaiyán en el Cáucaso. Comenzó la guerra contra Turquía, tras la cual Rusia incorporó a su territorio a Besarabia y liberó a Grecia, Serbia y Moldavia, las cuales recibieron autonomía. Luego siguieron la conquista de Lituania, la división de Polonia y la liberación de Bulgaria; después comenzó la guerra de 20 años contra los Estados musulmanes allende el mar Caspio y se realizó la adhesión de Asia Central. Finlandia fue el trofeo final.

El último emperador de Rusia, Nicolás II, también creó necesario anunciar que Rusia había alcanzado su tope, para lo cual dispuso adornar el escudo nacional con símbolos de la pacificación: en las alas del águila fueron estampados los blasones de 6 reinos unidos a Rusia: el de Kazán, el de Astracán, el de Siberia, el de Polonia, el de Finlandia y el de Jersonés de Táuride, parecería que con ello bastaba ya. La pesada ave dorada ya no podría levantar vuelo hacia el cielo de la guerra.

Pero la Historia de Rusia dio un viraje aún más brusco: tras la Revolución de Octubre de 1917 el viejo escudo fue eliminado, y en el nuevo, el de la URSS, fue representado el globo terráqueo (de modo que se veía fundamentalmente su parte de arriba), con el sol saliente de las nuevas victorias. Encima de todo fue colocado el emblema de la expansión proletario-campesina, la hoz y el martillo debajo del pentagrama (estrella de cinco puntos) de la omnipotencia mística (signo cabalístico del centro del Universo en expansión).

El actual escudo nació entre tormentos de la nueva época. Al tomarse la decisión de recuperar el anterior escudo, primero le quitaron todas las coronas, y de las garras, los atributos del poder, el cetro y el globo. Los picos de la bicéfala ave fueron cerrados. Los críticos del nuevo blasón llamaron a tal águila "gallina gastada". Poco después, el pintor Yevgueni Ujnaliov restableció de hecho todos los detalles anteriores del escudo. Oficialmente, el nuevo escudo de Rusia fue aprobado en diciembre de 2000. Hoy día, el escudo de la república federativa democrática paradójicamente tiene el aspecto de un blasón monárquico, pues fueron restablecidos todos los atributos del poder zarista. Pero actualmente éstos se interpretan de otro modo.

He aquí su descripción. Teniendo por fondo un escudo heráldico rojo, puntiagudo hacia abajo (es el llamado escudo francés), aparece el águila bicéfala dorada. Sobre sus cabezas hay una corona grande y dos pequeñas, unidas entre sí por una cinta de moaré. El águila tiene en la pata derecha el cetro, y en la izquierda, el globo. En su pecho se ve otro escudo, con el blasón de Moscú, en el que un jinete de plata, que viste capa azul y monta un caballo de plata, remata al dragón negro caído de espaldas y pisado por el caballo.

Este cuadro puede interpretarse del modo siguiente (también son posibles otras variantes): Rusia sigue protegida por la Santísima Trinidad, cree en Dios, en el zar (el poder) y la patria. Sus fuerzas están dirigidas a conservar su territorio, y a nada más. Ella acata la ley y aboga por un justo orden mundial, lo dice la cinta de moaré, que es símbolo de jerarquía. Rusia no amenaza a nadie, sus intenciones son limpias como la plata; sus fuerzas obedecen al color azul, emblema del servicio; su lanza está apuntada hacia abajo, contra los males comunes de la Humanidad. Esos males son los pecados y las desgracias generales, pero no seres humanos ni Estados. De ello se puede deducir que el escudo de Rusia es un juramento militar y una oración a un mismo tiempo.



10 kopeks (1916)

10 roubles (2002)



20 roubles 1992 - 1993 (águila bicéfala sola)

10 roubles 2005 (escudo de Moscú)

EL AGUILA MEXICANA

El Escudo Nacional de México, está basado en la leyenda Azteca sobre la fundación de Tenochtitlán en 1325.

Según esa tradición, los Aztecas que peregrinaban en busca de un lugar donde fundar su ciudad, vieron sobre una islote del Lago de Texcoco un Nopal y sobre el Nopal un Águila devorando una serpiente; lugar privilegiado en donde fundaron la Gran Tenochtitlán que con el tiempo debía de ser la bellísima ciudad de México.

En el centro de la bandera, en el color blanco, se observa un Águila de perfil posada sobre un Nopal devorando una serpiente, orlando la parte inferior con una rama de Laurel y una de encina.

El Águila representa la fiera de la raza, el valor de los antepasados, la actitud de despedazar a la serpiente indica que, así será destrozado el que intente profanar el suelo patrio, la bandera y el Escudo Nacional.

En el islote tiene un listón con franjas de colores: el verde representa la esperanza y la victoria, el blanco simboliza la pureza de los ideales y el rojo es por la sangre que derramaron los héroes patrios. Sobre el islote hay un nopal que tiene tunas rojas, las cuales para los aztecas simbolizaban el corazón de los hombres. La rama de Encina y Laurel representan al México republicano y la memoria de los héroes inmortales.

El escudo ha sufrido varios cambios, el primero fue cuando al iniciarse la República se quitó al Águila la corona que Iturbide (político y militar mexicano cuyas campañas fueron decisivas para la independencia de México y América Central) le había impuesto. En 1825 el gobierno republicano ordenó que el Águila apareciera de frente y con las alas extendidas, así se conservó hasta 1916. En el mismo año, siendo Presidente Don Venustiano Carranza, por decreto del 20 de noviembre de 1916, restableció la posición del Águila de perfil, habiéndosele encargado el dibujo del escudo al artista michoacano Don Antonio Gómez.

Hubo una más, esta intrascendente en los tiempos del Presidente Luis Echeverría quien en 1971 decidió que el Águila, en una posición por demás ilógica, devorase a la serpiente levantando su cabeza.



¼ real 1829 – 1836

20 centavos 1920 - 1935



50 centavos 1955 – 1959

20 centavos 1955 - 1971

EL AGUILA CALVA DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

En 1776, pocos años después de la creación del tálero austrohúngaro, los habitantes de las trece colonias británicas de la América del Norte se declaraban independientes y proclamaban la república, con la creación de los Estados Unidos de Norteamérica. Pero la nueva nación necesitaba una moneda propia, diferente de la usada en la metrópolis con la que acababan de guerrear, de modo que los dirigentes del flamante país hurgaron en la memoria histórica de sus antepasados y escogieron como nombre el *dólar*, tomando como base en el *peso fuerte* de ocho reales español, (en España en el año 1497, pocos años después de la victoria definitiva sobre los moros, con el reino recién unificado y ya en los albores de la más fantástica expansión económica, política y cultural de la corona heredada de los visigodos, España sintió la necesidad de contar con una divisa común para los dominios de Fernando e Isabel, fue así como nació el "real de a ocho", una moneda bimetálica, con versiones de plata y oro "el llamado *excelente*". Había también monedas de dos, cuatro y ocho reales, ésta última conocida como *duro*, de plata o, el de oro, el "*peso fuerte*").

Hasta el siglo XIX, el real español circuló en Estados Unidos, donde valía 12,5 centavos de dólar y era llamado "bit" Hasta bien entrado el siglo XX, los norteamericanos mantuvieron el recuerdo de esta división en ocho partes y llamaron *four-bits* (cuatro partes entre ocho) a la moneda de medio dólar y hasta hoy, muchos todavía recuerdan la denominación (actualmente en desuso en las grandes ciudades) de *two-bits* (dos partes) como sinónimo de *quarter* (un cuarto) para designar a las monedas de 25 centavos.

El diseño es un águila de cabeza blanca sostiene en una garra una rama de olivo, que simboliza la paz, y en la otra un manojo de 13 flechas, una por cada uno de los estados originales. En el pecho del águila aparece un escudo de franjas rojas y blancas y en el pico hay un listón con una inscripción en latín que dice: "E pluribus unum", que significa "De muchos, uno". Sobre su cabeza hay una constelación de 13 estrellas.

El secretario de Estado, quien es el más alto miembro del gabinete, tiene en custodia este escudo o sello, el cual, por ley, debe aparecer en todos los documentos importantes. Una réplica del Sello aparece sobre las puertas de todas las embajadas y consulados de Estados Unidos. La representación de ambos lados se encuentra solamente al reverso de los billetes de un dólar. Poco después de la firma de la Declaración de Independencia, Benjamin Franklin, John Adams y Thomas Jefferson fueron escogidos por los delegados al Congreso Continental para encontrar un diseño adecuado. Tres comisiones trabajaron durante seis años, sometiendo temas bíblicos y versiones de escudos heráldicos del Viejo Mundo, antes que finalmente el Congreso aprobara, el 20 de junio de 1782, un diseño definitivo. El 15 de septiembre de 1789 una resolución del Congreso proclamó que la versión de 1782 sería "el Sello de los Estados Unidos". Los historiadores han documentado un aparte de la historia del Gran Sello. Benjamin Franklin se opuso vigorosamente al uso del águila de cabeza blanca.

Los indios de la costa noroeste de Estados Unidos representan al águila como Thunderbird, el pájaro de trueno. Al combatir con las espíritus del mundo de los muertos provoca las tormentas. Incorporada a los postes totémicos de los clanes, alude al fundador mítico del grupo.



half dollar



twenty dollars la moneda más cara del mundo

OTROS EJEMPLO DE LAS AGUILAS EN OTROS PAISES

ALBANIA

1	Frang ar	Águila Bicéfala	1935 - 1939		
10	Quindar Leku	Cabeza de águila	1926		
5	Leke		1939		



EGIPTO

1	Millieme	Águila	1960 - 1966		
2	Millieme	Águila	1962		
5	Millieme	Águila	1967		
10	Millieme	Águila	1973 - 1976		
2	Piestre	Águila	1980		
5	Piestre	Águila	1972		
10	Piestre	Águila	1972		

ITALIA

Lombarda - Venecia					
3	Centesimi	Águila Bicéfala	1852		
Serdeña					
1	Centesimi	Águila	1826		
3	Centesimi	Águila	1826		
5	Centesimi	Águila	1826		
Sicilia					
10	Grani	Águila	1801 - 1806		
5	Centesimi	Águila	1936 - 1944	Cobre	
5	Centesimi	Águila	1939 - 1944	Bronce	
25	Centesimi	Águila	1902 - 1904		
50	Centesimi	Águila	1939 - 1944		no magnético
50	Centesimi	Águila	1939 - 1944		magnético
1	Lira	Águila	1939 - 1944		no magnético
2	Lira	Águila	1939 - 1944		
5	Lira	Águila	1926 - 1935		



CRETA

30	Drachmai	Águila Bicéfala	1964		
----	----------	-----------------	------	--	--

CHIPRE

3	Pounds	Águila Bicéfala	1974		
---	--------	-----------------	------	--	--

FINLANDIA

5	Penia	Águila Bicéfala	1917		
10	Penia	Águila Bicéfala	1917		
25	Penia	Águila Bicéfala	1872 - 1917		
50	Penia	Águila Bicéfala	1872 - 1917		
1	Markka	Águila Bicéfala	1864 - 1917		
2	Markka	Águila Bicéfala	1865 - 1917		

**FRANCIA**

1	Centime	Águila	1861 - 1870		
2	Centime	Águila	1853 - 1860		
2	Centime	Águila	1861 - 1870		
5	Centime	Águila	1853 - 1860		Napoleón III
5	Centime	Águila	1861 - 1870		
10	Centime	Águila	1852 - 1860		Napoleón III
10	Centime	Águila	1861 - 1870		Napoleón III

GRECIA

30	Drachmai	Águila Bicéfala	1964		
----	----------	-----------------	------	--	--

**GEORGIA**

2	Thetri	Águila	1993		
---	--------	--------	------	--	--



República de Georgia 2 thetri 1993

LIBIA

5	Dirhams	Águila	1975		
10	Dirhams	Águila	1975		
20	Dirhams	Águila	1975		
50	Dirhams	Águila	1975		
100	Dirhams	Águila	1975		

MONTENEGRO - SERBIA - YUGOSLAVIA

10	Para	Águila Bicéfala	1996		
50	Para	Águila Bicéfala	1996 - 199		
1	Novi Dinar	Águila Bicéfala	1996		
1	Dinara	Águila Bicéfala	2000		
2	Dinara	Águila Bicéfala	2000		
5	Dinara	Águila Bicéfala	2000		
10	Dinara	Águila Bicéfala	1931		
20	Dinara	Águila Bicéfala	1931		
20	Novi Dinar	Águila Bicéfala	1996		
50	Dinara	Águila Bicéfala	1938		

MOLDAVIA

1	Bani	Águila	1993		
5	Bani	Águila	1993		
10	Bani	Águila	1995		
25	Bani	Águila	1993		
50	Bani	Águila	1997		
1	Leu	Águila	1992		
5	Lei	Águila	1993		



Repúb. Moldovia 50 bani 1997

NAGORNO - KARABAJ

50	Luma	Águila	2004		
1	Dram	Águila	2004		
5	Dram	Águila	2004		
25000	Drams	Águila	2004		



Reúb. Nagorno-Karabakh 1 dram 2004 san gregorio

RUMANIA

1	Leu	Águila	1993 - 199		
5	Lei	Águila	1930		
5	Lei	Águila	1992 - 199		
10	Lei	Águila	1993 - 199		
20	Lei	Águila	1930		
100	Lei	Águila	1932		
500	Lei	Águila	1999		
5000	Lei	Águila	2001+		
5	Bani	Águila	2005		
10	Bani	Águila	2005		
50	Bani	Águila	1921		
50	Bani	Águila	2005		



Rumania 50 bani 2005

SIRIA

2,5	Piastres	Águila	1948 - 195		
5	Piastres	Águila	1972		
10	Piastres	Águila	1960		
25	Piastres	Águila	1968		
50	Piastres	Águila	1959		
1	Lira	Águila	1950		
1	Pound	Águila	1968		
2	Pound	Águila	1996		
5	Pound	Águila	2003		
10	Pound	Águila	2003		
25	Pound	Águila	1996		

LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE ROSARIO EN SU 150º ANIVERSARIO

Fernando L. Venier

Introducción

Las sociedades o hermandades dedicadas al socorro mutuo son bien conocidas en pueblos y ciudades de España, convertidas en instituciones señeras en las que participan todas las clases sociales. De ahí que los españoles que emigraron a otros puntos de la tierra se preocuparon en formar sus hermandades de ayuda mutual.

La institución del mutualismo en Argentina comenzó en el año 1856. El aluvión inmigratorio de la época en que el país comenzaba una era de franca prosperidad, trajo a estas tierras a muchos españoles y con ellos la necesidad de agruparse en asociaciones de diversa índole, principalmente en aquellas de ayuda para mitigar las imprevisiones por enfermedades, fallecimiento, etc.

En Montevideo ya estaba en funcionamiento la Asociación Española de Socorros Mutuos. En nuestro país, la primera sociedad de carácter mutualista que comenzó su actuación en mayo de 1856, inspirados en aquella institución, fue en Concordia, provincia de Entre Ríos. Casi simultáneamente, el gremio de zapateros y talabarteros de Buenos Aires, crea su mutualidad con el nombre de “San Crispín”, (junio del mismo año). Poco después un grupo de catalanes funda el Montepío de Montserrat con idénticos fines (25 de mayo 1857).

Dos meses después don José María Buyo, residente en Montevideo, Uruguay, hombre de profundo sentido mutualista, se dirige a esa sociedad solicitando se permitiera ingresar a los españoles en la misma. Se le contesta que teniendo ya formado el criterio de que la institución estuviera constituida por individuos de una misma región, no encontraban la razón de variar su existencia.

Por esa época, Buyo decide radicarse en Rosario, corría el año 1856...Para entonces, Rosario no contaba todavía con 10.000 habitantes. Los extranjeros radicados en la zona y los nativos (población conformada por italianos y españoles en su mayoría), con la llegada constante de la inmigración y el establecimiento de colonias y núcleos agrícolas en zonas circundantes, actuantes en distintas esferas, iban formando sus asociaciones de carácter social, comercial, con atisbos de cultura, entre reducidos grupos.

José María Buyo



Es un hombre inquieto, inteligente, de carácter y firmes convicciones, con la misión de dejar establecida en esta ciudad la segunda Asociación Española de Socorros Mutuos de América y la primera de Argentina. Su mandato provenía de la entidad de Montevideo, de la que había participado de su creación tres años antes (25 de setiembre de 1853).

Establece contacto con destacados residentes españoles, a quienes expone sus propósitos, que son bien recibidos, y se acelera la primera asamblea constitutiva el 27 de junio de 1857, comenzando su funcionamiento, de común acuerdo, el 1 de junio de ese año.

Participaron de la misma, asignándose los cargos, los siguientes:

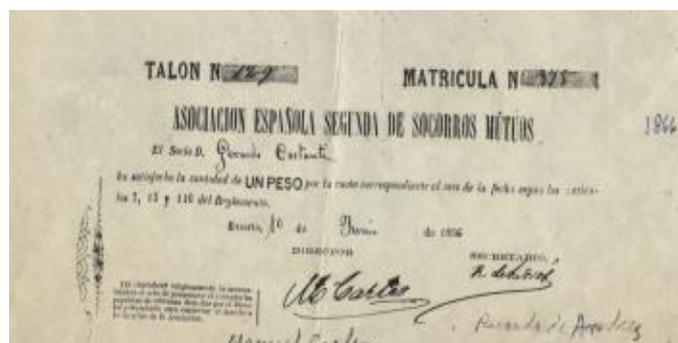
Director, Julián Bustinza
Vice –Director, José M. Arteaga
Presidente de la comisión de observancia, José Arteaga
Vocal secretario, Eugenio Menéndez
Vocales: Severino Rébola, Joaquín Lejarza, Lorenzo Patrón, Manuel Otero y Evilasio Jonte.

Al suscribir el acta se determina invitar a los españoles radicados en la ciudad a inscribirse.

Las reuniones se llevan a cabo en el domicilio del señor José María Arteaga, situado en la calle Córdoba y Maipú de la ciudad de Rosario.

En el año 1861 en la sesión realizada el 23 de abril, se resuelve reconocer al benemérito fundador don José M. Buyo, los méritos adquiridos por su humanitaria obra y otorgarle un diploma y remitirle nota de lo acordado, en que consta, además, la cesión de “prerrogativas para asistir y presidir cualquier reunión general que celebre la Asociación, ya sea funeral o junta general, etc.”

Esta recia figura de la colectividad española que tuvo el honor de fundar esta asociación, había nacido en Cadiz el 29 de enero de 1829. Falleció a los 75 años de edad, en la ciudad de Buenos Aires.



Recibo de cuota societaria de la A.E.S.M. valor \$1.- 1º junio de 1866.

En 1882 se adquirieron terrenos destinados a la construcción de la primera cede social en calle Comercio (hoy calle Laprida 848) entre Córdoba y Rioja.

En 1904, con algunos fondos de reserva más lo producido por la venta de la propiedad de calle Laprida, se resuelve edificar en la esquina de Santa Fe y Entre Ríos e instalar la secretaría, farmacia y consultorio. La obra estuvo a cargo del Arquitecto español Francisco Roca, discípulo de Gaudí, y sus constructores fueron Antonio Crexcell e hijo.



Fachada del edificio Casa de España en época de su inauguración

En una carta de 1913 del arquitecto Roca dirigida al presidente de la asociación, le manifiesta respecto de su proyecto de la entidad que "...tal edificio no puede pertenecer a otro estilo sino a aquel tan rico y severo al mismo tiempo que se llama renacimiento español o plateresco, y resueltamente opté por él, en la seguridad de que, si al principio podrá chocar en este país un edificio de este estilo por su novedad merecería el aplauso de todos los buenos Españoles y sus excelentes cualidades de monumentalidad, seriedad y riqueza acabarían por hacerle triunfar de sus más reacios impugnadores. El éxito más completo ha venido a corroborar tales previsiones de los que todos debemos regocijarnos..."

La inauguración de la nueva sede denominada "Casa de España", tiene lugar el 24 de enero de 1914.

La asociación acompañó el desarrollo de Rosario: fue testigo y partícipe de los cambios históricos, culturales, sociales y económicos que atravesó la ciudad. Su incesante acción de bien común para la ciudad, que incluye la participación en la atención de infectados por la epidemias de cólera de 1886 y 1894, la ayuda a los heridos de la guerra Hispanoamericana (guerra de Cuba), el auxilio a las víctimas del terremoto de San Juan en 1944 y muchas circunstancias más se completan en 1947 con la generosa apertura de sus registros de socios a todos los miembros de la comunidad rosarina, sin distinción de credo o nacionalidad.

En reconocimiento a su destacada actuación S. M. Juan Carlos I Rey de España le otorgó en 1983 la Corbata de la Orden al Mérito Civil y en el año 1998 el Concejo Municipal de Rosario la declaró Institución Benemérita de la ciudad de Rosario. A su vez, el Congreso de la Nación, designó a la ciudad de Rosario Capital Nacional del Mutualismo (Ley 26152-06) en virtud de que esta asociación es la más antigua del país.

Bibliografía:

- Asociación Española de S. M.- Revista Extraordinaria del Centenario. – Rosario 1957
- Alicia Megías. La formación de una elite de notables dirigentes. – 1860 – 1890 – Editorial Biblos. Fundación Simón Rodríguez. 1996
- Diario La Capital. – 150° de A.E.S.M. Edición Especial. – 1° julio de 2007

Las Medallas:

Asociación Española de Socorros Mutuos – Bodas de Oro



Pieza acuñada para celebrar los 50 años de la fundación de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Rosario (A. E. S. M.)

Anverso: en el centro del campo escudo de España oval coronado dividido en cuarteles.

En la parte superior torre y león rampante, que se repite en la parte inferior pero invirtiendo su ubicación. En los flancos, ramas de laurel frutado en suoter, dentro de una línea perimetral. Entre dicha línea y el borde, la leyenda circular:

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS/ y en el exergo: /1° en la REPUBLICA/ (entre dos pequeñas estrellas).

Reverso: en el campo leyenda circular:

/CONMEMORACION DE SUS BODAS DE ORO/. En el exergo: /1° JULIO/1857/1907/ (en tres líneas) rodeadas de dos ramas de laurel frutado en suoter.

Medidas: 28 mm circular (troquelada lacre)

Metal: Cobre

Grabador: no figura



La siguiente pieza fue acuñada por la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires conmemorando su 50 Aniversario, a la cual se ha agregado (burilado) una dedicatoria para la A. E. S. M. de Rosario (en reverso).

Anverso: en el campo (en plano próximo) a la izquierda, mujer sentada en actitud protectora, con niño de pie; en el borde elementos de las ciencias médicas. Más atrás tronco de árbol. A la derecha, grupo integrado por hombre sentado, con otro sosteniendo su mano derecha y un tercero colocado por detrás del primero, ambos de pie. Desde la periferia hacia el centro se lee /ASOCIACION/ESPAÑOLA/DE/SOCORROS MUTUOS/DE/BUENOS/AIRES en siete líneas. (la primera curva).

Reverso: en el centro del campo fachada de edificio de cúpula con linterna con rayos irradiantes hacia el espacio. A sus costados los escudos del Reyno de España y la República Argentina en formato libre. En arco superior (en dos líneas), la leyenda: /1857 – 20 – DICIEMBRE – 1907/50 ANIVERSARIO/. Debajo del edificio, hay una nube y en la parte inferior de la misma se lee /A LA SACIEDAD ESPAÑOLA DE S.M./DE/ROSARIO DE SANTA FE/ en tres líneas (burilado).

En la parte inferior, en semicírculo, dos prominentes ramas de laurel frutado unidas en suoter por moño de cintas, en exergo.

Medidas: 70 mm

Metal: cobre ? con baño de plata

Grabador: no figura

Nota: esta medalla se encuentra en dependencias de la Gerencia en la A.E.S.M. de Rosario. Enmarcada sobre una base calada de pana y cinta española, permite ver si se desea, las dos caras en forma alternativa.



Piezas destinadas a Socios Honorarios – Conmemorando el Centenario de la A.E.S.M. de Rosario.

Anverso: en el campo fachada del edificio “CASA DE ESPAÑA” sede de la A.E.S.M. de Rosario ubicado en Mitre y Santa Fe de la ciudad (vista total de su ochava y frentes por ambas calles). Borde con resalto.

En el exergo (a las 7 horas) se lee: /O. Gallo/

Reverso: en el campo leyenda perimetral /ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS/ . /ROSARIO/ (en exergo, separado por puntos triangulares)

En el interior del campo: /AÑO/CENTENARIO/A SU (entre dos puntos triangulares) /SOCIO HONORARIO/ (en cuatro líneas).

En el centro, hacia la derecha e izquierda: cartela de 20 mm por 4 mm de ancho hacia abajo (para colocar nombre) con guarda en su base. A continuación: /1857-1957/1º-VII-/ (en dos líneas).

Borde sin resalto.

Medidas: 30 mm circular

Metal: Ag (plata sellada 900 en borde reverso – 7 hs.)

Grabador: O. Gallo (ver anverso 7hs.)

Medalla otorgada al señor Humberto D’Elia en reconocimiento a sus 30 años de labor en la A.E.S.M.



Anverso: En el centro del campo edificio de la A.E.S.M. (fachada completa). Sobrecinta perimetral la leyenda ASOCIACIÓN ESPAÑOLA de S. M. y en exergo entre guiones: ROSARIO

Reverso: /AL SEÑOR/HUMBERTO D'ELIA/EN RECONOCIMIENTO/A SUS 30 AÑOS/DE LABOR 68 . 1 . 11 . 98 (en cinco líneas) Exergo 18 K.

Material: Au 18k
 Diámetro 30 mm (circular)
 Peso: 10 grs. (estimado)
 Grabador: no figura

Humberto Raúl G. D'Elia nació en Rosario el 12 de junio de 1939. En su niñez vivió en la calle Pueyrredón al 1000. Egresado del viejo Colegio Nacional N° 1, cursó estudios de medicina. Se casó con Estela Maris Cintora, con la cual tuvo 4 hijos: Gustavo Ariel, Daniela Mabel, Verónica Beatriz, Nicolás Raúl

En 1968 ingresó en la Asociación Española de S. M. llegando a ocupar la gerencia de la institución, cargo que desempeñaba al momento de su fallecimiento (4 de junio de 2000).

Agradecimientos:

- Al personal de la A.E.S.M.
- Biblioteca del Concejo de Mujeres
- Familia D'Elía

EL ARGENTINO ERNESTO "CHE" GUEVARA EN EL MONETARIO DE CUBA

Leandro leraci y Ramiro Frutos

Vuestro padre ha sido un hombre que actúa como piensa y, seguro, leal a sus convicciones".

(Fragmento de la carta de Ernesto "Che" Guevara a sus hijos)



I.- Introducción

Existen muy pocos casos en la historia en que podemos encontrar a personajes extranjeros protagonizando los sucesos políticos de un país. La mayoría de las sociedades humanas tienden a proteger su existencia de los "otros" o personas foráneas al grupo. El prejuicio social de la xenofobia o "rechazo del extranjero" existe en todas las sociedades.

Sin embargo, se pueden hallar algunos casos de personajes que nacieron en remotas latitudes y que tuvieron protagonismo político fuera de su patria de origen. Existen algunos casos argentinos que tuvieron esa experiencia histórica. En la primera mitad del siglo XIX, el porteño Bernabé Antonio de Escalada (1) fue designado por la corona española como Gobernador de las Islas Filipinas. Un caso similar fue el del argentino Ricardo Walter Darré (2) que se desempeñó como Ministro de Agricultura en Alemania, durante el gobierno de Adolfo Hitler. También, en nuestros días, tenemos el ejemplo de una ciudadana argentina, Máxima Zorreguieta (3), que por su matrimonio con el príncipe heredero de Holanda será la próxima reina de una nación europea.

Pero, sin lugar a dudas, el caso más notorio de un argentino participando del poder político en una nación extranjera está protagonizado por Ernesto "Che" Guevara y su actuación como alto funcionario del gobierno de la isla de Cuba. A pesar de que ya han pasado cuarenta años de su muerte, su recuerdo y su imagen continúan presentes en la actualidad como un mito de trascendencia mundial.

El propósito de nuestro trabajo es estudiar los acontecimientos históricos más importantes de su biografía y analizar desde el punto de vista numismático cuáles son las principales piezas del monetario cubano que se hicieron para homenajear al héroe latinoamericano nacido en Argentina.

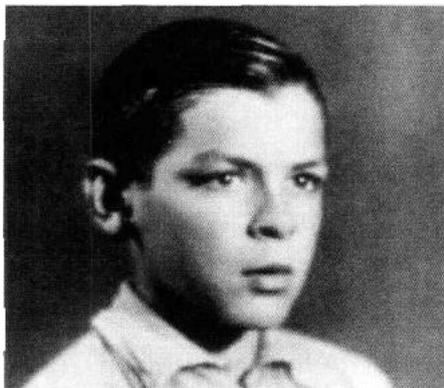
Nuestro objetivo es también, a través del análisis histórico y su consecuente huella numismática, delimitar la figura de Ernesto "Che" Guevara que ha sido muchas veces distorsionada por los mitos y el imaginario popular.

Algunos turistas extranjeros que vienen a visitar el Museo del Banco Central de la República Argentina nos preguntan si tenemos los billetes con la imagen del "Che" Guevara, esperando ver los ejemplares dentro de las emisiones argentinas. Deseamos difundir adecuadamente la información sobre ese personaje histórico argentino de fama mundial y las emisiones numismáticas realizadas por Cuba para perpetuar su memoria.

II.- Su infancia y su juventud

Ernesto Guevara nació el 14 de junio de 1928 (4) en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en el seno de una familia socialmente importante. Sus padres fueron Ernesto Guevara Lynch y Celia de la Serna, quienes luego de que naciera Ernesto tuvieron cuatro hijos más: Celia, Roberto, Ana María y Juan Martín.

Su primer año de vida transcurrió tranquilamente entre los viajes al yerbatal de su padre situado en la provincia de Misiones y la ciudad de Buenos Aires, hasta que a los dos años de edad se le declaró el asma. Por recomendación médica, la familia Guevara se mudó a la ciudad de Alta Gracia (provincia de Córdoba), donde el clima seco de las sierras alivió los ataques asmáticos de Ernesto. A causa de su enfermedad no pudo cursar regularmente los primeros años de la escuela, pero igualmente practicó asiduamente la lectura de libros y efectuó muchas amistades con otros niños. Sus padres, por su parte, trabaron amistades con refugiados de la Guerra Civil Española, cuyos relatos de exiliados republicanos fueron escuchados atentamente por Ernesto en su infancia.



Retrato de Ernesto Guevara tomada en 1940.

En 1940, ingresó al Colegio Nacional "Deán Funes" de la capital cordobesa. La lectura, el ajedrez, la fotografía y la práctica de deportes fueron pasatiempos irremplazables. Jugó al rugby en el puesto de medio-scrum en el club Estudiantes de Córdoba y años más tarde, integró en Buenos Aires los equipos de San Isidro Club y Atalaya hasta que la humedad del clima porteño no le permitió seguir jugando, y se convirtió en comentarista periodístico deportivo utilizando como seudónimo para firmar sus notas "Chancho".

En 1948, la familia se mudó al barrio porteño de Palermo y Ernesto fue convocado para realizar el servicio militar obligatorio, pero no fue incorporado por su deficiencia pulmonar. Decidió entonces, iniciar la carrera de medicina en la Universidad de Buenos Aires, donde aprobó el riguroso examen de ingreso y completó los primeros años de estudios.

III.- Sus viajes

En 1949, alimentado por su espíritu aventurero utilizó una bicicleta motorizada para emprender un periplo por provincias del noroeste de la Argentina. Dicho viaje quedó registrado en una publicidad de la revista deportiva *El Gráfico*, a través de un canje ofrecido por la fábrica de ciclomotores en el cual Ernesto relataba sus aventuras como pago para el mantenimiento mecánico de su transporte.

A fines de 1951, prosiguió con su afán de viajero y comenzó una travesía en motocicleta junto a su amigo Alberto Granados, por varios países sudamericanos. Esta fue tal vez su experiencia más relevante, ya que en este recorrido latinoamericano, Ernesto conoció el sufrimiento y las necesidades de los pacientes del hospital de leproso en el Amazonas peruano, donde trabajó como voluntario. Este viaje que comenzó en la Argentina, que pasó por las ruinas de Machu Pichu en Perú y que terminó en Venezuela, lo sumergió definitivamente en la problemática social de las clases más postergadas.

Durante 1953, luego de su retorno a Buenos Aires, rindió una maratónica cantidad de exámenes en la facultad, que le permitió graduarse como médico con una especialización en enfermedades epidérmicas. Inmediatamente después, partió rumbo a Bolivia y desde allí a Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica y Guatemala. En este último país conoció a la exilada peruana Hilda Gadea y se comprometió en actividades políticas enrolado en el socialismo. Tras el golpe militar que derrocó al presidente guatemalteco Jacobo Arbenz, tuvo que asilarse en la embajada argentina para partir rumbo a México.

Al llegar en 1954 al Distrito Federal de la capital mexicana, trabajó como fotógrafo para la Agencia Latina de Noticias. En agosto de 1955, contrajo matrimonio con Hilda Gadea quien lo contactó con exiliados cubanos. En poco tiempo estrechó una amistad con Raúl Castro quien se lo presentó a su hermano, el joven abogado Fidel Castro, ambos refugiados políticos de Cuba en México. El 15 febrero de 1956 nació su hija Hilda, mientras él había tomado la decisión de incorporarse a la acción armada con sus amigos exiliados cubanos para derrocar al dictador Fulgencio Batista.

V.- El surgimiento del "Che"

En el lenguaje coloquial de los argentinos es muy común emplear con un interlocutor de confianza la palabra "che", que significa "amigo" en la lengua indígena guaraní. Ernesto continuó hablando con argentinismos con sus camaradas de armas, quienes advirtieron esa particular manera de hablar y lo apodaron el "*Che*".

El 25 de noviembre de 1956, luego de un intenso entrenamiento en tácticas de guerrilla impartido por un antiguo soldado republicano que había participado de la Guerra Civil Española, Ernesto zarpó de la costa mexicana en calidad de médico junto a 82 hombres del "Movimiento 26 de Julio" en el yate "Granma" rumbo a la isla caribeña de Cuba.

El desembarco en Cuba fue desafortunado ya que tuvieron un sangriento enfrentamiento con las fuerzas adictas al dictador Batista, pero los sobrevivientes del desembarco lograron

refugiarse en el interior de la isla, iniciando una marcha mortificante, sobre todo para un asmático, rumbo a Sierra Maestra. Caminatas constantes, descansos cortos, -pésima comida, poca agua, y las heridas eran moneda corriente. El médico Guevara aplicó el juramento hipocrático de manera extraordinaria, ya que con magros recursos atendía a todos los soldados, sean compañeros o enemigos.



Fidel Castro y Ernesto "Che" Guevara durante ja campaña revolucionaria de Cuba.

Por su voluntad y suma rectitud, Fidel Castro que encabezaba el movimiento revolucionario para derrocar a Batista, le encomendó a Ernesto "Che" Guevara la supervisión del entrenamiento de la tropa y la dirección de un diario: "*£7 Cubano libré*" y le otorgó el grado de "Comandante". La campaña militar conducida por Fidel Castro tuvo entonces dos jefes de columnas: a Camilo Cien-fuegos y a Ernesto Guevara. El "Che" tuvo una actuación heroica y decisiva para el triunfo de la Revolución con la toma de la ciudad de Santa Clara.

Luego del triunfo de la Revolución Cubana, el 1 ° de enero de 1959, Ernesto se nacionalizó cubano y se casó con Aleida March, en la ciudad de La Habana. Fruto de este matrimonio nacieron sus hijos Aleida, Camilo, Celia y Ernesto.

Conformado el gobierno revolucionario presidido por Fidel Castro, Ernesto "Che" Guevara asumió cargos públicos en la Presidencia del Banco Nacional y luego en el Ministerio de Industria. Desde estos cargos se desarrolló en el campo de las relaciones internacionales con gran maestría, rubricando acuerdos comerciales, con distintos países del bloque socialistas en Europa, Asia y África. Se entrevistó en la capital rusa de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y en la República Popular de China con los máximos líderes del comunismo.



Ernesto Guevara realizando trabajo voluntario en una cosecha cubana.

En agosto de 1961 asistió a la ciudad de Punta del Este (República Oriental del Uruguay), como representante de Cuba en la conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social (C.I.E.S.), que tuvo la apertura a cargo de Raúl Prebisch (5). Este viaje le permitió un retorno

clandestino a la Argentina para tener una entrevista privada con el presidente Arturo Frondizi (6).

En 1965 renunció a su cargo público y a su condición de cubano, en una carta pública leída por Fidel Castro. Luego de haber conocido la realidad política de muchos países por sus numerosos viajes internacionales, Ernesto estaba convencido de implantar el socialismo en los pueblos postergados socialmente y decidió embarcarse en la tarea de conformar rebeliones para mejorar el destino de las sociedades más necesitadas. Comenzó su plan en el continente africano y el primer destino elegido fue El Congo, pero la experiencia no tuvo el éxito esperado y resolvió después de un tiempo de infructuosos intentos, trasladar su lucha de liberación a otro país.

V.- Su prematura y trágica muerte

De vuelta en Cuba planeó expandir la revolución socialista en Latinoamérica y decidió comenzar un foco revolucionario en Bolivia, país con gran población indígena que se encontraba dominada políticamente por la dictadura militar del General Rene Barrientos. Si el plan revolucionario en Bolivia tenía éxito, se diseminaría el socialismo en los países limítrofes de Perú y norte de Argentina.

Las fuerzas armadas bolivianas contaban con el apoyo político y entrenamiento militar de los Estados Unidos de Norteamérica, que querían impedir la difusión de las ideas socialistas en el continente americano, bajo el contexto político internacional que se denominaba "Guerra Fría" que enfrentaba a las potencias de Norteamérica y la Unión Soviética.

Ernesto "Che" Guevara había logrado ingresar a Bolivia de incógnito y junto a sus compañeros de guerrilla provenientes de Argentina, Bolivia, Cuba, Francia y Perú, inició la marcha por las comunidades indígenas que se mostraban indiferentes a la prédica socialista. Una patrulla militar boliviana descubrió y persiguió a los guerrilleros hasta alcanzarlos y reducirlos el 8 de octubre de 1967.

Ernesto "Che" Guevara herido en combate fue trasladado hasta una escuela de la cercana localidad de La Higuera, mientras el grupo militar que lo custodiaba esperaba órdenes del gobierno boliviano. El día 9 de octubre de 1967 recibieron el mandato de fusilarlo sin ninguna instancia judicial y en horas del medio día el "Che" fue asesinado. Su cadáver y los de sus compañeros fueron trasladados hasta la localidad vecina de Vallegrande, donde fueron exhibidos a los pobladores y periodistas para dar pruebas contundentes de la eliminación de la guerrilla y finalizar con la imagen mítica del "Che" como revolucionario.



Fotografía tomada durante la exhibición del cadáver del "Che" Guevara, efectuada por las autoridades bolivianas.

En el pueblo de Vallegrande se improvisó una conferencia de prensa en un local que servía de lavadero. Sobre una de las piletas se expuso el cuerpo inerte del "Che" que estaba con el torso desnudo para que se pudieran ver los impactos de bala que habían producido su muerte y le dejaron los ojos abiertos para que se pudiera identificar bien el rostro. La pileta estaba rodeada por un grupo de militares y un general que dirigía el operativo de prensa, en el piso de la lavandería yacían los cuerpos de algunos compañeros del "Che". Mientras tanto, los fotógrafos hacían sus tomas y unos pocos sobrevivientes lograban alcanzar la frontera con Chile, para hacer repatriados a Cuba.

Las fotos del cadáver del "Che" recorrieron la prensa mundial. Un periodista británico de un diario londinense comparó las imágenes de las fotografías con dos pinturas famosas: "La lección de anatomía" (siglo XVII) del artista holandés Rembrandt y con el cuadro renacentista "Cristo muerto" (siglo XV) del italiano Andrea Mantegna. Ambas pinturas guardaban una gran similitud con la patética conferencia de prensa improvisada por los militares bolivianos.

En el año 1997, luego de un arduo relevamiento arqueológico en las fosas comunes de Vallegrande, científicos argentinos y cubanos pudieron identificar los cadáveres del "Che" y sus compañeros. Los restos fueron llevados a la isla de Cuba para que descansan en el mausoleo de Santa Clara en el panteón reservado a los héroes cubanos.

VI.- La iconografía del "Che" Guevara

Un antiguo proverbio atribuido a los chinos dice que "una imagen vale por mil palabras" y así lo comprendieron y aplicaron las distintas formas de poder que gobernaron las sociedades humanas. La numismática es un claro ejemplo de esta modalidad política, basta recordar la innumerable cantidad de retratos de monarcas y gobernantes que ilustran las monedas y billetes de todo el mundo desde el origen del dinero.

En el siglo XX se emplearon diferentes técnicas gráficas utilizadas como propaganda de difusión de ideas políticas. El retrato de un héroe o de un líder político fue muy usado para llegar política y masivamente a la población. La efigie del "Che" Guevara no fue una excepción y a través de los distintos movimientos socialistas, fue y es utilizado como modelo de héroe moderno.



Famoso retrato de Ernesto "Che" Guevara realizado por el fotógrafo Alberto Korda.

Particularmente, hubo una fotografía del rostro de Ernesto "Che" Guevara que se hizo famosa a nivel mundial y se reproduce no solamente en las pancartas y consignas publicitarias políticas, sino también en la moda cotidiana actual, estampadas en las remeras juveniles y todo tipo de indumentaria, como asimismo en una diversidad de objetos y mercaderías.



Retrato del fotógrafo cubano Alberto Korda, autor de la imagen del "Che" Guevara mundialmente famosa.

Nos referimos al retrato que le tomara el fotógrafo cubano Alberto Korda (7) en el año 1960, cuya imagen denominada "El guerrillero heroico" está considerada por la crítica fotográfica como uno de los diez mejores retratos de toda la historia, además de ser una de las tomas más reproducidas del planeta.

El fotógrafo Korda había acompañado a los líderes de la Revolución Cubana desde su triunfo en 1959. El día 5 de marzo de 1960, realizó la fotografía del rostro de Ernesto "Che" Guevara, durante el acto de homenaje a los caídos por un sabotaje atribuido a los servicios de inteligencia norteamericanos contra la embarcación "Le Coubre". En esa oportunidad, la cámara del fotógrafo cubano consiguió capturar para la posteridad el retrato juvenil de mirada concentrada en el horizonte, con atuendo militar, que se hizo famosa en todo el mundo.

Este retrato fotográfico del "Che" Guevara fue tomado como modelo para las reproducciones oficiales de la imagen del héroe cubano, como las que analizaremos seguidamente en las monedas y billetes del circulante cubano.

VII- Las piezas monetarias alusivas a Ernesto "Che" Guevara

Como ya dijimos precedentemente cuando detallamos los puntos más relevantes de la vida de Ernesto "Che" Guevara, después de que triunfara la revolución que derrocó al dictador Batista en 1959, nuestro personaje histórico bajo análisis fue designado en altos puestos del gobierno cubano. Una de las investiduras más importantes fue la designación como Presidente del Banco Nacional de Cuba, máxima autoridad financiera de la isla caribeña. El gobierno revolucionario siguió manteniendo por un tiempo más el mismo circulante monetario que se venía utilizando en Cuba desde el año 1956. Pero para el año 1959 aparecieron en los billetes de 1, 5 y 10 pesos cubanos la firma del nuevo Presidente del ente emisor monetario, con la particularidad de figurar la rúbrica manuscrita del seudónimo "Che". En 1961 se renovaron todos los diseños de los billetes cubanos, en sus valores de 1, 5, 10, 20, 50 y 100 pesos, que intercalaban en sus anversos los retratos de los héroes cubanos con sus reversos ilustrados con acontecimientos vinculados a la Revolución Cubana de 1959. Estos ejemplares de papel moneda de nuevo diseño contaron también en sus anversos con la firma manuscrita del "Che".

Anverso de un billete cubano con la firma de Ernesto "Che" Guevara como presidente del Banco Nacional de Cuba



Continuando con el análisis numismático desde el punto de vista de la notafilia, en el año 1983 se emitió como complemento del circulante del papel moneda cubano, un ejemplar de valor "3 pesos" que en el anverso estaba ilustrado con el grabado del retrato de Ernesto "Che" Guevara, tomado de la famosa fotografía de Alberto Korda. En el reverso de este billete se colocó una ilustración sobre el mismo héroe cubano realizando la cosecha de caña de azúcar, para incentivar el trabajo voluntario. Este ejemplar con el raro valor de 3 pesos, tiene como color predominante al rojo, y en su anverso las imágenes y leyendas principales están impresas con la técnica calcográfica, mientras que en el reverso se empleó offset.



Anverso del billete cubano con imágenes alusivas al héroe cubano nacido en Argentina, emitido en 1983.

En 1995, se efectuó una segunda versión del billete de 3 pesos dedicada a homenajear al Comandante Guevara, con algunas modificaciones. Entre los cambios efectuados, se encuentra una alteración de la escala cromática que incluyó al color verde, combinado con el rojo. El retrato principal del anverso está colocado a la izquierda, mientras que en el centro se colocó el valor numérico y se reservó el lateral derecho para la marca de agua. En el reverso de este ejemplar figura una ilustración similar al anterior, donde el héroe cubano se encuentra cosechando la caña de azúcar, cultivo protagonista de la economía de la isla.



Anverso del billete emitido en 1995.

Una última versión del billete de 3 pesos cubanos dedicado al "Che" Guevara, emitido recientemente por el Banco Central de Cuba, desplazó a la derecha del anverso el retrato principal, manteniendo el valor numérico en el centro y colocando la marca de agua en el lateral izquierdo. Como los ejemplares anteriores, el reverso de esta tercera versión del billete, está ilustrado con el héroe cubano en la zafra. Esta última versión respetó el color predominante rojo del ejemplar original del año 1983.



Anverso del último billete cubano emitido con el rostro de Ernesto "Che" Guevara.

Analizaremos a continuación las monedas acuñadas en el circulante cubano, conmemorativas o alusivas a Ernesto "Che" Guevara detalladas en el siguiente cuadro:

<i>Cuño</i>	<i>Aleación</i>	<i>Valor</i>	<i>Diseño</i>
1987	Cuproníque	1 peso	20° Aniversario de la muerte del "Che" (1967 -1987). Anverso: escudo cubano. Reverso: retrato del "Che" (Korda).
1989	Cuproníquel	1 peso	60° Aniversario del nacimiento del "Che" (1928 - 1988). Anverso: escudo cubano. Reverso: retrato del perfil derecho del "Che"
1992	Acero niquelado	1 peso	25° Aniversario de la muerte del "Che" (1967 - 1992). Anverso: escudo cubano. Reverso: retrato del "Che" (Korda).
1992	Cobre	1 peso	25° Aniversario de la muerte del "Che" (1967 -1992). Anverso: escudo cubano. Reverso: retrato del "Che" (Korda).
1990 1992 1993 1995	Cuproníquel	3 pesos	Anverso: escudo cubano, con valor expresado en letras. Reverso: retrato del "Che" (Korda), con leyenda "Patria o Muerte".
1987	Plata	5 pesos	20° Aniversario de la muerte del "Che" (1967 - 1987). Anverso: escudo cubano. Reverso: retrato del "Che" (Korda); "GUERRILLERO HEROICO"
1987 1988 1989	Plata	10 pesos	60° Aniversario del nacimiento del "Che" (1928 - 1988). Anverso: escudo cubano. Reverso: retrato del perfil derecho del "Che"; con leyenda: "PLATA FINA - 1 OZ. 0,999".
1992	Plata	10 pesos	25° Aniversario de la muerte del "Che" (1967 - 1992). Anverso: escudo cubano. Reverso: retrato del "Che" (Korda); "GUERRILLERO HEROICO".
1987 1988 1989	Plata	20 pesos	60° Aniversario del nacimiento del "Che" (1928 - 1988). Anverso: escudo cubano. Reverso: retrato del perfil derecho del "Che"; con leyenda: "PLATA FINA - 2 OZ. 0,999".
1992	Plata	20 pesos	25° Aniversario de la muerte del "Che" (1967 - 1992). Anverso: escudo cubano. Reverso: retrato del "Che" (Korda); "GUERRILLERO HEROICO".
1988	Oro	50 pesos	60° Aniversario del nacimiento del "Che" (1928 - 1988). Anverso: escudo cubano. Reverso: retrato del perfil derecho del "Che"; con leyenda: "ORO FINO - 1/2 OZ. 0,999".
1988	Oro	100 pesos	60° Aniversario del nacimiento del "Che" (1928 - 1988). Anverso: escudo cubano. Reverso: retrato del perfil derecho del "Che"; con leyenda: "ORO FINO - 1 OZ. 0,999".

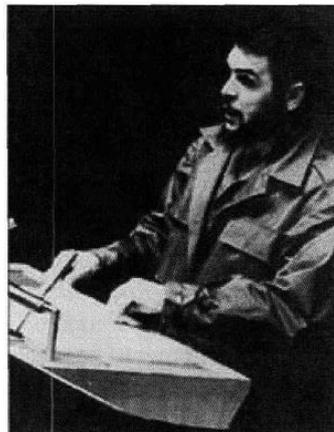


Anverso y reverso de la moneda de níquel emitida como circulante cubano con el retrato de Ernesto "Che" Guevara.

VII.- Conclusiones

Comenzamos nuestro trabajo con una cita de Ernesto "Che" Guevara de una carta dirigida a sus hijos, en donde decía que había vivido de la misma manera como había pensado. Podemos decir, después de haber recorrido los puntos más relevantes de su vida, que el protagonista de nuestro artículo histórico decía la verdad, había guardado coherencia entre sus pensamientos y sus actos de vida. Esa coherencia de vida se manifestó en una idea central que buscaba mejorar la sociedad que le tocó vivir. Así lo vemos cuando durante sus viajes juveniles realizó atenciones voluntarias a pacientes enfermos en la selva amazónica peruana, y pocos años después, graduado en medicina y militando en la Revolución Cubana, atendiendo indistintamente a los heridos por el conflicto sin diferenciar la conciencia política del soldado abatido.

Esa misma preocupación por mejorar el mundo, produjo que tuviera una conciencia de "Patria Grande" , superando los nacionalismos y proyectándose a todas las sociedades. Nació ciudadano argentino, se nacionalizó ciudadano cubano, expuso sus pensamientos en sus viajes por América, Europa y Asia, peleó en el continente africano y sucumbió por sus ideales en Bolivia. Escuchémoslo a él sobre este tema:



Ernesto "Che" Guevara disertando en 1964 en la Asamblea General de las Naciones Unidas:

"He nacido en la Argentina; no es un secreto para nadie. Soy cubano y también soy argentino y, si no se ofenden las ilustrísimas señorías de Latinoamérica, me siento tan patriota de Latinoamérica, de cualquier país de Latinoamérica, como el que más y, en el momento en que fuera necesario, estaría dispuesto a entregar mi vida por la liberación de cualquiera de los países de Latinoamérica, sin pedirle nada a nadie, sin exigir nada, sin explotar a nadie. "

(Fragmento del discurso brindado en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 1964).

La imagen de Ernesto "Che" Guevara tiene trascendencia mundial y puede tener varias interpretaciones. Es un personaje de la historia que atrae a los más jóvenes no solamente porque él mismo murió joven defendiendo sus ideales, sino justamente por el atractivo de esos ideales, que revalorizaron en pleno siglo XX los valores republicanos de libertad, justicia y solidaridad social que habían guiado a los patriotas independentistas latinoamericanos en el siglo XIX.

Después de su trágica y prematura muerte, los países latinoamericanos padecimos tenebrosas dictaduras de gobiernos militares que no solamente limitaron las libertades individuales, cegando miles de vidas y sumergiendo en la pobreza a poblaciones enteras. Afortunadamente, hemos superado con gobiernos democráticos y republicanos esos tristes años de autoritarismo militar que caracterizaba las naciones latinoamericanas.

Sin lugar a dudas la figura de Ernesto "Che" Guevara constituye hoy en día el modelo de héroe moderno. No solamente en Cuba se lo considera un héroe, donde como hemos visto en nuestro estudio su retrato comparte con otros héroes cubanos el panteón numismático en las monedas y los billetes. También en Argentina se lo ha recuperado como un protagonista de la historia contemporánea, destacando su cuna en la ciudad de Rosario en donde se levantó un monumento para recordarlo; con un Museo consagrado a su memoria en la casa donde pasó su infancia, situado en la localidad cordobesa de Alta Gracia, e incluso con la emisión de un sello postal del Correo Argentino. Tal vez, algún día podamos analizar su imagen en alguna pieza monetaria argentina.

Creemos haber conseguido con la elaboración de nuestro estudio una delimitación más precisa de la figura histórica de Ernesto "Che" Guevara, superando la imagen superflua que también existe en la actualidad. Sirva como ejemplo el papel que tiene el personaje "Che" en el musical "Evita" (8), en donde se lo muestra como un presentador contemporáneo de la vida de Eva Perón, cuando en realidad Ernesto Guevara estaba estudiando por ese entonces la carrera de medicina. Suele suceder que los personajes de la historia puedan tener una existencia ficticia y fantasiosa que no se corresponde con su vida real, modificada por la creación artística de una novela, de una canción o de una obra teatral. Nuestro análisis histórico y numismático tiene por objetivo separar lo mítico, legendario o fantasioso de la realidad histórica para poder valorizar y conocer adecuadamente al protagonista de nuestro artículo.

Notas

(1) Bernabé Antonio de Escalada nació en la ciudad de Buenos Aires en 1780. Fue hijo de un acaudalado comerciante porteño que le permitió estudiar la carrera de abogado. Ea corona española lo nombró Gobernador de las Islas Filipinas siendo muy joven, pero finalmente regresó a su tierra natal para sumarse a los gobiernos criollos. Durante muchos años fue presidente del Banco y Casa de Moneda de Buenos Aires hasta 1854. Falleció en 1857, destinando su cuantiosa fortuna en obras filantrópicas.

(2) Ricardo Walter Darré había nacido en Argentina de una familia de inmigrantes alemanes. Después de estudiar en nuestro país regresó a la tierra paterna y en 1933 fue designado Ministro de Agricultura durante el régimen del nazismo alemán, hasta que comenzó la Segunda

Guerra Mundial que produjo cambios en los programas rurales derivados del conflicto bélico. Falleció en Alemania poco tiempo después de finalizada la guerra.

(3) Máxima Zorreguieta nació en Argentina, donde pasó su infancia y primera juventud. Realizó estudios universitarios en Estados Unidos de Norteamérica, en donde conoció al príncipe heredero de la corona holandesa. Contrajo matrimonio con el príncipe Guillermo Alejandro de Holanda en el año 2002, asegurando la descendencia de esa monarquía europea con, el nacimiento de tres hijos.

(4) Ernesto Guevara de la Serna nació en realidad el día 14 de mayo de 1928, según manifestaron posteriormente sus padres, que lo habían registrado un mes después por inconvenientes en los trámites.

(5) Raúl Prebisch nació en Argentina en 1901. Luego de estudiar Economía y ejercer algunos cargos públicos, fue designado primer Gerente General del Banco Central de la República Argentina cuando fue creado en 1935. En 1943 inició su carrera en distintos organismos internacionales especializados en la problemática económico financiera de los países latinoamericanos. Falleció en Chile en 1986.

(6) Arturo Frondizi fue elegido presidente de Argentina en 1958, como candidato del partido radical y con la proscripción política del peronismo. Su gobierno debilitado por la falta de consenso popular sufrió numerosos planteos militares, hasta que fue obligado a renunciar en 1963, año en que fue reemplazado por José María Guido y encarcelado en la Isla Martín García.

(7) Alberto Díaz Gutiérrez nació en Cuba en 1928. Asociado a Luis Pierce fundó el estudio fotográfico "Korda", cuyo nombre fue tomado como seudónimo artístico por ambos fotógrafos, que trabajaron en conjunto desde 1953 hasta 1968. Fue uno de los fotógrafos más importantes de la Revolución Cubana, haciéndose famoso por su toma "El guerrillero heroico" que retrataba a Ernesto "Che" Guevara. Falleció en París en el año 2001.

(8) La obra musical "Evita" pertenece al autor británico Andrew Lloyd Webber, escrita en 1976 y estrenada con gran éxito en Londres, Nueva York, Buenos Aires y otras grandes ciudades del mundo.

Bibliografía:

- GAMBINI, HUGO: *El Che Guevara: la biografía*. Buenos Aires, Booket, 2005. 4° edición.

- O'DONELL, (MARIO) PACHO: *Che: la vida por un mundo mejor*. Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

- TAIBO II, (FRANCISCO) PACO IGNACIO: *Ernesto Guevara también conocido como el Che*. Distrito Federal de México, Booket, 2005.

- *World Coins 2001 standard catalog*. Por Chester L. Krause y Clif-ford Mishler. Colin R. Bruce II, Sénior Editor. Iola (E.E.U.U.), Krause publications, 2000.

- *World Paper Money: 2000 standard catalog. Modern issues 1961-2000*. Editado por Colin R. Bruce y Neil Shafer. Iola (E.E.U.U.), Krause publications, 2000. Volumen III. 6° edición.

CONFERENCIA DE CLAUSURA

“Premios Militares Inéditos otorgados por ROSAS en la lucha contra el Indio”

Lic. Miguel Morucci

He decidido presentarles un tema bonaerense en función del lugar geográfico que estamos desarrollando estas jornadas y me pareció atractivo presentarles una parte de la historia de nuestro territorio, atestiguada por piezas numismáticas muy poco conocidas por la mayoría de ustedes, como son medallas otorgadas como premios por alguna acción de guerra en la época de Rosas.

Cuando uno piensa en acciones de guerra de la época de Rosas, inmediatamente concurre a la memoria la lucha entre unitarios y federales como los combates de Humahuaca, Pago Largo, Cayastá, Sauce Grande, San Calá y Quebrachito entre otros.

Pero pocos saben o conocen que también se han otorgado medallas o premios militares por combates o campañas contra el indio y que en muchos casos fueron también otorgadas a indios amigos.

Los denomino inéditos, porque salvo el primer caso que verán los demás o están mal atribuidos, o no se conoce el hecho histórico por el que se otorgó, o directamente no fue editado, tomando como base la obra más importante publicada en 1905 por los coroneles Mom y Vigil titulada Premios Militares.

Todas las piezas que podrán observar pertenecen a la colección del Museo de los Corrales Viejos, del que estoy a cargo y al que todos los amigos de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata han visitado.

He dejado de lado ex profeso el más conocido, investigado y publicado que es el Combate del Salado de 1830 acuñado en la Casa de moneda de Buenos Aires y del que se conservan varios ejemplares en el Museo Jauretche del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Desde la conquista española, la región pampeana argentina estuvo habitada en su mayoría por aborígenes y poco a poco por blancos que iban en franco ascenso.

Los blancos delimitaban la zona de civilización con una línea de avanzada constituida por fortines, denominando al otro lado donde reinaba el indio el “desierto”, al que pocos se atrevían a cruzar para instalarse y vivir.

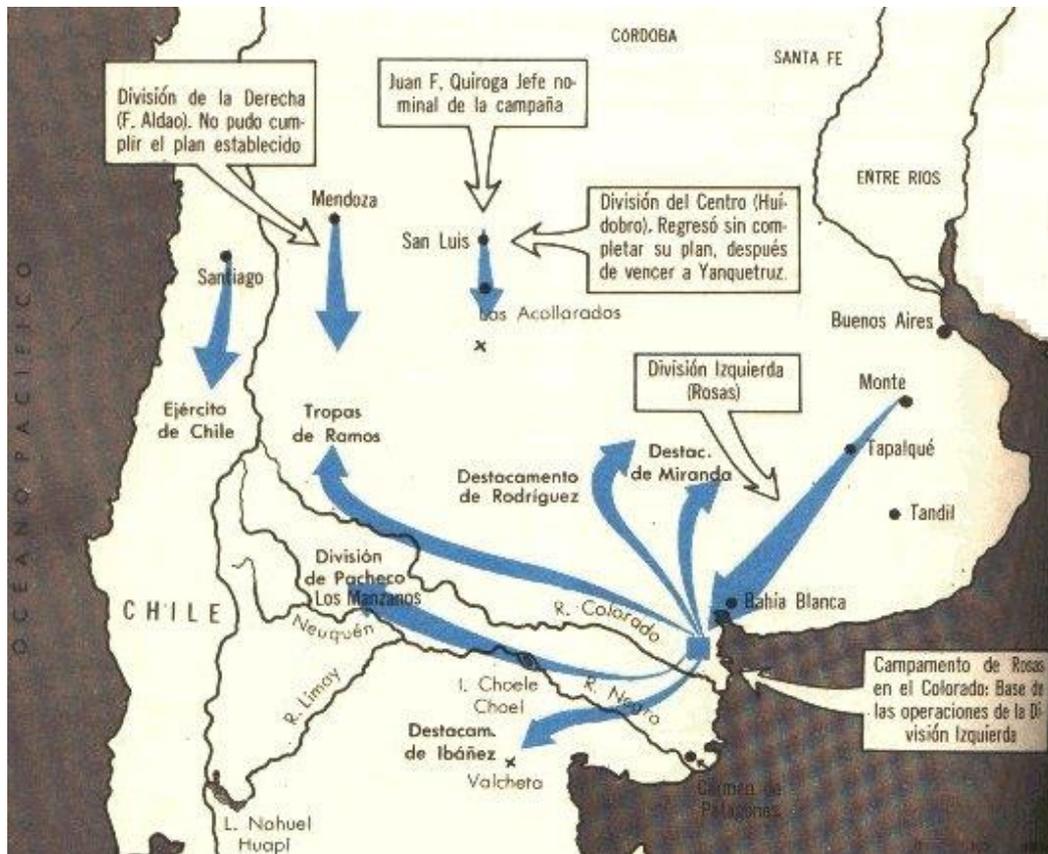
Pero el incremento en la explotación de cueros y carnes saladas y el establecimiento de nuevas tierras para crear estancias, hacía que el gobierno de Buenos Aires corriera al indio, estableciendo cada vez más afuera la línea de fortines.

El Brigadier General Juan Manuel de Rosas, que estuvo tejiendo alianzas, negociando y atacando alternativamente, cuando concluye su primer gobierno en la provincia de Buenos Aires, ya había organizado la expedición al desierto con el propósito de reducir a los indios que atacaban periódicamente las poblaciones del sur de Buenos Aires, La Pampa y la extensa franja surcada por los ríos Colorado y Negro hasta la Cordillera de los Andes.



Expedición al Río Colorado. Marzo de 1833 a Enero de 1834.

Esta campaña se llevó a cabo siendo ya Balcarce gobernador de la provincia, entre marzo de 1833 y enero de 1834. El objetivo era ampliar la línea de frontera derrotando a los indios chilenos borogas entre otros y en especial a los Ranqueles que respondían al legendario cacique Yanquetruz.



Para ello se constituyeron 3 grandes columnas bajo la dirección nominal del caudillo Juan Facundo Quiroga, aunque por razones de salud, éste casi no participó.

La columna del oeste o División de la derecha estuvo al mando del General José Félix Aldao y partió el 3 de marzo de 1833 con unos 800 soldados desde el Fuerte San Carlos en el sur de Mendoza. Debía avanzar hasta la confluencia de los ríos Limay y Neuquén donde se reuniría con la columna de Rosas.

Llegó hasta la confluencia del río Atuel y el Desaguadero, pero en septiembre de 1833 regresó por orden de Quiroga por falta de recursos y luego que indios de Yanquetruz mataran 80 soldados en el río Salado.

La columna del centro al mando del General José Ruiz Huidobro partió desde el Morro en San Luis con unos 1000 soldados de las milicias de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y La Rioja.

Si bien derrotó a la indiada de Yanquetruz en Las Acollaradas el 16 de marzo, al llegar a la laguna Trapal en La Pampa tuvo que emprender el regreso, porque Yanquetruz le arrebató toda la caballada.

En definitiva, la única exitosa en su misión fue la columna del este o División de la izquierda comandada por el propio Rosas.

Inició su avance el 22 de marzo de 1833 desde su campamento en San Miguel del Monte con unos 2000 soldados en su mayoría tropas de línea; en Fuerte Argentino Tandil, se le suman sus aliados tehuelches los caciques Catriel y Cachul con 600 indios de lanza.

Se dirige luego a la Fortaleza Protectora Argentina en Bahía Blanca y finalmente el 10 de mayo establece su cuartel general en Médano Redondo junto a lamargen izquierda del Río Colorado.

Desde allí envió fuerzas en varias direcciones: los destacamentos del Teniente Coronel Miranda y del Coronel Martiniano Rodriguez hacia La Pampa; el del Sargento Mayor Leandro Ibañez hacia Valcheta y el del Coronel Pedro Ramos hacia el sur de Mendoza.

Pero la misión más importante le cupo al segundo jefe de la división y general del estado mayor de Rosas, Don Angel Pacheco, quien con una columna



de vanguardia compuesta por 800 hombres de caballería se desprendió sobre el Río Negro batiendo ambas márgenes y sableando a indios que respondían a los caciques Payllarén, Pitrioloncoy y Chocory, en esta arremetida se distinguieron particularmente los comandantes Hilario Lagos y Francisco Sosa.

Finalmente el 3 de julio toma la isla de Choele Choel que había sido ocupada por la salvaje tribu del cacique chileno Chocory y por donde pasaba el contrabando de ganado hacia Chile. Luego se dirige a la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, donde enarbola por primera vez el pabellón azul y

blanco el 26 de octubre de 1833.

A comienzos de

1834 Rosas regresa a Bahía Blanca y pone fin a la campaña que había durado cerca de un año; en ese lapso sus efectivos habían reducido a más de 6.000 indios y rescatado unos 4.000 cautivos, quedando como resultado

una serie de fortines reforzados, algunas guarniciones en la isla Choele-Choel y el Río Negro, voluntarios y pobladores en Patagones y Bahía Blanca y el nuevo fuerte Colorado en Médano Redondo.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires resuelve premiar a los expedicionarios entre otros artículos con una medalla de oro a Rosas y los demás generales, de plata a los jefes y oficiales y de latón para la clase de sargentos hacia abajo, que deberán llevar al pecho con la leyenda:

“La Provincia de Bs. As. al patriotismo y al valor” rodeando el escudo argentino.

Su reverso es liso.



Estas piezas no son inéditas, están reproducidas en los tomos de “Premios Militares” de Mom y Vigil de 1905 y en otros libros de historia y como el de Monedas y Medallas de Cunietti.

La de plata pesa 15,4 grs. y tiene cinta original. La de bronce pesa 5,6 grs.

Victoria sobre una división de indios Chilenos sublevados.

1° de Octubre de 1836

El coronel Pedro Ramos como ya dijimos, participó de la expedición al desierto en 1833 como jefe de uno de los destacamentos. A su regreso fue premiado por sus méritos además de la medalla, con la designación de Comandante en Jefe de la División del Centro y Edecán del gobierno de Rosas, cuando éste comenzó su segundo gobierno en la provincia.

El 1° de octubre de 1836, Pedro Ramos como jefe de frontera se enfrenta en Tapalqué, provincia de Buenos Aires, contra un fuerte malón de indios chilenos Borogas, que junto a los Ranqueles se habían sublevado.

Luego de un feroz combate, en el que el coronel Pedro Ramos recibe una herida de lanza, el triunfo es completo para las tropas, resultando muertos un gran número de indios chilenos, y aquí también pierde la vida el legendario cacique Yanquetruz.

A propósito de Yanquetruz, merece un pequeño párrafo por su bravura: fue un “lonco” o cacique mapuche nacido en la Araucanía, que en 1828 se estableció entre los ranqueles del sur de Córdoba, Santa Fé, San Luis y La Pampa.

Yanquetruz, apodado el “fuerte”, tomó el mando ranquel a la muerte del cacique Carripilúm, estableciendo su campamento en Leuvucó.

Después de muchas andanzas y maloneadas muere como dijimos en esta acción de 1836.



Por su conducta en dicho combate, el Gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas, premia a su Edecán el coronel Pedro Ramos con medalla de oro especial, donándole además 2 leguas de tierra pertenecientes al estado; y otorgando también medallas de oro para los jefes, de plata para los oficiales y de latón para la tropa, que se llevarán pendientes del lado izquierdo del pecho con cinta punzó y tendrán como inscripción en anverso:

“EL GOVno. RECONOCIDO A LA VIRTUD Y AL VALOR MARCIAL” rodeando el escudo argentino, y en reverso trofeos militares con la leyenda: **“VICTORIA CONTRA UNA FUERTE DIVISION DE INDIOS CHILENOS SUBLEVADOS – BUENOS AYs OCTre 1° DE 1836”**.

Es de latón de bronce y pesa 8,2 gr.

Victoria contra indios Ranqueles y Chilenos Combate de LORETO 22 de Diciembre de 1838



A partir de la sublevación de una tribu reducida estacionada en Federación, esto es Junin provincia de Buenos Aires, que se internó en el desierto en busca de los Ranqueles y que a éstos se sumaron a su vez los indios

chilenos, se conformó un malón de aproximadamente 1000 indios.

Dicho malón se internó en el sur de Santa Fe dirigiéndose a la Villa del Rosario, saqueando, matando y robando gran cantidad de hacienda.

El Gobernador de Santa Fe, General Juan Pablo Lopez, quien pudo reunir apenas 300 hombres sale

en persecución de la indiada llegando hasta el Fuerte de Melincué; desde allí solicita el auxilio del Coronel Hilario Lagos Comandante en Jefe interino del Departamento Norte de la provincia de Buenos Aires, cargo que le había asignado el General Pacheco.

El Coronel Lagos que se hallaba acantonado en Rojas, abandona su jurisdicción y se dirige resueltamente hacia Santa Fe al frente de 400 veteranos y 100 Guardias Nacionales.

A pesar del deseo de Lopez de reunirse en algún punto con Lagos y enfrentar juntos a los Ranqueles, éste sobrepasa la línea de avance del santafecino y se dirige por el sur de Santa Fe hasta el límite con Córdoba para cortar la retirada de los indios y atacarlos por la retaguardia.

Finalmente el 22 de diciembre de 1838 el coronel Lagos encuentra el malón sobre la laguna de Loreto cercana al fuerte y lo ataca, obligándolo a dar cara a las fuerzas de Lopez que

avanzaban; en feroz combate las fuerzas de Buenos Aires acuchillan a gran parte de la indiada Ranquel y sus aliados Chilenos, matando gran cantidad de ellos entre los que se contaban el cacique Quiñimay y el capitanejo Andrés Quiñimay, rescatando unos cuantos cautivos y recuperando mucha hacienda robada.

Solo se salvó en Loreto el unitario Baygorry que comandaba el malón gracias a la velocidad de su caballo, y los caciques Painé y Pichún porque se habían quedado en sus tolderías; este fue el último combate que sostuvo el Coronel



Hilario Lagos contra los indios.

El Gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas, premia con tierras fiscales a los jefes como era costumbre, y les otorga medalla de oro al comandante y oficiales superiores, de plata para jefes y oficiales y de latón para la tropa, todas piezas que se acuñaron en la Casa de

Moneda de Buenos Aires aunque no sabemos por cuales de los grabadores que trabajaban allí en ese entonces, Miranda, Rosseau, Macías o algún otro.

Por testimonio escrito del descendiente de Hilario Lagos, se sabe que el General Pacheco entregó en acto solemne 4 medallas de oro, 25 de plata y 614 de latón, que llevan la leyenda en anverso: **“EL GOVno RECONOCIDO A LA VIRTUD Y AL VALOR MARCIAL”** rodeando el escudo argentino; y en reverso: **“VICTORIA CONTRA UNA FUERTE DIVISION DE INDIOS RANQUELES Y CHILENOS ENEMIGOS – BUENOS AYs DICIR. 22 DE 1838”** rodeando trofeos militares.

La pieza que observan es de plata, pesa 15,5 gramos y la cinta roja es moderna, fue agregada posteriormente.

La pieza es totalmente inédita.

Victoria contra indios Chilenos, Ranqueles y Boronas. 22 de Agosto de 1839

El Coronel D. Nicolás Granada nacido en Montevideo en 1795, de larga trayectoria militar, contando en su haber la intervención en las invasiones inglesas y la guerra por la independencia, la lucha entre unitarios y federales y la campaña contra los indios del sur bonaerense, se hallaba en 1839 como Comandante accidental de la División del Sur.



El 22 de agosto de 1839, el coronel Granada se enfrenta con total éxito en las cercanías de Bahía Blanca contra una fuerte tribu de indios Chilenos enemigos, que desprendidos de la cordillera y uniéndose a los restos de los Ranqueles y los Borogas, intentaron robar en la frontera y sorprender a la mencionada División del Sur; la cual se hallaba compuesta por soldados e indios amigos Pampas.

Debido al completo triunfo obtenido y en premio a sus virtudes, el Gobierno de Rosas concede tierras fiscales al Coronel Granada y su segundo el Teniente Coronel Edecán Ramón Bustos, otorgando además el uso de una medalla de oro para ambos y los demás jefes, de

plata para los oficiales y de latón para la tropa e indios amigos, que deberá usarse pendiente al pecho con cinta punzó y llevan la siguiente leyenda rodeando el escudo de armas de la Confederación en anverso: **¡MUERAN LOS UNITARIOS! LA PROVINCIA DE Bs.AYs. AL PATRIOTISMO Y AL VALOR”**.

Y en el reverso: **¡VIVA LA FEDERACION! EL GOBIERNO DE Bs.As. RECONOCIDO A LA**



VIRTUD MARCIAL”. Rodeando trofeos militares .

La de oro pesa 22 gramos y la fecha 1836 que tiene burilada es incorrecta, quizás erróneamente incluida por algún coleccionista anterior. Estas piezas se acuñaron recién en 1839 con propósito político para premiar los combates contra los unitarios, por eso se acordaron poco después en 1840 para premiar la victoria federal en el combate de Cayastá;

allí triunfaron las fuerzas del Gobernador de Santa Fe, General Juan Pablo López contra las unitarias de Lavalle al mando del Coronel Mariano Vera en las cercanías del arroyo Cayastá.

La de plata pesa 16,6 gramos y lleva cinta original. Mientras que la de latón o bronce otorgada a la tropa solo pesa 7 gramos.



Mi agradecimiento al Sr. Jorge Fernandez, propietario del Museo de los Corrales Viejos, por permitirme reproducir la imágenes de las piezas exhibidas.

ASAMBLEA DE FENYMA

En el Salón Auditorio del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la ciudad de La Plata, el día 19 de agosto de 2007, y en el marco de las XXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, se realizó la Asamblea Anual Ordinaria de Delegados de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA), con la presencia de representantes del Centro Numismático Buenos Aires, Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Centro Filatélico y Numismático San Francisco, Asociación Numismática y Medallística de La Plata, Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba, Círculo Numismático de Rosario, Centro Filatélico y Numismático Villa Carlos Paz, Círculo Filatélico y Numismático de la Pcia. de Santiago del Estero, Centro Numismático Mar del Plata, Centro Filatélico y Numismático Carlos M. Pinto, Centro Numismático de las Sierras del Tandil, Centro Filatélico y Numismático de Villa María, Centro Filatélico y Numismático Ituzaingó, Centro Numismático de Santa Fe y Centro Filatélico y Numismático Patagónico. El Orden del día fue: 1°) designar dos socios para firmar el acta; 2°) lectura y aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria anterior; 3°) confirmación del Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba como sede de las XXVIII Jornadas Nacionales. 4°) Información de las actividades desarrolladas durante el año. El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, reservó turno para las jornadas a realizarse en el 2017, o como suplente en caso de algún inconveniente en las ya pedidas hasta ese año. Fue electo presidente para el periodo 2007-2009 por unanimidad al Sr. Carlos J. Damato del Círculo Numismático de Rosario, cuyo mandato comenzará el próximo 1° de diciembre.

AGRADECIMIENTOS

La Asociación Numismática y Medallística de La Plata desea agradecer a todos los que colaboraron con nosotros en la organización de las XXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, en especial a la dirección de Cultura de la Municipalidad de La Plata, a la dirección de Turismo de la Municipalidad de La Plata, al personal del Museo Dr Dardo Rocha, a la dirección del Museo de Ciencias Naturales de La Plata, al Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la ciudad de La Plata; al Banco Central de la República Argentina y su Museo Histórico y Numismático “Dr José Evaristo Uriburu (h)”; al Museo de la Casa de Moneda de La República Argentina; al Banco de la Provincia de Buenos Aires y su Archivo y Museo Históricas “Dr Arturo Jauretche”; a nuestros auspiciantes Mariano Cohen, Mario Pomato, Cristian Caminos, Verónica Salvalai, Leandro Inserra, Ezequiel Pailos, Fernando Espinoza, Guillermo Solari y Lautaro Escobar ; a los expositores y conferencistas, a todos los que se nos acercaron y ayudaron de una u otra manera, los consejos de Miguel Morucci, los aportes de Mariano Cohen y Mario Pomato, y muy especialmente Carlos Mayer, sin cuya participación la realización de las Jornadas hubiese sido imposible, A TODOS LES DECIMOS ¡ MUCHAS GRACIAS!